

PROGRAMA  
DE GOBIERNO  
2013 - 2017

GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO

35

**Propuestas**

para el Socialismo  
del Buen Vivir



PROGRAMA  
DE GOBIERNO  
2013 - 2017

GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO

35

**Propuestas**  
para el Socialismo  
del Buen Vivir



# Índice

## PRIMERA PARTE

- 13 **PRESENTACIÓN**
- 17 **GOBERNAR PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO**
- 29 **NUESTRO SUR**
- 35 **PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES  
PARA EL SOCIALISMO DEL BUEN VIVIR**
- 45 **LA TRANSICIÓN PARA LA GRAN TRANSFORMACIÓN:  
ACABAR CON EL ESTADO BURGUÉS**
- 46 • EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA
- 52 • CONSTRUIR UN ESTADO DEMOCRÁTICO DEL BUEN VIVIR  
DESDE LOS TERRITORIOS
- 56 • FORTALECER LA SOCIEDAD

## SEGUNDA PARTE

- 58 **35 PROPUESTAS PARA EL SOCIALISMO DEL BUEN VIVIR**
- 60 **REVOLUCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO**
- 64 **PROPUESTA 1**  
¡NUEVAS FORMAS DE PRODUCIR Y CONVIVIR!  
CAMBIAR LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA,  
DINAMIZAR LA PRODUCTIVIDAD, GARANTIZAR LA SOBERANÍA NACIONAL Y  
SALIR DE LA DEPENDENCIA PRIMARIO-EXPORTADORA
- 70 **PROPUESTA 2**  
¡EL MERCADO ES UN BUEN SIRVIENTE PERO UN PÉSIMO AMO!  
GOBERNAR LOS MERCADOS, CONTROLAR LOS MONOPOLIOS Y REGULAR LOS  
CAPITALES PARA PONERLOS AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN Y DEL TRABAJO

- 74 **PROPUESTA 3**  
¡AL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO!  
DEMOCRATIZAR LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN (CAPITAL, TIERRA, CRÉDITO, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO, AGUA) Y LOS MERCADOS PARA CONSTRUIR UNA ECONOMÍA INCLUYENTE Y PLURAL
- 80 **PROPUESTA 4**  
¡SOBERANÍA ENERGÉTICA!  
CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EL USO SOBERANO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA
- 86 **PROPUESTA 5**  
¡LA ECONOMÍA SOLIDARIA ES LA RIQUEZA DEL PUEBLO!  
PROFUNDIZAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PROMOVER LAS DIVERSAS FORMAS DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA, ASOCIATIVA Y COOPERATIVA
- 90 **PROPUESTA 6**  
¡REVOLUCIÓN AGRARIA YA!  
AVANZAR EN LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y LA PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE DEL AGRO, ESPECIALMENTE EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES AGROPECUARIAS
- 94 **PROPUESTA 7**  
¡LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS!  
ORIENTAR LA POLÍTICA COMERCIAL AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR
- 98 **REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS CAPACIDADES**
- 100 **PROPUESTA 8**  
¡EL CONOCIMIENTO NOS LIBERA!  
PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, EL DIÁLOGO DE SABERES Y LA INNOVACIÓN PARA ALCANZAR LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL CAMBIO PRODUCTIVO
- 104 **PROPUESTA 9**  
¡UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA PARA AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES!  
PROFUNDIZAR LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PARA EL PLENO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES Y LAS OPORTUNIDADES LABORALES

- 110 **PROPUESTA 10**  
¡RECUPERAMOS LA EDUCACIÓN!  
FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA
- 114 **REVOLUCIÓN SOCIAL**
- 116 **PROPUESTA 11**  
¡LOS DERECHOS NO SON FAVORES!  
RADICALIZAR EL RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR CON LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL
- 120 **PROPUESTA 12**  
¡NIÑEZ: PRESENTE Y FUTURO DEL BUEN VIVIR!  
ASEGURAR UN ADECUADO DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL PARA TODOS LOS NIÑOS Y TODAS LAS NIÑAS DEL PAÍS
- 124 **PROPUESTA 13**  
¡NUNCA MÁS EL DERECHO A LA SALUD COMO PRIVILEGIO!  
UNA SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ PARA POSIBILITAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS Y TODAS LAS ECUATORIANAS
- 128 **PROPUESTA 14**  
¡HACIA EL FIN DE LA POBREZA!  
ALCANZAR LA IGUALDAD SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES PARA LO CUAL LA INVERSIÓN SOCIAL, LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y EL TRABAJO SON FUNDAMENTALES
- 132 **PROPUESTA 15**  
¡TRABAJO Y SALARIO DIGNO!  
ASEGURAR LAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS Y LOS INGRESOS QUE PERMITAN EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR Y EL PLENO DISFRUTE DE SU VIDA
- 136 **PROPUESTA 16**  
¡SOMOS DIVERSOS Y DIVERSAS PERO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS!  
SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE LAS DIFERENCIAS DE EDAD, GÉNERO Y OPCIÓN SEXUAL NO SE CONVIERTAN EN DESIGUALDADES

- 140 **REVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA**
- 144 **PROPUESTA 17**  
¡JUSTICIA PARA TODOS, NO MÁS IMPUNIDAD!  
PROFUNDIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, ATENDIENDO EL MANDATO POPULAR, PARA REFORZAR EL ESTADO DE DERECHOS Y LA IGUALDAD ANTE LA LEY
- 148 **PROPUESTA 18**  
¡COMBATE FRONTAL AL DELITO!  
LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO. PROFESIONALIZACIÓN Y EFICACIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS
- 152 **PROPUESTA 19**  
¡VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN!  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y LUCHAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y DE VIOLENCIA. LA INDIFERENCIA ES COMPLICIDAD
- 156 **PROPUESTA 20**  
¡LA GENTE RECUPERA SUS CALLES!  
PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y EL TEJIDO COMUNITARIO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ESPACIO PÚBLICO
- 160 **REVOLUCIÓN CULTURAL**
- 164 **PROPUESTA 21**  
¡LA PATRIA DE LA DIVERSIDAD!  
GARANTIZAR LA VITALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA EXPANSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO INTERCULTURAL Y LA IGUALDAD EN LA DIFERENCIA. IMPULSAR LA REAPROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA POTENCIAR LA MEMORIA CRÍTICA, LAS IDENTIDADES Y LA INNOVACIÓN CULTURAL
- 168 **PROPUESTA 22**  
¡LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TODAS LAS VOCES, TODOS LOS ESPACIOS!  
DEMOCRATIZAR, DIVERSIFICAR Y REGULAR EL ESPACIO MEDIÁTICO Y EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA ASEGURAR LA PLENA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- 174 **PROPUESTA 23**  
¡PRODUCCIÓN DE LAS ARTES!  
ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A RECURSOS FUNDAMENTALES PARA LA CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES CULTURALES Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES NACIONALES
- 178 **REVOLUCIÓN ÉTICA**
- 180 **PROPUESTA 24**  
¡LOS HONESTOS SOMOS MÁS!  
FORJAR UNA CIUDADANÍA QUE VIVA LA HONRADEZ, RECHACE LA CORRUPCIÓN Y RESPETE EL BIEN COMÚN
- 184 **PROPUESTA 25**  
¡TRANSPARENCIA TOTAL!  
REFORZAR LAS PRÁCTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
- 188 **REVOLUCIÓN POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL**
- 190 **PROPUESTA 26**  
¡CONSTRUIMOS EL PODER POPULAR!  
PROMOVER Y RECONOCER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA VIDA ASOCIATIVA Y LA CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN
- 194 **PROPUESTA 27**  
¡MÁS PODER PARA LOS TERRITORIOS!  
AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA DESCONCENTRACIÓN DEL ESTADO PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, MUNICIPALES Y PROVINCIALES
- 198 **PROPUESTA 28**  
¡CUMPLIR CON EL MANDATO DEL PUEBLO!  
CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA PARA RESOLVER LAS DEMANDAS POPULARES
- 202 **PROPUESTA 29**  
¡CONSTRUIR EL ESTADO PLURINACIONAL!  
IMPULSAR EL GOBIERNO TERRITORIAL, EL DIALOGO INTERCULTURAL Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PLURINACIONALES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

- 206 **REVOLUCIÓN DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRACIÓN**
- 208 **PROPUESTA 30**  
¡LA ALTIVEZ DEL SUR!  
AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR, FORTALECER LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS DEL SUR, Y CONSOLIDAR EL PRINCIPIO DE LA DIPLOMACIA CIUDADANA
- 213 **PROPUESTA 31**  
¡LA PATRIA GRANDE!  
PROFUNDIZAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EL USO DE LOS MECANISMOS REGIONALES DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO, LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL Y LA COOPERACIÓN SUR-SUR
- 218 **REVOLUCIÓN ECOLÓGICA**
- 222 **PROPUESTA 32**  
¡EL REENCUENTRO CON LA NATURALEZA!  
RESPETAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, EL HÁBITAT Y NUESTRA VIDA MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, LA VALORACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA, CONSIDERADA COMO SECTOR ESTRATÉGICO
- 228 **PROPUESTA 33**  
¡TODOS JUNTOS POR EL YASUNÍ!  
PROFUNDIZAR LA ESTRATEGIA POLÍTICA PARA CONSOLIDAR LA INICIATIVA YASUNÍ – ITT Y MANTENER EL CRUDO BAJO TIERRA
- 232 **REVOLUCIÓN URBANA**
- 234 **PROPUESTA 34**  
¡LA CIUDAD NO ES BOTÍN PRIVADO!  
ASEGURAR LA FUNCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SUELO URBANO PARA EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD COMO ESPACIO PÚBLICO. IMPULSAR UNA VIVIENDA DIGNA GARANTIZANDO LA UNIVERSALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y ENERGÍA
- 238 **PROPUESTA 35**  
¡MOVILIDAD SEGURA Y SUSTENTABLE!  
ASEGURAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y A LA SEGURIDAD VIAL, ORDENAR Y EXPANDIR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA

**TERCERA PARTE**

- 242 **MANTENER VIVO EL PODER CONSTITUYENTE**
- 246 **PONEMOS EN TUS MANOS EL PROGRAMA DE TODOS Y TODAS**
- 252 **VOLVEREMOS A CUMPLIR**
- 255 **AVAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO ALIANZA PAÍS, FINANCIAMIENTO Y MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 256 **PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2017**

## PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO

# Presentación

**E**s nuestro deber desterrar el hambre y la pobreza. Mientras subsista una sola injusticia en nuestra Patria, allí estaremos, con un vendaval de amor y de ternura, siempre con el oído atento a la demanda y a la voz de los humildes y desamparados. Estaremos con el corazón y la decisión para no claudicar jamás, para profundizar esta transformación y que sus conquistas sean irreversibles para el bien de ciudadanas y ciudadanos que jamás perdieron la voluntad de participar, no como testigos, sino como actores, en la más importante transformación del país desde los tiempos del Viejo Luchador.

Por este pueblo de rostro cobrizo, curtido por el sol y el trabajo; para que nunca más existan celdas y torturas; para que la era del desprecio quede para siempre en el olvido; para que jamás se repita el llanto y la frustración del ofendido; para que la impunidad no se convierta en la columna vertebral de la injusticia. La Revolución Ciudadana promete profundizar y radicalizar su programa: un canto a la justicia, a la dignidad, a la soberanía, al socialismo y a la verdad.

La Historia de nuestro Sur está enraizada en la memoria de todas las mujeres y hombres ecuatorianos contemporáneos, y en la de nuestros antepasados que parecen continuar viviendo o soñando en algún lugar junto a nosotros.

La Revolución Ciudadana construye un proceso de cambio radical para crear el socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay, una sociedad incluyente, solidaria y justa. Promueve la libertad basada en la justicia, la democracia, la paz y las relaciones equitativas orientadas al bien común. Estos son los puntales de la gran casa que ahora edificamos.

La Revolución Ciudadana es la voz de los más pobres y de los desposeídos; de la gran diversidad de nacionalidades, pueblos y culturas que convivimos en este territorio. Es la voz de todos aquellos hombres y mujeres que han vivido

la exclusión y la marginación, en un país que desde su nacimiento en 1830 favoreció siempre a un grupo privilegiado de una república terrateniente, aristócrata y oligárquica, que luego se convirtió en un Estado burgués débil y dependiente.

Desde las heroicas luchas contra la colonización; en la alborada libertaria, con nuestros héroes y mártires de 1809 y 1810; en la gloriosa Independencia, bajo la guía del Libertador Simón Bolívar, del Mariscal Sucre, de Manuela Sáenz; en la Revolución Liberal Radical y su líder General Eloy Alfaro Delgado; con el ejemplo de heroicidad de Fernando Daquilema; con la sangre de los trabajadores en las cruces sobre el agua; en la Juliana y la Gloriosa; con el espíritu combativo de Dolores Cacuango en los páramos andinos, y las revueltas contemporáneas que echaron del poder a mandatarios como Abdalá Burcaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, quienes institucionalizaron el mal gobierno y la corrupción. Recordemos también la Rebelión de los Forajidos, un momento histórico que da cuenta de que la Patria no admite traiciones y que se organiza, interpela, impugna y agita conciencias. Hasta este presente revolucionario, que hace posible la realización de sueños y utopías, nuestro pueblo jamás perdió la esperanza. Soportó, estoico, traiciones y desengaños, usurpaciones y rapacías, pero su voluntad no fue vencida, y por ello, cuando la luz de la revolución inundó plazas y caseríos, comunas y ciudades, aldeas y parroquias, ese pueblo, siempre fraterno, se sumó altivo, para levantar las banderas de la unidad, de la erradicación de la pobreza y, junto a él, por él y para él, hemos logrado conquistas fundamentales para la Patria.

La Revolución Ciudadana se nutre de un pensamiento vivo y contemporáneo, de grandes pensadores ecuatorianos que han aportado desde diferentes ángulos a la teoría política, social, cultural y económica. Manuel Agustín Aguirre, Bolívar Echeverría, Agustín Cueva, Nela Martínez, Fernando Velasco, quienes aportaron al pensamiento ecuatoriano en diferentes momentos. Pero también se nutre de una voluntad política insurgente como la de Arturo Jarrín y de quienes ofrendaron su vida en un momento convulsionado de la historia ecuatoriana.

Con la Revolución Ciudadana nunca más soldados extranjeros mancillarán la dignidad del pueblo; con la Revolución Ciudadana los trabajadores y obreras de la Patria no serán sometidos a la explotación y tercerización; con la Revolución Ciudadana estarán siempre activos en la sociedad las personas con capacidades diferentes; con la Revolución Ciudadana compartiremos una sociedad en armonía con la Naturaleza; con la Revolución Ciudadana ratificamos la ética como conducta de vida porque ¡los honestos somos más!

La Revolución Ciudadana es ya un referente histórico para nuestro pueblo, del cual emanan el sacrificio y la hermandad. Allí no hay cabida para la noche amarga de la humillación y el ultraje al desheredado; en ese referente se levanta la paz sin lágrimas, y desde allí se canta a la Patria, con la ilusión y el encanto de haberla recobrado. Desde ese lugar para todos los hombres y mujeres surge el desafío de repartir panes y peces; allí no hay espacio para el hambre amanecida, pero sí para las acuarelas, las guitarras y la poesía.

Con la sangre antigua, desbordada en mil trincheras campesinas y obreras; con el faro de Espejo que oscurece vergüenzas y cadenas; con los niños del amor con sus juguetes de alegría; con la memoria viva, para jamás olvidar, con justicia y sin rencor, a quienes despojaron a la Patria, presentamos hoy este nuevo canto de la democracia y hacemos nuestra la voz de Medardo Ángel Silva:

***No es para ti, burgués que llevas por corazón un dólar yanqui a cuyo precio venderías a tus hermanos y negarías a tu padre y a tu madre; no para ti, político sin conciencia, filisteo con librea partidista, buitre que hinca sus garras sangrientas en el corazón palpitante de la República exangüe...***



***Nada para nosotros,  
todo para la Patria,  
para el pueblo que  
se ha hecho digno  
de ser libre***

General Eloy Alfaro Delgado

## **Gobernar para profundizar el cambio**

**L**a reinención de la gesta independentista en su afán soberano y libertario, la recuperación del legado de Eloy Alfaro, las experiencias populares latinoamericanas que miran siempre desde el Sur y las transformaciones realizadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana, hacen de este tiempo un momento propicio para profundizar en la búsqueda de mayor justicia social, solidaridad, democracia y soberanía.

Las elecciones son una experiencia y oportunidad únicas para el debate y la deliberación democrática en las diversas regiones, provincias, ciudades, pueblos, comunidades en las cuales Alianza País no solo ha sometido a discusión sus principios y propuestas programáticas, sino que ha recogido las demandas del conjunto de la sociedad. El presente Programa de Gobierno es fruto de ese proceso participativo e inclusivo. Se trata de un documento que refleja la voluntad de una fuerza revolucionaria que recoge las aspiraciones de cada territorio, de cada movimiento social y del conjunto de ciudadanos y ciudadanas dispuestos a continuar transformando el Ecuador.

Cuando asumimos el gobierno en 2007 teníamos el desafío inmenso de poner en movimiento una sociedad hastiada de la política y sin proyecto de nación; de reactivar una economía paralizada por el peso del capital especulativo y el servicio entreguista a la deuda externa, y de transformar un Estado capturado por intereses particulares de toda índole y sin ninguna disposición por la defensa del bien común. Seis años más tarde podemos decir que hemos honrado la voluntad popular y hemos sido capaces de transformar la pluralidad de demandas sociales en un proyecto histórico de nación que se despliega por el impulso de un gobierno popular, de un Estado democrático y de una sociedad digna, con expectativas de futuro y capacidades para disputarlo en el presente.

Estamos construyendo el Ecuador del Buen Vivir, cuyo centro es el ser humano, la vida y la naturaleza. A partir de 2007, recuperamos y repotenciamos la planificación que fue totalmente relegada por el neoliberalismo que dejó una institucionalidad desmantelada. Hemos recuperado una institución con horizonte de futuro –la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo–, que programa la política pública y orienta la inversión en las áreas que más necesita la ciudadanía, tales como salud, educación, carreteras, vivienda, entre otros. La planificación evalúa de manera constante la consecución del programa gubernamental, para lo cual coordina la generación de información oportuna y de calidad.

Nos adentramos en los territorios y sus particularidades para lograr una mayor eficacia; por ello es fundamental la planificación y coordinación del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales). Ahora contamos con un sistema de planificación descentralizado y participativo, que evalúa las necesidades en los propios territorios, lo cual nos convierte en un modelo a seguir en la región.

El Plan Nacional para el Buen Vivir ha orientado nuestro quehacer en base a doce objetivos:

- 1) Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- 2) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 3) Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

5) Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

6) Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

7) Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

8) Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

9) Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

10) Garantizar el acceso a la participación pública y política.

11) Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

12) Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

Planificación e inversión van de la mano. Nunca más la inversión de los recursos de la ciudadanía responderá a presiones políticas o a intereses de las élites que despojaron al país. Los recursos públicos ya no alimentan las fortunas de las oligarquías. Ahora la inversión pública es un motor de la economía que se complementa con la inversión privada. Esta planificación de los recursos nos permite enfrentar en forma adecuada las recurrentes crisis económicas y financieras internacionales, y reduce nuestra dependencia externa.

Hemos tenido una participación activa en el concierto internacional y se ha promovido un nuevo orden mundial multipolar, más jus-

to y democrático. La integración energética, defensa, infraestructura, investigación, ciencia y tecnología, han sido prioridades estratégicas de nuestro gobierno. Hemos contribuido al fortalecimiento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Hemos aportado significativamente al diseño de un nuevo orden monetario y financiero regional, que tiene como punto de partida la creación del Banco del Sur. Se ha creado el Fondo Común de Reservas del Sur. El Sistema Único de Compensaciones Regionales (SUCRE) es ya una realidad; entre 2010 y 2012 se han realizado transferencias por aproximadamente US\$ 851 millones.

Impulsamos un sistema de comercio e inversión sustentado en la justicia y la solidaridad, que genera mecanismos de control a las corporaciones multinacionales. Rechazamos frontalmente que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados. La Corte Constitucional declaró inconstitucionales a 11 Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) que son instrumentos de las transnacionales para saquear al país por medio de oscuros procesos de arbitraje internacional.

Renegociamos de manera soberana la deuda externa, aquel oprobioso mecanismo de dominación hacia los pueblos del Sur. Por primera vez en la historia, no solamente del Ecuador, sino del mundo entero, un gobierno impulsó un proceso de auditoría pública de la deuda externa y declaró ilegítimos e inmorales algunos de sus tramos. Mientras en gobiernos anteriores lo fundamental era el servicio de la deuda externa, en nuestro gobierno la vida está sobre

la deuda y por ello la inversión social ha triplicado el servicio a la deuda externa. En 2006, por cada dólar invertido en el sector social, se destinaban US\$ 1,8 al pago de la deuda. En 2011, pagamos por deuda externa 33 centavos por cada dólar invertido en la población.

En todo momento hemos apoyado y protegido a nuestros hermanos migrantes, pues somos partidarios de la libre circulación de personas y de la ciudadanía universal. Rechazamos las políticas migratorias de aquellos países del Norte que defienden la libre circulación de las mercancías y del capital y crean muros entre los seres humanos.

Somos un pueblo de paz. Con la recuperación de la base militar estadounidense en Manta, ejercimos nuestra soberanía en todo el territorio del país. Nunca más tendremos bases militares extranjeras en territorio ecuatoriano. Así como fuimos firmes para defender nuestra soberanía, no permitimos que el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) nos entreguen recetas para obligarnos a cumplir condiciones. Nuestro proyecto económico lo hemos decidido soberanamente los y las ecuatorianas con un gobierno popular con profunda convicción democrática y voluntad de transformación estructural de las relaciones económicas, políticas y sociales.

Dicha voluntad de cambio ha implicado que la confrontación con los poderes fácticos, dentro y fuera del país, no haya cesado ni un solo día desde que accedimos al ejercicio del gobierno en 2007. Hemos enfrentado democráticamente esos ataques, pues creemos que no puede haber democracia sin una separación entre el poder político derivado de la voluntad popular y el poder de las élites económicas. No vamos a permitir que los intereses económicos

chantajeen al poder político o que los gobiernos sean tan solo siervos de intereses privados.

Asumimos la batalla por la palabra, por los sentidos por las libertades de hombres y mujeres, que buscan ampliar en el presente las opciones históricas para la construcción del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador. Hemos enfrentado a los grandes monopolios que negocian con la información, que han reducido la libertad de expresión a libertad de empresa. Profunda contradicción ética. La libertad de expresión restringida a la manipulación de unos cuantos monopolios privados que proveen un bien público indispensable para la sociedad: la información y la comunicación que les otorga un poder tan grande como ilegítimo. Esta contradicción ha producido la privatización de la opinión pública y el uso del poder informativo para convertirse en actores políticos ilegítimos en nuestras democracias. Al defender los intereses de estos grandes medios no se está defendiendo la libertad de expresión ni los derechos humanos, sino tan solo, y como siempre, los privilegios del gran capital. En general, la práctica común fue siempre crear un grupo económico y usar los medios, no para informar, sino para defender sus intereses. Por ello, en un proceso absolutamente democrático, en la Consulta Popular del 7 de Mayo de 2011, el pueblo ecuatoriano decidió con su voto disponer la separación entre la actividad mediática y otras actividades económicas. Hemos avanzado en esa batalla pero aún nos faltan pasos gigantes para la plena democratización del campo comunicacional.

Llegar al gobierno no implica detentar el poder, apenas abre la ocasión para disputarlo. No nos ha temblado la mano para luchar contra los poderes económicos. El principal agente del capitalismo neoliberal, el capital financiero-bancario, vio largamente reducida su

capacidad de influencia política en las grandes decisiones gubernamentales. Sus intereses fueron apartados del núcleo central de la agenda pública mediante la renegociación de la deuda externa, una activa política de regulación bancaria y el fin de la autonomía de una banca central históricamente rendida a los pies de los intereses especulativos.

Incautamos, además, los bienes de aquellos banqueros que dejaron al país en la ruina, llevándose el dinero de miles y miles de depositantes. Ahora el capital financiero se somete a rigurosos mecanismos de control y regulación, pues nunca más permitiremos un nuevo salvataje bancario como el de 1999.

Repatriamos nuestro dinero. Con la revolución financiera, más US\$ 1.000 millones depositados en el exterior volvieron a nuestro país. A la vez, capitalizamos la banca pública: entre 2007 y 2011 han sido otorgados créditos por aproximadamente US\$ 6.400 millones. La banca pública es un instrumento fundamental para la transformación productiva del país.

La disputa contra los poderes fáctico supuso también desplazar de los centros del poder político a las representaciones gremiales de empresarios rentistas cuyo único proyecto era blindar sus intereses con el manto estatal. De esta manera se eliminó la representación de diversas fracciones del capital privado en todo consejo de políticas públicas en el que tuvieran voz y voto a nivel estatal y, por tanto, se redujo su influjo en la determinación de la agenda pública.

En el marco de esta lucha de poder, impulsamos una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado. No nos sometimos al "dios mercado", sacramentado por nuestros opositores, por la gran banca y la burguesía en un

escenario donde se profundiza una de las más graves crisis económicas de los países del Norte en los dos últimos siglos.

Ahora tenemos un Estado con capacidad de poner condiciones y no subordinarse a los intereses del capital, de las transnacionales o de la banca multilateral. Así como la Revolución Liberal Alfarista tuvo como uno de sus principales objetivos construir un Estado laico, la Revolución Ciudadana ha tenido como objetivo separar al Estado de los poderes económicos fácticos y estructurar un proyecto de nación al servicio de los intereses generales. Esto no implica pretender la desaparición de las fuerzas del mercado, como defiende cierto discurso pseudo radical, pero sí someterlas al bien común, expresado en la capacidad del Estado para procesar las demandas populares.

Una señal de la recuperación de la autonomía del Estado y de la separación entre gobierno democrático y poderes privados ha sido la aprobación de la Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado. Con esta ley se empieza a poner fin al poder monopólico que históricamente ha ostentado los capitales en Ecuador, al explotar a pequeños y medianos productores e incluso al avasallar a los propios ciudadanos como consumidores.

Hemos recuperado los sectores estratégicos: los hidrocarburos, la energía y el agua ya no podrán ser privatizados para enriquecer a unos pocos y servir a intereses ajenos a los del pueblo ecuatoriano. La nueva legislación somete a las transnacionales petroleras y energéticas a contratos de prestación de servicios en los que los recursos no renovables son propiedad del conjunto de los ecuatorianos representados por el Estado. Con la renegociación de contratos petroleros, el Ecuador recibió US\$ 2,100 millones adicionales. Dicho dinero ha sido invertido

do para el Buen Vivir de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

La inversión privada comprometida por nuevos contratos petroleros es de más de US\$ 3 mil millones. Se ha iniciado el proyecto de inversión más importante de la historia del país: la Refinería del Pacífico que nos permitirá ahorrar US\$ 3 mil millones por año en importaciones derivadas del petróleo.

Al mismo tiempo, con la iniciativa Yasuní-ITT (Parque Nacional Yasuní-Ishpingo, Tambococha y Tiputini), el Ecuador es pionero en el mundo por la propuesta más innovadora de emisiones netas evitadas. Al mantener el petróleo bajo tierra se impedirá la emisión de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono, reduciendo los efectos negativos del cambio climático, a cambio de la corresponsabilidad de la comunidad internacional. Llevamos seis años impulsando la iniciativa y seguiremos disputando su definitiva realización.

Impulsamos la minería responsable y sostenible. El 52% de los recursos de las rentas mineras son para el Estado; es decir, para los y las ecuatorianas: la mayor renta minera en el mundo. En 2012 iniciamos la inversión social en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos con US\$ 300 millones. Ahora los recursos estratégicos permiten que la gente viva mejor en sus propios territorios.

Con una inversión de US\$ 5 mil millones, estamos construyendo 8 proyectos hidroeléctricos que nos permitirán alcanzar la soberanía energética, contar con energía limpia a bajo costo y exportar electricidad. Se terminó con los negociados de los grupos oligárquicos que generaban energía térmica con sus propias plantas contaminantes para venderla al Estado. Al dejar de usar diesel para producir energía

ahorramos US\$ 50 millones por año. En 2012, el 65% de la energía eléctrica que consumimos proviene de fuentes hídricas, mientras que en 2006 este porcentaje era apenas del 46%.

Con este conjunto de políticas soberanas, mientras la crisis capitalista arrecia en el Norte rico del planeta, el Ecuador exhibe unas robustas cifras económicas que combinan una tasa de crecimiento del 7.8% en 2011, una de las tasas de desempleo urbano más bajas de los últimos años —la más baja de la región (4,6%)— y la continuidad de las políticas distributivas con reducción de la pobreza y la desigualdad social. En efecto, estas medidas han dado paso a algo fundamental para un proyecto de izquierda: redistribuir la riqueza y avanzar hacia la justicia social. En sociedades estructuralmente inequitativas como la ecuatoriana, no se puede pensar en un proceso de ampliación de las oportunidades sociales sin afectar la desigualdad. Por consiguiente hemos dado prioridad a la redistribución del ingreso y de la riqueza socialmente generada.

La desigualdad por ingresos medida por el coeficiente de Gini ha caído en 7 puntos desde que asumimos el gobierno. Mientras en 2006, el 10% más rico percibía 28 veces más ingresos que el 10% más pobre, en 2011 esta brecha se redujo en 10 veces. De modo simultáneo, redujimos la pobreza por ingreso en 12 puntos entre 2006 y 2012. Por primera vez en la historia del país la pobreza extrema por ingresos llegó a un dígito (9%) en junio de 2012.

Todo ello ha sido posible gracias al cambio de prioridades: la renegociación soberana de la deuda externa que priorizó la inversión social, la recuperación de los recursos naturales para los ecuatorianos y las ecuatorianas, y una política tributaria que hace realidad el principio de que quienes más tienen deben ser quienes más

contribuyan - entre 2006 y 2011 logramos duplicar la recaudación sin crear nuevos impuestos.

El dinamismo de la economía y el combate a la desigualdad no se sostienen en la precarización del trabajo como fue lo usual en tiempos neoliberales. La lucha por condiciones laborales dignas ha ocupado un lugar preferente para la Revolución Ciudadana porque el trabajo, a más de ser una fuente de bienestar, de generación de riqueza y de realizaciones, es el principal mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica. En respuesta a las demandas sociales represadas desde hace una década, la Revolución Ciudadana eliminó la tercerización laboral, incrementó la cobertura de la seguridad social (de 25,7% en 2007 a 37,9% en 2011 de la población económicamente activa; y de 41,3% a 61,7% en ocupados plenos), impulsó la formalización y protección del trabajo de las empleadas domésticas, e incrementó el salario mínimo mensualizado de US\$ 187 en diciembre de 2006 a US\$ 341 en septiembre de 2012.

El trabajo es más importante que el capital. El Gobierno de la Revolución Ciudadana hizo efectivo el mandato popular de tipificar como delito la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de los trabajadores en relación de dependencia. También se ha dado cabal cumplimiento al principio constitucional que establece el salario digno. Ningún empresario puede cobrar utilidades sin que antes sus trabajadores reciban un salario que permita a su familia cubrir la canasta básica.

Los maestros, servidores de la salud, policías y militares recibían antes sueldos de miseria. El Gobierno Nacional aumentó sus salarios y mejoró sus condiciones laborales. El Estado hace efectivo el ejercicio de los derechos a la educación, a la salud y a la seguridad. Todo ello

aparece como señal contundente de que el proceso de cambio iniciado ha dado primacía al trabajo sobre el capital y ha modificado la lógica que hizo del Estado una herramienta de las clases dominantes.

La revolución educativa es ya una realidad. Hemos incrementado el acceso a la educación en todos sus niveles. El acceso gratuito a la educación superior ha permitido que las personas más pobres, los pueblos indígenas y los afroecuatorianos dupliquen su porcentaje de matrícula en las universidades.

Hemos impulsado el programa de becas más ambicioso de la historia con más de 5.000 becas para que nuestros jóvenes puedan estudiar en universidades extranjeras. Los 7 gobiernos anteriores juntos apenas entregaron 300 becas. Premiamos la excelencia. Los estudiantes con mayores calificaciones pueden escoger a las mejores universidades del mundo, y son financiados por el gobierno nacional.

Evaluamos a las universidades y tuvimos que cerrar 14 de ellas que constituían una estafa académica a las y los jóvenes del país. Lo hicimos con responsabilidad y aplicamos un plan de contingencia para que los estudiantes estafados puedan reconducir sus carreras universitarias en mejores condiciones.

Hemos liberado a la educación, secuestrada durante años por el MPD, que la usó como fuente de poder y la mantuvo en la mediocridad, la violencia y la desidia. Hemos creado nuevas partidas docentes. Ahora los profesores acceden a la cátedra por concurso de merecimientos y son evaluados periódicamente. Se ha implementado el nuevo currículum para el bachillerato nacional unificado. Estamos construyendo un sistema educativo de calidad, con maestros bien remunerados, una educación

basada en la evaluación, en el mérito, con infraestructura adecuada, laboratorios y certificaciones internacionales.

La Revolución Ciudadana ha caminado hacia la despolitización y desmercantilización del sistema de justicia. La Consulta Popular del 7 de mayo de 2011 significó un gran paso para romper con el antiguo sistema de administración de justicia que se caracterizaba por los altos niveles de ineficiencia de sus operadores, así como también por la proliferación de múltiples casos de corrupción de abogados, jueces, servidores administrativos y fuerzas policiales. Derivado de la demanda ciudadana, se llevó adelante el proceso de transformación del sistema con la creación de un Consejo de la Judicatura de Transición.

Se fortaleció la institucionalidad de la administración de justicia para contar con suficientes operadores, judicaturas acordes con las necesidades de la población, nuevos espacios físicos modernos y con tecnologías de punta, complementados con una capacitación orientada a un nuevo modelo de gestión que optimizará el tiempo de los trámites. Se eliminaron prácticas clientelares para la designación de operadores de justicia, en lo relacionado con el ingreso, la evaluación, la promoción, el ascenso, la cesación y la remoción de los funcionarios judiciales. Fueron construidos espacios de diálogo interinstitucionales para generar una articulación en la acción de las instituciones de justicia con los otros poderes del Estado. Y se concretaron proyectos de Ley sobre delitos flagrantes y tránsito, género, justicia de paz y ambiente, entre otros.

Se han invertido ingentes recursos económicos, logísticos y educativos destinados a recuperar la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, con la finalidad de tener un me-

por nivel de respuesta a las demandas de la ciudadanía y establecer cambios revolucionarios en el manejo y la atención a la seguridad desde una perspectiva integral.

Para la Revolución Ciudadana el territorio es fundamental. Nuestro gobierno ha impulsado, como ningún otro, el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados, para enfrentar las desigualdades territoriales existentes. Durante estos seis años jamás se retrasaron las asignaciones a los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.

Trabajamos por la descentralización efectiva, acompañada de la desconcentración de la función ejecutiva en los territorios, con el fin de acercar la acción pública a la ciudadanía y de generar un Estado policéntrico y sólido a la vez.

En estos seis años, hemos generado una nueva visión que potencia la relación entre cultura y naturaleza, que nos reafirma en nuestra identidad, que reconoce al patrimonio como una herencia que se produce dentro del Estado plurinacional. Esto se ha traducido en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y en políticas públicas para ampliar las áreas protegidas, la protección de los ecosistemas y de las culturas.

En el período de gobierno de la Revolución Ciudadana el Ecuador ingresó a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Fruto de ello, ahora el territorio marítimo representa el 84% del territorio nacional, convirtiéndose en una ventana de oportunidades para el enriquecimiento, no sólo de los 4.1 millones de ecuatorianas y ecuatorianos residentes en la franja costera, sino del conjunto de nuestros pueblos.

Los logros de la Revolución Ciudadana son, en suma, contundentes: el rescate de lo público y la reconstrucción de un Estado que había sido desmantelado por el neoliberalismo salvaje y la indiferencia de la burguesía. El impulso de una política nacionalista y soberana para reapropiarnos de nuestros recursos estratégicos y sortear los diversos bloqueos de la geopolítica global. La decisión histórica de liberarnos del peso de la deuda externa como instrumento imperial de chantaje, dominación y extorsión económica. La construcción de una obra pública inmensa, de grandes inversiones sociales para el bien común y la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La promulgación de una carta constitucional que nos permite superar el neoliberalismo, ampliar los derechos ciudadanos y protegernos de la dominación del capital financiero-especulativo. Todos estos logros han sido avances mayúsculos para la construcción del Socialismo del Buen Vivir en el Ecuador.

No es casualidad, entonces, que la sociedad haya recuperado la confianza perdida en la acción política y en las instituciones democráticas del país. Sin dicha confianza popular hubiera sido imposible gobernar de modo eficiente y activo en medio de la resistencia enconada y violenta de los sectores retardatarios. El 30 de septiembre de 2010 —el día más triste de este proceso esperanzador— se puso a prueba la consistencia y la legitimidad de las instituciones democráticas ante el desafortunado intento de oscuras fuerzas que buscaban volver al pasado de la patria de pocos. La voluntad del pueblo ecuatoriano logró vencer a las balas y detuvo a los sectores antidemocráticos. Sin el reconocimiento de la legitimidad del Gobierno de la Revolución Ciudadana y sin la movilización popular no habría sido posible vencer el intento golpista. En el pasado, el pueblo salió

a las calles para destituir a gobiernos sin arraigo ni anclaje popular. El 30 de septiembre el pueblo salió a las calles a defender el cambio y la democracia. Esa fue la señal definitiva de una sociedad que recupera la confianza en la democracia, en las instituciones políticas y en la conducción de un proyecto nacional que apunta a sostener el bien común.

Todo lo realizado, sin embargo, no es aún suficiente para romper la hegemonía del mercado capitalista que ha imperado en Ecuador, ni tampoco para cerrar las brechas sociales aún flagrantes. Transformar la base productiva del país y profundizar en la distribución de los medios de producción siguen siendo retos políticos para un gobierno de cambio. No podemos, sin embargo, subestimar la potencia democrática de los pasos realizados. El núcleo central de la agenda política que planteó la Revolución Ciudadana en 2006 ha direccionado con vigor las políticas públicas y la acción estatal en estos seis años. La legitimidad democrática y el respaldo popular al proceso son producto de la coherencia política y programática de un gobierno popular comprometido con el cambio. Se trata de una señal clara de la orientación global del proceso. Ello no es un dato menor en el marco de posturas que se conforman con encontrar “lo bueno” del capitalismo y de veleidades radicales que plantean falsas ilusiones que no son viables social ni políticamente.

Somos conscientes de que quedan todavía muchos e importantes desafíos pendientes. Un proceso de transformación político, social, económico y cultural requiere de una estructura de gobierno estable y eficiente que garantice, en el tiempo, las condiciones de poder para proseguir en la disputa del cambio. El enorme acumulado histórico de demandas populares sin resolver difícilmente puede procesarse en un

ciclo de gobierno. Hemos avanzado. Pero las urgencias y las necesidades populares deben continuar siendo procesadas por un gobierno en disposición de hacerlas efectivas. Para continuar en la trayectoria del cambio revolucionario en democracia requerimos, entonces, asegurar las condiciones políticas que permitan la continuidad de un gobierno de y para las grandes mayorías.

En este sentido, este Programa de Gobierno convoca a la sociedad a dar continuidad al gobierno de la Revolución Ciudadana. En el momento político que se abre con las elecciones de 2013 requerimos de todo el apoyo popular para innovar, radicalizar y profundizar en el cumplimiento y resolución de las demandas sociales. Se trata de continuar gobernando y gobernar innovando; de gobernar para profundizar el cambio.

Por todo ello, concebimos este Programa de Gobierno como un conjunto de principios, objetivos y propuestas políticas que permitan la más amplia articulación social y política con todas aquellas voluntades que aspiren hacer del Ecuador una Patria Altiva y Soberana. El presente texto contempla un extenso abanico de propuestas y líneas de acción para los próximos cuatro años, una verdadera agenda de la Revolución Ciudadana a implementar por parte del Gobierno y de la Asamblea Nacional.

Para el cumplimiento del Programa de Gobierno será imprescindible contar con la participación de organizaciones, colectivos, movimientos y de la ciudadanía en general. La existencia de una población viva, activa y crítica es condición de necesidad y posibilidad para continuar en la búsqueda del ambicioso reto que dibujamos en Montecristi y ratificamos, hoy, con este programa político.

Estamos convencidos de que las transformaciones emancipadoras que nos propusimos en 2007 no podrán conseguirse con el simple accionar de los poderes. Tenemos que ir más lejos. Necesitamos incluir a nuevos actores sociales que se junten al esfuerzo transformador de la Revolución Ciudadana. Hemos demostrado con acciones concretas nuestra voluntad de cambio estructural de las raíces de la injusticia, la discriminación y la explotación de mayorías ciudadanas. La lucha por la profundización del cambio requiere de un claro liderazgo político, de una responsable y fuerte militancia con capacidad crítica para afianzar el proyecto de transformación y del fortalecimiento de estructuras organizativas de diverso tipo en todo el territorio nacional.

Este es el momento, este es el lugar para unirnos, para juntar sueños, fuerzas y esperanzas en una apuesta política para conquistar nuestra segunda y definitiva independencia, para lograr proyectarnos hacia el futuro, para hacer de este Ecuador una Patria inmensa en donde el trabajo, la justicia, la libertad, y la solidaridad nos identifiquen como un pueblo digno, democrático y soberano.



***Seré todo lo que quiera:  
lo que sé es que mi país  
es el continente de la  
América; he nacido bajo  
la línea del Ecuador***

Manuela Sáenz

## Nuestro Sur

**E**l mundo observa la Revolución Ciudadana. No pocos autores lo han puesto como uno de los paradigmas exitosos en la aplicación y en los resultados de las políticas públicas. Hoy tenemos también que mirar al mundo, abrirnos a las distintas posibilidades geopolíticas, económicas, comerciales y financieras.

El mundo está viviendo una de las peores crisis. La crisis que empezó en la economía más rica del planeta ha tenido fuertes repercusiones en varios países de la próspera Europa. Las expresiones de la actual crisis capitalista son múltiples: económica, financiera, social y cultural; teniendo como telón de fondo uno de los problemas más graves de la humanidad, el cambio climático. Tenemos razones para hablar de una crisis de magnitudes “civilizatorias”.

El poderoso capital financiero global no estaba dispuesto a perder. Es por eso que reeditó, esta vez en Europa, el viejo libreto neoliberal que tan bien conocemos en nuestras latitudes: privatizaciones, flexibilización laboral, destrucción de derechos sociales, combate a las organizaciones de trabajadores y transferencia masiva de dinero público a unas pocas manos privadas, sobre todo de la gran banca. Este proceso solo fue posible mediante una ofensiva hacia ciertos países europeos donde la crisis se ha enraizado con mayor profundidad, basada en un proceso acelerado de descomposición de sus sistemas políticos. La desintegración europea continúa, mientras se cuida la tasa de ganancia de unas cuantas transnacionales y de unos pocos bancos, a costa de la anulación de la soberanía de los pueblos y de la cancelación de los derechos adquiridos para buena parte de los ciudadanos de la Unión Europea.

La historia está por escribirse. En el contexto de la desintegración (del Sur) de Europa han surgido diversos movimientos e iniciativas sociales que cuestionan las recetas neoliberales para hacer frente a la crisis económica. El movimiento de los indignados, las organizaciones de denuncia y apoyo mutuo frente al drama de las ejecuciones hipotecarias o el resurgir del movimiento obrero y sindical son algunos de los viejos y nuevos actores que nombran la

crisis desde la izquierda y desde la calle –y en el contexto de los Estados Unidos encontramos la *Occupy Wall Street*–. Resistencias con las que nosotros compartimos denuncias y esperanzas. Rebeldías que dibujan una nueva forma de hacer política. Quizás serán el punto de partida para la superación de las partitocracias imperantes en estos países que han sido incapaces de proponer alternativas a la desregulación y al caos, que solo beneficia al gran capital en detrimento de las grandes mayorías.

La vigente crisis del capitalismo estaría asociada a cambios de diversa índole en las relaciones de poder global. Pese a mantener la hegemonía en el ámbito militar, Estados Unidos está viviendo una acelerada reducción de su poder económico, que ha conducido a una importante reconfiguración geopolítica. Para fines de este año se proyecta que las economías de Brasil, Rusia, India y China (BRIC) representarán juntas un 20% de la economía global. México, Sudáfrica, Indonesia y Turquía les siguen los pasos de cerca. Este conjunto de países “emergentes” se han consolidado desde el año 2000 como la zona de crecimiento más dinámico en el mundo.

Este hecho ha transformado de manera radical la tradicional orientación Norte-Sur en el comercio internacional. En 1990, el intercambio entre países del Sur representaba el 25.1% del comercio externo en las economías emergentes. En 2011, representa el 37.6%, del cual los BRIC representan una parte sustancial (12.9%). China es el principal importador de materias primas agrarias y el tercero en petróleo, después de Estados Unidos y Japón. En este renovado contexto mundial, emergen dos fenómenos que favorecen directamente al posicionamiento del Ecuador y de América Latina en el sistema-mundo: la emergencia de procesos de integración política y económica regio-

nal, y el incremento de los vínculos políticos y comerciales con nuevos actores globales.

La recomposición económica y geopolítica del globo está abierta. Las decisiones estratégicas que los países del Sur, América Latina y el Ecuador tomen en medio de esta coyuntura incidirán en la transición geopolítica en curso. Si bien esta coyuntura ha sido propicia para los países productores de materias primas, como somos los latinoamericanos, los beneficios percibidos corren el riesgo de evaporarse sin una consciente y decidida política regional capaz de apalancar una nueva fase de desarrollo estructural. Estas opciones son necesariamente regionales porque solo desde la articulación política del espacio regional latinoamericano será posible generar un tejido productivo y una red de infraestructuras que pueda afrontar los retos frente a la globalización.

Por ello resulta clave pensar de modo estratégico y cuidadoso, como países del Sur, nuestra inserción en la economía mundo en medio de la crisis global del capitalismo y de una transición geopolítica aún abierta. Nuestra experiencia histórica debe servirnos para encarar con inteligencia y en apego a nuestros principios las decisiones del corto y mediano plazo. El proceso que atraviesan hoy en día los países miembros de la Unión Europea no es nuevo para nosotros. En América Latina se dieron los primeros experimentos neoliberales; en ellos la violencia política, las dictaduras, la imposición brutal de modelos de Estado y gobierno fueron las vías que garantizaron el poder de clase de las burguesías y el desplazamiento de la riqueza social de nuestras naciones a las economías del Norte del planeta. En cada una de las crisis vividas por el capitalismo global a lo largo de los últimos cuarenta años dicha lógica se ha reforzado en beneficio de los países privilegiados.

El endeudamiento externo generado en condiciones onerosas, que priorizaban el pago de intereses incluso por encima del bienestar de nuestros ciudadanos – la creación de privilegios para la inversión extranjera, la desprotección a los productores nacionales y a los sectores estratégicos de nuestras economías, y la privatización de áreas fundamentales para la satisfacción de las necesidades básicas– fue uno de los resultados de las políticas que garantizaron un constante flujo de recursos económicos desde el Norte hacia el Sur.

A nivel regional cada país latinoamericano mantenía relaciones con Washington de manera independiente, lo cual disminuyó la importancia de la articulación política y económica con sus pares de la región. La Organización de Estados Americanos (OEA) se constituyó en un foro político en el que los países de Norteamérica asumieron un veto implícito sobre cualquier decisión que supusiera incrementar el poder relativo del resto de países de la región en la orientación de la política regional. Las relaciones políticas y económicas entre los países del Sur ocuparon un segundo plano en la agenda de nuestros estados.

Fue precisamente la lucha contra el neoliberalismo, en medio del poder imperial norteamericano y de la fuerza de un sistema internacional unilateral, la que permitió a los pueblos de Latinoamérica tomar conciencia de la necesidad de extender el combate más allá de las fronteras nacionales. Aquellos que se resistieron a las manifestaciones más perversas del neoliberalismo en sus territorios –feriados bancarios, privatización de recursos económicos, shocks monetarios, expropiación de viviendas mediante manipulación de tasas de interés, destrucción de sectores productivos mediante liberalización comercial, etc.–, propiciaron la articulación política de sus agendas

en espacios como el Foro Social Mundial y la Plataforma Contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por señalar sólo los casos más destacados.

Estos aprendizajes históricos son los que se han asimilado en aquellos gobiernos populares cuya base política, electoral e ideológica fue construida a lo largo de la lucha continental contra el neoliberalismo. El reposicionamiento de la izquierda que ha vivido la región a lo largo de la última década, así como los seis primeros años de nuestro gobierno de la Revolución Ciudadana, nos han entregado esta enseñanza: sólo lograremos nuestros fines mediante el fortalecimiento de nuestras relaciones con los demás países de Latinoamérica. Este es uno de los principales caminos hacia la construcción de la autodeterminación política y económica, nacional y regional, que nuestro proyecto presupone.

La crisis económica que se inició en 2008 nos sorprende en un contexto geopolítico completamente inédito. Nuestro proyecto político, al apostar hacia un desarrollo endógeno y sostenible, un mercado interno vigoroso, una inversión pública capaz de crear las bases materiales para el Buen Vivir y robustos procesos redistributivos, se ha mostrado como una estrategia dinámica y exitosa para enfrentar la crisis actual. Las cifras económicas del último año son claras: el crecimiento económico del Ecuador alcanzó, durante el 2011, el 7.8%, frente a la media latinoamericana de 4.3%, el 1.6% de la Unión Europea y el 3.8% global.

La situación se revela con doble rostro; por una parte, América Latina se encuentra en una coyuntura económica sin precedentes que es favorable para la consecución de nuestras aspiraciones políticas. Por otra parte, nos corresponde la tarea de crear un proyecto alternativo posneoliberal, en momentos en que a



nivel global impera aún el neoliberalismo. Ya no puede limitarse a seguir las orientaciones provenientes de los centros de la economía mundial sino que debe apostar a la creación de un nuevo conjunto de instituciones políticas y económicas que garanticen la consecución de su integración geopolítica y el Buen Vivir de sus sociedades y de la afirmación de la autodeterminación de los pueblos.

El Ecuador, así como el resto de Latinoamérica, tiene por delante el enorme esfuerzo económico de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas a todos sus habitantes sin comprometer la de las próximas generaciones. Esto solo será posible mediante la creación de una nueva arquitectura económica y política regional, que permita expandir y profundizar la democracia, desde los Estados Nacionales hacia las relaciones internacionales.

La Revolución Ciudadana ha dado pasos importantes mediante un posicionamiento soberano en los organismos regionales e internacionales. Es fundamental consolidar una estrategia para la democratización de los foros panamericanos, así como la consolidación institucional y la potenciación de la capacidad operativa de la CELAC, ALBA y la UNASUR. Deben privilegiarse los mecanismos de integración económica destinados a la eliminación de asimetrías y la potenciación del desarrollo endógeno, como son las relaciones dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En un contexto de crisis económica global, en el que paralelamente se prevé una expansión de la economía latinoamericana, la consolidación de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional aparece como uno de los mecanismos más idóneos para garantizar la estabilidad económica, así como para ayudar a finan-

ciar tanto la transición hacia una nueva matriz productiva, como la infraestructura física que requiere nuestro proceso de integración. El SUCRE es un mecanismo de intercambio comercial destinado a eliminar la dependencia de divisas extranjeras en el comercio internacional. Es una iniciativa que debe ser potenciada para estos fines, y promovida más allá de los países del ALBA. El Banco del Sur, a su vez, puede proveer los recursos financieros necesarios para los proyectos de desarrollo, liberándonos de la doble sujeción, económica y política, a los organismos financieros tradicionales como el FMI, el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que negociaban préstamos condicionados y que abrieron las puertas para las reformas neoliberales. En esta misma línea, la concreción del Fondo del Sur puede ser el mecanismo para proteger las reservas latinoamericanas, de la volatilidad que la crisis económica puede generar sobre divisas como el dólar y el euro.

Este proyecto implica, por supuesto, un desafío a la histórica hegemonía de los Estados Unidos y de las economías del Norte. Los golpes e intentos de golpe que la región ha vivido durante los últimos años son una prueba de que hoy, como ayer, el capital global y los entes estatales y supraestatales que defienden sus intereses, están poco dispuestos a ceder esta porción de territorio que consideran les pertenece. Venezuela, Ecuador, Bolivia, Honduras y Paraguay son ejemplos de cómo sobre los procesos políticos que desafían el *statu quo* pende la amenaza permanente de la interrupción del orden institucional. Los poderes oligárquicos nacionales –frecuentemente parapetados tras los medios de comunicación masiva– y los del capital transnacional fueron descubiertos detrás de los intentos de golpe en los gobiernos populares que han puesto freno al proyecto neoliberal. En todos estos casos de desestabi-

lización, y en especial en los más recientes, ha quedado claro cómo la integración regional y la constitución de organizaciones internacionales democráticas constituyen elementos disuasivos frente a los poderes retardatarios, que se encuentran dispuestos a sacrificar la democracia en defensa de pequeños intereses.

Buscamos una *integración política* capaz de posicionar, a nivel global, los intereses y necesidades de nuestros pueblos y de contrarrestar la tradicional hegemonía de los países del Centro en los espacios de decisión del bienestar de la humanidad en su conjunto. También está en nuestro horizonte de *integración económica* debe estar asentado en los principios de cooperación y solidaridad, para eliminar asimetrías, democratizar el conocimiento y el desarrollo endógeno y sostenible de nuestros países. Es clave movilizarnos en favor de la *integración física*, que en lugar de estar únicamente orientada hacia la exportación de recursos naturales y la importación de bienes, permita la movilidad humana, prerequisite material para la construcción de una verdadera hermandad entre los pueblos de nuestra América.

Sabemos que no somos las únicas víctimas del colonialismo y el imperialismo. Son muchos los países de Asia y África que comparten con nosotros esa historia. Sus pueblos, como los nuestros, sueñan y luchan por la construcción de una sociedad global justa y solidaria. Uno de los ejes de la política estatal de nuestra Revolución Ciudadana está orientado hacia la construcción de un Sur Global, entendido como un nuevo tejido de alianzas políticas y económicas, sociales y culturales, en que el empoderamiento y la soberanía de nuestros pueblos garantice la superación de los rezagos de la geopolítica que ha pretendido desde siempre condenarnos a la pobreza y a la subordinación.

***Doy un paso y se aleja.  
Camino dos pasos,  
tres pasos y se aleja aún más.  
¿De qué sirve la utopía?  
Para eso sirve:  
para caminar***

Eduardo Galeano

## **Principios y orientaciones para el socialismo del Buen Vivir**

**A** diferencia de otros proyectos emancipadores y liberadores, el socialismo del Buen Vivir tiene como terreno y fin último de su acción política la defensa y el fortalecimiento de la sociedad, del trabajo y de la vida en todas sus formas. Para lograrlo, el primer paso es resolver el acceso a los bienes, a las oportunidades y a las condiciones materiales e inmateriales que garanticen —a los individuos, los colectivos y las generaciones futuras—, una forma de vida digna sin perjudicar a la naturaleza y a las especies con las cuales compartimos el planeta. Nuestro mundo es como una nave espacial, en la que contamos con recursos limitados, porque limitado es el espacio en el que compartimos la vida, y por tanto tenemos que cuidarlo. El Buen Vivir no es solo un concepto, es una realización cotidiana de los seres humanos.

El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el socialismo del Buen Vivir que articula la lucha por la justicia social, la igualdad y la abolición de los privilegios con la construcción de una sociedad enmarcada en el respeto a la diversidad y en armonía con la naturaleza, donde todos y cada uno puedan desarrollar sus capacidades y conducir su vida de modo digno, libre y autodeterminado.

Nuestro desafío fundamental es lograr la universalización de los derechos y su transformación en oportunidades y capacidades para que todos y cada uno de los habitantes del suelo ecuatoriano lleven una vida en plenitud. La autorealización y la felicidad de cada uno van de la mano de la consecución del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad de los otros y del cuidado de la Pacha Mama.

Debemos crear las condiciones para que cada uno de nosotros mejore su vida de manera constante, sin que ello implique el deterioro de las oportunidades de los demás. Nuestra acción se dirige a la construcción de un Estado orientado al servicio del interés general, a la protección de los intereses de las grandes mayorías y con capacidad de gobernar y modificar las líneas centrales de la dominación capitalista. La acción colectiva de un Estado democrático, que requiere de la constante organización popular y cooperativa de la sociedad, permite evitar el dominio de los poderes fácticos y de los particulares intereses de los poderosos sobre el conjunto de la sociedad.

El socialismo del Buen Vivir cuestiona el patrón de acumulación hegemónico; es decir, la forma en que las sociedades capitalistas neoliberales se organizan para producir, crecer y distribuir. Proponemos una transición hacia una sociedad en que la vida no esté al servicio del capital o de cualquier otra forma de dominación. Afirmamos, de modo radical, que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es innegociable y que la defenderemos en todos los espacios de la vida social en que pueda ser vulnerada. El trabajo no puede ser visto como un factor más de la producción sino como el fin mismo de la producción y la base para el despliegue de nuestros talentos. El mundo del trabajo es el espacio en que nos reconocemos como seres sociales –como compañeros, trabajadores del campo y la ciudad, empleados, profesionales, estudiantes, hombres y mujeres, que compartimos saberes y destrezas generales– y como actores creativos en constante ejercicio de nuestros derechos y libertades fundamentales.

El socialismo del Buen Vivir va de la mano con la construcción de una democracia profunda que se nutre de la participación popular per-

manente en el proceso político y en la vida pública del país. La vida en plenitud, la vida buena, el Buen Vivir no se realizan sin el compromiso activo de la ciudadanía y de los pueblos en la resolución de los problemas comunes.

La política democrática es una escuela ética y transformadora. Significa alcanzar un nuevo nivel de convivencia al interior de la ciudadanía para reconocernos en las aspiraciones y en la lucha de los otros, y no sólo en las individuales. Esto supone respetar la diversidad cultural, de género, étnica y etaria; lo mismo que las diferentes opciones y vivencias sexuales y afectivas, creencias religiosas y políticas que se encuentran en nuestra sociedad. Esta posición política y democrática nos convoca a todos los ecuatorianos, mujeres y hombres, a la movilización permanente, por estos derechos generales, que van más allá de nuestras legítimas luchas particulares.

El socialismo del Buen Vivir se identifica con la consecución del bien común y la felicidad de cada uno, que no se logra mediante la acumulación de grandes riquezas y tampoco con el consumo excesivo de bienes. Se obtiene con el máximo aprovechamiento de los talentos y de las capacidades personales y colectivas presentes al interior de un Estado democrático y de una ciudadanía activa. Se trata de un espíritu vigoroso que empuja cada uno de nuestros esfuerzos por aprender y superarnos. Está presente en el cultivo de la amistad, en el respeto, en la fraternidad, en la solidaridad, en la compañía de nuestros seres queridos y en la armonía con la naturaleza. El Buen Vivir forma parte de nuestras aspiraciones de una vida en común para alcanzar la dignidad y la felicidad que todos y todas merecemos en este planeta.

Nuestra propuesta política es la combinación de diversas maneras de ver el mundo, seamos de cualquier región o pertenezcamos a diferente pueblo o nacionalidad. Somos los actuales ecuatorianos, hombres y mujeres, indígenas, cholos, afroecuatorianos, blancos, mestizos o montubios, que ahora estamos dispuestos a convivir por el bien común, la armonía y la construcción del socialismo del Buen Vivir.

El socialismo del Buen Vivir es nuestra utopía. Nos permite no perdernos en el trayecto político. Podremos errar en ciertos medios y confundirnos en determinados fines pero no podemos perder de vista los principios que nos impulsan en la lucha por su consecución. Afrontar el desafío de fortalecer y dar continuidad al proyecto de la Revolución Ciudadana exige una gran claridad en los principios y valores que guían este proceso democrático.

Las orientaciones éticas y filosóficas que señalaron el camino y aseguraron la realización de la primera etapa de nuestro proyecto político continúan vigentes. Estas orientaciones cambian la idea de que el presente es una pura fatalidad histórica a la que debemos resignarnos o acostumbrarnos, como se habitúa el peatón al paisaje que observa todos los días. La negación de la posibilidad del cambio obliga al ciudadano común a ver el futuro desde el conformismo y niega así la posibilidad de construir en el presente opciones de transformación y acuerdos colectivos que permitan creer que otras formas de vida social son necesarias. Por todo esto surge la necesidad de clarificar las principales orientaciones emancipadoras para no perder de vista el camino hacia el socialismo del Buen Vivir.

## **Hacia una sociedad radicalmente justa**

Las orientaciones éticas que guían el socialismo del Buen Vivir se fijan dentro de una concepción igualitaria y democrática de la justicia que se expresa en cuatro dimensiones:

- La Justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades. En una sociedad justa, todas y cada una de las personas gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para llevar una vida satisfactoria. La salud, la educación y el trabajo son las bases primordiales de la justicia social. Con dichos medios, todos los hombres y mujeres podrán realizarse como seres humanos y reconocerse como iguales en sus relaciones sociales.

- La justicia democrática participativa. En una sociedad políticamente justa, toda la ciudadanía debe contar con el mismo poder para participar en el control colectivo de las decisiones políticas que afecten su destino común, lo cual implica defender los principios de igualdad política, participación y poder colectivo democrático.

- La justicia intergeneracional. En una sociedad justa desde el punto de vista intergeneracional, los planes y las acciones que se apliquen en el presente deberán considerar necesariamente a las generaciones presentes y futuras. Esta orientación marca la responsabilidad que debemos asumir en el presente, fundamentalmente, con respecto a los impactos ambientales y sociales que podamos ocasionar por el inadecuado uso de los recursos naturales y otras decisiones que pongan en riesgo las bases biofísicas de nuestra reproducción.

- La justicia transnacional entiende que la patria soberana, autónoma y autodeterminada, debe relacionarse, colaborar, cooperar e integrarse con otros países y pueblos en un plano de igualdad y complementariedad, con el horizonte puesto en la generación de un Buen Vivir mundial, en paz y seguridad (ecológica, social y política).

La combinación de estos principios propone unir y dar sentido a las libertades y garantías democráticas que hoy tenemos. Somos responsables de construir un porvenir justo y compartido.

### ***Hacia una sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo***

El punto de partida de la libertad potencial que genera el trabajo es que la ciudadanía tenga la posibilidad de asegurar su propio sustento y autonomía.

Una agenda igualitaria consiste en repartir toda la carga de trabajo (asalariado, mercantil autónomo, no mercantil doméstico y comunitario) y no solo la parte que se realiza como trabajo asalariado. La reducción de la jornada laboral no es solo un instrumento para una distribución más justa del trabajo asalariado, sino que puede convertirse en la meta transformadora de una sociedad que persigue crear más tiempo disponible para las personas, para sus actividades familiares, comunitarias y de recreación.

La sociedad debe estar centrada en el trabajo pero no asentada en la propiedad estatal de los medios de producción, sino en un régimen de propiedad mixto, en que coexisten la pro-

iedad privada regulada, el patrimonio público, las comunidades y las asociaciones colectivas (cooperativas). Este modelo tiene la potencialidad de asumir, como objetivo colectivo, la reproducción de la vida social y la garantía del trabajo digno en diversas esferas de relacionamiento social.

En un sentido emancipador, se trata de transformar las relaciones sociales existentes, de reequilibrar los tiempos sociales y de abolir la división sexual del trabajo. Con ello se busca reducir la presión en el trabajo, sin descartar que se trata también de un espacio para el desarrollo de facultades humanas, en beneficio de otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias.

### ***Hacia una sociedad igualitaria y equitativa***

Sin una base de igualdad no hay sociedad posible. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas. La igualdad y el reconocimiento forjan las mínimas bases de la cohesión social, sin las cuales no puede hablarse de justicia, de democracia, ni de sociedad.

No es suficiente dar más al que menos tiene. Se debe reducir también la distancia que separa al uno del otro. La distribución de los recursos debe reducir las brechas entre posiciones sociales y económicas, a fin de auspiciar la integración y la cohesión de los individuos en la sociedad.

El objetivo en la producción y distribución de bienes públicos debe ser la ampliación de las coberturas y la mejora de la calidad en la prestación de servicios. La focalización es un criterio para priorizar acciones ante emergencias momentáneas. Sin embargo, la universalidad solidaria es el principio rector de una estrategia económica y social igualitaria para el mediano y largo plazo. Conceder a un grupo de personas un derecho especial o particular, puede tener un carácter temporal para conseguir un objetivo específico, pero de ninguna manera puede convertirse en el modus operandi de la política pública. Si esto ocurriera estaríamos considerando al “beneficiario” en una posición de subordinación e indignidad frente al resto de la ciudadanía.

Una sociedad igualitaria es una comunidad política no estratificada, en el sentido de que no genera grupos con opciones desiguales de acceso y uso de los recursos sociales. Una sociedad de iguales no significa que todos y todas deban tener el mismo ingreso, nivel y estilo de vida, los mismos gustos, deseos o expectativas. Supone, más bien, que toda la ciudadanía se reconozca como parte de una comunidad política en que tienen derechos, garantías y recursos mediante los cuales desarrollar, en similares condiciones, sus específicos proyectos de vida. Como sostuvo el Libertador Simón Bolívar: “Sin igualdad perecen todas las libertades, todos los derechos”.

La igualdad como inclusión de los individuos y colectivos en la comunidad política articula políticas distributivas y redistributivas –todo para todos–, el combate frontal a los privilegios de todo tipo, el reconocimiento de las diferencias y el desmontaje de las jerarquías y formas de subordinación que impiden la fluidez de las relaciones sociales.

La construcción de una sociedad igualitaria no se resuelve en términos individuales sino en la modificación de las pautas distributivas generales y en la transformación de una estructura social que no habilita la movilidad y la inclusión de las mayorías en la comunidad política.

### ***Hacia una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía***

Partimos de una máxima: el libre desarrollo de todas las mujeres y hombres es la condición para una sociedad emancipada. La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía se convierte en una meta para que todos puedan elegir de manera autónoma sus objetivos, sea de manera individual o asociada.

La atención no debe estar centrada exclusivamente en el acceso al bien mínimo, a tener lo más elemental para vivir. El verdadero objetivo es el desarrollo de las capacidades fundamentales de las personas y la afirmación de las identidades que constituyen su ser. El referente debe ser una vida digna y no una mera condición de supervivencia. Se debe abogar, entonces, por la expansión de las capacidades en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y no únicamente quedarse en el acceso a simples metas de satisfacción de necesidades mínimas.

El objetivo es la garantía de los derechos de la ciudadanía. Esto nos hace corresponsables del cumplimiento de los deberes con los otros, sus comunidades y la sociedad en su conjunto.

## **Hacia una sociedad solidaria y en común dignidad**

La construcción de la cooperación, la solidaridad y la fraternidad es un objetivo acorde con una sociedad que quiere recuperar el carácter público y social del individuo. No se busca promover solo un desarrollo personal y egoísta, como ocurre en una sociedad de libre mercado.

La fraternidad o comunidad de acción se coloca en el corazón de los proyectos democrático-republicanos. Parte del postulado humanista: "Yo te doy porque tú necesitas y no porque pueda obtener un beneficio a cambio". Se trata de un conjunto de valores y motivaciones individuales que facilitan el desarrollo de la libertad positiva de mujeres y hombres y que legitiman el principio de la redistribución de la riqueza y la promoción de la igualdad social.

La fraternidad implica una disposición cívica: involucra el reconocimiento de las necesidades e intereses de los otros, la aceptación de la justicia, de la ley y el respeto de las instituciones. Esto se vuelve el fundamento de una democracia fuerte, como forma de sociedad y de gobierno, pues no acepta que persona alguna sea sometida a la voluntad de otras.

Una base de fraternidad impide que los objetivos personales se vean reducidos a un mero afán de obtener réditos particulares. Ayuda a construir experiencias comunes para crear un porvenir compartido en el que nadie dependa de otro particular para vivir con dignidad.

La idea intuitiva de una vida acorde con la dignidad humana sugiere que las personas no solo tienen derecho a la vida, sino a una vida compatible con la dignidad. Por lo tanto, abogamos por

el reconocimiento de la misma dignidad entre todos los seres humanos. Reconocernos en común dignidad nos iguala como personas.

## **Hacia una sociedad corresponsable y propositiva**

A diferencia de la responsabilidad, que es la capacidad de una persona para asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones, la corresponsabilidad es un atributo de carácter social, con el cual los individuos o las colectividades asumen responsabilidades comunes para lograr un determinado fin o responder también a una situación específica. Desde el punto de vista positivo y constructivo, la corresponsabilidad refleja una actitud de compromiso comunitario para alcanzar el mejoramiento de nuestras vidas. La corresponsabilidad se opone a una actitud individualista y pasiva, que solo espera el mejoramiento personal y el logro de beneficios y servicios que el Estado puede darle a un ciudadano o a un grupo minoritario. La corresponsabilidad es una actitud social que se encuentra muy cercana a la solidaridad.

Podemos pensar en un futuro mejor para el Ecuador si es que todos los ciudadanos, hombres y mujeres, somos corresponsables de nuestro propio destino como sociedad. No debemos esperar que el Estado y sus instituciones nos resuelvan todas nuestras necesidades. Esto lleva a demarcar, en términos políticos, el ámbito de intervención del Estado, en los diversos campos. Por ejemplo, en el plano social, la primera responsabilidad les corresponde a los padres y las madres. Son ellos, quienes, idealmente, deben velar por el bienestar de sus hijos. La maternidad y la paternidad son, en primer lugar, responsabilidades individuales.

La Constitución nos garantiza derechos pero la ciudadanía debe cumplir también con deberes.

La corresponsabilidad representa una actitud y capacidad colectiva para dar respuesta a situaciones que son importantes para una comunidad. Podemos ser corresponsables de situaciones beneficiosas para todos, cuando apoyamos acciones que la política pública implementa para salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad ciudadana, prevención de desastres y atención de situaciones de emergencia, etc., en las que nuestra participación y aportes son importantes para el éxito de una gestión. Por ello decimos que la corresponsabilidad es también propositiva, porque podemos presentar propuestas, desarrollar iniciativas, generar actitudes creativas ante las situaciones que se nos presentan en la vida comunitaria.

Nuestra corresponsabilidad –entendiendo siempre como actitud y acción colectiva– también debe estar presente cuando en ocasiones hacemos caso omiso de situaciones que lesionan y causan daño a la vida de nuestra familia, barrio o comunidad, como pueden ser el silencio cómplice en temas de seguridad ciudadana, delincuencia o violencia intrafamiliar. La corresponsabilidad es una manera de construir una cultura ciudadana que garantice nuestros derechos y genere una actitud colectivamente responsable para cumplir también con nuestras obligaciones.

La corresponsabilidad en política pública es determinante para generar ciudadanía. Se trata de lograr una democracia viva e intensiva, simétrica entre los ciudadanos y su organización política. Parte del principio de una necesaria renovación de la política, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, y de la necesidad de incluir distintas voluntades y compromisos de la comunidad en la formu-

lación de su destino. Nuestro Programa no se sustenta sobre un pesado estatismo. Tampoco partimos de la ingenuidad de abandonar el Estado, por intereses particulares y corporativos bajo determinadas conveniencias, como ocurrió en el neoliberalismo. La corresponsabilidad significa encontrar el justo equilibrio entre la responsabilidad del Estado, las instituciones y los ciudadanos.

## **Hacia una sociedad en armonía con la naturaleza**

El respeto a la naturaleza supone una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones, con la gigantesca variedad de especies animales y vegetales y con los ecosistemas que conviven en nuestro territorio.

La Constitución del Ecuador garantiza los derechos de la naturaleza y un ambiente sano y sostenible. Este reconocimiento exige plantear las actividades humanas dentro de los límites biofísicos del planeta y el cuidado de los recursos para las generaciones que vienen.

El funcionamiento de la economía prioriza una gestión eco-eficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten el mantenimiento de la integridad, las funciones y los servicios de los ecosistemas.

El Estado asume la regulación del ordenamiento del territorio y el control de las actividades de extracción de los recursos naturales. Esta responsabilidad puede asegurar que los impactos negativos a nivel social y ambiental sean mínimos y permitirá que se apliquen medidas de restauración de las condiciones ecológicas del entorno afectado.

El bioconocimiento y la valoración de los servicios ecosistémicos articulan el patrimonio natural con el talento humano, la investigación, la tecnología y la innovación. Este enfoque representa una enorme oportunidad para diversificar la matriz productiva del país

### ***Hacia una sociedad de los bienes y derechos comunes***

El Ecuador impulsa una posición nacional en materia de los bienes comunes globales. Ésta implica el derecho humano al agua, los derechos de la naturaleza, y los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas frente al cambio climático.

La preservación de los bienes y derechos comunes es el punto de partida para la obtención del bienestar general y, por tanto, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos. Es el resultado de una voluntad política colectiva.

Los bienes comunes son aquellos que pertenecen a todo el mundo en el presente y en el futuro. Los bienes públicos son aquellos a los que todo el mundo debe tener derecho aquí y ahora. Lo común es de todos y lo público es para todos. La idea del bien común propone no sacrificar el futuro para alimentar el presente, la idea del bien público añade a esto que no se puede preservar el futuro sacrificando el presente.

Estos conceptos van en contra del “todo-mercado” que ataca la existencia de bienes comunes indivisibles, inalienables, inajenables e incondicionalmente accesibles y utilizables por todos y todas. De la edificación y protección de los bienes comunes, se deriva una nueva visión de la sociedad en la que el ser humano pasa a

ocupar un lugar central en la visión normativa de la economía. Es priorizar la lógica del valor de uso sobre el valor de cambio, así como la lógica de la no-acumulación en contra de la pura lógica capitalista del lucro incesante.

La idea de lo común es el reconocimiento de la imposibilidad de reproducir lo social y el Buen Vivir en sociedad, sin la participación horizontal de todas las formas de existencia social en un proyecto de máxima igualdad, máximo reconocimiento y máxima cooperación productiva.

### ***Hacia una sociedad pluralista, participativa y autodeterminada***

Un Estado efectivamente democrático requiere instituciones políticas y modos de gobierno públicos. Estas deben sostenerse mediante una estructura de representación política pluralista y la apertura de espacios de participación ciudadana para acrecentar su poder de incidencia pública, sus capacidades de auto-gobierno y de organización social autónoma.

El gobierno democrático participativo entraña la presencia de una ciudadanía activa y de fuertes movimientos sociales que trabajen en redes abiertas con los agentes estatales, para tratar cuestiones locales y temas nacionales. También es necesario institucionalizar múltiples espacios de participación a fin de que la ciudadanía gane capacidad de influencia y de control sobre las decisiones políticas.

La innovación institucional participativa democratiza la gestión pública y la vuelve más eficiente, por cuanto se sustenta en las demandas y en la información producida colectivamente durante el diálogo público entre la sociedad y el Estado. En la medida en que dicha participa-

ción logra activar el interés y el protagonismo de los sectores más desfavorecidos, tiene además consecuencias concretas en una redistribución más justa de la riqueza social.

Las bases sociales de la democracia participativa apuntan alcanzar un tipo de igualdad sustantiva que posibilite la reciprocidad entre sus miembros. Ello permite integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo, en el que intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre iguales.

### ***Hacia la soberanía y la integración de los pueblos***

Bajo los principios de la libertad, la soberanía y la autodeterminación de los estados nacionales, la consecución de un nuevo orden internacional debe fomentar la construcción de un mundo multipolar, las relaciones pacíficas entre los pueblos y el bienestar general de la humanidad.

La Revolución Ciudadana promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, diverso e intercultural. La multipolaridad de las relaciones internacionales supone democratizar las instituciones de la gobernanza global, a fin de re-equilibrar el poder de los centros hegemónicos del globo con los intereses de todas las naciones y reconstruir un escenario en que las organizaciones internacionales se pongan al servicio de los pueblos y no de los poderes de las potencias económicas y militares.

También propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales. Promueve la paz y el desarme universal, defiende el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero.

La integración de los pueblos del Sur del globo, de las naciones latinoamericanas y de otros bloques regionales, aparece como condición clave para avanzar en un nuevo balance del poder global que haga un efectivo contrapeso a los intereses de las grandes potencias. Esto permitirá ampliar la agenda internacional hacia cuestiones hasta ahora relegadas a un segundo plano en los foros internacionales (descolonización, cambio climático, ciudadanía universal, etc.).

La Revolución Ciudadana impulsa la integración, política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica, para favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformados por los estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos integrales de integración regional. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los estados que se sustente en la justicia y la solidaridad.

### ***Hacia un Estado democrático, plurinacional y laico***

La visión de un Estado plurinacional, megadiverso y plural, busca la descolonización del Estado, el reconocimiento político de la diversidad étnica, regional y sexual, y promueve una sociedad identificada con los sentidos de lealtad y pertenencia a la comunidad política. La figura del ciudadano como titular de unos

derechos exigibles, únicamente en términos individuales, se une a una noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio.

Tal diversidad es reflejada institucionalmente mediante una arquitectura estatal de carácter flexible, donde la descentralización, la autonomía y otras circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano. El reconocimiento de la diferencia en la igualdad abre el espacio para políticas específicas de discriminación afirmativa, que asegure la reparación de las ventajas históricas de ciertos grupos, y proponga oportunidades igualitarias para todas y todos los ecuatorianos.

En una sociedad radicalmente democrática, la cultura debe ser concebida y experimentada como una actividad simbólica, que da libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas. El Estado debe garantizar la actividad cultural como un bien público.

La interculturalidad juega un papel fundamental en este desafío por la igualdad, el *Sumak Kawsay* o el Buen Vivir, porque para Vivir Bien debemos aprender a convivir entre distintos, partiendo de que tenemos los mismos derechos y responsabilidades reconociéndonos como diferentes, cada uno con un origen, unas prácticas, costumbres, conocimientos y saberes. Por eso creemos que el Diálogo de Saberes contribuye a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Este busca la revitalización, promoción y protección de los saberes ancestrales, conocimientos tradicionales y locales para incorporarlos a la cultura científica en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía para la consecución del Buen Vivir.

La defensa de la laicidad del Estado es una condición sine qua non para garantizar la plena libertad de conciencia y el pluralismo social en todas sus expresiones. Reafirmamos la necesaria separación entre el Estado y las iglesias, a partir de una clara distinción entre la esfera de lo público, que concierne a todos y a cada uno de los ciudadanos –independientemente de sus orientaciones en materia de conciencia–, y la esfera de lo privado, donde tienen lugar las creencias particulares. Los poderes públicos deberán proteger la libertad religiosa y de culto, entendida como un aspecto del derecho a la libre conciencia y sin ninguna clase de discriminación.

Tenemos derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre nuestra sexualidad, nuestra vida y orientación sexual, en el contexto de un Estado laico que garantice el anti dogmatismo y el respeto, para beneficiarnos del progreso científico y del acceso a una información y educación libre y sin prejuicios.

Para consolidar estos principios necesitamos realizar una transformación del Estado, las instituciones y de la sociedad.

## La transición para la gran transformación: acabar con el Estado burgués

**S**omos revolucionarios y queremos lograr los cambios sociales lo más rápido posible. Todo proceso social tiene sus ritmos y cadencias. Tampoco podemos aislarnos de los contextos internacionales y regionales que nos marcan las pautas políticas y económicas. La Revolución Ciudadana ha propuesto un cambio de paradigma que no solo busca dejar atrás las miradas convencionales asociadas con el capitalismo, sino construir una sociedad que tenga como eje la garantía de las condiciones de vida de los seres humanos y de la naturaleza: la sociedad del “Buen Vivir” o “*Sumak Kawsay*”, que se identifica con la realización de las facultades de cada uno, la reproducción indefinida de las culturas humanas y la armonía con la naturaleza. Vamos a lograr una transición para la gran transformación: edificar un Estado popular, de todos, que desintegre las viejas estructuras heredadas del Estado burgués, de unos pocos.

Las transformaciones no solamente se resuelven desde lo técnico, sino y sobre todo desde la política. Esto conlleva modificar las relaciones de poder. En estos seis años de gobierno hemos dirigido nuestra acción a enfrentar las estructuras de poder enraizadas en la sociedad a las que nadie se atrevió a subvertir: los grandes medios de comunicación que ponían o desestabilizaban gobiernos, el poder omnímodo de ciertos banqueros, la relación sumisa con las empresas transnacionales y los organismos internacionales de crédito. Por esto es tan importante construir un Estado que nos represente a todas y todos, donde la organización popular sea la fuerza motriz fundamental.

El nuevo paradigma, además de establecer una serie de principios y pautas de interacción social, busca alternativas de acumulación, redistribución y regulación y nuevas formas de coordinación democrática de la sociedad. El Gobierno de la Revolución Ciudadana es consciente de los “tiempos” involucrados en una dinámica de cambio. Sería pretencioso e ingenuo postular que de la noche a la mañana se puede modificar el modo de producción, la forma de acumulación y el consumo. Ello no significa abandonar el terreno político de la gran transformación social sino afrontarlo de modo estratégico y sin veleidades ideológicas.

La transición del capitalismo hacia el régimen del Buen Vivir implica también el manejo de la sostenibilidad ambiental del planeta. La disputa por salir del capitalismo y construir otro orden está asociada, entre otras razones, a los límites biofísicos (materiales, de espacio y tiempo) que las economías se impongan. La economía capitalista es una economía ficticia porque basa su construcción en el dinero, un ente artificial, lo cual potencia su desconexión con el mundo real.

Sin perder de vista el horizonte de la gran transformación, una izquierda no demagógica debe plantear estrategias viables en el tiempo, considerando sobre todo de dónde se parte y cuál es el poder real que tiene el Estado en el ámbito nacional y en el concierto del sistema global. En el caso ecuatoriano, cabe reconocer los límites estructurales de una economía sin moneda propia, que depende en gran parte del sector primario-exportador, que genera poco valor agregado y que carece de real influencia en el concierto internacional. La procura del Buen Vivir requiere políticas y programas que desestructuren las bases de una matriz productiva ya dada, que abra las posibilidades para la diversificación de la economía, logre la

reactivación de las fuerzas productivas locales y la generación de empleo digno, para reforzar el carácter democrático del Estado. Allí radica el núcleo central de un programa serio y viable de transformación estructural de la sociedad.

## El cambio de la matriz productiva

Cambiar la matriz productiva significa transformar la estructura económica del país; es decir, transformar aquellas relaciones entre los actores sociales que producen bienes y servicios en los cuales están presentes los recursos tangibles (naturaleza) e intangibles (conocimiento). La Revolución Ciudadana ha recuperado el Estado de las manos de los intereses particulares para cambiar la matriz productiva primario-exportadora, monopolista, desigual y dependiente, en una matriz equitativa, emancipadora y soberana, generadora de productos con valor agregado. Para entender este proceso debemos partir de dónde venimos, cuál ha sido nuestra estrategia durante estos seis años, qué hemos logrado, y qué debemos hacer para profundizar en cambio en los próximos años.

### ***¿De dónde venimos? Una matriz primario-exportadora, explotación y dependencia***

A pesar de que la ideología neoliberal se ha encargado de convertir el “proteccionismo” en una mala palabra, la realidad histórica devela que son solo aquellos estados que han protegido e invertido estratégicamente en el desarrollo de su industria nacional y su soberanía los que han logrado generar en sus países la

riqueza y el trabajo necesarios para asegurar el bienestar de sus pueblos. Eloy Alfaro ya enfatizó, en el contexto de su época, este hecho. Antes de él, estadistas como Alexander Hamilton y Ulysses Grant en Estados Unidos, y Robert Walpole en Inglaterra, ya habían reconocido la importancia de realizar inversiones en sus industrias nacientes, protegiéndolas con políticas comerciales específicas. A fines del siglo XIX, Grant declaró que Estados Unidos imitaría el modelo proteccionista inglés: “dentro de 200 años, cuando América haya obtenido del proteccionismo todo lo que éste puede ofrecer, también adoptará el modelo de libre comercio.” En efecto, la mayoría de países industrializados siguen practicando hasta el presente una política mixta que combina protección de las industrias y del sector agrícola, y “libre comercio” para el resto del mundo. Fueron establecidas economías protegidas hacia adentro, políticas dirigidas hacia la extracción “libre” de las materias primas de los países del Sur global, y que además promovieron el ingreso “libre” de sus inversionistas predatorios y monopolistas a nuestros países.

Esta doble moral de la política comercial de los países del Norte, con sus lógicas imperiales de coerción, ha impuesto a nivel global una división internacional del trabajo que obliga a los países del Sur a producir materias primas baratas para los países del Norte. Mientras que el Sur se ve obligado a comprar sus productos industrializados, sus bienes de capital y consumo, con alto valor agregado y, por ende, mucho más costosos. Este es el patrón de intercambio desigual que domina las relaciones internacionales.

Sin embargo, no podemos caer en una postura ociosa de víctimas. Tenemos que reconocer que el Norte no hubiera podido establecer este patrón global de desigualdad si no hubiera contado, desde los tiempos de la colonia, con

el apoyo de las élites nacionales de nuestros países; es decir, de una burguesía exportadora y un Estado servil a esos grandes intereses.

Nuestra burguesía primario-exportadora, históricamente, se sirvió del Estado para mantener una estructura productiva ociosa que solo protegía sus intereses particulares. Se trató de una política entreguista en la que el Estado cedía a cualquier presión de las grandes potencias, a cambio de que estas compraran nuestros bananos, camarones, cacao, atún, flores y petróleo, sin imponernos grandes barreras para la exportación. El resultado de esta política para nuestro país y los pueblos del Sur ha sido una inercia productiva y una profundización de las desigualdades. Por una parte, los sectores exportadores se enriquecen, gozan de bienestar y consumen bienes suntuarios importados desde el Norte. Por otra parte, se precariza el trabajo para lograr menores precios y mayor competitividad en los mercados del Norte, lo cual obliga a todos los países del Sur a continuar con la misma dinámica, compitiendo entre sí para asegurarse un espacio en los mercados. El conjunto de la sociedad sufre las consecuencias de la permanente transferencia de nuestra riqueza hacia el Norte. La inercia de la importación de sus productos industrializados impide el desarrollo de nuestras fuerzas productivas y reproduce la dependencia de los mercados hegemónicos.

En América Latina y en el Ecuador el periodo neoliberal agudizó este patrón de especialización. Los experimentos de industrialización de los años 70 fueron destrozados con el desmantelamiento del Estado y la aplicación de políticas de apertura comercial y ajuste estructural establecidas por el Consenso de Washington. Con la adopción del dólar de los Estados Unidos como moneda de curso legal a inicios de 2000, en el contexto de la más profunda crisis financiera y económica de la historia nacional,



se condicionó la sostenibilidad del sistema monetario a los flujos de divisas que llegan al país, que por las propias características del comercio exterior, resultan dependientes de factores exógenos inestables y ajenos al control local.

Frente a este patrón de especialización, con sus perversas consecuencias sociales de inercia productiva, explotación y pobreza, es imprescindible avanzar hacia una transformación de la matriz productiva en que confluyan nuevas políticas para el estímulo de la producción local, la diversificación de la economía y una inserción inteligente en la economía mundial. Se trata de construir una sociedad no solo de mayor riqueza sino con capacidad de innovación.

La propuesta de un cambio en la matriz productiva implica una ruptura con el pasado colonial, la dominación terrateniente, el país del gran cacao, la república bananera y el proyecto neoliberal. La transición procura romper la inercia primario-exportadora para valorar nuestras capacidades de trabajo, al crear innovación e ingenio y considerar que nuestros recursos naturales son finitos. Del éxito que tengamos en este proceso de transición depende el Buen Vivir de nuestros pueblos durante ésta y las próximas generaciones.

### ***El cambio de rumbo: las bases de la transformación productiva***

Desde el año 2007 estamos consolidando el Estado democrático para el Buen Vivir. Un elemento central de esta estrategia ha sido la recuperación del Estado como ente planificador y catalizador de la transformación. La nueva planificación pública ha delineado ya ciertas estrategias, de mediano y largo plazo, para la transformación de la estructura productiva. Se

trata de implementar un conjunto de políticas, con enfoque territorial, que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución y redistribución, a fin de dinamizar las fuerzas productivas locales y fortalecer la economía nacional.

La planificación de la inversión pública, los incentivos tributarios para la producción, el desarrollo de una economía del conocimiento y el crédito productivo aparecen, entre otros, como mecanismos fundamentales para estimular el crecimiento de nuevos sectores de la economía, democratizar el acceso a los medios de producción, crear las condiciones para incrementar productividad y generar empleo de calidad.

De modo más integral se han delineado los componentes básicos de la estrategia de cambio productivo. Un primer punto fundamental es la acumulación para la transición y la profundización de la redistribución. Mediante un proceso de sustitución selectiva de importaciones, del impulso al sector turístico y de inversión pública estratégica, que fomente la productividad sistémica, se deben sentar las bases para construir la industria nacional y producir cambios sustanciales en la matriz energética, que son los motores de la generación de riqueza.

La transferencia tecnológica, la inversión pública para la formación de las capacidades humanas –especialmente en ciencias básicas y biodisciplinas–, y el fortalecimiento de las condiciones para el ecoturismo comunitario son prioritarios en este nivel. De igual modo, la protección a sectores generadores e intensivos en trabajo y empleo aparece como un elemento clave de la estrategia productiva. Con igual prioridad, deben promoverse las iniciativas provenientes de la economía popular y solidaria, y de los sectores que sostienen la soberanía alimentaria del país, y en general, del tejido

económico que permite la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía.

Otro componente clave de la reconfiguración productiva en el Ecuador del siglo XXI es el incremento del peso relativo de la nueva industria nacional frente a aquella de base primaria, y consolidar un superávit energético, principalmente mediante la producción y el consumo de energía limpia. La diversificación y sustitución de exportaciones aparece como la consecuencia de mayor peso de la industria nacional en el conjunto de la economía. Se espera que aquella satisfaga la demanda interna y genere excedentes para la exportación.

La estrategia busca sustituir exportaciones primarias por las de bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes del sector extractivo. En el mediano plazo, el peso relativo de la industria nacional sería igual al peso relativo de los bienes primarios (exportables) en el conjunto de la economía. La inversión en ciencia y tecnología deberá impulsar la innovación productiva en aspectos relacionados con la promoción de la industria nacional y la sustitución de las importaciones. El despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica está en el horizonte de largo plazo de este cambio de la matriz productiva.

En el ciclo 2007-2012, el gobierno de la Revolución Ciudadana ha realizado avances significativos. Se ha dado énfasis a la construcción de un marco normativo y una institucionalidad funcional a la estrategia de cambio en que destaca la ubicación de los sectores de electricidad, agua, hidrocarburos y minas, y telecomunicaciones como campos estratégicos para la innovación. Para asegurar el manejo adecuado de estos sectores se creó en 2008 un Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos para proponer, ejecutar, articular, supervisar y eva-

luar las políticas, proyectos, planes y acciones intersectoriales, que coordine la gestión de los Ministerios de Recursos Naturales no Renovables, de Electricidad y Energía Renovable, de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Petroecuador y Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Esta nueva institucionalidad se articula a un conjunto de avances normativos que, entre otros logros, han permitido la recuperación soberana del uso de los recursos petroleros para la inversión nacional, la reversión de las concesiones mineras, y la fijación de procedimientos para la constitución de empresas públicas que gestionen los sectores estratégicos.

El Código Orgánico de la Producción, aprobado en diciembre de 2010, estableció una serie de incentivos para la producción que privilegia a las pequeñas y medianas empresas, motiva la inversión en zonas deprimidas, establece una clara normativa para la seguridad de las inversiones y fija la figura del salario digno –que trasciende el llamado “salario mínimo”– para los trabajadores. Esta última iniciativa se suma a la eliminación de la tercerización y a la obligación de los empleadores a afiliarse a la seguridad social a sus trabajadores en relación de dependencia. Este conjunto de medidas busca eliminar la precarización laboral.

Con el fin de apoyar la economía popular y solidaria, en 2011 se aprobó también la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Esta crea el Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario, el Comité Interinstitucional como ente rector y su superintendencia, como organismo técnico. La LOEPS cristaliza los lineamientos de la Constitución donde el sector llamado “popular y solidario” (cooperativo, asociativo y comunitario) tiene un papel

privilegiado dentro de la pluralidad de actores que se reconocen como parte del conjunto de la economía. Por medio de la regulación y la creación de este marco institucional, la LOEPS presta legitimidad y apoyo a las tres formas de organización económica de su sector.

Pese a la férrea oposición de la burguesía, en 2011 logramos también establecer Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado. La ley protege a la ciudadanía y a los pequeños productores de las conductas abusivas de los productores monopólicos, como la fijación de precios excesivamente altos, la competencia desleal y la generación de barreras que imposibilitan el ingreso de nuevos productores. Al controlar el abuso de poder de mercado, la Ley busca aportar a la creación de un sistema económico eficiente, inclusivo e igualitario.

Más allá de los avances normativos, la apertura del cambio de la matriz productiva ha sido apuntalada por la ingente inversión en la matriz energética e infraestructura de transporte y telecomunicaciones. Ello aparece como un elemento capital para el dinamismo de la economía (productividad y competitividad) y la integración social de la nación.

Hemos invertido en carreteras e infraestructura portuaria, lo cual ha permitido la reducción en los tiempos de la transportación. La inversión en infraestructura se ha dirigido estratégicamente a la promoción de una estructura territorial policéntrica, articulando movilidad, transporte y logística con las agendas productivas territoriales. Entre otros logros, se han invertido US\$ 359 millones en la construcción de puentes; se ha ejecutado una rehabilitación vial agresiva y se han construido y remodelado varios aeropuertos en ubicaciones clave, para mejorar la conectividad y la integración estratégica del Ecuador en el mundo.

Hemos procedido de igual modo en las telecomunicaciones, implementando una mayor cobertura de banda ancha y ampliando la red de comunicación por internet de menor costo. Hemos reducido, además, los costos en la generación de electricidad. Contamos ahora con una justicia más eficiente pues se han reducido los tiempos en los trámites judiciales. Fortalecimos además las políticas para la seguridad ciudadana que han permitido un mayor incremento en la inversión turística. Todas estas realizaciones afirman el compromiso político del gobierno con la gran transformación que ahora proponemos.

En aras de la soberanía y la acumulación para la transformación hemos invertido en el campo de la refinación petrolera, apuntando hacia un cambio de matriz energética; hemos impulsado también proyectos históricos como la Hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair, el proyecto Toachi-Pilatón, el Proyecto Multipropósito Baba y la Central Hidroeléctrica Mazar, que son proyectos de gran envergadura que fueron abandonado por décadas y retomado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana.

Desde la política comercial, hemos diversificado nuestros destinos de exportación y establecido relaciones con nuevos socios comerciales, abriendo oficinas en un mayor número de países, afianzando de esta manera vínculos entre los países del Sur. En reiteradas ocasiones nos hemos negado a aceptar Tratados de Libre Comercio (TLC) que atentan contra nuestra soberanía económica, nuestra soberanía alimentaria y nuestras posibilidades de avanzar en la transformación de la matriz productiva. Para asegurar una postura soberana en el ámbito comercial hemos elaborado un modelo de "Acuerdo Comercial para el Desarrollo", que orienta nuestra política comercial hacia el establecimiento de relaciones de complementariedad,

solidaridad y comercio justo, en lugar de poner el acento en la mal llamada "libre" competencia.

Finalmente, la inversión social estratégica para el cambio de la matriz productiva ha sido uno de los logros más trascendentes de la Revolución Ciudadana. La política de becas del gobierno nacional ha permitido que miles de ecuatorianos y ecuatorianas estudien en las mejores universidades del mundo en la perspectiva de contar con los talentos individuales necesarios para la diversificación de la economía. Hemos impulsado igualmente una estrategia integral de la transformación de la educación superior para apuntalar universidades de calidad y excelencia como parte de la construcción soberana de conocimiento crítico y aplicado.

## **Las apuestas estratégicas**

Es imposible negar el cambio de rumbo que hemos dado en los últimos seis años. Mediante la transformación del Estado, las reformas normativas, la inversión estratégica en infraestructura y educación, y la reorientación de la política comercial, hemos sentado las bases para el cambio de la matriz productiva.

Debemos concretar la sustitución selectiva de importaciones. Se trata de producir localmente bienes y servicios que en la actualidad importamos y que son necesarios para cubrir las necesidades de una vida digna. Hemos avanzado en la planificación de este proceso y en el establecimiento de las condiciones estructurales para impulsarlo.

Igualmente, debemos dar mayor peso a la diversificación de las exportaciones y la mejora de la calidad y la competitividad de nuestros productos, incorporando mayor valor agregado para su colocación en los mercados interna-

cionales. Se evalúan efectos competitivos logísticos y condiciones específicas para diversificar destinos y aprovechar mejor las oportunidades. El cambio de la matriz productiva significa potenciar y fortalecer a los sectores productivos en los cuales ya tenemos grandes ventajas competitivas (turismo, calzado, textiles, agricultura, etc.), mediante la incorporación de conocimiento, ciencia y tecnología, así como también del desarrollo de nuevas industrias estratégicas como son la refinación, los astilleros, la petroquímica, la metalurgia y la siderurgia. El apoyo a la economía social y solidaria es un componente importante para lograr este cambio. La diversificación de la producción minimiza la dependencia comercial

Con el despegue la de Ciudad del Conocimiento (Yachay) y su articulación a nuestros centros de investigación, debemos comenzar a formar las capacidades para el cambio de la matriz productiva, planificando el desarrollo de bioconocimientos, bioservicios y su aplicación tecnológica. La investigación y la transferencia tecnológica serán centrales en este proceso. Sin la economía del conocimiento no hay cambio posible de la matriz productiva. La educación superior, la innovación científica y tecnológica y la formación de talentos es clave en este momento de despegue de la estrategia de cambio productivo. No contar con capacidades locales e innovación para el impulso de dicha sustitución, quedaría en una simple proclama voluntarista.

La nueva matriz articula al sector productivo con una verdadera economía del conocimiento, que pone a la educación, la ciencia y la tecnología en el centro del desarrollo de la institucionalidad. La transición productiva requiere una fuerte inversión pública en la universidad y una gran transformación cualitativa en el campo de la investigación, la ciencia y el desarrollo tecnológico a nivel nacional. Esto implica la

participación de un sector privado emprendedor, propositivo, creativo y con una visión de progreso colectivo.

Este conjunto de cambios deberá articularse cada vez con mayor fuerza al proceso de integración regional con una estrategia productiva y comercial orientada hacia la consolidación del comercio justo y solidario con los países de la UNASUR y ALBA. Dentro de este proceso, deberemos apoyar la conexión entre nuestros países mediante el desarrollo de iniciativas como la red ferroviaria y de otros circuitos para la integración del espacio regional.

La construcción de esta nueva lógica interna, el fortalecimiento del proceso de acumulación propia, exige una articulación armónica desde dentro hacia fuera. Ello se traduce en la articulación de otra forma de participación nacional en el contexto internacional y en la construcción de una dinámica alterna de inserción mundial, sincronizada con las necesidades locales y adecuada al mercado global.

Como parte del ciclo económico, y en el marco de nuestra preocupación social y ambiental, impulsaremos también políticas activas en torno al consumo. Es urgente la generalización de patrones de consumo responsables para fortalecer la soberanía alimentaria y el apoyo a la economía endógena para el Buen Vivir.

En suma, nuestro programa de gobierno prioriza un nuevo perfil de especialización productiva. Esta propuesta se orienta hacia una economía post extractivista que no sea dependiente de la exportación de bienes primarios, ni de la explotación de una mano de obra poco calificada, y que además tenga un menor impacto ambiental. Con el cambio de la matriz productiva el país generará mayores riquezas, garantizará un trabajo digno para todas y todos

y dejará atrás su situación de dependencia de las fluctuaciones de la demanda internacional de bienes primarios.

## Construir un Estado democrático del Buen Vivir desde los territorios

El Estado ecuatoriano permaneció en construcción desde el inicio de la República en 1830. Algunos momentos importantes en su consolidación no han bastado para terminar de estructurarlo. Los valiosos y diferenciados aportes de García Moreno, Eloy Alfaro, Isidro Ayora y el gobierno militar de Rodríguez Lara fueron momentos emblemáticos en la construcción de nuestro Estado nacional.

Sin embargo, entre 1996 y 2006 el país vivió su peor crisis política-institucional: ningún presidente electo en esta década pudo terminar su período de mandato, el desprestigio de la clase política se profundizó y la legitimidad institucional llegó a su nivel más crítico. La revuelta de 2005, cuyo grito de guerra fue “que se vayan todos”, expresaba el profundo malestar popular con toda la estructura de representación política y la necesidad de una reforma radical de las instituciones y la clase política.

En el año 2006 empezamos a recuperar la Patria. La propuesta de transformación que la Revolución Ciudadana hizo al país tuvo como eje central la revolución política constitucional. La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente fue la consigna y el fundamento para transformar el escenario político del Ecuador. El 82% de los ecuatorianos, hombres y mujeres,

se pronunció a favor de la instalación de una Asamblea de plenos poderes para rediseñar el Estado y superar la crisis.

En ese momento el eje central de nuestro proyecto fue la recuperación y la transformación del Estado. Lideramos entonces una revolución normativa con la promulgación de la Constitución y, en lo posterior, con la aprobación de más de un centenar de leyes para que operara el nuevo marco constitucional.

Seis años más tarde hemos recuperado la autoridad pública, las facultades estatales para proteger el bien común e incorporar las demandas de las grandes mayorías, y hemos impulsado la descentralización y la desconcentración como nunca antes hiciera la vieja clase política. La recuperación del sentido y el valor de lo público es el fundamento de la transformación del Estado.

Bajo este marco, un nuevo período de gobierno nos avoca a terminar de dismantelar el Estado burgués en procura de un Estado democrático y ciudadano para el Buen Vivir. Un nuevo período nos obliga a una mayor claridad programática en el ámbito político; vamos a radicalizar las transformaciones estatales para profundizarlas, ampliarlas o corregirlas, pero sobre todo, vamos a hacerlas irreversibles.

Tal vez uno de los procesos más innovadores y revolucionarios dentro de la transformación y consolidación del Estado ecuatoriano ha sido su reorganización territorial. Esta reorganización ha tenido como objetivos la construcción de equidad y cohesión territorial. La ruptura con el centralismo (y el bi-centralismo) acerca al Estado y a los servicios públicos a la ciudadanía.

Llevamos adelante dos procesos fundamentales: la desconcentración y la descentralización. Ambos procesos conducen a entregar poder a los territorios para dar respuesta a las necesidades de la población y procesar las demandas ciudadanas allí donde se generan. Con la desconcentración hemos quebrado el centralismo de los ministerios y hemos potenciado sus unidades territoriales, y con la descentralización hemos fortalecido un Estado integrado y compuesto por todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

En la **desconcentración** los avances son notables y los retos para un nuevo período de gobierno son profundamente motivadores. La definición de nueve zonas de planificación y desconcentración –incluidas las ciudades de Quito y Guayaquil por ser ciudades región en sí mismas– terminó con el desorden de gestión territorial de todos los ministerios. Al inicio del gobierno, en el año 2007, ningún ministerio compartía la misma estructura territorial para su gestión. La desconcentración permitió definir agendas de trabajo zonal de acuerdo con las vocaciones productivas de los territorios, sus dinámicas reales y potencialidades. Hoy contamos con una estrategia territorial y 7 agendas zonales que proponen la equidad territorial y el alcance del Buen Vivir en todo el espacio nacional.

La desconcentración no solo ha sido útil para afinar la planificación territorial; su mayor potencialidad es permitir que el Estado y sus servicios se encuentren más cercanos a la ciudadanía local. La definición de 140 distritos y 1.134 circuitos, a nivel nacional, ha sido y es fundamental. Avanzar y consolidar con este proceso es uno de los retos fundamentales del nuevo período de gobierno.

Los distritos son unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos.

Coinciden con un cantón o con una unión de cantones. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. No obstante, para cantones cuya población es muy alta —como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas— se establecen varios distritos en su interior.

Los circuitos son las localidades más pequeñas donde se prestan el conjunto de servicios públicos de calidad. Coinciden con una parroquia o un conjunto de parroquias y tienen un promedio de 11.000 habitantes.

Estas unidades de planificación y desconcentración de servicios son fundamentales para que el Estado no sea una construcción elitista, oligárquica y centralista. La capacidad de procesar las demandas populares está atada al anclaje de la provisión de servicios públicos en el territorio.

Desde estos niveles de organización territorial se alcanzará una oferta ideal de servicios en cada localidad, sustentando un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos. Esto no es una herramienta tecnocrática sino una decisión política que permite el despliegue eficaz de la acción pública y, con ello, el cumplimiento de los derechos sociales de toda la población.

Es aquí donde se hace efectiva la universalidad, la gratuidad y la provisión de servicios públicos de calidad. Aquí también se logra una inversión óptima y eficiente, adecuada a las necesidades territoriales y no a las negociaciones y exigencias gestadas o intermediadas desde el centro político.

Frente a la irresponsabilidad de gobiernos clientelares de décadas pasadas, que hicieron de la cantonización un arma de la negociación

y de componenda política, la Revolución Ciudadana ha hecho del territorio un pilar fundamental a la hora de prestar servicios y garantizar derechos. Por ello, debemos proseguir en esta línea de transformación radical del Estado en los próximos años.

Consolidar el Estado desde los territorios nos permitirá entregar servicios públicos de calidad que atiendan al conjunto de las necesidades de la ciudadanía a lo largo de sus vidas; desde el desarrollo infantil integral, la salud, la educación inicial, la educación básica y secundaria. Generar las condiciones y oportunidades de trabajo adecuadas, asegurar y proteger la vida de distintas contingencias, garantizar una vida digna para los adultos mayores, son otros de los objetivos que perseguimos.

Esta lógica territorial también es adecuada para lograr la seguridad de la ciudadanía. No podremos combatir de manera efectiva y eficiente la delincuencia si la policía no cuenta con el equipamiento necesario y no existe la penetración y cercanía territorial necesaria, como antes sucedía. Las unidades de vigilancia y de policía comunitaria, afincadas en todos los distritos y circuitos del país, generarán los logros que la población demanda.

Esto es y será posible gracias a la importante inversión que hoy se ejecuta y que se profundizará en infraestructura social, de seguridad y de justicia en todo el país.

Bajo los principios y objetivos políticos señalados, la **descentralización** —que es la transferencia de competencias del gobierno central a los GAD— también ha sido y será un eje fundamental de la transformación territorial del Estado.

La Constitución contempla la reorganización territorial del Estado y la puesta en marcha de

un Sistema Nacional de Competencias articulado al de planificación y al nuevo esquema de descentralización. Dicho sistema está fundamentado en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, cuyo objetivo es generar equidad territorial aplicando los principios de subsidiariedad, solidaridad, coordinación, corresponsabilidad, complementariedad, sustentabilidad del desarrollo, participación y unidad del Estado.

Contamos con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual ha permitido evitar la superposición de funciones y responsabilidades, que ha sido muy común en décadas pasadas. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos al nivel de gobierno correspondiente. También hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los GADs. Ya quedó atrás la época en que los “caciques” locales hacían presión política para lograr ventajas.

Esta forma organizativa de la administración descentralizada debe profundizarse en el próximo período de gobierno. Así podremos superar las deficiencias en la distribución y redistribución de recursos, generar equidad y cohesión territorial, y fortalecer el proceso de democratización del Estado. Este modelo estatal no tiene relación con las consignas separatistas, sino por el contrario, busca la inclusión, la integración y la justicia en todas sus dimensiones.

La ejecución del Plan Nacional de Descentralización, aprobado por consenso entre todos los niveles de gobierno, dinamiza y ordena el proceso. Se deben impulsar las capacidades de los GADs y garantizar que el ejercicio de sus competencias se encuentre a favor del ciudadano, el gran beneficiario de este proceso.

Reconocemos al territorio en su diversidad, por eso impulsamos la creación de regímenes especiales de gobierno territorial, como los distritos metropolitanos, el régimen especial de Galápagos o las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias. La Constitución de la República abre los caminos, estableciendo el procedimiento para que efectivamente se creen las circunscripciones territoriales, con su gobierno propio y con los recursos que les corresponda en el Presupuesto General del Estado. El marco normativo está listo, ahora la responsabilidad de hacer realidad este sueño está en las organizaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias. Así construimos el Estado Plurinacional e Intercultural desde los territorios.

El proceso de democratización, desconcentración y descentralización del Estado debe marchar paralelo a la construcción de nuevas instituciones, redes sociales e instrumentos de evaluación y seguimiento de la política pública. Es imprescindible monitorear la eficacia y la calidad de la acción pública.

El desafío central será robustecer la capacidad de las instituciones públicas para evaluar y orientar de manera adecuada la inversión pública en los territorios, y al mismo tiempo dar seguimiento a un conjunto heterogéneo de políticas, a fin de construir formas de medición propias y novedosas sobre la acción pública, sus impactos y el avance del Buen Vivir de la ciudadanía.

Sin un efectivo monitoreo de las intervenciones gubernamentales se cerrarían las opciones para que la acción pública provoque el cambio y la transformación social. Tienen que evitarse las tendencias inerciales y burocráticas en la gestión del aparato público.

El Estado democrático del Buen Vivir desde los territorios debe, finalmente, potenciar el uso de los instrumentos, mecanismos e instancias que fija la Constitución de la República para hacer de la construcción de la política pública un campo de articulación entre los esfuerzos gubernativos y las demandas sociales.

Los funcionarios deben dar paso a una comprensión de la acción pública como espacio en que electos, funcionarios, ciudadanos y colectivos cooperen, debatan, intercambien información y conocimiento a fin de que puedan tomar las decisiones más pertinentes y eficaces para evitar un estado de inercia estatal, que fue la característica de épocas anteriores.

## Fortalecer la sociedad

Cambiar la matriz productiva y democratizar al Estado no tendría sentido emancipador si no ponemos en primer plano al fortalecimiento de la sociedad. Esa es la finalidad de cualquier proceso de cambio genuino que se orienta desde una brújula socialista. Se trata de promover la construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material. Debemos empoderar a la sociedad y no al mercado, como ocurrió en el neoliberalismo; ni al Estado, como fue en el "socialismo real". La sociedad es el eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales.

Potenciar la sociedad es promover el desarrollo de las libertades y de las capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada pueblo y de cada colectivo. Esa capacidad exige que la ciudadanía tenga influencia en la discusión sobre el uso, la asignación y la distribución de los recursos tangibles e

intangibles del país. Exige además que todos y cada uno estemos en condiciones de desarrollar nuestros talentos y facultades, de acuerdo con el proyecto de vida que va a procurarnos felicidad, dignidad, realización y plenitud.

El Estado debe eliminar las desigualdades que producen dominación, opresión o subordinación entre las personas; debe crear escenarios que hagan viable el ejercicio activo de los derechos, la emancipación y la autorrealización. Deben profundizarse las posibilidades de mutuo reconocimiento, mediante el ejercicio de los principios de solidaridad, paridad y fraternidad.

Estos postulados proponen una ruptura radical con las visiones instrumentales y utilitarias sobre el ser humano, la sociedad y las relaciones que tienen estos con la naturaleza. Estamos edificando una sociedad de individuos libres y solidarios, de hombres y mujeres con capacidad de forjarse un destino con una forma propia de ver el mundo.

Vamos a lograr la autodeterminación desde lo social poniendo en el centro los procesos educativos y la producción abierta de conocimientos y bienes culturales. No existe libertad sin pensamiento crítico, propio y autónomo. La educación de calidad –igualitaria en derechos y respetuosa con las diversidades– es uno de los pilares fundamentales de la sociedad del Buen Vivir. Esta debe ser garantizada a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. Tiene como objetivo la creación de hombres y mujeres libres y autónomas, a la vez que actúa como claro instrumento de movilidad social. Más que acumular conocimientos debemos ser capaces de adquirir y transmitir habilidades, capacidades y, sobretodo, aprender a aprender; despertar en pequeños y mayores la curiosidad y voluntad de superación, y tener los instrumentos cognitivos y materiales para que esto sea posible.

Educamos y nos educamos en escuelas y universidades pero también en nuestras interacciones comunitarias cotidianas. La política, el ocio y la familia no resultan ajenas a los procesos formativos de cada uno de los habitantes. Como apuntaron los pedagogos del pueblo, entre otros Paulo Freire, todos y todas podemos enseñar y aprender algo. Las ciudades, pueblos y comunidades deben ser entendidas como realidades educativas; debemos consolidar el espacio público para que así sea posible. Una ciudadanía educada construirá con menos dificultades un tejido social rico y autónomo respecto a los poderes del Estado; edificará institucionalidad de lo social para generar procesos de autogestión y cooperación en las relaciones sociales. Debemos trabajar para la creación de solidaridades y democracia desde las bases para posibilitar la cohesión social, la convivencia pacífica y la emancipación de cada uno.

Los procesos de creación y difusión de conocimiento y bienes culturales tienen que ser abiertos y plurales, entendidos estos como actos colectivos. La ciencia y la tecnología, la cultura y el arte son producciones sociales (no individuales) ya que requieren de la puesta en común de saberes y talentos. No podemos aceptar la privatización de la ciencia y la cultura: esta no da cuenta del cerebro colectivo que hay detrás de estas producciones. Las patentes y los copyright suponen un freno al avance en estos campos y también a su democratización. A la vez encarnan en sí mismos la injusticia de la alienación de los saberes generados en sociedad.

Nuestros cuerpos también son espacios de batalla. Queremos habitar un mundo donde deseos, afectos y sexualidades sean vividos desde la libertad personal y el respeto; donde las diversas formas de convivencia que cada uno escoge no encuentren discriminaciones

ni prohibiciones. Ni el Estado, ni la iglesia, ni el mercado tienen que condicionar vivencias y prácticas del ámbito privado que se lleven a cabo libremente, ni por acción ni por omisión. El derecho a disfrutar una sexualidad plena implica la socialización de conocimientos en planificación familiar así como también de educación afectiva y sexual. Nuestras sociedades patriarcales se han construido sobre roles y estructuras sociales que han limitado el abanico de posibilidades a mujeres, pero también a hombres, transexuales y transgéneros. Y es hora de romperlas.

Hombres y mujeres libres y críticos construirán comunidades autodeterminadas con fuertes instituciones sociales, con la consolidación de espacio público no estatal. Disfrutarán del placer de construir una vida autónoma sin más limitación que la vida autónoma del resto de ciudadanos y ciudadanas. Los poderes públicos deben garantizar el desarrollo de oportunidades, capacidades y talentos, y fomentar el respeto a la diversidad y a la pluralidad sin discriminación alguna. Pero los poderes públicos no deben dictar moral, formas o proyectos de vida. No deben mezclar religión y política. Dicha diferenciación es una condición ineludible para una sociedad de personas con autonomía moral, capacidad crítica y respeto de los otros.

Nuestra experiencia nos ha dado la madurez para gobernar; ha sido un proceso con el que hemos aprendido, pero también hemos entregado aprendizajes. Esto nos distancia enormemente del pensamiento de las élites económicas y políticas, pero también nos diferencia de una izquierda teórica, sin experiencia y con poco apego social, frente al desafío de gobernar. Los principios que guían nuestra acción colectiva tienen que cristalizarse en un conjunto de acciones concretas.

# 35

## Propuestas para el Socialismo del Buen Vivir

### SEGUNDA PARTE

#### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

**E**ste programa que ahora ponemos en tus manos, presenta diez revoluciones que conforman nuestra actual propuesta. Hemos enriquecido el programa de gobierno del año 2006. En aquel momento presentamos cinco revoluciones: la revolución constitucional y democrática; la revolución ética: combate frontal a la corrupción; la revolución económica y productiva: la revolución educativa y de salud; y la revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. En un segundo momento, en el marco de la Primera Convención Nacional del Movimiento Alianza País celebrada en noviembre de 2010, ampliamos nuestro horizonte con dos revoluciones adicionales: la revolución ecológica y la revolución de la justicia.

Nuestra experiencia de gobierno, el actual contexto político y social, junto con las reflexiones y debates que han tenido lugar en el transcurso de estos dos últimos años, nos condujeron a formularnos nuevos retos y objetivos. El Programa de Gobierno 2013-2017 incluye tres nuevas revoluciones: la revolución del conocimiento, la revolución urbana y la revolución cultural.

El texto actual propone la elaboración de nuevas políticas públicas, nuevos desarrollos legislativos, además de dar continuidad a las intervenciones públicas que ya están en marcha para continuar profundizando el cambio en el Ecuador.

Cada una de las diez revoluciones aglutina propuestas concretas originadas en las reflexiones y debates sostenidos a lo largo y ancho del país con la militancia, con organizaciones sociales y con la ciudadanía. La riqueza participativa y contribuciones obtenidas en el territorio dieron lugar a las **35 propuestas programáticas** y las líneas de acción de cada una de ellas.

La satisfacción que nos dejaron las largas jornadas de trabajo colectivo es enorme. Sus resultados ponemos a consideración del pueblo ecuatoriano.



# Revolución económica, productiva y del trabajo

**E**cuador ha dejado atrás los libros de textos ortodoxos y plantea un nuevo pensamiento y praxis económica. Los organismos internacionales, como el FMI y el BM, se mantuvieron flotando sobre el bien y el mal, pero el Ecuador encontró la salida para volverles a su lugar. La oficina del FMI, que permaneció durante tantos años hospedada en el Banco Central ya no está más allí, desapareció por fin del Ecuador, cuando la entidad bancaria nacional logró recuperar su soberanía. Nuestros créditos externos van ahora a suplir las necesidades del país y están dirigidos a nuestro ambicioso plan de inversión productiva.

Ya no nos rigen las reglas absurdas macro fiscales que antes impedían la inversión en educación y salud, y que sometían a nuestra economía a responder a los pagos puntuales de la deuda externa de los acreedores. Hoy tenemos estabilidad para consolidar el régimen del Buen Vivir.

Tuvimos una renegociación exitosa de la deuda externa que permitió al país ahorrar más de siete mil millones de dólares. Generamos una visión renovada de la economía, pues nuestra Constitución nos permite ahora abrir un escenario para otro tipo de economías: privada, mixta, pública popular y solidaria. Construimos una economía cuyo eje productivo central es el ser humano como trabajador dignificado.

Buscamos una economía que se asiente en las capacidades productivas de los ecuatorianos y ecuatorianas. Nuestro pueblo es laborioso y trabajador, como siempre lo ha sido. El trabajo es la esencia y el vehículo del cambio, que nos posibilita una mayor producción. En la producción elevamos el reto de la productividad que nos permite elevar también los consumos necesarios para la reproducción de la vida. No creemos en un consumismo (la “jaula de hierro” del consumismo), esa ansiedad que domina la sociedad moderna a la que nos ha llevado el capitalismo desgastado. Un consumo justo y equilibrado es lo

que nos permite una verdadera calidad de vida, sin atarnos a dependencias de ningún tipo. Creemos en una economía sostenida en la eficiencia y en el uso de los recursos naturales y energéticos, que se mantiene un equilibrio con su buen uso y reciclamiento; una economía que encuentra sustento en la justicia y en la equidad tributaria. Partimos de la premisa de que paguen aquellos que más tienen. Queremos una economía desconcentrada y desmonopolizada.

Reconocemos el valor del trabajo de la mujer en el hogar, en la economía del cuidado, que permite la reproducción cotidiana de las personas. Valoramos ese trabajo no lo subestimamos. Nuestra economía se sostiene sobre la población económicamente activa, y no sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes, quienes deben ocupar su tiempo en el estudio de calidad. Garantizamos el empleo y la cobertura plena de la seguridad social, sin explotar a las trabajadoras domésticas. Hemos eliminado por fin la tercerización.

Consideramos fundamental la distribución y la redistribución, pero al mismo tiempo es importante la generación de productividad, pues no encontramos ninguna contradicción entre ellos. Esta es la nueva economía que construimos en la práctica y que hoy profundizamos. Es una economía que se reconoce en el mundo global y que no nos mantiene atados ni subordinados a las reglas catastróficas del capital, que hoy somete a los países europeos y a las grandes economías del planeta.

A diferencia de la época neoliberal, en nuestra economía no se topa a los más débiles. Cuando queremos redistribuir afectamos a los más fuertes. Ahí está por ejemplo la Ley de "Redistribución del Gasto Social", que fue enviada con carácter urgente en materia económica por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, el 25 de octubre del 2012.

No hay mejor forma de trasladar la renta extractiva que hacia los nuevos sectores que nos permitirán salir de la histórica dependencia de nuestros recursos naturales: generación eléctrica, telecomunicación de calidad, incremento del internet, refinación adecuada de nuestros recursos naturales.

Por ello, planteamos un horizonte bastante claro que parte de la necesidad de afianzar el cambio en la forma de producir, es decir la consolidación de una distinta matriz productiva.





## PROPUESTA

# 1 ¡Nuevas formas de producir y convivir!

***Cambiar la estructura productiva para diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional y salir de la dependencia primario-exportadora***

**E**l siglo XIX definió el lugar del Ecuador, al igual que de la mayoría de los países latinoamericanos, en la división internacional del trabajo. Desde su origen, empezó su función de proveedor de bienes primarios provenientes de la agricultura –intensiva y de recolección– y de la extracción minera. Estos recursos le dieron la posibilidad de financiar la importación de manufacturas industriales que tenían un mayor componente tecnológico.

La base productiva y social, que ha sustentado esta forma especializada de inserción en la economía mundo, ha sido proclive a la concentración de pocos productos, mercados y a la propiedad de los medios de producción. Si echamos una mirada retrospectiva, resultó ser que la demanda mundial fue lo que, en última instancia, determinó esa suerte de ruta de condena del país, para situarlo en una circunstancia extrema de vulnerabilidad ante las frecuentes crisis del capitalismo central.

Esta historia resumida nos hace pensar en la urgencia e importancia que tiene el cambio de matriz productiva del Ecuador, para enfrentar un distinto proceso de acumulación y de especialización interna. En otras palabras, necesitamos el aporte de la inteligencia y la creatividad en la producción de los ecuatorianos para intercambiar y cooperar con nuevos lugares en el mundo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

No podemos olvidar que la estructura del comercio internacional se caracteriza por el intercambio desigual. Es más probable que el Ecuador modifique su matriz productiva, pues es una decisión de política pública interna. Y es menos probable que un mundo desigual –de falsa libertad de comercio– esté dispuesto a transparentar la estructura del comercio para contrarrestar el intercambio desigual en el planeta. Este momento es único. No podemos perderlo de vista.

El problema estructural más grave que amenaza la sostenibilidad de la macroeconomía ecuatoriana es el déficit de la balanza comercial no petrolera. Las importaciones crecen mucho más rápido que nuestras exportaciones no petroleras, lo cual es una amenaza para nuestra economía. Las implicaciones de este fenómeno macroeconómico se sienten en el día a día, pues empresas locales no pueden competir con otros productos que vienen desde el exterior; nuestras tendencias de consumo se orientan hacia bienes importados; nuestro gasto diario beneficia cada vez más a la generación de trabajo en el exterior. Para lograr revertir esta tendencia, y al no contar con política cambiaria a raíz de la dolarización, se requieren medidas vinculadas a la balanza de pagos: aranceles, restricciones a la importación, entre otras. Estas medidas son necesarias pero no suficientes, lo que requerimos es la transformación productiva con la sustitución selectiva de importaciones, la diversificación de las exportaciones y la conformación de industrias prioritarias.

La sustitución de importaciones implica crear y producir dentro del país aquello que estamos importando del exterior. Existen miles de millones de dólares en bienes que sí podemos producir en el país y que requieren esfuerzos pequeños para llevarlos a cabo. Para esto hay que constituir regulaciones e incentivos

adecuados. En el ámbito de bienes y servicios producidos por el Estado, tenemos ya buenos resultados como en el caso de la energía eléctrica. En el ámbito de los bienes producidos por privados, vamos a incentivar la producción nacional. Una buena parte tiene que ver con el apoyo a los productores mediante el crédito, precios adecuados, la facilitación de insumos y materias primas, la dotación de talento humano capacitado para esos procesos productivos, entre otros. Otra parte tiene que ver con la demanda: el Estado compra más de US\$ 10 mil millones anuales en bienes y servicios, que se puede dirigir para impulsar la sustitución de importaciones, mediante contratos de largo plazo y preferencias para los productores nacionales. Sin embargo, la principal demanda de bienes importados viene del sector privado, de los consumidores. La sociedad debe asumir con responsabilidad el derecho al consumo, prefiriendo lo nacional a lo importado. Para esto, implementaremos una serie de medidas regulatorias (precios, normas técnicas, aranceles, prohibiciones) y medidas de promoción (campañas informativas y publicitarias de preferencia de lo nuestro, concientización de las prácticas de consumo).

Pero el déficit también se debe reducir con un aumento de las exportaciones. Es clave descomponer el problema en aumentar más cantidades de lo mismo, más productos y más valor por producto. Lo esencial es la diversificación de exportaciones con mayor valor agregado. El Estado debe acompañar con los incentivos y regulaciones adecuados para que el sector privado y el sector popular y solidario puedan dinamizar sus exportaciones a más destinos. La promoción de exportaciones es una de las herramientas fundamentales que permite abrir oportunidades en el mundo para emprendimientos ecuatorianos.

Como catalizador del proceso de transformación productiva, se requiere la conformación de industrias básicas, de gran escala, que permitan al país proveerse de los bienes necesarios para impulsar un proceso de industrialización. La transformación de los minerales, la conformación de una industria petroquímica y las industrias siderúrgica y metalmeccánica son los objetivos principales para avanzar hacia la transformación estructural. Las políticas deben estar afincadas en el territorio, de acuerdo a sus necesidades y potencialidades.

Ya existe un enorme esfuerzo del Estado, mediante la inversión pública en la dotación de infraestructura para la productividad sistémica. Las carreteras, la infraestructura de transporte, la reducción del costo de la energía, la facilitación logística y las telecomunicaciones son ejemplos de la inversión para la productividad sistémica. Estas inversiones contribuyen significativamente a la reducción de los costos de emprender. El Estado también debe destinar recursos para que los ciudadanos puedan ser pilares de la transformación productiva a través de la formación de un vigoroso talento humano, saludable y educado para la incorporación de conocimiento en los procesos productivos.

La inversión extranjera debe ser complementaria a la inversión pública y a la inversión nacional. El Estado debe regular y controlar que el capital cumpla con las éticas empresariales pero también con requisitos de desempeño. La transferencia tecnológica y la generación de valor agregado deben ser los frutos que nos deje la inversión extranjera.

- Transformar el conocimiento en riqueza: articular la investigación científica y tecnológica, y la educación superior, con la economía productiva. Las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos deben estar en constante diálogo con los sectores productivos y satisfacer sus necesidades en el marco de la planificación nacional. De esta alianza estratégica existen beneficios recíprocos que se verán traducidos en mejoras productivas, educativas y en la generación de nuevos conocimientos.

- Aumentar y orientar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, con el fin de contar con sólidos núcleos de investigación y desarrollo tecnológico en todo el país. Esto permitirá la generación de los conocimientos necesarios para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del país, y nos permitan insertarnos en forma estratégica en el mundo.

- Desarrollar las cinco industrias estratégicas claves para el cambio de la matriz productiva: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia del cobre y siderurgia.

- Consolidar la transformación productiva de productos de los catorce sectores prioritarios: turismo; alimentos frescos y procesados; energías renovables; productos farmacéuticos y químicos; biotecnología: bioquímicos y biomedicina; servicios ambientales; metalmeccánica; tecnología: hardware y software; plásticos y caucho sintéticos; confecciones, ropa y calzado; vehículos, automotores, carrocerías y partes; transporte y logística; construcción; y cadena forestal sustentable y productos madereros procesados.

- Implementar programas de innovación y transferencia tecnológica para productores de los sectores priorizados, a fin de incrementar su competitividad y la incorporación de valor agregado.

- Incentivar el uso eficiente de energía y de recursos, el ahorro energético y la renovación de la maquinaria industrial para aumentar las capacidades productivas. Los retos competitivos y ambientales obligan a producir mejor y lograr mayores niveles de eficiencia en el uso de todos nuestros recursos.

- Continuar la inversión en logística e infraestructura. Seguiremos impulsando los medios multimodales de transporte: carreteras, autopistas, puertos y transporte aéreo y red ferroviaria. Estas acciones permiten transportar los bienes y servicios a los mercados de manera más segura y menos costosa y más eficiente en el uso de la energía. También es importante mantener la constante actualización y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

- Incentivar la diversificación de la producción, propiciando los encadenamientos productivos y los multiplicadores internos. El Estado cuenta con una serie de mecanismos que deben estar articulados a la transformación estructural del país. Mediante la inversión pública y privada se puede promover aquellas iniciativas que potencien la producción nacional, la generación de trabajo y permitan asegurar que todo el ciclo de la producción esté articulado (desde la materia prima hasta el producto final con valor agregado). Para ello se deben gestionar de manera óptima los recursos. Las compras públicas y la política arancelaria y para-arancelaria constituyen elementos importantes para incentivar la producción nacional.

- Buscar mecanismos de promoción de la producción nacional en el mercado interno, a fin de fomentar el consumo de productos ecuatorianos. De esta manera se dinamiza la economía nacional. ¡Primero lo nuestro!

- Impulsar la desconcentración productiva como parte del cambio de la matriz productiva y alcanzar un desarrollo policéntrico.

- Implementar programas de importación directa de determinados insumos para la producción, con el fin de eliminar las cadenas de intermediación y evitar que los precios de estos insumos en el país sean mayores que en sus países de origen.

- Fortalecer el Instituto Nacional de Normalización, a fin de contar con estándares nacionales de calidad y oferta de bienes y servicios, conocidos por todos los sectores productivos y de servicios del país.

- Consolidar los mercados internos y abrir nuevos mercados externos para asegurar el éxito de los nuevos emprendimientos. A nivel interno, se debe reducir la intermediación para disminuir la brecha existente de precios entre el productor y el consumidor.

**• Transformaremos nuestra producción para que el Ecuador sea un país exportador de conocimientos, servicios y productos con valor agregado.**



## PROPUESTA

# 2 ¡El mercado es un buen sirviente pero un pésimo amo!\*

***Gobernar los mercados, controlar los monopolios y regular los capitales para ponerlos al servicio del bien común y del trabajo***

**E**l trabajo es la fuente primordial para la vida del ser humano. Nuestro sentido de política pública se centra en el trabajo. Un trabajo estable, bien remunerado y de calidad. Por eso nuestra intransigencia permanente para destacar el trabajo sobre el capital. Para lograr estos postulados requerimos definir con claridad el alcance del Estado; necesitamos gobernar a los mercados, entendidos como instituciones sociales cambiantes en el tiempo. Un Estado sólido, mercados gobernados y una sociedad activa forman parte sustancial de nuestra propuesta.

El Estado es la representación del interés general, del bien común, que conocemos. No hay una teoría que nos indique el tamaño "óptimo" del Estado, ya que depende de factores políticos, culturales, institucionales y económicos.

La intervención "económica" del Estado en la economía es coherente, en cualquier visión, para suplir las deficiencias de los mercados. Ya el célebre científico social y filósofo húngaro Karl Polanyi, hace más de medio siglo, nos decía que "el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo".

Vamos a continuar con la regulación y control al capital financiero, para que nunca más se ponga en riesgo nuestros depósitos, para que nunca más haya otra crisis financiera. Mediante la Constitución, la Revolución Ciudadana prohibió el congelamiento de depósitos y los salvatajes bancarios; realizó una auditoría de la crisis bancaria, implementó una red de seguridad financiera para prevenir futuras crisis. Seguiremos pagando las acreencias a los depositantes estafados a fines de la década de 1990. Continuaremos fijando las tasas de interés y las comisiones por servicios y pondremos más atención para que los bancos asignen mayores créditos a las actividades productivas.

Hemos dado grandes pasos para reducir el poder de los grandes grupos económicos. El Estado incautó las propiedades de los banqueros corruptos causantes de la crisis del 1998 y 1999, medida que ningún otro gobierno se había atrevido a tomar. También prohibimos la vinculación de la banca con otras empresas del sector real, incluyendo esa combinación perversa y atentatoria con ciertos medios de comunicación.

La Constitución determina como deber prioritario del Estado evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, en particular en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados, promoviendo el acceso equitativo a los medios de producción, evitando la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, la redistribución y supresión de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos. Hemos disminuido la renta de los grupos de poder económico que nos saquearon en el pasado: transnacionales petroleras y los especuladores de la deuda externa.

De igual manera, le corresponde al Estado promover la reducción de las distorsiones de la

intermediación, asegurando la transparencia y eficiencia de los mercados mediante el fomento de la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades. Para lograr gobernar los mercados, la Revolución Ciudadana impulsó y aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, para frenar los abusos de los grandes capitales en desmedro de la iniciativa emprendedora del pueblo ecuatoriano.

Regulamos para que la rentabilidad del capital no se asiente en la explotación laboral, mediante la regulación del salario digno. Los accionistas no se pueden repartir las utilidades mientras todos los trabajadores no tengan una remuneración para cubrir la canasta básica. Recordemos también que, aparte de todas las medidas de control en el ámbito laboral, durante esta crisis del capitalismo central, las medidas que tomó el Ecuador no afectaron a los trabajadores.

## LINEAS DE ACCIÓN

- Mantener la estabilidad económica con un máximo nivel de empleo y producción, asegurando una sostenibilidad fiscal, externa y financiera.
- Canalizar el crédito para las actividades productivas y generadoras de trabajo.
- Aplicar mecanismos que garanticen el control en la salida y entrada de capitales y divisas. Esto permitirá, por una parte, mejorar la propia estabilidad de la economía y actuará como un mecanismo de protección frente a choques en el sector externo; y, por otra parte, facilitará el manejo de la liquidez interna para canalizar el ahorro interno hacia los sectores productivos. El objetivo general de esta iniciativa consiste en repatriar el mayor ahorro nacional posible, para

canalizarlo hacia actividades productivas que permitan enfrentar de mejor manera cualquier crisis externa e impulsar las transformaciones estructurales de la matriz productiva y generación de trabajo. Continuaremos implementando la nueva arquitectura financiera doméstica.

- Potenciar el “dinero móvil”. Esta modalidad permitirá que la ciudadanía realice y reciba sus pagos desde cualquier lugar del país, con total seguridad y sin pérdida de tiempo ni necesidad de transportarse aumentando la velocidad transaccional de la economía. Continuaremos con la regulación y el control de medios de pago como son las tarjetas de crédito, cheques y otros instrumentos, a fin de evitar monopolios y cobros excesivos por su utilización.

- Continuar con la regulación y el control a la banca, seguros y otras instituciones financieras –en coherencia con los objetivos macro y microeconómicos– limitando su poder económico y su vinculación con el poder político. No permitiremos otra crisis financiera en el país; continuaremos transformado al sistema para que el capital financiero privado esté al servicio del sistema productivo y de la generación de trabajo.

- Consolidar, fomentar y fortalecer al sector financiero popular y solidario como una alternativa a la banca, de manera que sea un gran aliado de la política pública para financiar la inversión productiva.

- Impulsar la banca pública de desarrollo para el cambio de la matriz productiva, la inclusión financiera, el desarrollo territorial y la vivienda social.

- Fortalecer la protección al ciudadano cliente del sistema financiero y su educación financiera.

- Incentivar la participación de las unidades productivas en el mercado de valores y en el fondo de capital de riesgo para emprendimientos.

- Atacar a los abusivos márgenes de intermediación que enfrentan nuestros productores, sobre todo los productores campesinos. Esto se hará mediante la aplicación de una política activa de fijación de precios, incentivos a la asociatividad y a la verdadera competencia de mercado para acercar a los productores y consumidores.


- Facilitar el emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas simplificando los trámites, para que la carga de la regulación y control no esté en el controlado sino en el controlador. Esto no se logra mediante la innecesaria burocracia de pedir copias de documentos, sino mediante la interoperación de los sistemas del mismo Estado y la modernización tecnológica. Haremos esfuerzos gigantes para capacitar a la población en el uso de tecnologías de información y comunicación.

- Sancionar los abusos de poder del mercado de cualquier índole.

**• Pondremos fin a los abusos del mercado, garantizando la competencia justa, fortaleciendo la economía popular y solidaria, y poniendo a la banca al servicio de los productores.**

## PROPUESTA

## 3

**¡Al pueblo lo que es del pueblo!**

***Democratizar los medios de producción (capital, tierra, crédito, tecnología, conocimiento, agua) y los mercados para construir una economía incluyente y plural***

La desigualdad es una característica definitoria de los países de América Latina. Esta desigualdad en nuestro continente puede verse simbolizada en la presencia del hombre más rico del planeta y el ser humano más pobre en términos de privaciones. La desigualdad condena a generaciones.

Atacar la desigualdad se convierte en un imperativo económico, político, social y ético. Hemos logrado revertir la desigualdad por ingresos que nos dejó el neoliberalismo con políticas públicas activas. Sin embargo, no podemos desmayar sino continuar en nuestro cometido. Es necesario favorecer el acceso a los medios de producción, al mercado y al crédito, como una de las salidas que continuaremos llevando adelante con el gobierno de la Revolución Ciudadana.

La redistribución permite solventar los problemas inmediatos que padece buena parte de la población ecuatoriana, y coadyuva a modificar las bases estructurales para un nuevo patrón de acumulación más equitativo. El reto es doble: redistribuir la riqueza para que nadie padezca pobreza ni exclusión, ni necesidad básica alguna. Este fin debe ir acompañado de políticas de largo aliento que cambien las bases para una sociedad económica que distribuya cada vez más, que reparta sus medios de producción y sus productos. La redistribución tiene por objeto conciliar las urgencias coyunturales y las transformaciones estructurales para un Ecuador de todos para todos.

La Revolución Ciudadana continuará impulsando la democratización del acceso a los medios de producción para posibilitar una gestión de los procesos de producción que permita a los productores incorporarse a los circuitos mercantiles de la reproducción económica y productiva. La apuesta de democratización de los medios de producción tiene que hacerse considerando la pluralidad de la realidad económica y social del país. Debemos avanzar en la justicia distributiva de la tierra y el agua; tenemos también que incidir en el capital financiero, fijando la atención en su acceso y la distribución del crédito. Es necesario priorizar las actividades de las unidades productivas pequeñas y medianas, permitiendo aumentar los niveles de empleo de calidad y los ingresos, propiciando la flexibilidad del capital y no la del trabajo. La educación y el conocimiento son el otro pilar, y no solo como cualificación de la fuerza de trabajo, sino como bien común que debe ser distribuido de manera equitativa entre toda la población.

La distribución inicial de los medios de producción implica una condición sine qua non para este aprovechamiento en términos de

mejora equitativa de la productividad. Transitar hacia la democracia de la economía exige promover la mejora de la productividad de los estratos productores de bienes orientados a satisfacer la demanda de la mayoría de la población, donde se concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo. Es por ello que abogar por la democratización de la economía implica cambios en el aparato productivo doméstico, que no solo logre diversificar los productos, sino también a los productores. Esto exige transformaciones estructurales en el sector agrario, tecnológico y financiero, que coadyuven a la creación de nuevos pequeños y medianos productores, para invertir la pirámide de concentración productiva que Ecuador ha heredado durante siglos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar el sistema nacional de gestión e información de tierras rurales. La redistribución de la tierra se realizará no solo en función de su extensión, sino también de su calidad e impulsará la tenencia privada de la tierra y la comunal, en acuerdo con la población de cada territorio.
- Optimizar la infraestructura estatal de riego y vialidad que permitan mejorar la producción en tierras con menor acceso a agua y más aisladas. Implementar grandes proyectos para distribuir con equidad territorial las fuentes de agua. La distribución y redistribución del agua son una prioridad.
- Incluir la transferencia tecnológica, la capacitación, el acompañamiento, el acceso a los insumos para la producción, el crédito y los mercados, para que estas tierras se conviertan en activos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

- Propiciar una revolución de la productividad. Se trata de dar un vuelco a los actuales niveles de productividad. En el caso concreto del agro caminaremos hacia la universalización del uso de semillas con el fomento de la investigación así como también la multiplicación y distribución de semillas a partir de los semilleros asociativos o privados.

- Promover la ocupación plena de la infraestructura pública y privada para actividades productivas y comerciales.

- Democratizar el acceso al conocimiento, poniendo a disposición de la sociedad las infraestructuras que hacen posible el uso libre y gratuito de Internet, el disfrute de la red de bibliotecas públicas y la oferta educativa adaptada a todos los niveles de formación, grupos de edad, condiciones previas de aprendizaje y dispersión territorial. Impulsar el uso del software libre en el Estado y en la sociedad.

- Implementar sistemas de información de producción y precios abiertos, universales y verdaderamente democráticos para un mejor funcionamiento de los mercados, facilitando el contacto entre productores y consumidores. Se aprovechará la infraestructura y el espectro radioeléctrico para democratizar la información económica y reducir la asimetría.

- Propiciar la oferta de recursos científicos y tecnológicos para las comunidades, personas y administraciones locales, con el fin de estimular los procesos de agregación entre los sujetos productivos y económicos más débiles. Con ello se busca lanzar iniciativas económicas que potencien los territorios, las comunidades y las propuestas de mejora económica de los propios trabajadores.

- Diseñar subastas específicas a los trabajadores y a las comunidades de los bienes inmuebles y muebles recibidos en dación en pago en la banca pública. Implementar líneas de crédito específicas para la compra de este tipo de bienes.

- Entregar acciones de las empresas incautadas a los trabajadores de las mismas, incluyendo los medios de comunicación incautados. Poner las empresas incautadas al servicio de la comunidad a través de su conversión a empresas públicas o mediante la constitución de empresas mixtas con asociaciones de productores.

- Impulsar y exigir la apertura del capital de las empresas privadas en el mercado de valores, para democratizarlas. Regular la participación de los trabajadores en las instancias de gobernanza de las empresas privadas, como en Alemania.

- Continuar garantizando el derecho a la sindicalización, en el marco de la Constitución y la política de eliminación de la explotación laboral. Condicionar las fusiones y adquisiciones entre empresas a la democratización del capital a los trabajadores y a la comunidad.

- Garantizar la redistribución del plusvalor en terrenos e inmuebles urbanos, sobre todo el que se da por la importante obra pública y la recuperación de los espacios públicos. Fortalecer la capacidad de recaudación tributaria de los GADs.

- Canalizar el crédito para las actividades productivas y generadoras de trabajo. Aumentar el plazo de las colocaciones y también desarrollar mecanismos de financiamiento para la innovación y la inversión productiva y tecnológica. Continuar reestructurando la banca

pública para que sirva como un instrumento efectivo de democratización del capital. Eliminar el perverso sistema de la central de riesgos pro-capital y revolucionar el sistema de garantías crediticias para facilitar el acceso al crédito. Regular para que los ahorros del territorio se reinviertan equitativamente a su interior para evitar la centralización del capital.

- Continuar mejorando la recaudación tributaria de forma progresiva, y cerrando los mecanismos de elusión fiscal. Continuar el control de comportamientos vinculados a actividades ilícitas como el lavado de activos e implementar el mandato popular de tipificar como delito el enriquecimiento no justificado.

- Seguiremos democratizando el acervo social. La pesca de arrastre será eliminada a favor de la productividad de los pescadores artesanales. Las minas serán trabajadas en asociación entre la empresa estatal y los pequeños mineros y no serán sujetos a explotadores ilegales. Impulsaremos políticas forestales productivas asociativas y eliminaremos la tala ilegal de bosques.

**• *La desigualdad condena a generaciones.  
Seguiremos democratizando  
el acervo social.***





**Consolidar la transformación de los sectores estratégicos y el uso soberano y eficiente de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía**

## PROPUESTA

## 4

# ¡Soberanía energética!

La Constitución de Montecristi define a los sectores estratégicos como aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental en el país, y que están orientados al pleno desarrollo de los derechos de los ciudadanos y al interés general. Se han catalogado como sectores estratégicos a los que comprometen el uso de los recursos naturales no renovables, como son los hidrocarburos y la minería, y recursos naturales renovables como el agua. Además han sido catalogados como estratégicos los sectores eléctrico y de telecomunicaciones.

El nuevo concepto de sectores estratégicos obligó a que el Estado asumiera su rol de rectoría en cada uno de estos ámbitos. Fue indispensable diseñar e implementar una institucionalidad que garantizara su nuevo rol, considerando que la mayor parte de estas actividades estuvieron en manos del sector privado o de un Estado completamente desarticulado por la desidia calculada de la larga noche neoliberal y carente de políticas públicas y regulaciones que velaran por el interés general de este quehacer económico.

Nos propusimos convertir a la gestión de los sectores estratégicos en la verdadera herramienta para alcanzar el desarrollo social y económico del país. Esto implicó fijar tres ejes básicos: lograr la competitividad sistémica, ejercer la soberanía en el campo energético y mejorar la equidad y la distribución del ingreso y las oportunidades de los sectores de la sociedad menos atendidos.

En la Agenda de los Sectores Estratégicos, estos ejes fueron denominados como: Ecuador productivo, Ecuador soberano y Ecuador inclusivo.

Una de las acciones prioritarias encaminada al logro de los objetivos propuestos fue la transformación de la matriz energética. Desde el punto de vista de las telecomunicaciones el mayor desafío planteado fue el incrementar los niveles de acceso y expansión de la red de telefonía e Internet.

En forma global la inversión acumulada en proyectos de los sectores estratégicos en el período 2007 – 2012 sobrepasa los US\$ 16.000 millones.

En el área hidrocarburífera se renegociaron los contratos con las operadoras privadas, lo cual ha permitido al Estado tener la participación adecuada de la explotación de sus recursos naturales, pues bajo la nueva modalidad se suscribieron contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Gracias a esa renegociación de los contratos petroleros, el 100 % del incremento del precio internacional del petróleo es para todos los ecuatorianos. Los ingresos para el Estado se han incrementado en US\$ 2.187 millones desde enero del 2011 a mayo del 2012, con respecto a los ingresos que se hubieran percibido sin la renegociación de los contratos petroleros. Somos el quinto mayor país en el mundo en recibir rentas petroleras.

La soberanía sobre el manejo de nuestros recursos naturales ha marcado hitos importantes, así como más inversión privada comprometida con los nuevos contratos petroleros por el orden de US\$ 3.195 millones. En el período 2007 – 2012 la inversión total en el sector hidrocarburífero alcanza US\$ 11.539 millones, de los cuales US\$ 9.457 corresponden a inversión pública.

En el subsector petrolero aspiramos a que la demanda nacional de derivados de petróleo sea satisfecha con la refinación interna.

En el campo de la refinación de petróleo el país ha venido trabajando para recuperar la capacidad inicial de la Refinería Esmeraldas (de 110 mil barriles por día). La Refinería del Pacífico (RDP) es el proyecto más grande, ambicioso y atractivo del Pacífico Sur en materia petrolera en las últimas décadas. La Refinería procesará 300 mil barriles por día. Las unidades instaladas en los procesos de RDP utilizarán tecnología de conversión profunda, requeridas para producción de gasolinas, destilados, GLP y bases petroquímicas. El 40% de su producción abastecerá la demanda interna y el 60% será exportado, lo cual repercutirá en ingresos para el Estado ecuatoriano. Este proyecto representará para el Ecuador no solo ganancias por refinar petróleo crudo, sino que se convertirá en el puntal del desarrollo de la industria petroquímica. Al incrementar la oferta de generación eléctrica y refinación de petróleo, el Ecuador alcanzará su soberanía energética y se convertirá en un país exportador de productos, derivados de petróleo y electricidad, con alto valor agregado.

Uno de los mayores logros que busca afianzar la Revolución Ciudadana es precisamente la transformación de la matriz energética, que está orientada a lograr la soberanía energética. La energía en sus distintas formas se ha constituido en uno de los soportes fundamentales en el desarrollo y el crecimiento económico de los pueblos. En esta línea, la Revolución Ciudadana decidió realizar inversiones en grandes magnitudes en proyectos hidroeléctricos que permanecieron relegados durante décadas. También promueve la investigación, desarrollo e implementación de energías más amigables con el ambiente.

Para atender la creciente demanda de electricidad y superar las anomalías del pasado, como los apagones y la importación de energía –consecuencias de las inadecuadas políticas aplicadas–, se han introducido mejores tecnologías en la generación termoeléctrica, lo cual ha permitido sustituir el uso del diesel importado por el fuel oil y el gas natural que son de producción nacional, reduciéndolo de un 10% a apenas un 2% en la matriz. Todo esto se ha logrado mientras los grandes proyectos hidroeléctricos se construyen y se incorporan paulatinamente al sistema nacional.

Para el periodo 2012-2020 se están desarrollando un conjunto de proyectos solares, eólicos, geotérmicos e hidroeléctricos, para incrementar en aproximadamente 3.000 MW la potencia efectiva instalada y alcanzar un total de 7.600 MW al año 2016. La central hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair de 1.500 MW es el proyecto emblemático que permitirá cambiar la realidad energética del país. Su potencia eléctrica representa el 41% de la capacidad efectiva instalada en el año 2011.

La nueva matriz energética permitirá al país generar su propia energía, diversificar sus fuentes y reducir la demanda interna de combustibles fósiles para la generación de electricidad. Se trata de una oportunidad para ahorrar recursos económicos, fomentar el desarrollo tecnológico e implementar energías renovables y sostenibles que sean amigables con el ambiente: hidroeléctrica, eólica, solar y geotérmica.

Otro criterio a considerarse es la demanda y el consumo energético. No podemos desperdiciar recursos no renovables que serán de suma importancia para las futuras generaciones. El consumo energético debe ser coherente con el Buen Vivir. Debemos eliminar el despilfarro

y el desperdicio energético resultante de consumos innecesarios e ineficientes, fomentando el ahorro y la eficiencia energética, en particular en los sectores más demandantes y menos eficientes en el uso energético, como son el transporte, la industria y la construcción. Priorizaremos el desarrollo de sistemas de transporte de carga, en base a energía renovable y un transporte público para personas, que sea seguro, de calidad y amigable con el ambiente, la utilización de tecnologías limpias en los procesos industriales y, además, incentivaremos las construcciones amigables con el ambiente, que maximicen el ahorro energético.

La minería y la gran minería se reactivaron con responsabilidad y principios de sostenibilidad y eficiencia, con una creación directa a mediano plazo de más de 7 mil plazas de empleo, con inversiones estimadas que superan los US\$ 5 mil millones y la generación de regalías para la comunidad minera, la minería se convertirá en un cortísimo plazo en un motor de desarrollo del Ecuador. Se suscribió el primer contrato de minería a gran escala que significa una inversión de US\$ 1.773 millones y, lo más importante, que el 52% de la renta quede a favor del estado ecuatoriano, la mayor renta minera del mundo. De estas regalías se ha convenido un anticipo de US\$ 100 millones de dólares que serán invertidos en Zamora Chinchipe, provincia en la cual se asienta el proyecto.

Ha sido política del Gobierno de la Revolución Ciudadana redistribuir equitativamente la riqueza en el territorio; invertir no solo el 60% de las regalías en las zonas en donde estos proyectos de explotación de los recursos naturales tienen influencia, sino el 100%. Es por eso que más de US\$ 300 millones se están invirtiendo en varias localidades para el desarrollo de proyectos integrales en las áreas del Coca Codo

Sinclair, Pañacocha, Refinería de Esmeraldas, Bajo Alto, Zamora, Refinería del Pacífico, etc. Inversión para dotar de hospitales, unidades educativas del milenio, centros de salud, vialidad, redes eléctricas, saneamiento ambiental y escuelas equipadas y con acceso a Internet.

El Plan de Conectividad ha hecho posible que el uso de Internet del 2006 al 2012 se cuadruplica. Solo entre el año 2011 y 2012 se duplicó; ahora ya el 45% de la población ecuatoriana tiene acceso. 1 millón 700 mil estudiantes en más de 5.000 establecimientos educativos públicos se han incorporado a la sociedad de la información. Para que todo esto sea posible ha sido necesario construir una verdadera red troncal de fibra óptica en el ámbito nacional, pasando de 1.413 km en el 2006 a los 8.415 kilómetros de fibra, que atienden 3.400 localidades en 149 cantones y en las 23 provincias continentales. Debido a las políticas adoptadas, el servicio de telefonía móvil ha sido estimulado para su desarrollo, dando como resultado que exista en la actualidad una penetración mayor al 100%. Se han puesto los cimientos de la senda que nos conducirá a la sociedad del conocimiento.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar el horizonte de reservas de petróleo para atender la creciente demanda energética nacional y mundial; y, sobre todo para financiar y soportar el cambio de la matriz productiva, indispensable e impostergable cambio estructural que debe emprenderse en el menor tiempo posible.
- Continuar la transformación de la matriz energética sobre la base de un escenario de sustitución y eficiencia. Hay que maximizar el

uso del potencial hidro-energético con relación a las fuentes energéticas no renovables. Con los proyectos que están en construcción, para el año 2016 se superará el 90% de hidroelectricidad en la matriz eléctrica. Hay que emprender nuevos estudios y proyectos (hidráulica, geotérmica, eólica y biomasa) que deberán implementarse después de que los actuales proyectos entren en operación, considerando que la demanda es creciente.

- Impulsar la soberanía energética. Pasar de importadores a exportadores de energía eléctrica, gracias a los grandes proyectos hidroeléctricos en construcción; entre ellos la obra de ingeniería hidroeléctrica más grande de la historia del país: el proyecto Coca-Codo-Sinclair (1.500 MW); Sopladora (487 MW); Delsitani-sagua (115 MW); Mazar-Dudas (21 MW); Quijos (50 MW); Minas-San Francisco (275 MW); Toachi – Pilatón (253 MW); Manduriacu (62 MW), y el proyecto eólico Villonaco (16,5 MW).
- Profundizar la incorporación de tecnologías limpias y eficientes en el sector de transporte de carga y de personas, introduciendo las innovaciones que se han producido en el sector automotor en el mundo, relacionadas con el desarrollo de motores híbridos y eléctricos. Programas de fomento al transporte público sobre el transporte privado de personas y sistemas logísticos para optimizar el uso del transporte de carga, serán implementados.
- Impulsar programas de eficiencia energética en el sector industrial y residencial. Proponemos fortalecer los programas de reconversión hacia tecnologías que permitan un ahorro energético importante en los procesos industriales y en uso de electrodomésticos en los hogares. Se profundizarán los incentivos para el ahorro energético, mediante la fijación de ta-

rifas diferenciadas por consumo, y la aplicación de programas de concienciación ciudadana sobre el ahorro de energía.

- Cambiar el concepto de soberanía energética y de recursos naturales de una mera concepción fiscal hacia el ejercicio de nuestros derechos sobre los flujos de materiales, a fin de que generemos valor agregado. Por ejemplo, usar nuestro petróleo para producir gasolinas o plásticos (con la petroquímica), usar nuestras minas para producir cables o chips (con el cobre, los metales y las tierras raras).
- Aprovechar los recursos mineros con responsabilidad socio-ambiental, incentivando la explotación y desarrollo de proyectos mineros de gran escala, para asegurar la participación del Estado en los beneficios de la explotación minera y generar retornos razonables para invertir en información geológica, técnica y de riesgo comercial.
- Profundizar las acciones para erradicar definitivamente la minería ilegal, a fin de proteger los recursos naturales que son de propiedad de todos los ecuatorianos, y garantizar los dere-


chos de las personas y la naturaleza. Invertir las regalías anticipadas en los territorios donde se ejecutan los proyectos mineros para lograr un desarrollo sustentable.

- Cuadruplicar, en 2017, el área regada y el número de habitantes protegidos contra inundaciones. Se impulsarán megaproyectos que se encuentran en construcción, a los cuales se incorporarán los proyectos de Jama, Coaque, Tumbabiro, Puruhanta, Matala, Puma, Pacalori, Chalupas, Tránsito Daule – Pedro Carbo y control de inundaciones en Milagro.
- Poner las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la productividad y competitividad, para transformar el modelo actual de desarrollo hacia un modelo basado en una sociedad de la información y el conocimiento.
- Fomentar la integración energética regional y la integración regional de las Tecnologías de la Información y Comunicación, fortaleciendo los procesos de integración de la CAN y de la UNASUR.

**• Transformaremos nuestros sectores estratégicos, alcanzaremos la producción de energía propia y garantiremos la inversión de sus ganancias en el desarrollo del país.**

## PROPUESTA

# 5 ¡La economía solidaria es la riqueza del pueblo!



***Profundizar la economía social y solidaria, promover las diversas formas de producción comunitaria, asociativa y cooperativa***

**A**vanzamos en nuestro proceso de transformación económica con políticas estructurales de distribución y redistribución de los medios de producción, del conocimiento, de la cultura y de la riqueza. Vamos a democratizar el acervo social para garantizar resultados favorables en el corto plazo, y a coadyuvar al cambio en el largo plazo. Se trata de un proceso deliberado y planificado, que se orienta a la reorganización productiva sobre la base de la concertación de intereses entre el Estado, los sectores sociales y económicos –cooperativas, asociaciones, comunidades, empresa pública, empresa privada, empresa de la economía popular y solidaria, empresa mixta (grande, mediana y pequeña)– en el marco de un proyecto de largo plazo, de generación de amplios sectores productivos de base nacional y con empresarios comprometidos con el desarrollo del país.

La economía social y solidaria aspira construir relaciones de producción, de intercambio, de cooperación y reciprocidad, que propicien la equidad, la eficiencia y la calidad, y que estén sustentadas en la solidaridad. En este sentido, la productividad y la competitividad sistémicas deberían medirse como los avances de la colectividad y no como la sumatoria –muchas veces arbitraria– de individualidades.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de inserción en encadenamientos productivos, mediante la incorporación de micro y pequeños productores en la producción y abastecimiento de bienes que resultan de los procesos de desagregación tecnológica y sustitución selectiva de importaciones.

- Implementar programas de inclusión económica de las unidades económicas populares, mediante la ampliación de la base de productores-propietarios, para generar formas de organización comunitaria, asociativa y cooperativa.

- Impulsar la simplificación de trámites para facilitar el emprendimiento de los actores de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Aplicar programas de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, y los procesos de asociatividad y cooperativismo, para profundizar las relaciones basadas en la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad. Vamos hacia la transformación de los micro y pequeños productores en grandes productores, mediante la asociatividad y el cooperativismo. Estos procesos de cooperación, y no de competencia, per-

miten que las pequeñas unidades de producción alcancen una mayor escala económica. Los programas de política pública diseñados específicamente para este sector económico permitirán el acceso a servicios financieros, tecnología, capacitación, acceso a los mercados y mejoramiento de la calidad de los mismos procesos.

- Impulsar el acceso directo de las organizaciones de la economía popular y solidaria a las compras públicas estatales. Para lograrlo se establecerá un listado de productos y servicios que el sector público y las empresas públicas deberán comprar, de manera exclusiva, a las organizaciones comunitarias, asociativas, cooperativas, artesanales y micro y pequeños productores. Al menos el 30% del presupuesto de compras públicas de bienes y servicios se abrirá como un incentivo de acceso para este sector económico. Esto iría vinculado a la ejecución de programas integrales de mejoramiento de la calidad, que incluyan, entre otros, el acompañamiento para cumplir con las normas estandarizadas de calidad, registros sanitarios, mecanismos de trazabilidad y denominaciones de origen.

- Dotar de tecnología (hardware y software) al sector financiero popular y solidario.

- Vincular el capital del sector financiero popular y solidario al financiamiento de actividades de la economía popular y solidaria.

- Vincular a la banca pública con el sector financiero popular y solidario. Asegurar que la institucionalidad pública para que este tipo de economía preserve políticas de regulación y control diferenciadas y preferenciales.

**• Promovemos una economía basada en la solidaridad, con cabida para todas las formas de producción y con empresarios comprometidos con el desarrollo nacional.**

## PROPUESTA

## 6

**¡Revolución agraria ya!**

***Avanzar en la seguridad y soberanía alimentaria, la redistribución de la tierra y la productividad sustentable del agro, especialmente en las pequeñas y medianas unidades agropecuarias***

**P**ara los revolucionarios del siglo XXI es tan importante la redistribución de los medios de producción –tierra, agua, crédito, tecnología e información–, como un profundo cambio en términos de productividad y en la participación de pequeños productores en la cadena de valor.

El aprovechamiento y uso óptimo de los medios de producción, la asistencia técnica, el mejoramiento de las semillas, la innovación tecnológica, y la investigación aplicada con usos sociales –que favorezca en forma directa a los productores– nos permitirán alcanzar un mejoramiento en los rendimientos productivos.

Se requiere una renovación en la concepción del cambio del agro donde abordemos la distribución con una lógica diferente de las reformas anteriores, que entregó a los campesinos las tierras más pobres sin afectar el control del agua ni la productividad. “Solo nos dieron suelo y cielo”, como diría Amadeo Alba en los años 60, para calificar una reforma agraria que no modificó las condiciones de producción. Requerimos una transformación que afecte a todos los factores que asfixian la economía familiar campesina e impiden su incorporación con ventaja a niveles de producción eficientes y competitivos en los mercados.

La promulgación de un conjunto de leyes que afectan a la tierra, al agua y a otros medios de producción es substancial para nuestra propuesta.

Con la seguridad alimentaria —como una búsqueda de autosuficiencia a nivel nacional, que implique también términos justos de intercambio entre el campo y la ciudad— lograremos favorecer a los productores, pero también a los consumidores que tendrán acceso a una dieta más adecuada pagando precios que no premien la especulación. La economía agrícola requiere transformación y dinamismo. El financiamiento y sus mecanismos deben beneficiar prioritariamente a los pequeños y medianos productores agrícolas. Toda esta visión forma parte de lo que entendemos por revolución agraria que implica también construir a nivel nacional y regional políticas de soberanía alimentaria que rompan las leyes de un mercado globalizado y especulativo que somete a los países del Sur a un modelo de producción ajustado a los requerimientos de los países del Norte.

Fortalecer la asociatividad es condición necesaria para transformar la producción y alcanzar el Buen Vivir rural. Queremos generar capacidades productivas que se beneficien de la asociatividad para efectos de elevar los niveles productivos, el acceso al capital y la intervención en la cadena de valor del mercado. Impulsaremos un sistema de comercialización agropecuaria para reducir la volatilidad de los precios de los productos y los márgenes de ganancia de los intermediarios. Así lograremos incrementar la renta de los productores y reducir el precio de los alimentos para los ciudadanos.

Vamos a cambiar la correlación de fuerzas en favor de los pequeños productores. La política debe estar dirigida a mejorar los canales de distribución y absorción de los productos básicos para la industria de alimentos. Este cambio de correlación de fuerzas es parte del proceso que impulsamos para revertir el modo de acumulación concentrador de la riqueza.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el dinamismo del sector agrícola, pecuario y marítimo para seguir avanzando en la consolidación de la seguridad alimentaria. Los incentivos que se establezcan, así como las prioridades de financiamiento, se orientarán hacia la consecución de una economía del agro con mayores niveles de productividad, mayores niveles de protección de la integridad ecosistémica a largo plazo, diversificación de productos, y equidad en la repartición de beneficios.

- Promover el acceso a mercados para los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, incorporando valor agregado a la producción, acortando la cadena de intermediación, facilitando el acceso a capital para participar en el mercado, y promoviendo una intervención del Estado como regulador del sistema de comercialización agropecuaria. El sistema permitirá el fortalecimiento de los productores en estándares de calidad, registros sanitarios, mecanismos de trazabilidad y denominación de origen, entre otros.

- Fortalecer la innovación en los procesos productivos que fomenten la transferencia de tecnología y capacidades a los pequeños productores. Transformar los conceptos y prácticas de asistencia técnica para convertirlos en una convivencia cotidiana entre el productor y el técnico de campo y ajustar las respuestas tecnológicas a las realidades y condiciones de producción campesina.

- Continuar trabajando en el seguro agrícola universal para garantizar la cobertura a pequeños y medianos productores como mecanismo de protección frente a las pérdidas ocasionadas por el impacto de las condiciones climáticas adversas.

- Aplicar políticas de fomento a la producción agrícola limpia, que impliquen el tránsito progresivo de las formas tradicionales de producción —con fertilizantes que afectan a la tierra y a las aguas de riego— hacia la producción orgánica. Incentivar el desarrollo de la agroecología y una agricultura basada en principios ecológicos, sociales, culturales y de producción; y promover el reconocimiento de los saberes y habilidades de los campesinos. Estas consideraciones conducen a una mayor resistencia de los cultivos a condiciones hostiles como son las sequias y el empobrecimiento de los suelos. Como beneficio complementario la agroecología genera empleo.

- Fomentar la creación de redes de canastas solidarias entre grupos de productores y consumidores locales, y generar mecanismos directos que permitan a los proyectos productivos campesinos responder a los requerimientos de los programas e instituciones del sector público.

- Crear infraestructura de comercialización a nivel asociativo y a nivel estatal que impida la especulación con la producción campesina estacional.

- Formular acciones que permitan lograr autosuficiencia en productos que actualmente se importan y también en los nuevos generadores de productos para el mercado interno y externo como forestación y maricultura.

- Construir caminos rurales para facilitar el transporte y la comercialización de la producción campesina y promover la productividad sistémica.

- Impulsar la redistribución del agua mediante la construcción de sistemas públicos de riego de calidad.

**• Tenemos una deuda histórica con el sector rural. La revolución agraria es urgente para construir con equidad.**

## PROPUESTA

## 7

# ¡La economía al servicio de los pueblos!

**E**l Ecuador impulsa nuevos modos de producir, consumir, comercializar, organizar la vida y convivir, poniendo la economía al servicio del ser humano.

El diseño y aplicación de políticas de búsqueda de nuevos mercados, herramientas comerciales y acuerdos de negociación deben buscar el desarrollo de las industrias nacionales, de manera que generen externalidades positivas y favorezcan encadenamientos productivos para aumentar la productividad sistémica y evitar la amenaza a nuestras áreas sensibles.

Apoyaremos de forma prioritaria a aquellas industrias que permitan diversificar la oferta exportable y resulten en una canasta de productos de mayor valor agregado. Mediante una estrategia de diversificación de nuestros productos de exportación, concatenada al proceso de transformación de la matriz productiva y a la corrección de situaciones de concentración de mercado, contribuimos al fortalecimiento industrial de nuestro país y creamos oportunidades para la inserción comercial de productores y exportadores, no solo para micro, pequeñas y medianas empresas y actores de la Economía Popular y Solidaria, sino también para las grandes empresas.

***Orientar la política comercial al desarrollo económico y social del Ecuador***



Bajo esta visión, el Ecuador rechaza modelos reduccionistas como los tratados de libre comercio (TLC) que promueven los intereses de las grandes transnacionales y los grupos domésticos de poder. Fomentamos los acuerdos comerciales para el desarrollo (ACD). Este nuevo instrumento se constituye como una alternativa necesaria, en tanto nos protege de los efectos nefastos del intercambio basado en las asimetrías de poder, mediante la introducción de cláusulas como la preservación de sensibilidades productivas, la cooperación para el comercio y la salvaguardia para el desarrollo.

En consecuencia con los esfuerzos realizados en aras de una robusta integración regional, los países vecinos de Latinoamérica son ahora nuestros socios productivos prioritarios, lo cual redundará en el fortalecimiento del tejido económico, de comunicaciones y de intercambio en la región. Requerimos una integración regional basada en nuestras potencialidades y en el intercambio complementario con nuestros países vecinos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Avanzar en el diseño de una política comercial soberana y articulada a los procesos económicos, sociales y culturales nacionales, y hacia el objetivo de un cambio de la matriz productiva interna, para consolidar los mercados externos existentes y re-direccionar el comercio exterior hacia países en los cuales los productos ecuatorianos puedan insertarse en forma estratégica.

- Consolidar la integración regional como una herramienta para encontrar mercados que estén acordes con el nivel tecnológico de nuestro sistema productivo y con la inserción de la producción nacional en cadenas productivas

regionales. Deben fortalecerse las capacidades de inteligencia comercial y de mercado para conocer las tendencias internacionales, a fin de retroalimentar las políticas productivas y tecnológicas para aprovechar las oportunidades existentes en los distintos mercados a nivel mundial.

- Impulsar el comercio Sur-Sur dando prioridad a la región. La cercanía geográfica y cultural reduce los costos de transacción, lo cual facilita y optimiza el intercambio comercial. Un fortalecimiento de los mercados regionales reduce los riesgos de las crisis sistémicas.

- Promover un comercio justo, responsable y solidario, que priorice la complementariedad económica, comercial y productiva de carácter regional y fomente la reversión de las inequidades existentes en el comercio mundial.

- Otorgar financiamiento para la promoción de exportaciones mediante un banco de comercio exterior con crédito, garantías de exportación y seguro de exportación. Facilitar el comercio exportador a través de la reducción y simplificación de trámites.

- Fortalecer el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR), para potenciar la gestión pública de la exportación, corregir las situaciones de concentración del mercado exportador y democratizar de forma efectiva el comercio exterior, mediante el apoyo y la capacitación a los MIPYMES Y AEPYS (Actores de la Economía Popular y Solidaria); así como informar de manera permanente a los exportadores sobre los mercados que están abiertos ya sea por barreras arancelarias baja o por acuerdos comerciales suscritos.

- Impulsar una estrategia para atraer inversiones productivas extranjeras que permitan la transferencia de conocimientos, la desagrega-

ción e innovación tecnológica, en concordancia con los objetivos nacionales y la legislación interna, bajo la lógica de una rentabilidad justa, el pago de impuestos, y la no externalización de costos ambientales.

- Conformar empresas públicas y mixtas grannacionales para coordinar la demanda pública supranacional. Llevar a cabo emprendimientos productivos e iniciativas en sectores estratégicos a nivel regional.

- Seguir impulsando la conformación de mecanismos de solución de diferencias dentro de organismos multilaterales del Sur, que al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial (BM).

- Rechazar negociaciones en ámbitos multilaterales y bilaterales que en nombre de la "no discriminación" (Trato Nacional y Nación más Favorecida) signifiquen de hecho el abandono del Trato Especial y Diferenciado (TED), comprometido por los países desarrollados a los países en desarrollo (Cláusula Habilitación OMC).

- Rechazar cualquier presión o condicionamiento para que el Ecuador firme Tratados de Libre Comercio o acuerdos disfrazados. El Ecuador profundizará sus lazos productivos con países que no pongan en riesgo la soberanía económica y el régimen del Buen Vivir.

- Desplegar una estrategia proactiva en las negociaciones comerciales, extendiendo la utilización del mecanismo ACD (Acuerdos Comerciales para el Desarrollo), con énfasis en la complementariedad y consideración de las asimetrías, así mismo, no debe estar sujeto a negociación compras públicas, propiedad intelectual y la renuncia a aplicar salvaguardias.

Las revoluciones se integran. No podemos pensar los cambios económicos, productivos sin una complementariedad con la creación de oportunidades, funcionamientos y la activación política y social.

**• Promoveremos un comercio justo, responsable y solidario, priorizando la complementariedad económica, comercial y productiva de carácter regional.**



# Revolución del Conocimiento y de las Capacidades

***Tanto más libre un pueblo,  
cuanto más ilustrado.***

Juan Montalvo

La emancipación individual y colectiva, como también la construcción autónoma del propio ideal de vida, requiere condiciones adecuadas para la potenciación de las capacidades de las personas. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, reconocido en el Artículo 66, numeral 5 de la Constitución, se materializa en la igualdad de derechos y oportunidades.

No puede haber libertad individual ni social sin la emancipación del pensamiento. Ecuador ha vivido una triple crisis, producto de una ausencia en la gestión del conocimiento emancipador: crisis de su modo de acumulación y re-distribución, crisis de la calidad de su democracia y crisis de sostenibilidad ambiental. Podríamos señalar que lo que vivimos es producto de un fracaso cognoscitivo.

Frente a la privatización y la mercantilización de la vida social y cotidiana, la Revolución Ciudadana propone, para su segundo período de gobierno, la generación de conocimientos abiertos, públicos y comunes cuyo objetivo sea el Buen Vivir. Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una *democracia democratizada* y de calidad.

## PROPUESTA

# 8

## ¡El conocimiento nos libera!

***Promover la investigación, el diálogo de saberes y la innovación para alcanzar la sociedad del conocimiento y el cambio productivo***

**E**cuator, al igual que muchos de los países del Sur, vive una nueva forma de dependencia atada al conocimiento. Cada día que Microsoft decide lanzar al mercado una nueva versión de Microsoft Office, el Sur global no tiene otra opción que comprar sus licencias o "piratearlas". El mundo ha pasado del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo.

La principal receta para entrar en el nuevo capitalismo fue apostar por la fórmula privatizada de Investigación + Desarrollo + Innovación (I + D + I) y la mercantilización de la educación superior, la ciencia y la tecnología. Dentro de esta estrategia han tenido éxito los países de un desarrollo industrial temprano que impusieron reglas de juego privadas a los demás países del globo, donde el manejo de la propiedad intelectual y las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) han sido su principal instrumento de dominación.

Un país con un capitalismo tardío y con una economía abierta al mundo desde el siglo XIX, jamás podrá basar una estrategia de gestión del conocimiento en un tipo de ciencia, tecnología e innovación cerrada o privatizada. Ello conduciría al fracaso absoluto. Es por esto que se propone una gestión del "conocimiento común y abierto" al espacio público, en el cual pueda circular con libertad. El modelo de gestión incluye la generación de las ideas creativas,

su aprovechamiento, la potencial producción de bienes y servicios y la distribución de sus beneficios. La gestión del conocimiento –visto como un bien público, común y abierto–, no solo expresa un principio o actividad ética acorde al mandato constitucional, sino que desde el punto de vista económico es más eficiente que los modelos cerrados.

Frente a esta situación concreta es necesario tomar posición sobre el sentido de la investigación. Un país con baja productividad y que tiene todavía necesidades básicas insatisfechas, no puede darse el lujo de investigar por investigar. La investigación debe tener un trasfondo ético y social: debe ser una investigación aplicada en función de las necesidades del país.

La decisión de que sea una investigación aplicada tiene un telón de fondo económico: busca construir economías sociales y solidarias. La Revolución Ciudadana propone ubicar, en el centro de la economía social y solidaria, a la generación, acceso, producción y distribución de la información y el conocimiento, como nueva estrategia de acumulación y redistribución. La construcción de un sistema económico social y solidario sólo será factible si se cuenta con procesos de transferencia social de los resultados de la investigación a escala macro y meso.

Se trata de un sistema de gestión del conocimiento que produce Economía Social y Solidaria, en la medida en que es una investigación donde la ganancia social es mayor que la privada, por cuanto distribuye los beneficios de ese conocimiento de una forma abierta, gratuita o subsidiada. Fomenta, además, la construcción de emprendimientos o innovaciones sociales y colectivas eficientes y eficaces, para atacar problemas que, bajo otras circunstancias no serían afectados por circuitos económicos privados.

La tarea de investigar en una economía social y solidaria busca producir innovación social. La gestión del conocimiento en el Ecuador debe estar orientada a la edificación de nuevas prácticas y formas de organización, de manera que ayuden a producir bienes y servicios para solucionar problemas propios del país o la región. La innovación social tiene que direccionar aspiraciones sociales y potenciar aquellas ventajas comparativas que ya tenemos de antemano para radicalizar la edificación de una democracia de calidad.

Frente a los sistemas del capitalismo cognitivo, basados en la fórmula I+D+I, el sistema propuesto por el Ecuador radica en un aprendizaje cooperativo y abierto, donde la investigación construya economía social y solidaria y permita la innovación para emanciparnos socialmente, a fin de lograr vivir y convivir bien.

Finalmente, en el campo de la cultura, educación y conocimiento constatamos que la interculturalidad juega un papel fundamental en este desafío por la igualdad. El conocimiento “científico” así como los saberes diversos (categoría que incluye diferentes saberes y conocimientos) tienen validez en la medida de que éstos forman parte de la experiencia colectiva, patrones asumidos desde las comunidades y que dan respuestas a los problemas sociales, económicos, ambientales, de consumo, etc. de las sociedades. Es así, que los saberes diversos vinculados a la gestión del conocimiento de pueblos, nacionalidades y comunidades, al igual que los conocimientos derivados del método positivista, tienen limitaciones que pueden ser subsanadas desde un diálogo abierto en condiciones igualitarias, bajo mecanismos de complementariedad orientados a evitar cualquier forma de subordinación de un conocimiento o saber sobre otro.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Avanzar con la revolución del sistema educativo y científico. La emancipación social implica la revolución de las ideas. La principal inversión para producir el salto cualitativo en la sociedad ecuatoriana es en las capacidades y los talentos de sus ciudadanos. Articular la cooperación de millones de cerebros (inteligencia colectiva) y producir recursos de uso colectivo y democrático al alcance de toda la ciudadanía, los conocimientos basados en la digitalización, en la democratización de la información y en el acceso abierto y material de las tecnologías en todos los rincones del país. Para ello, fomentamos el desarrollo de la industria local de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mediante uso del software libre, que puede convertirse en un motor importante de innovación para el país. Creemos que los contenidos públicos creados o financiados por el Estado, progresivamente tienen que pasar a dominio de la ciudadanía y ser publicados en licencias creative commons.
- Disminuir la brecha cognitiva usando como mecanismo la alfabetización digital. Las carreteras digitales (fibra óptica, banda ancha,

wifi, etc.) son los nuevos caminos para producir una transformación cognitiva radical. Para ello, extenderemos la infraestructura de fibra óptica en todo el territorio nacional, incrementaremos el número de usuarios de banda ancha, se fomentará el acceso de los hogares a internet a bajo costo, se continuará instalando infocentros comunitarios; la televisión digital terrestre será una realidad y continuaremos fortaleciendo el gobierno electrónico.

- Impulsar el Diálogo de Saberes que implica el repensar las instituciones para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Las dimensiones epistemológica, política y de gestión son el punto de partida para hacer del diálogo de saberes un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable. Se trata sobre todo, de una propuesta política que nos lleva a democratizar los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto cuántico al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos al conocimiento científico.

**• El conocimiento es el instrumento para la libertad individual y colectiva. Concebimos al conocimiento como un bien público que debe estar al alcance de todos y todas.**

## PROPUESTA

# 9 ¡Universidad de excelencia para ampliar las oportunidades!

***Profundizar la democratización y la calidad del sistema universitario para el pleno desarrollo de las capacidades sociales y las oportunidades laborales***

**E**n el primer período de la Revolución Ciudadana se esbozaron los grandes lineamientos de un sistema de excelencia de la educación superior. En ellos está presente el principio de que la construcción de una “masa” crítica dentro de la sociedad únicamente se garantizará si se tiene una universidad de calidad. Es posible aumentar el acceso y la cobertura a la universidad, pero si es de mala calidad, sus impactos en la democracia y la sociedad en su conjunto serán muy limitados o escasos.

La política pública del gobierno buscará construir un sistema universitario de calidad mediante incentivos para aquellas instituciones de educación superior que busquen la excelencia. Los principales mecanismos que el gobierno aplicará para consolidar un sistema que ubique a las universidades del Ecuador dentro del grupo de las mejores universidades del mundo serán: atraer profesores del más alto nivel académico para dictar clases en el país; invertir en laboratorios y en proyectos de investigación científica; premiar la acreditación de excelencia y otorgar becas a la planta docente.

La Revolución Ciudadana insiste en que no se pueden generar circuitos diferenciados de calidad en la oferta de educación superior. Igual calidad para todos y todas. El proceso de evaluación y acreditación del sistema de educación superior deberá estar en el centro de este segundo período de la Revolución Ciudadana.

El gobierno de la Revolución Ciudadana también propone transitar de una investigación individual, privatizada, competitiva e incoherente con las necesidades del país, a un sistema de innovación social abierto, cooperativo y articulado a los requerimientos y potencialidades del Ecuador y de la región. El proyecto político tiene clara conciencia de que uno de los principales recursos económicos y democráticos hacia el cual debemos poner el mayor esfuerzo de acción colectiva, es la edificación de un sistema de aprendizaje innovador y creativo, basado en la “cooperación de cerebros”. La implementación del nuevo régimen académico universitario constituye un eje prioritario en la construcción del sistema de innovación social.

Yachay o la Ciudad del Conocimiento es uno de los más importantes proyectos que impulsa el gobierno de la Revolución Ciudadana. Constituye un hub de conocimiento –aglutinador y redistribuidor– que busca establecer redes colaborativas y asociativas entre el sistema universitario nacional y el internacional. Esta ciudad universitaria integrará el trabajo de investigación de universidades e institutos técnicos y tecnológicos no universitarios con el de empresas públicas y privadas, mediante la edificación de parques científicos, tecnológicos e industriales. Yachay estará integrado al Estado mediante los institutos públicos de investigación.

Pero no solo tenemos que seguir trabajando por la calidad. La educación superior en el Ecuador ha sido un sistema reproductor de

estratificación social. Únicamente accedían a éste una elite socio-económica determinada. La educación, entendida como movilizador social y constructora de una democracia armónica se logrará si los más excluidos del país son integrados como actores líderes en el circuito del conocimiento, y no como simples receptores, consumidores u operarios. Sin lugar a dudas, la calidad de la democracia, la cohesión social y la transformación productiva está asociada con la construcción de un pueblo crítico dentro de la sociedad.

La gratuidad en la educación superior ha sido un primer paso de la Revolución Ciudadana. Democratizar el acceso a la educación superior debe ser parte de la agenda estratégica que nos lleva a cumplir el mandato constitucional. Un mayor acceso de personas y grupos sociales a la universidad posibilita una modificación radical en la estructura social.

Impulsaremos redes de aprendizaje, conocimiento e innovación, como parte del proceso de integración latinoamericana. Estamos convencidos de que la emancipación social no podrá producirse si no existe una emancipación del pensamiento. Allí radica la verdadera libertad individual y la soberanía nacional.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la formación del talento humano en sus tres momentos prioritarios: a) La formación del ciudadano desde la escuela hasta la universidad. b) La formación de los recursos humanos como un proceso dedicado a contribuir al aumento de la productividad del país. c) La formación para el desarrollo integral de la persona en los ámbitos cultural, social, etc.

- Consolidar una universidad de excelencia. Continuaremos con la dotación de becas de cuarto nivel en las mejores universidades del mundo, en aquellas áreas ligadas a las necesidades del país y con la generación de redes de conocimiento que incorporen a científicos, académicos e investigadores del resto del mundo.

- Fortalecer el sistema de educación superior con la creación de 4 nuevas universidades de talla mundial: Yachay, la primera ciudad del conocimiento planificada, tanto en el país como en la región, será el núcleo de la red de innovación con especialización en áreas del conocimiento de vanguardia: Biociencia, Nanociencia, TICs y Energías Alternativas; Ikiam, la Universidad Regional Amazónica, cuya especialización será en ciencias de la vida y de la tierra para potenciar el conocimiento de nuestra biodiversidad y su uso para el mejoramiento de la calidad de vida; UNAE, la Universidad Nacional de Educación que se convertirá en el eje de investigación educativa; y, la Universidad de las Artes, entidad fundamental para la construcción de una industria cultural propia.

- Otorgar becas y/o ayudas económicas para construir un verdadero sistema de educación superior público, como un espacio de encuentro común de la ciudadanía.

- Consolidar un sistema de nivelación y admisión que profundice la democratización del sistema, mediante la nivelación del campo de juego y la igualdad de oportunidades para acceder a una educación superior de calidad.

- Construir redes de aprendizaje, conocimiento, innovación y creación social a escala regional y mundial. A nivel latinoamericano buscamos consolidar, a través del ALBA o de la UNASUR, la construcción de una agenda que

permita la libre circulación y movilidad de estudiantes, académicos e investigadores.

- Traer los mejores profesores e investigadores del mundo, para consolidar un sistema de educación superior y de innovación social de alcance internacional, mediante la continuidad del Programa Prometeo.

- Sostener el fortalecimiento de los Institutos Públicos de Investigación y su consolidación como proveedores fundamentales de conocimiento para el diseño y evaluación de la política pública sectorial. Su acción deberá inscribirse en el marco general del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Transferencia.

- Revalorizar la formación técnica y tecnológica, ampliar su cobertura y dotarle de pertinencia relativa a la transformación de la matriz productiva. Desarrollar infraestructura adecuada al post bachillerato técnico productivo para lograr que cada distrito cuente con un establecimiento educativo de calidad.

- Articular los institutos técnicos y tecnológicos superiores a los requerimientos territoriales y sectoriales de la producción, así como también a organizaciones productoras de bienes o servicios. Ello implica estructurar una oferta educativa pertinente y garantizar un sistema dual de información que asuma la metodología de aprender haciendo. Desarrollar el Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Transferencia (SCTIT) articulando redes de investigación orientadas estratégicamente a la solución de problemas nacionales sociales o económicos.

- Fortalecer a las universidades y escuelas politécnicas en sus capacidades de investigación, fomentando su especialización, interacción y cooperación sinérgica.

- Impulsar una estrategia clara de cooperación y transferencia tecnológica de aquellos países que están a la vanguardia en la innovación científica a escala mundial. La cooperación y la transferencia deben permitir un emparejamiento cognitivo en las áreas priorizadas en el Plan Nacional de Economía Social del Conocimiento: biociencia (genética, biología y biotecnología); agroingeniería, química aplicada (bio-fertilizantes, petroquímica, bio-farmacéutica); ingeniería de materiales, tecnologías de la construcción y saneamiento; ingeniería y diseño de textiles y de calzado; ingeniería de procesamiento minero, siderúrgico y metalmecánico (astilleros y autopartes); ciencias de la información y comunicación; logística y nano-ciencia.

- Integrar a los becarios y científicos extranjeros y nacionales como agentes del cambio. Estos permitirán el enlace para consolidar el gran pacto por la transformación productiva entre el Estado, la universidad y el sector privado/asociativo.

- Priorizar la exploración oceánica y marino-costera para generar conocimiento de nuestros diversos recursos marinos y fomentar la investigación e implementación de mecanismos a fin de aprovechar de forma sostenible las riquezas de nuestras costas, profundizando en los beneficios de la entrada de Ecuador en CONVEMAR.

**• Profundizaremos las acciones para alcanzar una educación superior de excelencia y de puertas abiertas para todos y todas.**



## PROPUESTA

# 10 ¡Recuperamos la educación!

***Fortalecer la calidad de la educación, garantizar el acceso universal y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema***

**E**l “Plan Decenal de Educación” puso en marcha la revolución educativa. Este gobierno recogió y amparó el mandato de la ciudadanía, e hizo posible que los acuerdos recogidos en el texto se llevaran a la práctica, destinando los recursos necesarios para sacar al Sistema Educativo del estado de emergencia nacional en el que se encontraba y apoyando a sus actores a alcanzar los objetivos del plan. Por primera vez se cuenta con un sistema educativo reformado, capaz y con el talento humano y los recursos necesarios para ejercer y administrar su competencia en todo el territorio nacional, de manera que pueda facilitar a todos y todas las ecuatorianas el pleno disfrute de su derecho a una educación de calidad.

Se cuentan con las estrategias y medios necesarios para eliminar las barreras de acceso a la educación, que durante decenios han impedido el ejercicio y el disfrute de este derecho universal a un gran número de ecuatorianos.

Se ha dignificado la actividad docente después de más de 30 años de abandono. El docente ha recuperado su valía frente a la administración. No sólo se ha hecho un gran esfuerzo económico por mejorar sus salarios, su formación y sus recursos, sino que se ha fortalecido su peso específico en el sistema educativo, facilitando su participación en los procesos de decisión y transformación del modelo educativo.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Garantizar el derecho a la educación. De manera progresiva, las instituciones públicas tienen que ser las principales responsables de la provisión de servicios educativos para conseguir mayor equidad, eficiencia y excelencia del sistema.
- Continuar incrementando la cobertura en educación inicial, general básica y bachillerato en todo el territorio nacional. Se implementarán los distritos y circuitos educativos en todo el país que permitirán la provisión de servicios de educación de calidad, de manera que atiendan integralmente las necesidades de los ciudadanos a lo largo de sus vidas, desde el desarrollo infantil integral, la educación inicial, la educación básica y secundaria.
- Impulsar la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo. Combatir el abandono de la escolarización, sobre todo en los segmentos sociales más vulnerables.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles para lograr un aumento progresivo y sostenible de las habilidades, conocimientos y destrezas de nuestros estudiantes, que estimule su autonomía, sus capacidades y conocimientos. La calidad educativa implica que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan gozar de una vida plena en el futuro y reconozcan el valor de lo que aprenden en la escuela. Continuaremos impulsando la evaluación permanente.
- Asegurar la aplicación de un enfoque intercultural y de género en la producción y difusión del conocimiento en el sistema educativo.

- Fomentar proyectos y actividades de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la educación ambiental e incorporación del conocimiento sobre el uso sustentable y racional de los recursos naturales en las mallas curriculares, con especial atención de los niveles básicos.
- Promover la solidaridad, la armonía con la comunidad y entre comunidades, la actitud emprendedora e innovadora, la alfabetización financiera y el trabajo cooperativo.
- Profundizar la descolonización de la educación, garantizando la educación bilingüe y de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a los diversos pueblos indígenas. Fomentar el conocimiento de las diversas lenguas y culturas existentes en el Ecuador.
- Continuar implementando políticas para que los sectores más desfavorecidos accedan a la educación a través de becas y otro tipo de incentivos. Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan la misma experiencia educativa, con independencia de las condiciones materiales concretas. Seguir trabajando para lograr la igualdad educativa y la equidad en la educación. También es necesario incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a discapacidades) en todos los niveles del sistema educativo.
- Fortalecer la formación y capacitación de los y las docentes. La creación de la Universidad Nacional de la Educación va a ser una importante innovación en este campo. Esta incluirá la formación de postgrado a nivel de maestría de todo el profesorado que actualmente es parte del sistema. Impulsar programas de capacitación personalizados y flexibles.

- Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado y regular los costos de las matrículas y pensiones de los establecimientos privados para evitar abusos en contra los hogares.
- Lograr la excelencia del sistema educativo mediante la certificación internacional de la calidad y la evaluación del impacto en el logro de los objetivos del SURdesarrollo.
- Dotar de infraestructura del siglo XXI en educación inicial, básica y bachillerato a cada rincón de la Patria según la planificación por distritos y circuitos.

**• Consolidaremos el acceso a la educación de calidad, en todos sus niveles y en todos los territorios.**



# Revolución Social

***La revolución no se lleva en los labios para vivir de ella, se lleva en el corazón para morir por ella.***

Che Guevara

La política social pagó los platos rotos del neoliberalismo. En esa época de ingrata recordación fueron dejados de lado la ciudadanía y los conceptos como universalidad, eficiente prestación de servicios públicos, corresponsabilidad, garantías y derechos. Para quienes gobernaron en ese momento, el ciudadano se convirtió en un sujeto manipulable y presa de las clientelas politiqueras. Recordemos el terrible suceso de un alto funcionario del ex ministerio de Bienestar Social, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, disparando a ciudadanos indefensos desde un edificio donde debían construirse las políticas públicas sociales del país. Fue la miseria de la teoría y el reinado de la “pobreología”, con la cual se lucraron los organismos internacionales de crédito.

La separación de la política social de la económica y productiva fue una de sus estrategias privilegiadas. La austeridad y los compromisos asfixiantes de la deuda externa redujeron la inversión social a sus niveles más bajos. La política social neoliberal se desarrolló y se ejecutó desde una para-institucionalidad: unidades ejecutoras de proyectos financiados por la gran banca de cooperación.

La política social fue definida y ajustaba en los formatos de las “cartas de intención” de los créditos de estabilización macroeconómica y ajuste estructural. La atención estatal se centró en la privatización, la liberalización y la desregulación, jamás en una política social con enfoque de derechos.

En el gobierno de la Revolución Ciudadana la ruptura con esa visión es evidente y radical. Apostamos por una política social con perspectiva universal, pero que reconozca todas las diversidades y que tenga enfoque de derechos. Nuestra Constitución abandonó la idea de sujetos vulnerables y concibe a los hombres y mujeres de la Patria, como ciudadanos con igualdad de derechos.

Rompimos con la concepción del desarrollo como progreso y crecimiento económico y construimos el régimen del Buen Vivir. Nuestro gobierno no ha consolidado una nueva política social, ha realizado una revolución social y sus resultados son evidentes.

## PROPUESTA

# 11 ¡Los derechos no son favores!

**L**os derechos no son favores, como lo expresa la Constitución. Las bases del régimen del Buen Vivir se sustentan en cuatro ejes: la desmercantilización del bienestar; la universalidad de los derechos sociales; la recuperación del vínculo entre el ámbito social y el económico; y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre el bienestar.

Poniendo en el centro la desmercantilización y la universalización, consideramos el bienestar y sus múltiples dimensiones como derechos garantizados con la provisión de bienes y servicios públicos, cuyo acceso no dependa de una condición laboral específica o de una “etiqueta” de pobreza. Salud, educación, inclusión y seguridad social tienen que tender a ser universales y de calidad, para todos y todas.

La corresponsabilidad sobre el bienestar representa un cambio fundamental del modo en que la población se vincula en el cumplimiento de la política, en el ejercicio de sus derechos y de sus propias capacidades. La corresponsabilidad también significa la equidad en la distribución del trabajo que genera bienestar, entre hombres y mujeres, entre la economía monetaria y la economía del cuidado.

***Radicalizar el régimen del Buen Vivir con la universalización de la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social***

Las políticas de inclusión social comprenden: el aseguramiento universal contributivo y no contributivo; y la garantía de acceso a un conjunto básico de derechos para satisfacer necesidades y generar capacidades. Estos dos elementos, en conjunto con el acceso a la salud y la educación, forman parte del núcleo de la inclusión social, que es el nivel básico que garantiza el Estado.

Si bien con ello aseguramos una cobertura básica de derechos fundamentales, el principal cambio de la política de capacidades, inclusión y seguridad social radica en la habilitación y movilidad social como parte de un proceso que permite un cambio cualitativo. Es así que la movilidad social implica la maduración del proceso de salida de la pobreza, la habilitación de la población, su capacitación y potenciación, y la vinculación a mecanismos y espacios en los que se ejerza la participación efectiva en los ámbitos económico, social, político y cultural.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar normativamente el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social contemplado en la Constitución, para garantizar los derechos y los objetivos del régimen del Buen Vivir. Una nueva ley de seguridad social y un código de protección integral en el todo el ciclo de vida serán fundamentales.
- Asegurar el acceso y la calidad de la educación, su permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna en el nivel inicial, básico y bachillerato.
- Consolidar el sistema de educación compensatoria para jóvenes y adultos con programas sostenidos de alfabetización, primaria acelerada, formación secundaria con modalidades

semipresenciales y adaptados a las necesidades de los participantes y que posibiliten su acceso a la formación profesional.

- Alcanzar el aseguramiento universal de la población a partir de la articulación entre la política y los programas de seguridad contributiva y no contributiva. Es fundamental articular al sistema tradicional de seguridad social, las prestaciones no contributivas que se reconocen para los miembros de los hogares que reciben el Bono de Desarrollo Humano, como también para los adultos mayores sin cobertura y para las personas con discapacidad que no están protegidas por ningún mecanismo.

- Concebir a las transferencias monetarias condicionadas, como el Bono de Desarrollo Humano, como parte de un paquete de inclusión social que protege a los hogares en condición de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas. A esta transferencia ya se le han sumado un conjunto de otras prestaciones que permiten que este instrumento se aleje de su inicial y clásica concepción asistencialista.

- Reorientar la condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano a la actual situación del Ecuador. Dada las condiciones casi universales del acceso a la educación primaria, es prioritario para el Estado buscar una corresponsabilidad familiar orientada a la adecuada nutrición, al desarrollo infantil integral, a la eficiencia terminal de la educación secundaria y al cuidado de la salud de la población adulta mayor.

- Estructurar un Subsistema Nacional de Cuidados que proteja a los grupos de atención prioritaria en todo su ciclo de vida, particularmente que asegure desarrollo infantil y se encargue de facilitar una vida digna para los adultos mayores.

- Aumentar la cobertura de la seguridad social, sea por la vía formal de sus relaciones laborales o por la corresponsabilidad de sus cónyuge como garantes del bienestar de los miembros de su familia.

**• Vamos a hacer realidad el régimen del Buen Vivir, garantizando salud, educación, inclusión y seguridad social de calidad para todos y todas.**

## PROPUESTA

# 12

## ¡Niñez: presente y futuro del Buen Vivir!

***Asegurar un adecuado  
desarrollo infantil  
integral para todos los  
niños y todas las niñas  
del país***

La implementación de políticas públicas dirigidas hacia la niñez y su desarrollo temprano son prioridades del gobierno. La inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad. Un niño o niña menor de 5 años que no es adecuadamente cuidado, nutrido, protegido o estimulado llegará con grandes deficiencias al sistema escolar y no podrá revertir esa situación jamás. El desarrollo infantil integral es una pieza clave de cualquier proyecto social, cultural, económico o productivo que se quiera construir.

La irresponsabilidad de los gobiernos anteriores permitió que la atención a este grupo poblacional entrara en franco deterioro. Bajo una lógica de "subasta", subsidio a la demanda, y facilismo y explotación social, los programas de atención a la niñez menor de 5 años colapsaron, su calidad fue deplorable y los impactos nulos o negativos.

Atender, cuidar y potenciar esta etapa de la vida debe ser una política de Estado. Así lo propone la Revolución Ciudadana.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr la universalidad de desarrollo infantil integral para los niños y niñas menores de 3 años, mediante el sistema público y privado, y bajo modalidades presenciales o domiciliarias.
- Alcanzar la universalidad de la educación inicial para todos los niños y niñas del país.
- Erradicar la desnutrición y combatir la malnutrición.
- Asegurar servicios de calidad bajo cualquier modalidad y prestación.
- Controlar el cumplimiento de estándares de calidad en el sector público y privado.
- Profesionalizar al personal necesario en el país para contar con una oferta adecuada.
- Proveer servicios integrales de desarrollo infantil, salud y educación, brindando atención prioritaria bajo un criterio de equidad y respeto a las costumbres de cada cultura.
- Estructurar un Subsistema Nacional de Cuidados que tenga al desarrollo infantil integral como una prioridad.
- Exigir la responsabilidad del sector privado en este propósito, así como la responsabilidad familiar y social.

**• El desarrollo infantil integral es una pieza clave de cualquier proyecto social, cultural, económico o productivo que se quiera construir.**



## PROPUESTA

# 13 ¡Nunca más el derecho a la salud como privilegio!

***Una salud con calidad y calidez para posibilitar un desarrollo integral de todos y todas las ecuatorianas***

Los procesos de salud y enfermedad han tendido a priorizar las acciones curativas por sobre las preventivas, y se han centrado más en el individuo que en su entorno. La Revolución Ciudadana trabaja para intervenir, de una manera amplia y decidida, sobre todos los factores que están determinando su salud, para garantizar los derechos constitucionales del Buen Vivir. El ser humano no puede entenderse aislado de su entorno, de su historia, de su tiempo, de sus sentires y de sus saberes; por eso planteamos que se fortalezca la concepción y la práctica de las políticas de salud.

“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el Buen Vivir. El Estado garantizará este derecho

mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.”(Artículo 32, Constitución de la República).

La salud no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para alcanzar el Buen Vivir. Para incidir sobre los determinantes de la salud ésta debe estar presente en todas las políticas. Trabajaremos para reforzar las acciones en este campo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Poner en el centro del Sistema Nacional de Salud Pública la promoción y la prevención de la salud, la atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria. Trabajaremos para prevenir enfermedades impulsando el cambio de los determinantes sociales, la promoción de una vida activa, de una alimentación saludable y equilibrada, y de un ambiente sano. Fortaleceremos el primer nivel de atención con la construcción de más de 500 centros de salud a nivel nacional.

- Consolidar la Red Pública Integral en Salud. Una red pública permitirá mejorar la eficiencia del sistema, evitando la duplicación de infraestructura y servicios. De este modo, la prestación de servicios será más accesible y equitativa. Fortaleceremos el sistema de referencia entre instituciones de la red pública (Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Policía) y la red

privada, garantizando el acceso y optimizando el uso de todos los recursos disponibles en el país. Profundizaremos en la prestación de la atención pre-hospitalaria, vinculando todas las ambulancias públicas y privadas al Sistema Integrado de Seguridad 911 (SIS-ECU 911).

- Fortalecer los procesos desconcentrados en el territorio y su articulación intersectorial. Una condición obligatoria para que un modelo basado en atención primaria funcione es el compromiso de todos los actores. La intersectorialidad garantiza que las intervenciones planificadas en los territorios den respuestas integrales. Pondremos en marcha los 140 distritos de salud; llegaremos a todo el territorio con atención de calidad.

- Establecer equipos móviles de Atención Integral de Salud para llegar a todos los territorios. Integraremos al menos 2.000 técnicos en Atención Primaria en Salud (TAPS) que trabajen en sus propias comunidades, con pertinencia cultural y lingüística.

- Desarrollar una política de promoción de la salud sexual y reproductiva, a fin de garantizar el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad. Daremos prioridad al trabajo con población adolescente y joven. Consolidaremos una adecuada política y programas para la prevención de los embarazos adolescentes.

- Lograr plena calidad en la atención. Tan importante como la cobertura y la gratuidad es la calidad y calidez de los servicios. Velaremos porque todos los actores del sistema cumplan con las regulaciones y los estándares de calidad. Trabajaremos para cumplir el estándar de dos camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes en todo el territorio nacional.

- Fomentar que el ciudadano deje de ser un observador pasivo para convertirse en un actor activo y deliberante, consciente de sus deberes y de sus derechos. Reforzaremos la corresponsabilidad y la veeduría ciudadana. Implementaremos comités de usuarios y usuarias, brigadas de transparencia y consejos ciudadanos en el territorio.

- Lograr que los profesionales de la salud sean reconocidos en función de su experiencia, capacitación y desempeño. Formaremos al menos 1.500 especialistas en medicina familiar y comunitaria para incrementar la capacidad resolutive del primer nivel de atención en todos los centros de salud. Ampliaremos el proceso de docencia a todos los hospitales públicos e incrementaremos la capacidad nacional de formar profesionales de la salud. Así mismo, se direccionarán las especialidades médicas en función de los requerimientos del Estado.

- Impulsar un enfoque intercultural en el sistema de atención médica, mediante la incorporación y el reconocimiento de medicina tradicional y alternativa.

- Garantizar el acceso soberano a medicamentos que deben ser entendidos como un bien público al alcance de todos. Trabajaremos para que la política de medicamentos se sustente sobre las necesidades sanitarias nacionales y recomendaciones basadas en la evidencia científica. Fortaleceremos la empresa pública de fármacos para impulsar la producción y uso de medicamentos genéricos. Incrementaremos el acceso a medicamentos para enfermedades raras y catastróficas. Se asegurará el acceso a los medicamentos esenciales mediante el sistema de fijación de precios.

- Fortalecer la vigilancia y el control sanitario. Implementaremos un sistema de control post registro de alimentos y medicamentos para garantizar su calidad. Renovaremos el sistema de inspección sanitaria con procesos automatizados.

**• Estamos revolucionando el sistema de salud y no pararemos hasta lograr universalidad, equidad, calidad y calidez en la prestación de este servicio.**



## PROPUESTA

# 14

## ¡Hacia el fin de la pobreza!

***Alcanzar la igualdad social mediante la construcción de capacidades para lo cual la inversión social, la responsabilidad tributaria y el trabajo son fundamentales***

**E**rradicar la pobreza sigue siendo el imperativo ético de países como el nuestro. El gobierno de la Revolución Ciudadana no se propone “luchar contra” la pobreza en clave neoliberal, como se propuso en el pasado. El objetivo principal es desterrar la pobreza extrema, disminuir los niveles de pobreza existente, como lo venimos haciendo, y aumentar y potenciar las capacidades y los niveles de bienestar de toda la sociedad.

Nuestros referentes conceptuales y operativos en este campo no se basan en la focalización, el asistencialismo, el clientelismo o el paternalismo; por el contrario, enfrentamos el problema desde la inclusión, la equidad, el cierre de brechas, la movilidad social y la igualdad.

En la época neoliberal no faltaron países y experiencias donde “luchar contra” la pobreza significaba negarla, ocultarla o eliminarla. En nuestro caso, procuramos la movilidad social de toda la población y en ese marco la igualdad se convierte en nuestro referente normativo fundamental.

El Bono de Desarrollo Humano operó durante todos estos años como un mecanismo que contribuye a la generación de capacidades sociales, como una posibilidad de inclusión financiera y económica (Crédito de Desarrollo Humano); es decir, bajo un concepto diferente de aquel que tuvieron los gobiernos neoliberales: un bono de pobreza que serviría para la eliminación del subsidio del gas.

La erradicación de la pobreza no es posible sin un sólido pacto fiscal que permita la distribución y redistribución de la riqueza. Un pacto fiscal que haga efectivos los principios constitucionales de generalidad, progresividad, eficiencia, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. La sostenibilidad de este empeño solo será posible en tanto los nuevos no-pobres se integren económicamente a una sociedad de propietarios y productores.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ejecutar una Estrategia Nacional para la Igualdad y la Movilidad Social, que busque cerrar brechas sociales en los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos y provoque movilidad social de los hogares pobres del país y sus integrantes. Priorizaremos territorios y hogares en condición de pobreza, articularemos a la política universal paquetes de acciones y de políticas públicas específicas que reconozcan las distintas realidades socioeconómicas y culturales. Optimizaremos las intervenciones públicas destinadas a los hogares pobres y generaremos intersectorialidad en los territorios. Necesitamos crear formas de medición propias y novedosas, que no solo den cuenta cómo salimos de la pobreza sino cómo vamos logrando el Buen Vivir.

- Aumentar el monto del Bono de Desarrollo Humano (US\$ 50) mediante un mecanismo que, por primera vez en la historia, no socialice las pérdidas de las élites sino sus ganancias. De manera revolucionaria e inédita, este incremento se lo hará con las utilidades de los que más tienen (la banca). Los efectos redistributivos de esta medida develan con claridad las prioridades políticas de la Revolución Ciudadana.

- Consolidar un sólido pacto fiscal, una cultura tributaria y una ciudadanía fiscal. La aspiración de la política fiscal será conseguir que la ciudadanía conciba el tributo como una contribución deseable, necesaria para la construcción de un país justo y cohesionado. Para ello, avanzaremos en la capacitación tributaria de la ciudadanía y en la especialización de los servidores públicos.

- Luchar contra la evasión y el fraude. Combatir la evasión constituirá el eje central de la política fiscal. La priorización de la imposición directa y la convergencia hacia niveles de presión tributaria de las naciones más prósperas será fundamental. Bajo el lema "servir controlando y controlar sirviendo", la administración tributaria avanzará en el control del cabal cumplimiento de las obligaciones fiscales y desarrollará estrategias para perseguir y sancionar el fraude, la evasión fiscal y el lavado de activos.

**• Todos y todas por la erradicación de la pobreza. No descansaremos hasta que la igualdad de capacidades y oportunidades sea una realidad.**



## PROPUESTA

# 15 ¡Trabajo y salario digno!

***Asegurar las condiciones laborales adecuadas y los ingresos que permitan el bienestar del trabajador y el pleno disfrute de su vida***

Las políticas públicas de fomento del trabajo digno deben ser un motor del régimen del Buen Vivir, deben permitir conseguir una mayor cantidad de empleos y con las mejores condiciones posibles. En el Ecuador el trabajo es reconocido como un derecho y un deber social, y, como tal, requiere de la protección del Estado para asegurar que este sea digno, decoroso y con una remuneración justa, que cubra las necesidades del individuo y las de su familia.

A pesar de la exigencia normativa, el derecho al trabajo en el país no se traduce en una universalización de la posibilidad de acceder a él, ni directamente en empleo digno, ni con salarios justos. El gobierno de la Revolución Ciudadana ha hecho importantes avances en este sentido, pero aún queda una importante senda por caminar. Si bien el sector formal del mercado laboral en el país disfruta de la mayoría de derechos estipulados en la Constitución –sector en expansión desde 2007–, existe otro sector, aún importante, que se caracteriza por ofrecer trabajo precario: baja productividad, inexistencia de salarios justos, ausencia de normativa legal y tributaria, y de afiliación a la seguridad social.

Se requiere continuar trabajando en una política armónica, que permita visualizar y atender los desequilibrios temporales y estructurales de la economía e integrar los distintos elementos que afectan la condición del trabajo y de la calidad. Los fundamentos del trabajo deben estar vinculados con la persona, sus derechos y deberes; y además con los deberes y derechos del empleador. El Estado debe procurar la existencia de empleo y trabajo digno y justo, que permita un horizonte sostenible de la relación para ambas partes y que se traduzca en un mayor bienestar para la población en su conjunto.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la existencia de las diversas formas de organización del trabajo: comunitarias, asociativas, públicas, privadas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, todas regidas por los principios de solidaridad y cooperación, como lo demanda la construcción de un sistema económico social y solidario.
- Hacer realidad el salario digno para todos y todas las trabajadoras que les permita cubrir la canasta básica. Ningún empresario podrá declarar utilidades hasta que todos sus trabajadores accedan al salario digno. Garantizar que las empresas no basen su rentabilidad sobre la explotación de los trabajadores.
- Implementar estrategias innovadoras para que el trabajo sea un derecho. El Estado como empleador de última instancia actuará mediante el fomento de proyectos de inversión pública.
- Capacitar de manera permanente la fuerza de trabajo para lograr incrementos de la productividad, de manera que generen mayor riqueza y distribución equitativa. Pondremos en marcha políticas activas de ocupación que contemplen una formación continua de trabajadores y trabajadoras, así como de personas que buscan empleo.
- Continuar trabajando para erradicar el trabajo infantil y de adolescentes menores de 15 años, y controlar el trabajo adolescente en áreas de mayor riesgo sin conculcar sus derechos a la educación.
- Desarrollar políticas de promoción del trabajo orientadas a jóvenes emprendedores. Se impulsarán dos programas específicos: el primero, orientado a jóvenes emprendedores desarrollando procesos de capacitación, información e intermediación laboral; y el segundo, de pasantías remuneradas en el sector público y privado, junto con la puesta en marcha de incentivos a la empresa privada para la contratación y calificación de jóvenes de ambos sexos.
- Hacer cumplir lo establecido por la ley respecto a la incorporación laboral de personas con discapacidad. Eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias para la inclusión de ciudadanos, hombres y mujeres, en el mercado de trabajo.

- **Trabajo digno y salario justo para todos y todas, reconociendo todas las formas de trabajo, incluido el cuidado familiar.**



## PROPUESTA

# 16

## ¡Somos diversos y diversas pero tenemos los mismo derechos!

***Seguir trabajando para que las diferencias de edad, género y opción sexual no se conviertan en desigualdades***

**N**uestra Constitución menciona la importancia de vivir la diversidad en igualdad de derechos. Esta reconoce que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, entre otras. La Revolución Ciudadana involucra la acción estatal para conseguir igualdad de derechos, deberes y oportunidades, proponiendo medidas de acción afirmativa para los titulares de derechos que se encuentren en situación desigualdad.

Con ello buscamos reemplazar la Patria racista, blanco-mestiza, masculina y adulta, por una Patria de todos y de todas, donde las diferencias y las diversidades sean el fundamento de lo intercultural y lo plurinacional.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Provocar el acceso de las mujeres al trabajo productivo de calidad como una garantía de autonomía e independencia económica. Seguiremos luchando para conseguir una incorporación mayor al ámbito productivo. Impulsaremos políticas para romper el techo de cristal y que las mujeres ocupen también puestos de dirección en empresas y universidades. Las políticas de discriminación positiva y de cuotas tienen que ir a la par con políticas de acompañamiento que posibiliten la inserción real de las mujeres en el trabajo.

- Fortalecer el cumplimiento de la normativa sobre las cuotas en el ámbito de la política y de las instituciones públicas para que la paridad termine por ser realidad. Continuaremos llevando a cabo políticas específicas para fomentar el acceso de mujeres a instituciones tradicionalmente ocupadas por hombres.

- Conseguir la igualdad en la esfera privada. El reparto desigual del tiempo entre hombres y mujeres, así como también de cargas domésticas y de cuidado, es en la actualidad una fuente de desigualdad fundamental. Aunque la actuación dentro de las casas tiene un grado importante de complejidad, no podrán conseguirse sociedades más igualitarias si no se modifican las realidades domésticas y familiares. Se impulsarán campañas de sensibilización sobre la importancia del reparto del tiempo.

- Considerar la pluralidad de tipos de familia y formas de vida. La familia nuclear tradicional, formada por un matrimonio heterosexual con hijos e hijas, ya no es la única forma existente de convivencia. A su lado se asientan hogares monoparentales dirigidos por mujeres, aquellos compuestos por jefaturas adultas mayores y sus

nietos y nietas, aquellos compuestos por personas no relacionadas con vínculos de parentesco, las uniones no matrimoniales, las uniones de personas con diversas orientaciones sexuales, los hogares unipersonales de jóvenes y personas adultas mayores, los hogares con más de un núcleo familiar de jefatura femenina.

- Apoyar a las mujeres en la tenencia y regulación de la propiedad sobre los activos como tierras y bienes.

- Avanzar en las políticas antidiscriminatorias hacia el colectivo de Lesbianas, Gays, Transgéneros y Bisexuales (LGTB). Llevar adelante campañas de sensibilización, facilitar los trámites de consolidación formal de parejas de hecho y establecer protocolos de prevención y atención frente a violencias contra este colectivo.

- Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y las múltiples formas de violencia que afectan a niños y niñas. Se fomentará la participación responsable de la familia y comunidad en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- Lograr condiciones dignas de envejecimiento, como un proceso individual, familiar y social, mediante la construcción de una nueva forma de convivencia de las personas adultas mayores entre sí y con el resto de grupos de la sociedad. Estas condiciones tienen que ver con el reconocimiento de su contribución, el fomento de la participación, la generación de opciones de vida saludable, seguridad de ingresos, ocio y calidad del tiempo en general. La vida con calidad tiene que ver también con un acceso digno a servicios para la autonomía, la salud física, mental y social de la población adulta mayor. Su protección—frente a exclusiones y vulneraciones de derechos, abandono y falta de afectos—, implica fortalecer la cohesión del conjunto

familiar y comunitario en el respeto y el cuidado como una relación de interdependencia.

- Consolidar que las demandas y los enfoques de la población joven sean incorporados en todos los ámbitos de la política pública. En especial, en la salud, el trabajo, la cultura, el deporte, la movilidad, el ambiente, la comunicación, entre otras.

- Cimentar el Estado plurinacional mediante la generación de institucionalidad y políticas públicas específicas, que reconozcan y potencien la diversidad de los pueblos y las nacionalidades del Ecuador.

- Promover el acceso equitativo a la educación de las personas pertenecientes a nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador. Impulsar una educación bilingüe de calidad, que permita la generación de relaciones interculturales entre los diversos grupos de la población.

- Fortalecer la equidad en el acceso al empleo para las personas pertenecientes a nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Nunca más la pertenencia étnica debe ser motivo de exclusión o discriminación laboral. Impulsar una política activa de incorporación de indígenas, afroecuatorianos y montubios al servicio público.

- Fortalecer el sistema de salud intercultural, generando espacios de diálogo y articulación con el sistema convencional.

- Impulsar el conocimiento y ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

- Promover el uso y enseñanza de nuestros idiomas ancestrales.

**• La diversidad es nuestra riqueza. Trabajaremos para eliminar la discriminación en el acceso a servicios, trabajo, oportunidades y en cualquier otro ámbito.**



# Revolución de la justicia, la seguridad y la convivencia

***La Justicia es la reina de las  
virtudes republicanas  
y con ella se sostiene  
la igualdad y la libertad.***

Simón Bolívar

**E**cuator es un país de paz y convivencia. No hemos tenido la violencia social que ha azotado a otros hermanos latinoamericanos. La paz es nuestro bien más preciado. La Constitución de Montecristi establece como deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Artículo 3, numeral 8). Debemos garantizar la seguridad y la convivencia en nuestras ciudades y zonas rurales.

Las distintas violencias que amenazan a la integridad física y psíquica de cualquier persona tienen que ser activa y duramente combatidas. Nos referimos a la delincuencia y el crimen organizado que aún sufrimos, aunque con menor medida que en un pasado reciente. Pero también hacemos referencia a la violencia intrafamiliar y de género que aun causan temor en el ámbito privado de algunas mujeres, niños y niñas, y personas mayores; de igual manera a los accidentes de tránsito y a la siniestralidad laboral, entre otras.

Una comunidad con un tejido social rico, activo y solidario, que construya espacios de encuentro, convivencia, respeto y reconocimiento mutuo, es una comunidad no sólo más habitable sino también más segura. Por eso apostamos por el fortalecimiento de la sociedad civil, la autoorganización popular y la construcción de espacio público, como lugar de encuentro y de sociabilidad.

Pero existen fuentes de violencia e inseguridad que deben ser combatidas con la fuerza de la ley. Las diversas instancias del sistema penal –la policía, la magistratura y el sistema penitenciario– son los instrumentos con los que contamos la ciudadanía en un Estado democrático para hacer frente a fenómenos delictivos, e ilícitos penales que se comenten en nuestro país. Seguiremos trabajando para consolidar cuerpos profesionales de seguridad eficientes y eficaces al servicio de la ciudadanía. Queremos unos funcionarios comprometidos con los derechos humanos, la Constitución y la democracia.

Son duros momentos para la delincuencia. Hemos incrementado notablemente la inversión en la policía nacional, en su equipamiento e infraestructura; hemos creado un servicio integrado de seguridad ECU 911, hemos articulado todas las instituciones públicas relacionadas con la seguridad. Hemos endurecido nuestra acción con el delito y el crimen organizado, y hemos dotado de mayor coherencia el sistema penal.

Es nuestra voluntad trabajar para alcanzar un sistema de justicia desmercantilizado y despolitizado, para hacer realidad el anhelado derecho a la justicia, para que podamos decir con seguridad que los ciudadanos, mujeres y hombres, somos iguales ante la ley. Continuaremos consolidando un Estado de derechos y democrático, a la vez que un sistema eficiente y moderno, siguiendo el mandato popular de la Consulta de 2011.





## PROPUESTA

# 17

## ¡Justicia para todos, no más impunidad!

***Profundizar la transformación de la justicia, atendiendo el mandato popular, para reforzar el Estado de derechos y la igualdad ante la ley***

La estructura de la administración de justicia en el país fue históricamente débil. Esto provocó la interferencia de partidos políticos, actores económicos y otros poderes del Estado, limitando a la vez su desarrollo institucional. Esta debilidad estructural tuvo repercusiones en varios aspectos de la administración de justicia: 1) falta de medios materiales: tecnología e infraestructura; 2) inexistencia de organización: manejo operativo y procedimientos internos no estandarizados; 3) marco legal precario, que favorecía el sistema escrito y dificultaba cambio de modelo de gestión.

La realidad del sistema de justicia vulneraba la garantía de un debido proceso judicial. El marco legal utilizado para la toma de decisiones era insuficiente; el análisis de las pruebas en los juicios no se cumplía en todos los casos, la interpretación de las normas era limitada o literal sin el análisis correspondiente. Las debilidades existentes se plasmaron en la calidad de los servicios de justicia y afectaron el derecho de la población un efectivo acceso a la justicia: trámites engorrosos, lentos y poco transparentes provocaron una gran acumulación de causas y la desconfianza general en el sistema.

Frente a estas debilidades, la Constitución del 2008 marca una ruptura paradigmática al constituir la protección de derechos como la base para lograr justicia: se configura un Estado constitucional de derechos y justicia. Quienes integran la función judicial son servidores públicos al servicio de la ciudadanía y de los derechos humanos como fundamentos de la administración de justicia. En concordancia con la Constitución, se expide el Código Orgánico de la Función Judicial, el cual refleja, entre otros aspectos, la definición de las nuevas funciones y mecanismos para transformar la justicia.

A pesar de este marco constitucional y normativo, la crisis del sistema de justicia seguía vigente. Por esta razón el Ejecutivo convocó a la ciudadanía a la Consulta Popular realizado el 7 de mayo de 2011. Esta consulta significó un gran paso en cuanto a la apropiación ciudadana para romper con el antiguo sistema de administración de justicia.

Después de estos primeros años de Revolución Ciudadana hoy existen las condiciones necesarias para ofrecer un mejor servicio al ciudadano, con infraestructuras planificadas a nivel nacional, tomando en cuenta parámetros técnicos y no clientelares. Hoy los servicios judiciales en materias procesales benefician a la ciudadanía. No obstante, es indispensable tomar en cuenta que aún hay barreras que deben franquearse para que el Ecuador cuente con la justicia que se exige.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reconocer al sector de Justicia como una función que forma parte del Estado y es parte del Plan Nacional del Buen Vivir. El sistema de justicia no puede concebirse como un conjunto de

instituciones-feudos independientes y sin control o evaluación. Es necesario reconstruir el concepto de independencia de la función judicial, entendiéndola como “libre de presiones”, pero sí articulada y alineada con las otras funciones del Estado. El objetivo del proceso de la Revolución Ciudadana es desmercantilizar y despolitizar la función judicial. Implementar un sistema descentrado de servicios judiciales de acuerdo al nuevo modelo de distritos y circuitos.

- Continuar trabajando para consolidar un sistema de justicia indígena como reconoce la Constitución en su artículo 171.

- Fortalecer el Consejo de la Judicatura como órgano de coordinación, control y administración de la justicia, tal como lo establece la Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial. Es necesario convertirlo en una instancia legítima, técnica y plural, que permita controlar, evaluar, formar de manera permanente a sus operadores, a fin de mejorar los procesos del sistema de administración de justicia.

- Consolidar el sistema de carreras judiciales y escuelas judiciales, como medio para fortalecer la institucionalidad judicial en su conjunto. Habrán reglas y procedimientos establecidos para la designación, promoción y remoción de los operadores de justicia y sistemas determinados para su formación y evaluación constante.

- Implementar mecanismos que permitan la publicidad de los fallos judiciales –respetando la privacidad de los datos que por seguridad y derecho son confidenciales– como medida de control social a las actuaciones de los operadores de justicia, con la finalidad de que sus actuaciones sean aceptadas como legítimas para la ciudadanía.

- Difundir en la población los mecanismos de acceso y operación del sistema de justicia, a fin de conseguir que los ciudadanos y ciudadanas exijan sus derechos de igualdad ante la Ley, y se respete la calidad de atención que debe brindar la institucionalidad de justicia. Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento del sector de la justicia.

- Contar con un sistema de justicia que responda a las realidades sociales y sus dinámicas territoriales. Fortalecer e implementar de los medios alternativos de manejo de conflictos en instancias de vecindad, como son los centros de mediación y los jueces de paz. Este proceso implica:

- a) Organización social para promover la aceptación ciudadana y uso de estos recursos;

- b) Fortalecer el mecanismo de derivación al interior de los juzgados hacia estas instancias de solución de las causas.

- Establecer un sistema de protección de víctimas y resarcimiento de derechos en un sistema de justicia integral. Esto significa vincular y articular los diferentes niveles de servicios que el Estado ofrece, e incluir a todos los actores públicos y privados en la restitución de sus derechos: a) Articulación, complementariedad y cooperación entre entidades que brindan atención a las víctimas (ayuda psicológica, terapéutica, médica y legal); b) Establecer redes de trabajo interinstitucional para asegurar el ejercicio de la justicia, el restablecimiento de derechos y reparación de daños a los usuarios del sistema.

- Impulsar una tutela efectiva de los derechos ciudadanos en el acceso a la justicia. Se prestará asistencia jurídica y se fortalecerá la Defensoría Pública en todos los ámbitos jurídicos, de cobertura territorial y de prestación de servicios de patrocinio y orientación. Se focalizará la atención en los sectores que han sido históricamente excluidos. El artículo 75 de la Constitución señala que “toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión.

- Regular y articular a la gestión de la defensoría pública la operación de los consultorios jurídicos gratuitos, los cuales deben tener los mismos niveles de calidad y especialidad que los consultorios jurídicos privados, para brindar servicios específicos, focalizados y competitivos.

- Consolidar la prestación prioritaria de asesoramiento legal a los grupos históricamente desatendidos: niños, niñas, adolescentes, mujeres, pobres, indígenas, afroecuatorianos, minorías sexuales, personas con capacidades diferentes, etc.

- Promocionar derechos y deberes en torno al tema de Justicia, fomentando el conocimiento sobre las formas adecuadas de ejercer la defensa de sus derechos.

- Promover un registro único de víctimas de distintas violencias que incorpore todos los niveles de desagregación posibles.

**• Continuaremos fortaleciendo a las instituciones de justicia para que respondan a un solo interés, la ciudadanía; sin presiones políticas, ni económicas.**

## PROPUESTA

# 18 ¡Combate frontal al delito!

***Luchar contra la delincuencia y el crimen transnacional organizado. Profesionalización y eficacia de la fuerza pública en el marco del respeto a los derechos humanos y ciudadanos***

**U**no de los anhelos fundamentales de la ciudadanía es vivir en una sociedad con niveles adecuados de seguridad. Además de ser un derecho básico, la seguridad garantiza que podamos gozar con plenitud del resto de derechos fundamentales. La violencia y el temor constituyen uno de los factores que atenta en mayor grado y de manera cotidiana contra la seguridad de la población. Si bien ésta se encuentra relacionada con la delincuencia y el crimen organizado, también está vinculada con otras problemáticas como son la trata de personas, la violencia de género, la explotación sexual, entre otras. Es importante desarrollar políticas de seguridad integrales y efectivas, que establezca estrategias de prevención de la delincuencia común y organizada.

Debemos fortalecer los niveles de organización social con bases sólidas en el conocimiento de los derechos, el ejercicio de libertades y el cumplimiento de los deberes. Las instituciones encargadas de velar por la garantía de la seguridad y la justicia deben ser cooperantes para garantizar a la sociedad la seguridad pública. Las normas, las estructuras y las prácticas de intervención y prestación de servicios deben dirigirse a la atención de la ciudadanía, poniendo especial énfasis en aquellos sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad.

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha llevado a cabo un trabajo importante mediante acciones de depuración del funcionariado corrupto y clientelar, de la profesionalización de las instancias del sistema penal con trabajadores bien remunerados y formados, y del control directo de las funciones que éstos llevan a cabo. La operatividad de las nuevas unidades judiciales, policiales y penitenciarias no podrá ser efectiva sin la formación de un personal idóneo de carrera para las nuevas funciones, roles y actividades a ejecutar. De igual forma se debe contar con directivos con capacidad de organización y comando.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Combatir de manera implacable el narcotráfico y la delincuencia organizada. La economía criminal del narcotráfico y de otras actividades ilegales es uno de los fenómenos sociales que ha afectado gravemente a la región y al mundo en los últimos años. Es necesaria la acción del Estado ecuatoriano para luchar contra este flagelo, mediante una política que involucre el nivel preventivo y reactivo. La aplicación de una correcta articulación interinstitucional considera la intervención de entidades judiciales, de salud, de educación. Hay que tomar en cuenta que las adicciones son reconocidas como un problema de salud pública (Artículo 364 de la Constitución). Es importante proceder a modificaciones legislativas sobre el tema de tenencia de estupefacientes y drogas sicotrópicas para manejar de manera adecuada los criterios de penalización.
- Fortalecer la organización social frente al problema de inseguridad e impunidad en el territorio. Desarrollo de la participación ciudadana y la colaboración institucional para la creación de comunidades más seguras. Traba-

jar directamente a nivel de la organización comunitaria, barrial y vecinal sobre la promoción de los derechos, la prevención de conflictos y sus mecanismos colaborativos de solución, de manera que la ciudadanía cuente con los instrumentos necesarios para enfrentar problemas de violencia intrafamiliar, vecinal, callejera y conflictos comunitarios, entre otros. Constitución de juntas o comités de seguridad local que reúnan los actores relevantes (médicos, educadores, policías, jóvenes, etc.), para crear sinergias entre profesionales y actores sociales.

- Establecer una gestión territorial para la seguridad ciudadana bajo el modelo ya iniciado de distritos y circuitos. El modelo de desconcentración que ha impulsado el gobierno nacional llevará adelante una adecuada gestión territorial para la seguridad ciudadana, a fin de mejorar la eficiencia de los servicios territoriales de seguridad y articular estratégicamente los actores involucrados.
- Potencializar la investigación del delito, mediante el impulso de una policía técnica-científica especializada, que mejore el nivel de esclarecimiento y sanción de los delitos que tienen un alto impacto social en la población.
- Fortalecer la presencia del Estado en las fronteras para dinamizar la economía, fomentar la integración social y la seguridad en el territorio.
- Fomentar la investigación, innovación y el uso de tecnologías modernas en el sistema público de seguridad y emergencias. Esto permitirá reforzar las políticas preventivas, mejorar la coordinación y organización de los cuerpos de seguridad, y realizar una gestión de emergencias de mayor calidad. Es necesario contar con un sistema integrado de información sobre violencia y criminalidad.

- Potenciar las capacidades interinstitucionales del talento humano desde una visión de seguridad integral y de lucha contra la impunidad. Formar talento humano en las instituciones involucradas en el sector de seguridad y de justicia, con una nueva visión y bajo principios éticos, de servicio cercano a la comunidad, de protección de derechos de las víctimas, de garantía del debido proceso y diligencia. Para lograrlo deben fortalecerse las escuelas y carreras formativas de los funcionarios policiales, judiciales y penitenciarios. Debe considerarse la formación continua y especializada para tener funcionarios preparados que asuman las tareas dentro de un Estado de derecho y democrático.
- Impulsar la reforma educativa de la policía y demás actores de seguridad. La vocación de servicio debe ser el eje que guíe la nueva doctrina de las instituciones de seguridad, de manera que oriente su misión al servicio ciudadano.

• Impulsar la formación adecuada de funcionarios penitenciarios para llevar a cabo las funciones de resocialización y de seguridad que les son encomendadas.

• Revolucionar el conocimiento para la seguridad ciudadana. Por ser la violencia y la seguridad ciudadana una prioridad nacional, la experticia en el conocimiento de esta problemática es fundamental para el Estado. Por ello es necesario mejorar las capacidades técnicas y científicas del personal civil y policial en el análisis y toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, a nivel nacional y local.

- **Queremos un país de paz, seguridad y libre de violencia. Combatiremos al delito, con instituciones del orden fuertes, personal capacitado y ciudadanía organizada.**

## PROPUESTA

# 19 ¡Vida libre de violencia y discriminación!

***Erradicar la violencia contra las mujeres, contra los niños, niñas y adolescentes, y luchar contra todas las formas de discriminación y de violencia. La indiferencia es complicidad***

**E**cuator es el segundo país latinoamericano, después de México, que ha llevado a cabo— por parte del Estado—, una encuesta nacional sobre violencia de género. Es un paso muy importante para poder actuar mediante la elaboración de leyes y políticas encaminadas a la erradicación de esta intolerable problemática. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de 2012, un 60% de las mujeres del país declara haber sido víctima de algún tipo de violencia de género en un momento de su vida. También es relevante el dato que asegura que una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual. Esta situación no puede quedar oculta por más tiempo tras las paredes de los hogares, y en el secretismo de la relaciones de pareja y/o familiares.

La erradicación de la violencia de género requiere de la aprobación de leyes y de la adopción de políticas para poder revertir la situación, además de un importante trabajo de sensibilización. Esta violencia tiene causas estructurales en la propia configuración patriarcal de nuestras sociedades. No podrá terminarse con ellas sin que exista un verdadero cambio cultural propiciado por modificaciones en las estructuras sociales, políticas y familiares. Mientras conseguimos estas transformaciones, cabe tomar medidas inmediatas para erradicar este problema y contribuir al bienestar y la garantía de libertad de muchas mujeres, y también de menores y de personas adultas mayores.

La Constitución es muy clara en este ámbito. El Artículo 66, numeral 3, apunta que se reconoce y garantiza a las personas: el derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual; b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, transexuales, personas con discapacidad y toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad. Idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Profundizar los planes específicos de prevención de trata de personas y agresiones machistas. La violencia de género se produce y reproduce en el marco de unas estructuras culturales de carácter patriarcal. Como primer paso para hacer frente a esta violencia estructural –que puede ser física y/o psicológica– conviene llevar a cabo importantes programas de sensibilización, destinados a distintos públicos: población en general, jóvenes y adolescentes, mujeres víctimas de agresiones, niños y niñas, ancianos, etc. Es necesario empoderar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos, como pareja, como madre, como compañera, como jefa de hogar, pero también trabajar las masculinidades para definir espacios y responsabilidades compartidos en la vida del hogar y el trabajo, sin que esto signifique una pérdida de identidad.
- Fomentar una cultura que promueva relaciones igualitarias y que rechace actos violentos contra las mujeres en los medios de comuni-

cación masivos (cine, telenovelas, videojuegos, etc). La pregunta número 9 de la Consulta Popular de 2011 estableció el nombramiento de un consejo de regulación que norme la programación de los medios de comunicación en cuanto a la difusión de contenidos violentos, explícitamente sexuales y discriminatorios.

- Crear en los cuerpos policiales unidades especiales de acompañamiento a las víctimas de violencia de género. Quien ha sido víctima de una agresión sexual o de violencias en la pareja o la familia, requiere una acogida especializada y sensible a la problemática por parte de los cuerpos de seguridad.
- Profundizar en la colaboración entre profesionales del ámbito de la salud, la justicia y policiales para detectar casos y actuar frente a este tipo de violencia. Contar con un sistema judicial especializado para receptar denuncias y dar curso para su tratamiento legal, y mediante la creación de protocolos coordinados de actuación.
- Consolidar procesos de tratamiento psicológico para maltratadores en el ámbito penitenciario y fuera de él.
- Fomentar la implicación de la comunidad en la erradicación de la violencia. La formación de entidades sociales puede ayudar a la detección de este fenómeno, así como también al acompañamiento de las víctimas. La comunidad puede actuar como agente importante para alertar sobre la práctica de este tipo de violencias a fin de neutralizarlas. El consejo de participación social es un buen instrumento de seguimiento desde la sociedad.

- Establecer procedimientos policiales para denunciar delitos motivados por la opción sexual-afectiva o de la identidad de género de la víctima, así como también dar acompañamiento a las víctimas, como respuesta a la discriminación y agresión a las personas que forman parte de los colectivos gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersex. Estos casos son poco denunciados y las autoridades públicas deben incentivar su denuncia, en contacto con las organizaciones sociales.

- Trabajar en distintos campos para garantizar los recursos materiales y simbólicos de una vida plena: acceso a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, etc. La violencia de género se perpetúa en muchos casos por la falta de autonomía real de las mujeres, por una desigualdad en las posibilidades y capacidades para decidir libremente sobre el desarrollo de su vida.

**• Promoveremos una revolución cultural para erradicar el machismo, sin olvidar las acciones inmediatas de protección a las víctimas de violencia de género.**

***Promover la  
solidaridad y el  
tejido comunitario  
para la convivencia  
pacífica en el  
espacio público***

## PROPUESTA

# 20 ¡La gente recupera sus calles!

**E**l espacio público tiene un carácter socio-cultural que permite la participación y la corresponsabilidad ciudadana; es el soporte material de las relaciones y prácticas sociales, de las manifestaciones culturales y de la recreación. El espacio público es un buen escenario para tejer comunidad y redes de apoyo mutuo. Una ciudad viva siempre es una ciudad más habitable y segura. Generar lugares de sociabilidad y convivencia en barrios y pueblos es una importante iniciativa para caminar hacia el Buen Vivir.

Una perspectiva integral del espacio público debe incluir necesariamente las áreas naturales de protección y las áreas verdes urbanas, que son indispensables para garantizar la sustentabilidad de las ciudades. Si queremos construir un espacio público habitable y habitado, necesitamos impulsar iniciativas de mejoramiento del espacio y del paisaje urbano, mediante intervenciones en las aceras, los parques, las fachadas, la iluminación y la infraestructura en general. También son fundamentales el relacionamiento de los barrios con el entorno, la creación y mejora de las redes de transporte público; la generación de espacios para las manifestaciones culturales –para el ejercicio intercultural–, para la recreación y el deporte.

Las asociaciones en los barrios son clave para mantener la vitalidad y el compromiso ciudadano en estos espacios. El Gobierno de la Revolución ciudadana apuesta por el fomento de la sociedad civil en el territorio, promoviendo asociaciones que gestionen conjuntamente la administración del equipamiento, las actividades culturales, recreativas y deportivas, los grupos de solidaridad, etc.

El fortalecimiento del tejido social, de los valores de la corresponsabilidad y de la solidaridad es un elemento fundamental en el combate a la inseguridad a nivel local; constituye a la vez uno de los más importantes ámbitos de responsabilidad de los gobiernos locales que encontrará el decidido apoyo del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

También es importante profundizar en el fomento del deporte, la educación física y la recreación. La Constitución en su artículo 24 declara como derecho fundamental del Buen Vivir el derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. Seguiremos trabajando para mejorar las capacidades y potencialidades físicas de la ciudadanía, promover prácticas de vida saludable en la población, y construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Potenciar el carácter socio cultural y ambiental del espacio público, mediante la promoción de la construcción de identidades culturales, participación y corresponsabilidad ciudadana.

- Realizar inversiones importantes en el mejoramiento del paisaje urbano, generando espacios amigables que permitan fortalecer las identidades culturales territoriales.

- Promover políticas que tiendan a recuperar espacios públicos para la correcta articulación social, el fomento de la cultura del respeto y la tolerancia, y la protección social contra todas las formas de violencia.

- Introducir la perspectiva de género en la construcción de ciudad. La percepción de inseguridad ciudadana es mayor en mujeres que en hombres porque estas sufren más agresiones. Unas calles seguras son unas calles llenas de gente. Debe fomentarse una ciudad con actividades diversas, comercios de proximidad, buen transporte público y buena calidad e iluminación.

- Continuar trabajando para reducir el índice de accidentes de tránsito y sus niveles de gravedad. Esto implica el mejoramiento de las carreteras, el fomento del transporte público y la promoción de una cultura de respeto hacia el peatón y la bicicleta. Es importante sensibilizar a la población sobre la conducción con responsabilidad (control del alcoholismo, velocidad, etc.).

- Continuar fomentando el deporte, educación física y recreación con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y salud de la ciudadanía, y de fortalecer las capacidades físicas y de rendimiento de los deportistas. Contribuiremos a la disminución de afectaciones de salud relacionadas al sedentarismo. Incidiremos en la disminución de comportamientos sociales negativos y los transformaremos en hábitos saludables y mejores prácticas de convivencia e interacción social. Impulsaremos el deporte formativo y de alto rendimiento.

- Desarrollar infraestructura orientada al deporte, educación física y recreación. Generaremos un sistema de información de infraestructura e implementación deportiva para acceso de deportistas y ciudadanía en general. Adaptaremos obras de infraestructura para el deporte, educación física y recreación que permitan el acceso a personas con capacidades especiales.

- Fomentar la participación ciudadana en el establecimiento de las estrategias para el fomento al deporte, educación física y recreación. Coordinaremos la implementación de las veedurías ciudadana como una forma de participación ciudadana y democratización.

**• El espacio público le pertenece a la gente. Recuperaremos las calles para la convivencia ciudadana.**







# Revolución cultural

***La verdad es fuerte por sí misma;  
encendida con el fuego  
del patriotismo,  
arde sobre los culpables  
y consume a los enemigos  
de la libertad y las virtudes.***

Juan Montalvo

**N**o hay transformación social sin revolución cultural. Debido al cambio en las relaciones de poder que ha impulsado la Revolución Ciudadana, el tiempo actual es un momento privilegiado de producción cultural, pues junto con la refundación del Estado constitucional de derechos, se estimulan procesos de mutuo conocimiento que alimentan la formación de identidades colectivas mayores.

La sociedad critica las narrativas que legitiman la exclusión para crear lenguajes y reconoce en su memoria las experiencias de emancipación que dieron lugar a su existencia política. En el Ecuador la experiencia contemporánea se formula como una dinámica cultural de solidaridad en la interculturalidad.

En esta profunda transformación deben trabajar conjuntamente la sociedad y el Estado para combatir los mecanismos de exclusión instalados por la oligarquía y profundizados durante el período neoliberal.

La exclusión de un amplio sector de la población de lo que se definía de forma elitista como la alta cultura, las artes y el espacio de creación e innovación cultural fue uno de los resultados de las políticas de la oligarquía en el campo cultural, que desplazaba a las grandes mayorías y a la ciudadanía de la producción cultural. El impacto de esta dinámica se tradujo en la construcción de estereotipos sobre las clases populares, las mujeres y los grupos étnicos como sujetos de menor categoría, determinados por sus costumbres, sus oficios, su localidad, sus mitos y sus tendencias “naturales”, y, por tanto, incapaces de dialogar con los otros, de crear comunidad política o de innovar culturalmente.

Se excluyó a amplios sectores del acceso a la educación en recursos culturales y lenguajes artísticos universales, para desvalorizar y estratificar las visiones de mundo y la memoria de los pueblos, lo cual permitió que un solo sector de la sociedad tuviera el control monopólico de los contenidos y del espacio público y mediático, para dar cabida a sus propias expresiones e intereses económicos privados. Esta exclusión impidió por mucho tiempo que amplios y diversos sectores intervinieran en la creación y el consumo cultural. Es así como fueron afectados severamente sus derechos de ciudadanía.

Una de las principales estrategias de los gobiernos neoliberales fue la des-regulación del ámbito mediático y su consecuente abandono a los determinismos del mercado y a los intereses de los grupos de poder económico a los que pertenecían. Como resultado tuvimos un país que no se consideraba capaz de producir sentido cultural, que se había transformado en consumidor, colonizado y dependiente, con poca o ninguna capacidad de producir sus propios referentes culturales y, menos aún, de exportarlos. El país entró en una lógica de dependencia de productos foráneos y renunció a la soberanía en el espacio mediático.

Las políticas de patrimonio fueron políticas en torno a la preservación de objetos y no hacían referencia ni fortalecían el vínculo con la sociedad que los produjo y su memoria histórica. La Revolución Ciudadana impulsa y valora las creaciones, e identidades culturales forjadas en el antagonismo y la resistencia.

La recuperación del sentido de lo público, en todos los ámbitos, marcó desde un inicio la agenda de la Revolución Ciudadana y, con ella, la de la nueva Constitución.

La revolución cultural ha profundizado el reclamo de respeto a la diversidad, pero también ha dado un paso más allá hacia el objetivo de crear condiciones para que el intercambio entre diversos se produzca en equidad y en la más profunda solidaridad. El resultado de la revolución es la creación de una voluntad colectiva, es una reapropiación popular de su capacidad creativa, crítica y política, forjada al calor del intercambio y la imaginación política del bien común.

Desde la Constitución de 2008 la cultura ya no se define más como un problema respecto de cómo administrar objetos, sino como un asunto de derechos fundamentales de toda la ciudadanía. A diferencia de la Constitución de 1998 –que establecía en sus Artículos 62 y 63, que los artistas y los intelectuales eran los únicos actores culturales del país– la actual Constitución establece que todos los ciudadanos ecuatorianos son sujetos de derechos culturales (Artículo 21 y 22). Estos son los derechos a la libre expresión, al encuentro fecundo entre diversos, a la memoria social y al patrimonio cultural.

En el ámbito de la cultura y de las industrias culturales esto significó el establecimiento de instancias públicas para la gestión de la política cultural, la implementación de políticas de fomento a la producción nacional mediante la creación del Sistema Nacional de Fondos Concursales y el Sistema Nacional de Festivales como mecanismos de acceso democrático a los recursos del Estado por parte de la comunidad creativa. Se pasó de la costumbre del “palanqueo” a la transparencia en el acceso y uso de dineros públicos para la creación, y se logró la regulación del espacio mediático, acompañado de la creación de medios públicos.

El reto en los siguientes años es la distribución y circulación de los contenidos sociales construidos desde la autonomía y la memoria, y la posibilidad de profundizar el diálogo social e interpretarlo. Se trata de orientar toda la red institucional hacia los objetivos de la democratización de recursos culturales, el acceso a los recursos públicos, la salvaguardia del acceso equitativo al espacio público, y la fijación de condiciones para una vital producción cultural en la diversidad, la equidad y la solidaridad, pero sobre todo con garantía de circulación y distribución de contenidos.



## PROPUESTA

# 21 ¡La Patria de la diversidad!

***Garantizar la vitalidad y el conocimiento de las identidades diversas, la expansión del espacio público de encuentro intercultural y la igualdad en la diferencia. Impulsar la reapropiación social del patrimonio cultural para potenciar la memoria crítica, las identidades y la innovación cultural***

**G**obernar es garantizar los derechos culturales de la Patria diversa en el espacio público, la construcción de la memoria de las diversas identidades, y garantizar también condiciones para que la ciudadanía se involucre en la creación y la economía de la cultura. Esto supone valorar la diversidad, respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

La Constitución afirma que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a aquellas diversas. Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

El cambio de concepto de patrimonio cultural es también uno de los grandes pasos dados por la Revolución Ciudadana. El patrimonio ha dejado de ser un mundo de objetos para convertirse en un sistema para la reactivación de la memoria social. Este giro nos distancia de una práctica que antes permitía la apropiación institucional o privada de objetos patrimoniales. Esta nueva visión ha posibilitado que los pueblos y nacionalidades ejerciten su memoria social dentro de su práctica intercultural.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar procesos ambiciosos de conocimiento de la diversidad cultural, y promover la expansión de los espacios de encuentro intercultural, como ejemplos de convivencia y participación ciudadana en el espacio público.
- Impulsar la protección, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en especial aquellas en riesgo como las lenguas, los saberes ancestrales, rituales sagrados y las tradiciones orales de la Patria diversa.
- Promover el reconocimiento de la propiedad intelectual sobre conocimientos, ciencia y tecnologías ancestrales.
- Promover e impulsar las relaciones entre ciencia, tecnología, arte, saberes ancestrales y las iniciativas creativas comunitarias, asociativas, cooperativas y privadas.
- Fomentar políticas de conocimiento y valoración de nuevas identidades sociales, migrantes, urbanas y electivas.
- Establecer plataformas que estimulen el encuentro y diálogo interdisciplinario para la

producción de conocimientos, que incluyan saberes de otros ámbitos del conocimiento científico, social y cultural.

- Incorporar a las políticas públicas de fomento a la creación y difusión de bienes y servicios culturales, que son las directrices concretas para la inserción de las diversidades, con sus lenguajes, participación de sujetos y apropiación social intercultural.
- Organizar y articular el sistema nacional de cultura para fortalecer la institucionalidad y la corresponsabilidad pública y privada, generando mecanismos de gestión cultural descentralizada y desconcentrada.
- Proteger y conservar nuestra memoria cultural y los elementos materiales de nuestra identidad, con mecanismos idóneos para la lucha contra el saqueo, el comercio y tráfico ilícito de bienes patrimoniales que se encuentran en el exterior.
- Instaurar la Universidad de las Artes y estimular procesos de formación de creadores en las distintas disciplinas artísticas.
- Consolidar y expandir la presencia de centros culturales comunitarios en el espacio urbano y rural del país, como un vehículo de desconcentración e integración de experiencias interculturales para la convivencia y participación. Ampliar los centros interculturales comunitarios hacia la creación de un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación de la memoria y el patrimonio social.
- Garantizar que las ayudas para el fomento a las diversas formas de expresión cultural abarquen todo el territorio y promuevan espa-

cios en los medios de comunicación y en la esfera pública cultural para todos y cada uno de los actores.

- Instaurar la campaña nacional de segunda alfabetización y formación de públicos críticos, para la lectura crítica de medios, con alcance urbano y rural; una campaña de diálogos interculturales forjados en torno a herramientas de la crítica cultural, que permita a la población mantener alerta sobre discursos excluyentes en el espacio público. Es indispensable difundir una conciencia ecológica, promover la valoración activa de la creación regional y forjar herramientas para el consumo crítico de productos de difusión masiva (la prensa, la televisión y la radio).
- Consolidar procesos de convocatoria a fondos públicos concursables, garantizando que sus bases estimulen, junto con la afirmación de los lenguajes artísticos, los procesos de valoración del patrimonio ancestral, moderno y contemporáneo de la patria diversa.

- Generar alianzas y acuerdos con los gobiernos autónomos descentralizados, que posibiliten incentivos y procesos de convocatoria pública mediante de fondos concursables.
- Democratizar los espacios públicos destinados a la cultura.
- Generar espacios de participación de los jóvenes y niños en la actividad cultural.
- Incluir en la malla curricular de las escuelas y colegios contenidos culturales con enfoque local y de diversidad; formación en artes y formación de públicos.

**• Gobernar es garantizar los derechos culturales de la Patria diversa en el espacio público.**

***Democratizar,  
diversificar y regular  
el espacio mediático y el  
espectro radioeléctrico  
para asegurar la plena  
libertad de expresión***



## PROPUESTA

# 22 ¡Libertad de expresión: todas las voces, todos los espacios!

**E**l derecho a la comunicación fue consagrado en la Constitución de 2008, como un derecho de todas las personas, a nivel individual o colectivo. Sin embargo, los medios de comunicación en el país han pertenecido tradicionalmente a los grupos de poder; la información se ha convertido en un rentable negocio. Pocos son los que se atreven a cuestionar aquello que es descrito o interpretado por los medios masivos de comunicación, a poner en tela de juicio esa "realidad" que pretende imponerse a todos como una verdad. Las figuras que aparecen diariamente frente al público, para darle "su información y opinión" forman parte del mismo círculo, y no pueden decir nada que disguste a los dueños de los medios de comunicación.

Grave contradicción: los agentes del mercado (medios privados) son los responsables de garantizar el derecho de la ciudadanía a la información. Como todo agente económico, los medios de comunicación privados buscan el lucro. Las líneas editoriales y el tratamiento a la información, lejos de ser objetivo, sirven a los intereses del capital privado. Durante el neoliberalismo se mantuvo privatizado el derecho a la información, que permaneció atado a los intereses del mercado.

La libertad de expresión no es atributo exclusivo de las empresas de comunicación, ni se restringe al ámbito de los medios masivos. Son los pueblos quienes la ejercen a través de sus propios espacios de expresión, en su vida diaria, en su trabajo, en sus comunidades, en sus conflictos, en la lucha por sus derechos, en los procesos democráticos vividos a través de su historia.

La libertad no puede ser tal si va en contra de los procesos y movimientos de la historia; la libertad de prensa no puede ser un argumento falaz utilizado para confundir a la comunidad y ocultar intereses poderosos opuestos a los cambios democráticos. Los cambios impulsados por la Revolución Ciudadana representan una amenaza a los privilegios de los mismos de siempre, de quienes se oponen a la transformación del Ecuador, a esta construcción pacífica de un nuevo poder, centrado en la participación democrática de los ecuatorianos y ecuatorianas, dentro del marco jurídico de la Constitución.

Estos cinco años han sido una enorme pedagogía social alrededor de la prensa, los medios privados y la libertad de expresión. Hemos aprendido, de manera colectiva, a develar lo que se esconde detrás de una supuesta posición neutra, objetiva y sin perjuicios, por parte

de los medios tradicionales de comunicación, para descubrir los verdaderos intereses que persiguen y defienden.

La confrontación permanente entre los poderes fácticos –donde no solo están los medios– con el poder constituido y legítimo ha dado paso a un largo aprendizaje donde los únicos que no reconocen ni asimilan la pedagogía social son precisamente los medios. Para sus dueños, la única razón de ser es la libertad de prensa –no de pensamiento, ni de expresión–, considerada como la base ineluctable de la democracia. Sin embargo, la experiencia de estos últimos años ha desmontando su carácter conservador, atrasado y opuesto al progreso de amplios sectores de la sociedad. Su lucha insistente contra la aprobación de la Ley de Comunicación, como ordena la Constitución, fue la oportunidad para que salieran a flote los conflictos generados por la defensa de sus intereses privados.

A pesar de que todavía no contamos con la Ley de Comunicación, el proceso de debate ha permitido la difusión de conceptos básicos que nunca fueron abordados de manera pública: responsabilidad ulterior, censura previa, derecho a la réplica, rectificación, derechos de los periodistas, entre otros. Esto ha permitido también conocer el significado de “periodismo responsable” para diferenciarlo de la práctica de un “negocio de comunicación”.

La actual presencia de medios de comunicación públicos, la generación y gestación de medios comunitarios, y de cierta prensa privada que trabaja bajo un marco ético y responsable, fue la contraparte de este controvertido escenario. A esto se suma la distribución de frecuencias de radio a los pueblos y nacionalidades indígenas, que ha permitido ampliar el espacio de la comunicación.

Con este panorama se construye otra realidad mediática cuyo propósito es la democratización de la comunicación. La presencia cada vez más cercana de los medios públicos da lugar a una ampliación del campo de la comunicación, en el que aparecen agendas distintas, una programación diversa e incluyente, sin dejar de lado relatos de la realidad desde otras miradas.

Cabe destacar también nuevas expresiones a nivel regional y mundial como el caso de Telesur, que se presenta como una propuesta comunicacional desde el Sur y desde la región. Esto es importante para contrarrestar el poder mediático internacional aliado al poder nacional que comparte la mirada de la comunicación como un negocio, y que se constituye en oposición a los gobiernos progresistas.

Defendemos la libertad de expresión de todos los ecuatorianos y no solamente de los grupos de poder. Creemos en la construcción de medios plurales que expresen las distintas voces de la ciudadanía: medios comunitarios, públicos y privados. Creemos en la democratización del espectro radioeléctrico. Promovemos la generación de una ciudadanía crítica, que pueda exigir su derecho a la información y a la comunicación y ejercer el control social sobre los medios.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar a los medios públicos como espacios ciudadanos de comunicación, con una creciente participación social para la definición de líneas editoriales. A este proceso le corresponde además lograr una articulación con las facultades de comunicación, cuyos planes de estudio no han incluido el análisis y el pensa-

miento sobre lo que deben ser y hacer los medios públicos.

- Ampliar entre todas y todos medios comunitarios que puedan expresar las diversas voces de las organizaciones sociales y de los colectivos organizados. La apropiación de la comunicación, como un factor de transformación local y cultural, implica romper los viejos enfoques de esa “hegemonía occidental”, que nos ha impuesto modelos de lo que debemos ver, oír y leer. Se potenciará la comunicación intercultural en diversas lenguas.

- Impulsar la democratización del espectro radioeléctrico como un mecanismo para diversificar las voces y garantizar efectivamente la libertad de expresión y el derecho a la comunicación y a la información.

- Aprobar y poner en vigencia la Ley de Comunicación para definir, a corto plazo, las nuevas reglas de juego en la materia, a fin de democratizar la comunicación, estimular nuevas tecnologías e incluir a más sectores en la configuración de un nuevo y diferente sistema social de comunicación. Las instituciones de control y los mismos medios de prensa (públicos, comunitarios y privados) son los encargados de sustentar ese nuevo enfoque.

- Fomentar una educación crítica sobre los mensajes y contenidos. Es de vital importancia que en las escuelas, colegios y universidades se generen asignaturas y tareas para aprender a leer a los medios. Con ello forjaremos seres críticos con capacidad de análisis, y la apertura para una comunicación popular y participativa.

- Definir políticas públicas de comunicación para potenciar la libertad de expresión alejada de criterios y conceptos mercantiles. Hacer

de este valor democrático y transformador la herramienta de las nuevas generaciones para construir una sociedad menos prejuiciada, vertical y conservadora.

- Colocar como un tema prioritario a la comunicación en la agenda regional de organismos como UNASUR, CELAC y ALBA, con el fin de desarrollar estrategias y acciones comunes como medios regionales y alianzas entre agencias informativas.

• ***Defenderemos la libertad de expresión de todos y todas, no solamente la de los grupos de poder.***



***Asegurar el acceso  
igualitario a recursos  
fundamentales para la  
creación y circulación  
de bienes culturales y  
fomentar el desarrollo  
de las industrias  
culturales nacionales***

PROPUESTA

# 23 ¡Producción de las artes!

La creatividad es un mecanismo primordial de redistribución de derechos y libertades, de expansión de la imaginación y las inteligencias, así como de la capacidad de transformar la realidad mediante la apertura de las percepciones y la interpretación colectiva.

Es en el campo de las industrias culturales donde hoy, más que nunca, se disputa el sentido individual y colectivo de la vida: la memoria, las creencias, los proyectos de futuro, los gustos, los hábitos de consumo, las identidades y todo aquello que cabe en lo que llamamos cultura.

El impulso de las artes escénicas, como la danza y el teatro; las artes plásticas, como la escultura y la pintura; las artes literarias, como la narrativa, la poesía y el ensayo; las artes audiovisuales, como el cine y la fotografía; y las artes musicales, son ámbitos a impulsar y fortalecer mediante una política pública consistente y con un enfoque intercultural, sobre la base de un marco jurídico adecuado, como la Ley de Cultura.



La creación del Ministerio de Cultura y del Sistema Nacional de Cultura permitió la descorporativización de instituciones que manejando fondos públicos impulsaban actividades para ciertos sectores de la población. La democratización de estos espacios de promoción y difusión cultural, así como el acceso transparente a los recursos del Estado permitió un crecimiento en la oferta de producción cultural y artística diversa. Miles de artistas y creadores de todo el territorio nacional tuvieron acceso a recursos para desarrollar sus proyectos, festivales, y representaciones internacionales.

El Estado ecuatoriano entró a formar parte del Sistema Cultural Iberoamericano con la creación de Ibermedia, Ibermuseos, Iberescena, donde el aporte de recursos nacionales se multiplicaba entre tres y cinco veces para nuestros creadores.

Los resultados de la política pública del gobierno de la revolución ciudadana en el campo de la creación y producción cultural son visibles pero hay uno que sirve como ejemplo paradigmático: el crecimiento de la producción cinematográfica nacional en un 300% en los últimos seis años, como resultado de la aplicación de una política pública de fomento, impulsada por una autoridad competente (el Consejo Nacional de Cinematografía) donde confluyen varias instancias y actores sociales: desde los ministerios de industrias y cultura, hasta los representantes de productores, técnicos y actores audiovisuales.

El impacto positivo de este crecimiento es visible no sólo en la proliferación de producciones –tanto en el mercado local como en muestras y festivales internacionales–, sino, además, en el horizonte que se abre para la consolidación de este campo como actividad industrial,

que tiene las siguientes características: genera valor agregado, favorece la investigación e implementación de tecnología propia, acrecienta la creatividad, promueve empleos diversos, fortalece nuestra soberanía, ofrece referentes identitarios, etc. Para que este crecimiento se consolide en el campo audiovisual y se extienda a todo el campo de las industrias culturales, tenemos al frente varios retos que superar.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover, difundir y ampliar los mercados para las artes y las industrias culturales, fortaleciendo y consolidando los subsistemas de emprendimientos culturales, de artes y creativities.

- Incrementar en forma progresiva y proporcional el monto de las ayudas concedidas en cada uno de los ámbitos de producción y circulación de bienes culturales.

- Impulsar la circulación de contenidos locales y regionales en igualdad de condiciones frente a las industrias globales del entretenimiento.

- Garantizar el acceso al espacio público y a la esfera mediática de las expresiones culturales.

- Impulsar la producción audiovisual como parte de la estrategia de cambio en la matriz productiva.

- Incluir al sector artístico en la red de Protección Social.

- Estimular la donación de recursos para la cultura por parte de empresas privadas, mediante la exención de impuestos.

- Fomento de líneas de crédito y financiamiento desde lo público y privado para la producción de las industrias culturales.

- Fortalecimiento de las redes internacionales de circulación de bienes y servicios culturales, a través de ALBA, MERCOSUR Cultural, CELAC, Sistema Iberoamericano para la Cultura y las Artes, etc. Fomentar la cooperación Sur-Sur.

**• La creatividad es un mecanismo primordial para la expansión de imaginación e inteligencias, para transformar la realidad mediante nuevas percepciones.**



# Revolución ética

¡La construcción de la

nueva Patria humanizada!

**H**oy, cuando la Patria ha vuelto, sentimos más que nunca el inmenso orgullo de ser ecuatorianos y ecuatorianas, porque nos proponemos la construcción de una nueva sociedad y una ruptura civilizatoria hacia el Buen Vivir. Estamos convocando a caminar hacia una nueva humanidad, donde la justicia, la equidad y la ética sean los nuevos valores que edifiquen el presente y el futuro de una Patria humanizada.

Esta creación debe romper las viciosas prebendas de quienes usaron el Estado como coartada para trasladar los recursos públicos a sus bolsillos privados; de quienes se “sirvieron de lo público” sin sentir vergüenza, de quienes saquearon el patrimonio de nuestro país.

El alumbramiento de esta nueva Patria demanda coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Exige consecuencia con quienes fueron despojados de todo y son ahora la reserva moral de este proceso. Han preservado, como guardianes del fuego, la memoria, la esperanza y la dignidad. Esta nueva Patria es exigente, no se conforma, no acepta fácilmente los resultados. Es una Patria que confía en los hombres y mujeres que la han dignificado. Es una Patria soberana y consciente de su destino histórico.

Igual que en el primer día nuestra revolución, la Revolución Ciudadana, es ética.

## PROPUESTA

# 24 ¡Los honestos somos más!

**Forjar una  
ciudadanía que viva  
la honradez, rechace  
la corrupción y  
respete el bien común**

**N**uestra Revolución Ética interpela y cuestiona la inmoralidad del capitalismo, su egoísmo, su ausencia de solidaridad y humanidad. Nuestra Revolución Ética propone unas condiciones en las que la política tenga como su centro a los seres humanos, no al mercado o al capital. Creemos que en la conciencia revolucionaria del pueblo es donde tenemos que generar la Revolución Ética. Queremos un pueblo cada vez más consciente del significado de lo público. Un pueblo que sienta que el Estado le pertenece como bien público; un Estado que no expulse a nadie, que no tenga preferencias. Un pueblo que no permita nunca más un Estado capturado por la banca o secuestrado por las empresas privadas o subordinado a los intereses extranjeros. Un pueblo vibrante y vigoroso, dispuesto a emprender la defensa ética de la Patria. Eso es lo que queremos y por eso luchamos.

La Revolución Ética se dibuja en la conciencia de las personas. La Patria necesita mujeres y hombres honestos, generosos, que luchen contra la codicia, el acaparamiento y los excesos. Proponemos una vida más solidaria, más equitativa, más incluyente. Mujeres y hombres que no se dejen colonizar nunca más por el egoísmo del capital, por las ambiciones desaforadas del individualismo del mercado. Mujeres y hombres que dejen atrás el pasado de despojo que excluyó y postergó a miles de personas. Mujeres y hombres que hagan un

pacto con la ética, como fundamento de convivencia, que recuperen la memoria histórica. Mujeres y hombres orgullosos de la Patria del Buen Vivir, de la Patria honrada. Todo eso queremos para nuestra Patria que ahora nos mira con esperanza.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aumentar la confianza en lo público. Continuaremos en la construcción de instituciones transparentes y abiertas. La información debe ser pública, pertinente, ágil y oportuna. La información es un derecho del pueblo.

- Profundizar la transformación del servicio público hacia la transparencia y la eficiencia en la gestión, mediante la formación permanente de servidores y servidoras públicos, la construcción y adecuación de la infraestructura pública, la dotación de recursos tecnológicos de punta, a fin de que preste servicios dignos a la ciudadanía.

- Impulsar la ética laica en todos los niveles de educación.

- Fomentar actitudes ciudadanas de honestidad, respeto al otro y a lo público, donde la “viveza criolla” sea la excepción y no la regla. Combatir la corrupción y la falta de ética desde sus distintos enfoques: ética pública, ética privada, bioética. La falta de ética es un problema social, económico y de conducta humana.

- Desarrollar y fortalecer el servicio social y público voluntario para movilizar a la sociedad con la finalidad de lograr los objetivos y metas de la Revolución Ciudadana para alcanzar el Buen Vivir.

**• El Estado transparente y eficiente es un patrimonio de todas y todos.**



## PROPUESTA

# 25

## ¡Transparencia total!

***Reforzar las prácticas de rendición de cuentas, control social y la lucha contra la corrupción en instituciones públicas y privadas***

**E**l Buen Vivir exige rehacer las relaciones entre lo público y lo privado. Es sobre todo un proyecto de transformación cultural. Para lograrlo es imprescindible recuperar valores culturales representativos de la sociedad, como la honestidad, lealtad, responsabilidad, probidad, respeto y dignidad, que han sido transmitidos por generaciones y que expresan además de las cualidades ciudadanas, la voluntad de transitar por un camino de equidad, libertad y solidaridad.

La Revolución Ética implica una lucha frontal y radical contra la corrupción en todas sus manifestaciones; transformar el servicio público hacia la transparencia y eficiencia en la gestión; desterrar prácticas y relaciones de corrupción entre servidores públicos y actores privados; incorporar la participación ciudadana en procesos de contraloría social; aportar al afianzamiento de una ética y responsabilidad empresarial y gremial basada en la transparencia y el cumplimiento de la ley y luchar cotidianamente contra la impunidad.

La lucha contra la Corrupción es un compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana adquirido desde el inicio de este proceso de transformación, que se ha plasmado por medio de la Revolución Ética como un eje transversal en el accionar de este Gobierno. El fenómeno de la corrupción debe ser abordado desde el Estado con el concurso de toda la institucionalidad pública y la sociedad en su conjunto. La corrupción no solamente entraña daños a los ciudadanos, sino riesgos en los que se encuentran en juego los valores, la credibilidad de las instituciones y la ética humana, el capital social y el bien público.

Un cambio cultural de esta naturaleza debe anclarse en la sociedad. De ahí la necesidad de generar espacios de participación ciudadana y control social que se conviertan en verdaderos núcleos de construcción de la nueva sociedad, que propicien el cambio de valores, que generen propuestas innovadoras, que fortalezcan la democracia y permitan erradicar la corrupción en todos los niveles.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Combatir la impunidad. La transformación del sistema de justicia está dando sus primeros resultados: los delitos contra los intereses nacionales no quedan impunes. Vamos a fomentar la coordinación entre poderes del Estado para que la acción conjunta de todas las funciones estatales permita acabar con la impunidad en todos sus niveles.

- Garantizar la protección de las personas y grupos vulnerables que son víctimas de la corrupción y/o de los comportamientos antiéticos.

- Propiciar mecanismos de transparencia en la aplicación de la justicia, mediante un acceso equitativo y resoluciones justas que no agraven más la situación de los ciudadanos y las ciudadanas que tienen pendiente responder a causas judiciales.

- Estimular a los gremios que aglutinan a la empresa privada para que apliquen códigos de ética, a fin de que su clima de negocios esté basado en la responsabilidad ciudadana, la transparencia y la solidaridad. La sanción moral desde la sociedad debe ser una manifestación relevante.

- Sancionar el enriquecimiento público y privado no justificado. Nunca más deberán existir fortunas generadas “de la noche a la mañana” como resultado de negociados ocultos con el Estado o prácticas que estén fuera de la ley y penadas por ella.

- Articular los mecanismos de control del Estado con los procesos de participación, rendición de cuentas y contraloría social, que superen una visión procedimental del control e incorporen el análisis de resultados de la política pública, con la finalidad de ampliar el espacio público, mejorar las bases de legitimidad y profundizar la democracia.

• **Decisiones firmes y una ciudadanía activa nos permitirán erradicar la corrupción de todo ámbito nacional.**





# Revolución política y constitucional

***La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución***

Artículo 1 de la Constitución  
de la República del Ecuador

La profundización de la revolución política y constitucional es el medio y la condición fundamental para alcanzar las demás revoluciones que propone este programa. Un importante desafío que se nos presentó en el proceso constituyente, y que aún continúa vigente, es construir un nuevo pacto político que contemple la recuperación, modernización y democratización del Estado y su potente relación con la sociedad. Ello supone, por un lado, proseguir con la lucha contra la desestatización de la economía y la desregulación de los mercados y, por el otro, con las reformas ligadas a la racionalización de la administración pública, la descentralización del Estado y la articulación entre gestión pública y la participación ciudadana. Se trata de consolidar la existencia de instituciones públicas eficientes, modernas y participativas.

Democratizar el Estado implica incrementar las capacidades de las instituciones públicas —entre otras, su capacidad para generar políticas públicas y para responder a las demandas populares— junto con el incremento de los intercambios y de la deliberación pública entre aquellas y el conjunto de los actores sociales. La eficiencia de las instituciones incrementa la legitimidad democrática y no se contrapone con la actividad participativa de la sociedad civil. Al contrario, depende en gran medida de la adecuada interlocución sociedad-Estado.

Durante estos seis años de Revolución Ciudadana hemos construido institucionalidad, recuperando la capacidad de rectoría y la planificación del Estado. Hemos mejorado de forma substantiva la calidad de los servicios públicos, así como también hemos abierto diversos canales de participación ciudadana en la estructuración de la agenda pública y en el control social de las instituciones.

En el próximo ciclo gubernativo continuaremos impulsando la transformación radical del Estado —en todas sus funciones y niveles de gobierno—, y la democratización de las relaciones con la sociedad, a fin de garantizar los derechos consagrados en la Constitución. Ello requiere fundamentalmente la construcción de una ciudadanía activa y capaz de demandar al Estado el cumplimiento de sus derechos, y de colaborar con él para la generación de una sociedad justa, solidaria y soberana. Sabemos que el cumplimiento del proyecto constitucional requiere la movilización popular y la actualización constante de las instituciones en un permanente diálogo y tensión con el poder constituyente. La Constitución es nuestro horizonte, un terreno abierto de lucha política.

## PROPUESTA

# 26 ¡Construimos el poder popular!

La movilización popular arrinconó al neoliberalismo y condujo a las fuerzas de la Revolución Ciudadana a sucesivas victorias contra el poder de la partidocracia, de la banca, de la oligarquía y del conjunto de sectores retardatarios del país. La lucha democrática y la participación popular en las urnas han permitido a lo largo de estos años el avance de una fuerza de cambio confrontada, de modo permanente, a los grandes poderes fácticos.

El avance de la Revolución Ciudadana depende de mantener viva la movilización ciudadana, dinamizar la organización social, mantener vivo el poder constituyente, que es la base de la soberanía popular. La Constitución reconoce al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público. La participación y organización social no surge por generación espontánea sino que es resultado de una acción deliberada de promoción y fortalecimiento del tejido social, la vida asociativa, y el establecimiento de canales de contacto entre Estado y Sociedad.

Dos son los ámbitos de actuación fundamentales para construir y fomentar el poder social. En primer lugar, la promoción de la auto-organización social mediante la consolidación de asociaciones y organizaciones ciudadanas y la construcción de redes colaborativas entre ellas. Estas no tienen que ser vistas solamente como actores demandantes de políticas y recursos al Estado, sino también como constructoras de una institucionalidad propia y diferenciada del poder estatal. Es importante generar un tejido social autónomo, rico y plural –con específicas capacidades organizativas, discursivas, técnicas y económicas– como soporte insustituible para la democratización de la esfera pública.

***Promover y reconocer la organización social, la vida asociativa y la ciudadanía activa para la defensa y cumplimiento de la Constitución***



En segundo lugar, la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos de participación social para la deliberación entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Se trata de fortalecer los espacios de encuentro entre administración, organizaciones sociales y ciudadanía para el procesamiento eficiente y democrático de las demandas populares. Es importante el impulso de mecanismos de diálogo con los sectores involucrados con situaciones de particular vulnerabilidad de sus derechos, a fin de que puedan ejercer legítimamente varias formas de deliberación, negociación y presión sobre el Estado.

En ambas dimensiones del fortalecimiento del poder popular juega un rol preponderante el uso y la apropiación social de la vigente Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que contempla una multiplicidad de mecanismos, instancias, espacios y procedimientos para la auto-organización de lo social y para la interlocución democrática entre el Estado y la sociedad. Deberemos promover la utilización activa de la Ley en todos los ámbitos sociales y niveles de gestión pública que estructuran el vigente orden político ecuatoriano.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promocionar la creación y/o fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana. Trabajaremos para prestar apoyo y capacitación técnica, así como facilitar su reconocimiento y legalización respetando siempre su autonomía política y organizativa.

- Fomentar los procesos de organización de los trabajadores y la sindicalización por ramas

de actividad en distintos espacios de la vida económica del país.

- Consolidar el voluntariado de acción social y desarrollo, entendido como una actividad de servicio social y participación libre de la ciudadanía y las organizaciones sociales en diversos temas de interés público con independencia y autonomía del Estado.

- Estimular que la ciudadanía y las organizaciones sociales puedan participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Fomentaremos la cogestión de servicios y equipamientos públicos con participación de la ciudadanía organizada.

- Incentivar la formación ciudadana y la difusión de todos los derechos de participación previstos en la Constitución y la Ley. Trabajaremos para que las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promuevan procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes.

- Promover el uso activo de los mecanismos de democracia directa previstos en la ley –iniciativa normativa, referéndum, consulta y revocatoria– y respetar la utilización de tales mecanismos por parte de la ciudadanía. No dudaremos en convocar al pueblo las veces que sean necesarias para consultar su opinión sobre debates trascendentales para el futuro del país.

- Profundizar en la construcción de canales de participación ciudadana. Consolidaremos los Consejos Nacionales para la Igualdad y el Consejo Nacional de Planificación; consolidaremos el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; e institucionalizaremos

el funcionamiento de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio fundamental de consulta y diálogo directo entre el Estado, las organizaciones sociales y la ciudadanía, para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Fomentaremos la creación de los Sistemas de Planificación a nivel local y apoyaremos la construcción de las Asambleas Locales en todos los cantones, parroquias y provincias del país.

- Seguir trabajando en la creación y/o consolidación de Consejos Ciudadanos Sectoriales en todos los órganos del poder ejecutivo, a fin de involucrar a la ciudadanía en los procesos de construcción y seguimiento de las agendas públicas de cada sector del Estado.

- Promocionar el uso activo de los distintos mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación: Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos y la Silla Vacía.

- Impulsar la participación de las organizaciones sociales en todo el ciclo de la política pública. En el conjunto de los niveles y sectores del Estado consolidaremos sistemas de participación ciudadana que superen el mero formalismo e implique la prolongación de los espacios de decisión pública.

- Fomentar la consolidación de observatorios, redes y veedurías ciudadanas como modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento a las actividades de los

funcionarios electos y designados. Se trata de afianzar los procesos de rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

- Facilitar y promocionar el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la rendición de cuentas. Aseguraremos que los y las ciudadanas no encuentren dificultades para solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos del Estado, desarrollen actividades de interés público o medios de comunicación social.

- Garantizar el libre acceso a la información pública. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

- Seguir profundizando en la apertura y aproximación del Ejecutivo en el territorio. Se continuarán explorando las fórmulas de los gabinetes itinerantes y equipos políticos territoriales (EPT), entre otras.

- Ofrecer formación y capacitación continua a los funcionarios públicos en cuestiones de democracia participativa, rendición de cuentas y transparencia institucional.

- Fortalecer la interculturalidad y los procesos de construcción de la democracia comunitaria en los espacios y territorios en que pueblos y nacionalidades lo pongan en debate político.

**• La Revolución Ciudadana depende de mantener viva la movilización ciudadana, dinamizar la organización social y fortalecer el poder constituyente.**

## PROPUESTA

# 27 ¡Más poder para los territorios!

***Avanzar en la descentralización y la desconcentración del Estado para la equidad territorial y para el fortalecimiento de los gobiernos parroquiales, municipales y provinciales***

**D**esde el año 2007 ha existido un gran avance en el proceso de democratizar el Estado para que éste atienda a todos los territorios, en especial aquellos que han sufrido mayor inequidad en los procesos de producción, acumulación de capital y desarrollo, y que han tenido menor atención institucional como fruto de la concentración histórica de los recursos y de la escasa preocupación del Estado.

El Estado juega un rol primordial como garante de los derechos de la población y en la generación de condiciones de equidad a lo largo del territorio nacional. Pero no tiene sentido construir lo social desde ordenamientos impuestos “desde arriba”, sin aceptar que son las necesidades “locales”, sus usos y costumbres sociales (no sus cacicazgos), las que demandan una inserción armónica en el conjunto del Estado. Hay que concretar el territorio desde las regiones y las regiones desde sus territorios; el territorio nacional, desde el territorio local. La construcción de distintas polaridades territoriales es una forma adecuada de disputar sentido a las profundas asimetrías regionales, urbano-rurales y a la perspectiva unidireccional de una globalización del capital que concentra poder.

Se concibe la implementación de los procesos de descentralización y desconcentración como formas de organización del Estado que buscan mejorar la calidad y cobertura de los bienes y servicios públicos en los territorios. Estos procesos, en su conjunto, buscan repartir de manera proporcional el poder que históricamente estuvo concentrado en ciertas zonas del país a fin de superar las exclusiones e inequidades territoriales mediante diferentes formas de gobierno y de presencia del Ejecutivo en el territorio.

Profundizaremos los procesos de desconcentración de las instituciones del Ejecutivo para que las dependencias de gobierno tengan mayores atribuciones administrativas y capacidades, que le permitan atender a la población de cada parte del país. Se descentralizarán mayores competencias y recursos a favor de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, a fin de resguardar que la política pública nacional y los estándares mínimos (regulación) de los productos y servicios públicos sean aplicados de manera equitativa y justa en los territorios.

Hoy en día contamos con 9 zonas de planificación que abarcan la totalidad del territorio nacional. Distintos ministerios, especialmente los de las áreas del ámbito social, seguridad y justicia, poseen una planificación y organización institucional que les permite atender de forma equitativa y desconcentrada, mediante el establecimiento de distritos y circuitos que facilitan la implementación de todos los servicios que la población requiere. Profundizaremos este proceso para consolidar una presencia y organización institucional racionalizada y articulada.

También está en marcha el proceso de descentralización, establecido en la Constitución y el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, que se implementará mediante el Plan Nacional de Descentralización 2012–2015. Impulsaremos y profundizaremos este histórico proceso para transferir todas las competencias asignadas, con los correspondientes recursos, a las prefecturas, municipios y juntas parroquiales de todo el país.

Los gobiernos autónomos descentralizados deben contar con mayores capacidades, competencias y recursos para atender a toda la ciudadanía, partiendo del principio de que el Estado no solo lo compone el gobierno central, sino todos los niveles de gobierno, y de que los beneficiarios de la descentralización no son los gobiernos autónomos descentralizados, sino los ciudadanos, quienes contarán con mejores servicios públicos

La autonomía y descentralización son y deben ser las banderas de las nuevas izquierdas latinoamericanas como parte del proyecto de más inclusión y mejor democracia para nuestra sociedad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer y ampliar la organización y articulación de los diferentes niveles de gobierno. El adecuado funcionamiento del sistema de competencias estatales, el sistema de planificación descentralizada y participativa, y la armonía entre descentralización y desconcentración. Ello permitirá la plena articulación de todos los niveles de gobierno.

- Consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la microplanificación y gestión operativa en el territorio. El aterrizaje de la política, la gestión de los servicios y la garantía de los derechos ciudadanos se concretará en zonas, distritos y circuitos a nivel nacional.

- Profundizar la intersectorialidad en la prestación de servicios públicos. Trabajar a nivel territorial permite generar sinergias y complementariedad en las intervenciones públicas. Continuaremos con el trabajo integrado de los distintos ministerios para brindar servicios de calidad, cercanos a la ciudadanía. A ello se suma la cobertura de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos) que son prestados por los gobiernos autónomos.

- Trabajar por una descentralización progresiva y solidaria de competencias y recursos. Se cumplirán los mandatos constitucionales en materia de descentralización, de conformidad con el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Este Plan busca la creación de capacidades y el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

**• La autonomía y descentralización son y deben ser las banderas de las nuevas izquierdas latinoamericanas.**

## PROPUESTA

# 28

## ¡Cumplir con el mandato del pueblo!

***Consolidar una administración pública eficiente, eficaz, transparente y participativa para resolver las demandas populares***

**S**i reconocemos que ha sido una necesidad y un logro el rediseño de la institucionalidad estatal, debe serlo aún más su funcionamiento óptimo, eficaz y eficiente. No basta solo el hecho de contar con las instituciones requeridas en el territorio, sino que es indispensable su adecuado desempeño. Esto será una prioridad del próximo período de gobierno pues está claro que nuestro proyecto no apuesta por un "estatismo" ineficiente, sino por un esquema equilibrado, donde el Estado y sus instituciones sirvan con calidez y calidad al ciudadano y su entorno.

Para que la presencia del Estado no obstruya, sino que por el contrario, potencie a la sociedad, necesitamos intervenciones precisas y apropiadas. Tenemos que adaptar el funcionamiento estatal a las herramientas y los avances actuales de la gestión pública.

Por lo tanto, el desafío implica, en primer lugar, consolidar las transformaciones de la arquitectura institucional y profundizarlas a nivel territorial, conforme a un modelo que reconozca al ser humano como sujeto y fin. Transformaremos la administración pública, poniendo un mayor énfasis en la capacidad institucional en los territorios.

En segundo lugar, continuará siendo una prioridad modernizar, mejorar y profesionalizar el servicio público ecuatoriano, tradicionalmente caracterizado por la excesiva jerarquización en la toma de decisiones, la rigidez de los procesos y la escasa formación profesional. Continuaremos con la transformación del servicio público, partiendo del reforzamiento de los valores democráticos, de la ética de los empleados públicos y de su profesionalización. La consolidación del Estado se respalda en la formación de un capital humano debidamente profesionalizado y adecuadamente remunerado, dentro de una carrera administrativa que privilegie los méritos y evalúe periódicamente a sus servidores.

En tercer lugar, es indispensable la introducción inmediata de instrumentos, técnicas y procedimientos de la actual era de la información, para promover la innovación del servicio público, de tal manera que sea eficiente, eficaz, especializado y que logre el empoderamiento de los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Para ello, es fundamental construir una administración abierta basada en la transparencia, la accesibilidad y la receptividad; que restituya la confianza en lo público; que se adecue a las demandas de la compleja sociedad de la información; y que potencie las posibilidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. La adopción de una gestión por resultados y la incorporación de herramientas de gobierno electrónico, entre otros, se traducirán en una administración pública más moderna, eficiente, eficaz y de calidad.

En cuarto lugar, el Estado ecuatoriano debe fortalecer su rol regulador dentro de un nuevo marco normativo. En esa dirección, se pondrá en marcha un conjunto de intervenciones e instrumentos de política orientados a la regulación y control del sistema financiero, el sistema

económico, los servicios públicos, los sectores estratégicos, el ambiente, los recursos naturales y el uso del suelo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proseguir con la racionalización de la Función Ejecutiva. Emprendimos la reestructuración más ambiciosa del Estado y la Función Ejecutiva y continuaremos haciéndolo. Mejoraremos la capacidad de formular, monitorear y evaluar la política pública. Terminaremos con el corporativismo excluyente que privilegia intereses privados. Contaremos con un gabinete adecuado y de excelencia. Profundizaremos la modernización de la institucionalidad pública.

- Promover una cultura de dignidad, responsabilidad ciudadana, calidad y excelencia en la prestación de servicios públicos. Tenemos grandes logros en cobertura de servicios pero aún no estamos satisfechos con su calidad. A pesar de la creciente opinión favorable que la ciudadanía tiene sobre la actual calidad de los servicios públicos, esta será otra prioridad del nuevo gobierno. El cumplimiento de los distintos estándares y parámetros de calidad será una obligación de servicios públicos y privados, y su control será aplicado y fortalecido.

- Mejorar las capacidades de regulación y control del Estado. Si bien en el período que se cierra rescatamos la regulación pública, no la hemos desarrollado y aplicado con la regularidad y la rigurosidad debida. Superaremos la debilidad en la aplicación de la regulación, y estructuraremos un sistema estatal de control alrededor de la Función de Transparencia y Control Social y sus entidades. Apoyaremos, respetando su autonomía, a las nuevas Superintendencias de Control del Poder de Mercado y de Economía Popular y Solidaria.

- Fortalecer el desempeño organizacional de las empresas públicas. A la etapa de su recuperación y rescate, le sigue el período de fortalecimiento y desarrollo estratégico. Lograremos su funcionamiento óptimo y competente y coordinaremos su accionar desde principios transparentes y de gobierno corporativo.

- Desarrollar instrumentos de gestión pública para mejorar la eficiencia, eficacia y calidad. Nuestros logros no solo han sido estructurales, nuestra administración pública también vela por la calidad, la eficiencia y la eficacia. Haremos efectivo el uso de las herramientas del gobierno por resultados y el gobierno electrónico.

- Mejorar continuamente la prestación de servicios públicos mediante el desarrollo holístico del servidor, la adopción de las mejores prácticas internacionales en cada servicio y la certificación internacional de excelencia.

- Promover la formación y capacitación de los funcionarios públicos como parte de su carrera profesional. Establecer la carrera meritocrática del servidor público, atrayendo a los mejores ecuatorianos en función de sus capacidades. El rol de la Universidad del Estado deberá ser fortalecido para aportar al proceso.

- Dotar al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) mayores capacidades en su función de Escuela de Gobierno y Administración Pública, así como, al Servicio de Capacitación Profesional -SECAP- con funciones complementarias.

- Implementar el Programa Nacional de Excelencia para certificar internacionalmente la calidad de los servicios públicos.

**• Nuestro desafío es consolidar las transformaciones de la arquitectura institucional en todo el territorio para que la ciudadanía se empodere de los asuntos públicos.**

## PROPUESTA

# 29

## ¡Construir el Estado plurinacional!

***Impulsar el gobierno territorial, el dialogo intercultural y las instituciones públicas plurinacionales a nivel nacional y local***

**E**l diálogo intercultural solo es posible entre iguales, no cuando unas culturas ejercen dominación sobre otras. La construcción del Estado Plurinacional es un aspecto fundamentalmente político que nos permite cambiar las estructuras del poder colonial que todavía están presentes en nuestro país, y que se expresan en comportamientos racistas, sexistas, discriminatorios y excluyentes.

Reconocernos en la diversidad es combatir procesos de dominación de más de quinientos años de historia, abrir posibilidades para un aprendizaje entre culturas. Nunca más la diferencia cultural será un elemento de dominación y opresión.

La plurinacionalidad tiene como horizonte la construcción de un nuevo Estado, una nueva democracia y una nueva sociedad cohesionada, incluyente, y generadora de complementariedades para el bienestar individual y colectivo del país. La plurinacionalidad no es un asunto de minorías étnicas, es un proceso de construcción de la nueva sociedad.

El reconocimiento de la diversidad cultural supone la transformación del Estado desde la pluralidad política y la radicalización de la democracia. La igualdad política desde la visión plurinacional del Estado conlleva un cambio institucional de tal magnitud que genera instituciones que permiten ejercer igualdad política para el conjunto de los pueblos existentes en los territorios. La plurinacionalidad supone el reconocimiento a las autoridades de los pueblos y nacionalidades, elegidas de acuerdo a sus usos y costumbres, dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar los planteamientos de interculturalidad y plurinacionalidad en la nueva arquitectura institucional del Estado. El viejo Estado abrirá sus puertas para incorporar el reconocimiento a la diversidad en sus propias estructuras. Cada vez tendremos más servidores públicos formados en una perspectiva intercultural, capaces de entender las necesidades de nuestros pueblos y nacionalidades.

- Apoyar los procesos de creación de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias. Las circunscripciones territoriales recibirán el presupuesto público que les corresponde para atender las necesidades de su población. Sus autoridades serán reconocidas y respetadas. Las comunas serán las bases para la construcción del nuevo Estado.

- Generar políticas públicas diferenciadas y territorializadas, que permitan superar los procesos históricos de exclusión de las nacionalidades y pueblos del Ecuador y que incorporen procesos de reparación histórica.

- Reducir las brechas históricas de nuestros pueblos y nacionalidades en educación, salud, vivienda, acceso a servicios básicos, acceso a medios de producción y garantizaremos el ejercicio de los derechos colectivos. Combatiremos sin descanso a la discriminación y a la exclusión.

- Elaborar políticas públicas genuinamente interculturales que aprovechen los conocimientos y propuestas de las diversas organizaciones, pueblos y nacionalidades del país. Un enfoque de interculturalidad en la política pública significa asegurar un diálogo de saberes que valore equitativamente las propuestas que estos pueblos ofrecen en la elaboración de políticas que nos afectan a toda la sociedad.

- Impulsar mecanismos que permitan la efectiva participación de las nacionalidades y pueblos en la gestión pública, así como propuestas de representación en las distintas instancias sociales, políticas y estatales. Tendremos más servidores públicos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Las instancias de participación social en el Estado tendrán una conformación plural..

**• El reconocimiento de la diversidad cultural supone la transformación del Estado desde la pluralidad política y la radicalización de la democracia.**



# Revolución de la soberanía y la integración

***¿Cómo podemos completar  
la acción de Bolívar en su lucha  
por la Independencia  
y las reformas de Alfaro,  
sino llevándolas  
hacia el cambio verdadero?***

Nela Martínez

**E**cuador dejó de ser un país reactivo para tener una política internacional activa. Su voz se oye en los distintos foros internacionales donde ha planteado propuestas de ruptura innovadoras, que son estudiadas por especialistas en el ámbito internacional: la Nueva Arquitectura Financiera Internacional; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); la interpelación constante a los organismos internacionales donde existe supremacía del capital por sobre los intereses del ser humano; el cuestionamiento a aquellos organismos que defienden los intereses de los propietarios de los grandes medios de comunicación internacional, bajo el aberrante código de conducta de defender los intereses empresariales por sobre los intereses de la ciudadanía; la novedosa propuesta del Yasuní-ITT para mantener el crudo bajo tierra a cambio de recibir una corresponsabilidad internacional; el fortalecimiento de la integración latinoamericana; la firmeza ante las agresiones externas o los golpes de Estado que aún están presentes en Nuestra América, como los de Honduras y Paraguay.

Las graves amenazas del mundo contemporáneo, que implican al conjunto de la humanidad –el crecimiento del crimen organizado y la violencia, la proliferación de armas de destrucción masiva, la crisis económica y ambiental globales –, requieren respuestas coordinadas a nivel mundial, que solo pueden provenir de decisiones vinculantes, emanadas de organismos internacionales realmente democráticos, donde hayan desaparecido para siempre los intereses particulares, el derecho de veto y las imposiciones de los poderosos.

Este objetivo estratégico de reconfiguración del orden internacional sólo será posible mediante una efectiva coordinación entre los países del Sur. En este sentido, la integración Sur-Sur y el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional son estrategias imprescindibles, sin las cuales será imposible acumular el poder político necesario para la reconfiguración de las dinámicas del poder global.



## PROPUESTA

# 30 ¡La altivez del Sur!

***Avanzar en la construcción de un mundo multipolar, fortalecer la soberanía nacional y la integración de los pueblos del Sur, y consolidar el principio de la Diplomacia Ciudadana***

**L**a Revolución Ciudadana ha recuperado la soberanía del país, antes subordinada a intereses internacionales. Nuestra política exterior busca ampliar las relaciones exteriores hacia nuevas fronteras, sin tutelas ni imposiciones, con respeto al derecho internacional y por medios pacíficos, pero también de acuerdo a los intereses de nuestro pueblo, a cuyo mandato respondemos. Hemos fortalecido nuestra posición en Latinoamérica y en el mundo. Continuaremos implementando una política de inserción estratégica y soberana. Seguiremos ampliando nuestras relaciones políticas y económicas hacia un mayor número de países, en Medio Oriente, Europa Oriental, Asia Central, Lejano Oriente, África y América Latina, con el objetivo de fortalecer las relaciones Sur-Sur y de conformar un bloque de países que resistan el abuso del poder militar, político y económico de las grandes potencias internacionales.

El Ecuador ya no es un país servil a los intereses de los países hegemónicos. La Revolución Ciudadana ha dotado a nuestra política exterior de un discurso y una práctica soberana, autónoma, que ahora sí representan los intereses del país y no los de las élites económicas y políticas. Somos un país innovador, dinámico, con una política propositiva y proactiva, tanto en el ámbito de nuestras relaciones bilaterales como en los foros multilaterales, donde la voz y las propuestas transformadoras del Ecuador son referencia para la toma de decisiones. Nuestra visión es de largo plazo, de transformación profunda del orden internacional. Sin embargo, somos conscientes de que una postura firme en los foros internacionales no es suficiente. Por ello, y para avanzar en la construcción de un mundo más justo y pacífico, el Ecuador plantea una acción radical por la reforma del orden internacional y de sus instituciones, para

construir un nuevo multilateralismo, democrático, universal, al servicio de la paz y el desarrollo de los estados y sus pueblos. El objetivo es dotar al mundo de una nueva arquitectura de gobernanza global, donde el Derecho Internacional se respete y se haga respetar; donde todos los estados tengan iguales derechos y obligaciones, y donde se proscriban las medidas de fuerza.

Para el nuevo período 2013-2017 nos planteamos radicalizar la agenda de movilidad humana del Gobierno de la Revolución Ciudadana. Postulamos el principio de Ciudadanía Universal. Mientras los países ricos pregonan el libre tránsito de mercancías, persiguen a los migrantes. Para nosotros los seres humanos son más importantes que las mercancías. Continuaremos defendiendo los derechos de nuestros migrantes en el exterior y promoviendo la integración de los extranjeros en nuestro país. El Ecuador es solidario y cree en la resolución pacífica de los conflictos. Frente a conflictos internacionales, jamás cerraremos las fronteras para acoger a asilados y refugiados.

La Diplomacia Ciudadana articula aquellas acciones realizadas por el servicio exterior para proteger y facilitar el ejercicio de derechos de los ecuatorianos, hombres y mujeres, radicados fuera del país. El objetivo es profundizar en la oferta y calidad de servicios que se brindan en los lugares donde radica la población ecuatoriana, que permiten mantener y fortalecer sus vínculos familiares, comunitarios, culturales, políticos, económicos y científicos. Con este enfoque se busca tener un contacto más humano y cercano con nuestros migrantes.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la solución pacífica de las controversias internacionales y la no intervención en asuntos internos de otras naciones, el respeto a la soberanía de los estados y la prohibición del uso o amenaza del empleo de la fuerza.
- Denunciar en todos los ámbitos multilaterales los crímenes de agresión y actos que violentan la soberanía de otros estados, afectando su seguridad interna, la dignidad de los pueblos, la paz y seguridad mundial.
- Promover el desarme universal, tanto en el ámbito de las armas convencionales—impulsando mecanismos para reducir la acumulación de armas en el mundo y la adopción de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que transparenten el gasto militar— como de las armas nucleares, químicas y biológicas.
- Fortalecer el Sistema Regional de Seguridad y promover su institucionalización de acuerdo a principios de seguridad cooperativa, con responsabilidad compartida, interacción y coordinación permanente entre las instituciones nacionales vinculadas con la Agenda de Seguridad. Priorizar el fortalecimiento del Consejo Suramericano de UNASUR.
- Continuar impulsando la democratización de los organismos internacionales, en especial de Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), en íntima coordinación con los demás países de la región. Fortalecer el rol del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, evitando su manipulación con fines políticos. Impulsar el debate y los acuerdos regionales sobre la necesidad de una reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, dirigida

a generar mecanismos de financiación que no comprometan su independencia e imparcialidad, a eliminar la influencia que en él tienen intereses privados y corporativos, y su eventual adscripción de sus instituciones a mecanismos regionales de integración de América Latina y el Caribe.

- Desplegar una diplomacia activa con todos los países y organismos internacionales para lograr un Acuerdo Internacional que establezca el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Demandar el establecimiento de una nueva ronda de compromisos vinculantes para el Protocolo de Kioto, con metas ambiciosas de reducción de emisiones de los países desarrollados en sus propios territorios, y que establezcan compensaciones para evitar emisiones.

- Posicionar la política migratoria ecuatoriana en los diálogos multilaterales y bilaterales y reuniones de alto nivel. Promover en dichos ámbitos los conceptos de Ciudadanía Universal, derecho a migrar y justicia transnacional en el contexto de la propuesta del Buen Vivir. Rechazar y denunciar las políticas y prácticas racistas y xenófobas que atentan contra las personas migrantes. Promover la persecución de los delitos de trata y tráfico de personas. Denunciar los convenios e instrumentos jurídicos que no estén acordes a la nueva política migratoria de la Revolución Ciudadana.

- Prestar servicio a la población residente en el exterior con calidad y calidez. Reforzar la red consular, sobre todo en los lugares de más alta migración, para mejorar la oferta de servicios a la población ecuatoriana residente en el exte-

rior. Entre otros, la automatización de procesos administrativos; la asistencia jurídica y apoyo para paliar las consecuencias de la crisis económica y la vulneración de los derechos de la población migrante; la promoción de la afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); el establecimiento de protocolos para atender las necesidades de la población re-emigrada a un tercer país por efectos de la crisis; y reforzar los vínculos entre la sociedad civil organizada y el servicio diplomático.

- Capacitar de manera continua del cuerpo diplomático y todos los funcionarios que nos representan en el servicio exterior en materia de movilidad humana, globalización, cambio climático y principios de Diplomacia Ciudadana así como en el enfoque de derechos de la política migratoria consagrado en la Constitución de la República.

- Proteger y promocionar de los derechos de las y los extranjeros en el Ecuador. Poner en marcha un programa de regularización para estas personas en nuestro país. Garantizar el acceso a la educación a los niños y niñas foráneas que radican en nuestro país, así como su acceso a salud y vivienda.

- Continuar el trabajo realizado en materia de refugio: el Ecuador acoge e integra a miles de personas refugiadas necesitadas de protección especial, de acuerdo al principio de corresponsabilidad. Posicionar el aporte de los migrantes no solo para el país de origen sino, y sobre todo, para el desarrollo de los países de destino en los ámbitos económico, político y socio-cultural.

**• La Revolución Ciudadana ha recuperado la soberanía del país e impulsa un nuevo orden regional.**

## PROPUESTA

# 31 ¡La Patria Grande!

***Profundizar la integración regional, el uso de los mecanismos regionales de financiamiento del desarrollo productivo, la Nueva Arquitectura Financiera Regional y la cooperación Sur-Sur***

**E**cuador promueve los procesos de construcción regional según los principios del nuevo regionalismo latinoamericano, que recupera el rol de la sociedad y del Estado por sobre el mercado. El objetivo fundamental es generar un espacio de decisión latinoamericano, autónomo y autosuficiente, con mayor poder de negociación colectiva, contrapuesto a la desregulación promovida desde los centros de poder global. Esto dotará a la región de los mecanismos políticos, comerciales y financieros adecuados para estimular el desarrollo de los pueblos de nuestra América; aumentará la cohesión económica y social, y fortalecerá la institucionalidad democrática y la capacidad de resolver conflictos de forma pacífica. La región ha reconocido el liderazgo y la iniciativa del Ecuador como impulsor de la unidad regional y le ha otorgado a Quito la sede de la UNASUR.

Se ha iniciado la transformación del servicio exterior ecuatoriano. Hemos rechazado los paradigmas y los instrumentos neocolonialistas. Los funcionarios públicos ahora sirven al interés nacional y no a modas ni agendas de los países hegemónicos.

Los avances en la construcción de esta institucionalidad latinoamericana se han materializado en la consolidación de organismos como la UNASUR y el ALBA, que además de servir como esquemas de coordinación política, son mecanismos de integración regional fuertes, operativos y dinámicos; además de auténticos polos de generación de interdependencias sociales, políticas, comerciales, financieras y económicas entre sus miembros. Este es uno de los objetivos fundamentales de la política exterior ecuatoriana, cuya concreción limitará la imposición de políticas y modelos que favorecen a los poderosos. El reto es que estas instituciones consoliden una posición de bloque en organismos globales e interamericanos como las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el ámbito de los organismos de integración regional surgen y se consolidan iniciativas de la Nueva Arquitectura Financiera Regional. El Banco del Sur se configurará como una herramienta fundamental para fomentar la inversión productiva en nuestra región. El Fondo del Sur aparecerá como un fondo de soberanía monetaria regional de apoyo a los países de la región, para que inviertan los cientos de millones de dólares que ahora se encuentran depositados en las economías del Norte. El Fondo del Sur funcionará como alternativa a los fondos condicionados de las instituciones financieras internacionales. Por último, el Sistema de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) contribuirá a eliminar la dependencia de una moneda extrarregional en el ámbito del comercio regional.

Buscamos que el Banco del Sur sea el ente promotor de la inversión en desarrollo de la UNASUR que reoriente el gigantesco ahorro financiero de la región. Un objetivo central es que financie iniciativas concretas que fortalezcan los vínculos de integración regional, de acuerdo a las cinco soberanías plasmadas en el Convenio Constitutivo del Banco del Sur: soberanía alimentaria, soberanía de la salud, soberanía del conocimiento, soberanía energética y soberanía de los recursos naturales. En concreto, impulsar proyectos productivos de envergadura regional como un sistema ferroviario grannacional, la creación de empresas grannacionales (públicas o mixtas) para proyectos conjuntos, privilegiar las compras públicas intrarregionales y coordinar la demanda y la oferta en ámbitos intergubernamentales.

Como elemento fundamental del nuevo marco de relaciones entre estados soberanos que el Ecuador propugna se encuentra una agenda de cooperación internacional basada en la solidaridad, en la disposición a compartir experiencias exitosas y en el acercamiento entre países del Sur. El Ecuador, por primera vez en la historia, no sólo es receptor de la ayuda internacional, sino que también ofrece cooperación a pueblos y países hermanos. Una ayuda solidaria, comprometida con el desarrollo, respetuosa de la soberanía nacional de los países. La solidaridad es para el Ecuador un eje central de una nueva cooperación internacional antiimperialista.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la institucionalización del ALBA y la UNASUR como espacios de convergencia política, social y económica para la construc-

ción de un mundo multipolar. Trabajar para que estas instituciones superen la lógica de "integración de mercados" y que continúen caminando hacia una integración estratégica en todo ámbito: social, económica, política, cultural, etc.

- Consolidar la CELAC como una institución que esté en capacidad de intensificar la cooperación, la concertación e integración regional e incrementar el poder negociador de sus miembros ante terceros, en los espacios multilaterales y otros escenarios internacionales.

- Avanzar en la seguridad financiera, soberanía monetaria y cambiaria regional impulsando la consolidación de la Nueva Arquitectura Financiera Regional en sus tres elementos básicos: un banco de desarrollo, un sistema regional de pagos y un fondo de reservas regional común. Incorporar a más socios a iniciativas regionales en marcha como el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y el Banco del Sur. Desvincular el Convenio de Créditos Recíprocos de la ALADI del uso de divisas extrarregionales, fortaleciendo así las divisas locales y reduciendo costes de transacción.

- Poner en operación el Banco del Sur. Comenzar a implementar proyectos regionales grannacionales financiados por el Banco del Sur.

- Acordar mecanismos efectivos de integración económica, mediante la coordinación de la demanda de las compras públicas y de preferencia de los bienes y servicios intrarregionales.

- Promover la complementariedad productiva mediante encadenamientos definidos por empresas públicas grannacionales, estableciendo mecanismos efectivos de coordinación para ese fin con el sector privado.

- Promover espacios institucionalizados de diálogo, coordinación y cooperación en múltiples esferas, particularmente la financiero-monetary, la científico-tecnológica, la defensa del patrimonio natural y cultural, la soberanía alimentaria y energética, la colaboración en programas sociales y de infraestructura.

- Establecer una mayor coordinación regional para el tratamiento a la inversión extranjera, así como para instituir mecanismos coordinados de control a las empresas transnacionales, con mecanismos alternativos de solución de controversias, y de regulación a los flujos financieros, especialmente los de carácter especulativo. Evitar la erosión de las potestades estatales mediante la competencia entre países y propender a la cooperación entre vecinos.

- Impulsar acuerdos internacionales y políticas nacionales que aseguren que los recursos de cooperación provenientes de la empresa privada nacional e internacional, así como aquellos canalizados por organizaciones no gubernamentales, contribuyan a los objetivos de desarrollo nacional.

- Continuar con la transformación del servicio exterior, creativo y crítico, alineado con la Constitución.

- Fomentar nuevos modelos de gestión de la Cooperación Internacional, en especial los Programas de Apoyo Presupuestario, la Cooperación Triangular, la Cooperación Sur-Sur, y la Cooperación Descentralizada. En ese ámbito, promover el fortalecimiento de una agenda regional de integración y de cooperación latinoamericana y caribeña, y de relacionamiento y cooperación de la región con países africanos y demás países del Sur.

- Impulsar los siguientes temas prioritarios para la gestión de la Cooperación Internacional en el Ecuador: desarrollo humano, desarrollo científico-tecnológico, desarrollo de capacidades productivas para micro, pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y cambio climático, así como para emergencias y desastres. Como ejes transversales, se deberá considerar la acción positiva de género, identificación étnico-cultural y capacidades diferentes.

- Impulsar mecanismos de financiación alternativa a las donaciones bilaterales voluntarias que permitan implementar las operaciones de la agenda de cooperación para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de eliminar la dependencia de sus programas a intereses políticos de países donantes.

**• El Ecuador, por primera vez en la historia, no sólo es receptor de la ayuda internacional, sino que también ofrece cooperación a pueblos y países hermanos.**





***El mundo pinta naturalezas muertas, sucumben los bosques naturales, se derriten los polos, el aire se hace irrespirable y el agua intomable, se plastifican las flores y la comida, y el cielo y la tierra se vuelven locos de remate.***

***Y mientras todo esto ocurre, un país latinoamericano, Ecuador, está discutiendo una nueva Constitución. Y en esa Constitución se abre la posibilidad de reconocer, por primera vez en la historia universal, los derechos de la naturaleza.***

***La naturaleza tiene mucho que decir, y ya va siendo hora de que nosotros, sus hijos, no sigamos haciéndonos los sordos. Y quizás hasta Dios escuche la llamada que suena desde este país andino, y agregue el un décimo mandamiento que se le había olvidado en las instrucciones que nos dio desde el monte Sinaí: "Amarás a la naturaleza, de la que formas parte".***

Eduardo Galeano

# Revolución ecológica

**E**l gobierno de la Revolución Ciudadana asumió desde su inicio el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza. Contó con el apoyo y la adhesión de actores sociales vinculados a la lucha por los derechos económicos, sociales y ambientales. Estos derechos fueron consagrados en la Constitución, convirtiendo al Ecuador en un referente mundial, por ser el primer país en el planeta que reconoce los derechos de la naturaleza en su marco constitucional.

Ecuador ama la vida. Tenemos un compromiso irrenunciable con la naturaleza. Uno de los mayores desafíos para las múltiples crisis que enfrenta el mundo es la necesidad de redefinir las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza. Esta redefinición debe garantizar medidas de democratización y redistribución de la riqueza que conduzcan a la inclusión y la equidad. Tiene también que ser una garantía de respeto a los umbrales que establece la naturaleza; es decir, a su capacidad de regeneración y su derecho a existir y mantenerse. La crisis climática y la crisis de extinción de especies, por ejemplo, revelan un desajuste entre las dinámicas ecológicas y los modelos de acumulación y crecimiento.

A seis años de ejercicio del Gobierno de la Revolución Ciudadana, los avances constitucionales en materia de derechos de las personas y de la naturaleza, así como de las garantías para el Buen Vivir –en el marco de un Estado Plurinacional e Intercultural–, han logrado posicionarse y gozan de un gran reconocimiento. En este escenario, la Iniciativa Yasuní-ITT, que busca dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación internacional, como muestra de la corresponsabilidad frente a los problemas ambientales, es quizás la propuesta más emblemática. La Iniciativa sintetiza una alternativa de Buen Vivir y los compromisos que en materia ambiental ha impulsado la Revolución Ciudadana, con un amplio apoyo de la comunidad nacional e internacional.

La Revolución Ciudadana consolida su compromiso para recuperar y mantener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza. Esto se realiza mediante la aplicación de políticas y la gestión efectiva que amplían la visión de conservación del patrimonio natural. El principal instrumento para lograr este fin es la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad que permitirá integrar sus múltiples valores y generar bienes y servicios a partir de la conservación, la restauración y la investigación de los ecosistemas, respecto a los cuales el talento humano será formado para promover la innovación, la tecnología, los conocimientos y los saberes ancestrales que nos permita transitar de manera efectiva hacia la sociedad del bioconocimiento.

La transformación productiva será genuinamente “verde país” porque tendrá mayor valor económico, social y ambiental. Esto se logrará profundizando el uso sostenible del patrimonio natural y sus recursos naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la ampliación de la eficiencia energética y de las energías renovables, la prevención, control y mitigación de la contaminación. Esto implica hacer las cosas de manera diferente con empresarios que produzcan de manera eco-eficiente y ciudadanos que realicen un consumo sostenible. La aplicación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático es uno de los elementos fundamentales para cambiar la relación del ser humano con la naturaleza en los diversos sectores productivos.

La institucionalidad también será transformada para garantizar los derechos ambientales y de la naturaleza. Se promulgará el código orgánico del ambiente y se cumplirá el mandato constitucional de contar con una superintendencia ambiental. El Ecuador mantendrá su liderazgo a nivel internacional con posiciones sobre ambiente, sostenibilidad y Buen Vivir para lograr un cambio de conciencia en el país y en el planeta.

## PROPUESTA

# 32

## ¡El reencuentro con la naturaleza!

***Respetar los derechos de la naturaleza, el hábitat y nuestra vida mediante la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico***

**N**uestra Constitución reafirma el derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Y va más allá. En coherencia con el paradigma del Buen Vivir consagra los derechos de la naturaleza o Pacha Mama. Este fundamental avance debe ser apuntalado con el desarrollo de garantías, normativas y estándares de protección, que incluyan instrumentos jurídicos, políticos e institucionales; así como de políticas que promuevan la investigación y el conocimiento de sus ciclos, estructura, funciones y procesos evolutivos.

El ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles, en los ámbitos urbano y rural, son prioritarios para que las dinámicas poblacionales estén acompañadas de sistemas efectivos de gestión de los servicios básicos, la ampliación de los espacios naturales considerados como bienes públicos, la ubicación de los proyectos estratégicos nacionales en zonas con menores presiones y la prevención de la contaminación ambiental. Las intervenciones territoriales pondrán en valor el patrimonio natural con la creación de áreas turísticas protegidas; la ampliación de áreas naturales protegidas en la zona marino costera; la consolidación de zonas de reserva de biósfera; la recuperación de ecosistemas; y la aplicación de mecanismos legales y normas para la certificación que mejoren el desempeño de la gestión del territorio.



La nueva matriz productiva del Ecuador plantea retos sustanciales para incorporar medidas de producción sostenible en sectores que tienen un alto potencial económico y que demandan el uso de recursos naturales a gran escala. Esto implica la formación del talento humano y la incorporación de tecnologías que permitan, desde la etapa de planificación de las intervenciones, velar por un manejo de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del territorio. Las actividades extractivas y de infraestructura conllevan no solo la remoción de vegetación, sino la alteración de los hábitats de especies de fauna, aparte de la afectación a las funciones ecológicas de todo el entorno. Esta comprensión estará presente en el diseño, la selección de los sitios de intervención y la ejecución de los proyectos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conservar el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico. Se afianzarán las iniciativas de conservación de los bosques, los manglares, los páramos, las montañas y los diversos ecosistemas terrestres y marinos del Ecuador, con la participación de los actores sociales y del Estado, ejerciendo los derechos de la naturaleza. Se trabajará para proteger la biodiversidad, particularmente las especies y las variedades endémicas y nativas, bajo el principio de precaución mediante la regulación del ingreso y salida de especies exóticas; y se protegerán las especies en peligro. La Estrategia Nacional de Biodiversidad será el instrumento que guiará la acción a nivel nacional y territorial para impulsar a la biodiversidad como sector estratégico.

- Detener la deforestación que, pese a los esfuerzos de estos seis años de gobierno, sigue siendo una amenaza latente para los ecosistemas. Esta es una de las herencias del pasado. Para reverdecer y reforestar la Patria fortaleceremos el trabajo de gobernanza forestal, optimizando los controles y los incentivos para la conservación de los bosques; la capacitación y la ampliación del número de guarda parques privilegiando su ubicación en áreas protegidas; la protección de cuencas hidrográficas, especialmente las que se encuentran degradadas; y la producción forestal sustentable. Vamos a realizar un gran esfuerzo ciudadano para reforestar, que contemple la ampliación de los viveros de especies nativas, la aplicación de mejores semillas y plántulas con siembra y mantenimiento que faciliten el repoblamiento de la vegetación en el territorio nacional.

- Profundizar la gestión oceánica y costera para conservar el patrimonio natural y cultural, los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marina y costera, respetando los derechos de la naturaleza en el Ecuador continental, el archipiélago de Galápagos, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la Antártida, donde las acciones prioritarias son prevenir, controlar y mitigar la contaminación de los espacios marítimos nacionales y zonas costeras. Se profundizará la conciencia marino-costera en la población nacional.

- Investigar para conocer y usar de manera sostenible de la biodiversidad. Se promoverá la investigación básica y aplicada para completar el conocimiento sobre los ecosistemas naturales y semi-naturales del país, e integrarla en un sistema de información sobre biodiversidad nacional, generado por entes públicos y privados, tanto a nivel de activos como su valoración.

Realizaremos un inventario de la información del patrimonio natural nacional y de los conocimientos ancestrales sobre la biodiversidad y los servicios ambientales y ecosistémicos para identificar sus potencialidades, aptitudes eco-regionales y valoración. Esto acompañará la investigación comparada frente a los usos sostenibles actuales de la biodiversidad promovidos en el Ecuador y en otros países, y la normativa apropiada en materia de bioseguridad.

- Transformar la biodiversidad en productos y servicios que sean valorados por la sociedad y conservan su patrimonio. La diversificación de la matriz productiva del país y la mejora en la balanza comercial se está logrando con la oferta del turismo consciente y sostenible cuyo centro son los atractivos que tiene el país y que se va a seguir apoyando. Se profundizará la campaña Ecuador Ama la Vida, para lograr estos objetivos. Existe un amplio abanico de oportunidades para la generación de productos y servicios en áreas como tales como la agrobiodiversidad, la biomedicina, los nuevos materiales, la bioarquitectura, la biorremediación, las energías renovables y sostenibles, entre otras.

- Profundizar el reconocimiento del agua como derecho humano, patrimonio estratégico y bien común. Existe un grave problema de destrucción de las fuentes y contaminación de los cuerpos de agua. Pondremos el mejor empeño en controlar y revertir estas prácticas recuperando y manteniendo la dinámica hidrológica a través de la planificación y manejo integrado e integral de las cuencas hidrográficas y de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. De esta manera será posible contar con la cantidad y calidad necesarias para dotar a las poblaciones de agua, disponer de riego,

garantizar el caudal ecológico y la disponibilidad de agua para las actividades de generación de hidroelectricidad y para los usos productivos. Se incorporará la utilización de tecnologías apropiadas y sostenibles para los asentamientos concentrados y dispersos. Fortaleceremos la institucionalidad y las formas de participación social en el manejo del agua

- Promover patrones de producción y consumo sostenibles. Desde el lado de la producción, la transformación productiva ampliará la incorporación de tecnologías ambientalmente limpias, la eficiencia energética y el uso de las innovaciones ambientales que desde la ecología industrial imitan el funcionamiento de los ecosistemas donde nada se desperdicia. Sus procesos profundizarán el cuidado del patrimonio natural, para lo cual se impulsará el uso eco-eficiente de los materiales, del agua y de la energía, con un enfoque de prevención, control y mitigación de la contaminación que genere procesos y productos más limpios. Se continuará con el proceso de reparación social y ambiental de los pasivos ambientales. Por el lado del consumo, se fortalecen las estrategias de educación ambiental ciudadana para una gestión y consumo desde la suficiencia, que permita tomar decisiones informadas para rechazar productos nocivos o innecesarios, reducir el consumo, recuperar y reciclar materiales.

- Preparar al país para reducir la vulnerabilidad social y ambiental frente a los eventos climáticos extremos, y reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores productivos y sociales. La Estrategia Nacional de Cambio Climático actuará como instrumento integrador de los diversos sectores y territorios a través de acciones efectivas de adaptación y mitigación. La adaptación im-

plicará medidas en sectores prioritarios como soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; sectores productivos y estratégicos; salud, patrimonio hídrico; y patrimonio natural, en consideración de los grupos de atención prioritaria. Para la mitigación se consideran acciones en los sectores de energía, industria, residuos y agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra. La gestión de riesgos se considera un eje transversal para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación. La capacidad de respuesta para enfrentar el cambio climático requiere de su consideración en las decisiones de inversión, producción y consumo.

- Consolidar el ordenamiento territorial y una visión de hábitat-paisaje con un enfoque eco sistémico. Esto supone implementar un proceso planificado de carácter político, técnico y administrativo, cuyo objeto central es organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que contribuyan al Buen Vivir en armonía con la naturaleza. En el ordenamiento territorial deben confluir políticas demográficas, sociales, culturales, y ambientales, que permitan gestionar el espacio territorial para transformar la situación actual caracterizada por los usos inequitativos y desordenados y lograr condiciones deseadas desde el punto de vista ambiental, social, cultural y espacial. Esto permitirá contar con asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y con identidad, así como ordenar y controlar la ampliación de la frontera agrícola mediante acciones para optimizar la producción, sin necesidad de colonizar nuevos espacios naturales, particularmente en ecosistemas frágiles o amenazados.

- Organizar y articular las normas legales que garantizan el derecho a vivir en un ambiente sano y reconocen los derechos de la naturaleza. Estas normas se recogerán en el Código Orgánico del Ambiente que será una herramienta eficaz para conseguir una gestión ambiental sustentable en temas diversos y complementarios, tales como bosques, biodiversidad, calidad ambiental, entre otros. Con este cuerpo normativo se superará la dispersión de instrumentos legales y reglamentarios que existen en la actualidad. El Código Orgánico del Ambiente se convertirá en el instrumento legal en materia ambiental que norme y establezca la corresponsabilidad entre las instituciones y personas para ejercer el derecho a vivir en un ambiente sano y sustentable. Una de las innovaciones de este código son las disposiciones sobre el uso y el aprovechamiento de los recursos genéticos, los saberes ancestrales y la investigación científica pública y privada, nacional e internacional en el territorio ecuatoriano.

- Afianzar el compromiso con la naturaleza que ha llevado a cabo el Gobierno de la Revolución Ciudadana en los foros a nivel internacional. Ecuador busca crear una nueva geopolítica con planteamientos que desde el sur toman fuerza sobre la base del reconocimiento de la deuda ecológica, la corresponsabilidad en el manejo de los bienes públicos ambientales y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El país seguirá impulsando las iniciativas innovadoras, tales como la Declaración Universal sobre los Derechos de la Naturaleza como instrumento para alcanzar el Buen Vivir, el mecanismo de Emisiones Netas Evitadas (ENE), el impuesto Daly-Correa, la emisión de Derechos Especiales de Giro, el impuesto a

las transacciones financieras internacionales; la transparencia en la información sobre el financiamiento provisto por los países desarrollados a los países en desarrollo, para la adaptación, mitigación al cambio climático, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades, entre otras. De esta manera determinamos el cambio en las reglas del juego a través de alianzas con países que impulsan una transformación del ordenamiento internacional.

• ***Planteamos una redefinición de las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza, que garantice medidas de democratización y redistribución de la riqueza, así como respeto a la naturaleza***

## PROPUESTA

# 33

## ¡Todos juntos por el Yasuní!

***Profundizar la estrategia política para consolidar la Iniciativa Yasuní – ITT y mantener el crudo bajo tierra***

La Iniciativa Yasuní-ITT es un innovador proyecto presentado por el gobierno de la Revolución Ciudadana ante la Organización de las Naciones Unidas en el año 2007. Esta iniciativa se ha convertido en un símbolo a nivel mundial en la lucha contra el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la justicia intergeneracional. Es un ejemplo importante de aplicación de una política pública que la justicia social con la urgencia ecológica, desafiando el choque entre el corto plazo impuesto por el proceso de valorización del capital y las condiciones de tiempos más largos de la sostenibilidad, es decir, la contradicción que vive el planeta entre los tiempos del capital y los de la naturaleza. Nuestro país, a través de la elección de dejar el petróleo bajo tierra, decide proteger la importante biodiversidad de esta parte del Parque Nacional Yasuní.

La Comisión encargada de las recaudaciones de fondos a nivel internacional sigue su trabajo a pesar del difícil contexto de crisis económica y financiera. Se solicitan contribuciones internacionales a los países del norte en base a dos argumentos fundamentales en un contexto de lucha contra el cambio climático: la aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas frente a los problemas ambientales; y, la deuda ecológica de los países ricos hacia los países pobres. Los retos más importantes que enfrenta la Iniciativa Yasuní-ITT son la recaudación e inversión de fondos, mostrando resultados a los diferentes contribuyentes (y a los posibles futuros), y responder a la fuerte esperanza de las poblaciones que apoyan de la Iniciativa Yasuní-ITT.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la difusión del proyecto y captación de fondos en la sociedad civil mundial, organizaciones sociales, ecologistas, asociaciones diversas y ciudadanía en general con el objetivo de que se tome conciencia que políticas alternativas a las políticas mercantilistas actuales de lucha contra el cambio climático pueden ser implementadas a nivel gubernamental.

- Posicionar la Iniciativa Yasuní-ITT en los diferentes foros regionales e internacionales y propuestas de la lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad que está impulsando nuestro país.

- Trabajar con instituciones regionales y locales de los países del Norte. Estos niveles descentralizados de gobierno pueden ser fuentes importantes de recaudación financiera. Nuestras embajadas en el mundo seleccionarán las posibles instituciones que podrían aportar al fideicomiso.

- Continuar con la socialización de la Iniciativa Yasuní-ITT en la población ecuatoriana para conseguir apoyo popular al proyecto y ampliar el conocimiento sobre las riquezas naturales de nuestro país y sus diferentes realidades, como por ejemplo la realidad de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

- Descarbonizar el sector energético favoreciendo la inversión en cambio de la matriz energética hacia energías renovables. Eso significa considerar la demanda de energía de los hogares, industria y transporte y diversificar la oferta de energías renovables invirtiendo en las energías solares, eólicas, geotérmicas y de biomasa. Estos proyectos necesitan estudios para llevar a cabo una inversión eficiente. Otro tipo de inversión necesaria y prioritaria pasa por el pago de la deuda social a las poblaciones de la Amazonia. La selección de los proyectos (educación, salud, servicios públicos básicos, ecoturismo, actividades sustentables, etc.) se realizará con su participación.

**• La Iniciativa Yasuní-ITT es un ejemplo importante de aplicación de una política pública que articule justicia social y urgencia ecológica.**





# Revolución urbana

***Todos unidos  
pedimos un cambio  
piedra sobre piedra  
y peldaño a peldaño  
solo poder expresarnos  
es palabra de honor.***

Grupo Molotov

**U**no de los problemas centrales del país en este momento es el caos y el desorden urbanístico. Esa es la razón por la que proponemos una revolución urbana. Es necesario avanzar con fuerza en el campo del ordenamiento territorial y la planificación urbanística con la finalidad de caminar hacia la construcción de un territorio habitable, tanto en las áreas rurales como urbanas, así como también para ser eficientes y eficaces en la provisión de servicios públicos. Mejorar la calidad de vida de las localidades es nuestro objetivo. El mandato del derecho a la ciudad nos impulsa a avanzar en forma conjunta con los GADs, en la recuperación de espacios públicos, el control de la contaminación, el fortalecimiento de la identidad de las ciudades, el acceso a una vivienda digna y la eficiente dotación de servicios básicos amigables con la naturaleza.

La creación y revitalización de espacio público fomenta la participación y la corresponsabilidad ciudadana, y debe entenderse como soporte material de las relaciones y prácticas sociales, de las manifestaciones culturales y de la recreación. La construcción del Buen Vivir implica que la ciudadanía cuente con el tiempo necesario para el ocio creativo y recreativo, para el encuentro común, el deporte, el crecimiento compartido, el intercambio de saberes y experiencias. Para alcanzar estos objetivos impulsaremos la recuperación de los espacios públicos, aquellos espacios del encuentro, de la recreación y del aprendizaje.

Queremos ciudades humanizadas que nos convoquen a vivir en ellas, a recorrerlas, a disfrutarlas, a crecer humanamente. Ciudades que garanticen una vivienda digna y una adecuada movilidad con excelentes sistemas de transporte público y uso eficiente de la energía.

## PROPUESTA

# 34

## ¡La ciudad no es botín privado!

***Asegurar la función social y ambiental del suelo urbano para el derecho al disfrute pleno de la ciudad como espacio público. Impulsar una vivienda digna garantizando la universalidad de los servicios urbanos: agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y energía***

**E**l sostenido crecimiento de la población urbana que caracteriza al país desde los años sesenta del siglo pasado generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación ni control; con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas asimetrías territoriales (barrios de extrema riqueza y barrios de extrema pobreza). La segregación urbana excluyó a grandes sectores populares del acceso a la vivienda y a un hábitat seguro, debido a prácticas inmobiliarias especulativas que optimizaron rentas a través de la incorporación irracional de suelo. La falta de una planificación urbana provocó también el desconocimiento a las diversidades sociales, culturales y territoriales; la exacerbación del individualismo y el consumo y una fragmentación de las ciudades.

Ejercitar el derecho a la ciudad implica construir una propuesta política para reivindicar la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva. El suelo es determinante para el mejoramiento de la calidad de vida y una importante herramienta de gestión pública, pues las condiciones para la localización de las actividades humanas, el acceso y la producción de rentas asociadas al suelo afectan al conjunto de la sociedad.

Para mejorar la calidad de vida en las localidades, bajo el mandato del derecho a la ciudad, es necesario avanzar en el control del crecimiento urbano a fin de evitar las ciudades dispersas y para optimizar los rendimientos de las ciudades existentes. Es importante el fortalecimiento de la autoridad local para el control del uso especulativo del suelo sea por sectores inmobiliarios como por traficantes de tierra. Debemos propender al equilibrio entre espacios verdes y espacios edificados; avanzar en la recuperación y uso del espacio público; dotar a las ciudades de programas de financiamiento para la recuperación y promoción de sus patrimonios, así como potenciar la conciencia ciudadana del rol de las ciudades en los ecosistemas.

Es necesario recuperar los espacios públicos, controlar la contaminación, fortalecer la identidad de las ciudades y dotarlas de servicios básicos amigables con la naturaleza. Una visión integral del espacio público debe incluir necesariamente las áreas naturales de protección y las áreas verdes urbanas que son indispensables para garantizar la sustentabilidad de las ciudades.

Dignificar la vida de quienes habitan la ciudad tiene que ver con la realización de los derechos. La revolución urbana contempla la construcción y visión de ciudades que garanticen el acceso universal a una vivienda digna con todos los servicios básicos y de calidad. La universalización de los servicios debe incluir agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y electricidad para superar las brechas que aún existen entre los sectores urbanos y rurales. La revolución urbana debe garantizar la equidad en los territorios.

La prestación de servicios de agua potable y alcantarillado son competencias de los GADs municipales pero representan una prioridad nacional. Es necesario establecer una política nacional que permita ampliar la cobertura de estos servicios básicos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Seguir combatiendo las invasiones de tierras y la creación de barrios ilegales en zonas no habitables. Recuperar los barrios ya instalados de las manos de los traficantes de tierras retomando el control del espacio público y la pertenencia del suelo por parte de los gobiernos autónomos descentralizados. Reubicar barrios instalados en zonas en peligro frente a riesgos naturales.
- Establecer políticas que permitan la redistribución de la renta asociada al uso del suelo para el logro de una mayor equidad e inclusión.
- Regular el mercado del suelo. Intervenir con políticas públicas para evitar factores que incrementan la exclusión, la segregación socioespacial, el deterioro ambiental y las precarias condiciones de habitabilidad. Generaremos una oferta de suelo que permita regular el mercado en la ciudad y su entorno.
- Garantizar el acceso al suelo urbano y a la vivienda digna, particularmente en los sectores más pobres de la población.
- Aportar, en acuerdo con los GADs, a la configuración de nuevas centralidades en las ciudades, con dotación de equipamientos urbanos, de salud, educación y recreación para democratizar el acceso de la ciudadanía a estos servicios.

- Priorizar la creación y fomento de espacios públicos equitativamente distribuidos e incluyentes como parques, centros comunitarios y bibliotecas.

- Incrementar la inversión del gobierno central y los gobiernos locales para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y de electricidad, procurando cerrar la brecha urbano - rural. Garantizaremos gradualmente la cobertura del servicio de alcantarillado mediante redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales bajo el principio de equidad territorial.

- Asegurar la recolección de basura y un eficiente manejo de los residuos sólidos que permitan la reducción de los desechos, el reciclaje y la reutilización. Promocionar procesos de tratamiento ecológico, biodegradables de desechos sólidos y aguas servidas, acompañados de programas de educación ambiental.

- Promover el consumo eficiente de todos los recursos.

- Garantizar el cierre técnico de botaderos y construcción de nuevos rellenos sanitarios.

- Impulsar el desarrollo de ciudades inteligentes con el fin de incrementar la eficiencia energética y la productividad, y mejorar los problemas de movilidad y la descentralización de los servicios.

- Construir un ambiente libre de contaminación que vele por la salud de la ciudadanía y el desarrollo de sus capacidades, mediante la regulación de las emisiones contaminantes.

**• Ejercitaremos el derecho a la ciudad, una propuesta política para que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y que esta sea un escenario de construcción de la vida colectiva.**

## PROPUESTA

# 35 ¡Movilidad segura y sustentable!

***Asegurar el derecho a la movilidad y a la seguridad vial, ordenar y expandir el transporte público y la movilidad no motorizada***

La movilidad se ha caracterizado por una desarticulación con las dinámicas de crecimiento poblacional y del ordenamiento territorial. La mala planificación urbanística provocó una infraestructura desarticulada de los servicios públicos que no ha facilitado a la ciudadanía un acceso adecuado acorde con sus necesidades. Las ciudades crecieron en forma desordenada y caótica; el transporte estaba marcado por intereses corporativos y gremiales que aprovecharon las condiciones de desregulación para su beneficio en perjuicio de la ciudadanía. Todo esto llevó a que los usuarios seamos maltratados; nos convertimos en usuarios sumisos y pasivos. La movilidad humana diaria no es solo una cuestión funcional. La movilidad es como la vida misma, absorbe el tiempo de una persona, las distancias, el estrés. Es un tema que debe tener una atención fundamental de todos los niveles de gobierno: del ejecutivo y de los gobiernos autónomos descentralizados.

En este contexto hay apuestas en el campo de la movilidad como la construcción del Metro de Quito y el Tranvía en la ciudad de Cuenca, donde el gobierno nacional va a invertir ingentes recursos. Se nos abre una oportunidad histórica para visualizar al tema de transporte con todas sus distintas ramificaciones y ver soluciones que vean el futuro de nuestras ciudades.



El crecimiento de nuestras ciudades, caracterizado por bajas densidades poblacionales, una expansión horizontal y un sistema ineficiente de transporte público, ha provocado el uso masivo e irracional de autos livianos.

Este incremento vertiginoso del parque vehicular es la causa de la congestión, que no solo alarga los tiempos de viaje, restando tiempo personal, familiar o productivo, sino que trae consecuencias negativas sobre la calidad del aire y el uso del espacio público. Además, este fenómeno que rebasa las capacidades viales urbanas es también una forma de exclusión social, pues apenas una cuarta parte de las familias ecuatorianas disponen de vehículo propio. La congestión si bien afecta a todos, tiene efectos más graves sobre la población con menores capacidades de consumo.

Por ello es fundamental fomentar un transporte colectivo de buena calidad, expresada no solo en su cobertura territorial, las facilidades de acceso, los horarios de atención y la seguridad de los buses, sino también en el impacto energético y ambiental que generan.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Propender el uso masivo del transporte público, seguro, digno y sustentable en las ciudades; así como promocionar formas alternati-

vas de movilidad reconociendo la prioridad del peatón. Aplicar medidas que desincentiven el uso excesivo de los vehículos particulares.

- Recuperar y extender la red ferroviaria, un medio de transporte limpio, seguro y eficaz.

- Fomentar y apoyar técnicamente a los GADs en la formulación de planes de movilidad local que privilegien alternativas sustentables de transporte público.

- Los ciudadanos debemos seguir tomándonos las calles. Crear una cultura que rompa con la centralidad del automóvil, que respete el ciclista y el peatón y reconozca su derecho a circular. Promover el uso de las bicicletas como medio de transporte cotidiano, construyendo ciclovías e impulsando su fabricación nacional. Procurar un cambio cultural a favor del uso masivo de este medio que tiene impactos positivos no solo para la movilidad, sino para el ambiente y la salud. Los planes en esta dirección merecerán apoyos financieros para su implementación mediante líneas de crédito especiales del Banco del Estado.

- Promover incentivos y asistencia técnica para adoptar modelos integrados de transporte público en los cantones los sectores rurales y urbanos, mediante la articulación de esas líneas y rutas con los servicios urbanos de mayor capacidad y velocidad.

- Desarrollar mecanismos que posibiliten la participación ciudadana y la acción cívica en la vigilancia de la calidad del transporte público, de manera coordinada con la fiscalización que deben realizar los GADs, apoyados en la incorporación de nuevas tecnologías como dispositivos de rastreo satelital para control de paradas y velocidades, sistemas automáticos de recaudo y medios de información a los usuarios.

- Acelerar los procesos de mejoramiento de la calidad del diesel que se utiliza en los buses, particularmente en lo relacionado con la reducción de los niveles de azufre, de tal manera de viabilizar la renovación progresiva del parque vehicular con tecnologías de mejor desempeño ambiental y mayor eficiencia energética, con el apoyo financiero del Plan RENOVA.

- Fortalecer la regulación del transporte público y las capacidades de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados.

***Estas 35 propuestas que entregamos al pueblo ecuatoriano tienen que complementarse con un sólido acompañamiento legislativo. Son la decisión política, las leyes y el pueblo organizado los factores que pueden impulsar la verdadera transformación del país.***

- ***Vamos a fomentar un transporte público, seguro y de buena calidad.***





# Mantener vivo el poder constituyente

La Asamblea Nacional tiene un rol fundamental en el proceso de cambio que queremos imprimir en el período 2013-2017. Tenemos la responsabilidad de elegir buenos asambleístas para elevar el nivel de debate, de reflexión, de propuestas coherentes y de leyes que permitan robustecer el Estado constitucional de derechos.

En el acumulado de estos casi seis años, las transformaciones en este campo han sido esenciales para marcar el rumbo de la Revolución Ciudadana. Con seguridad es aquí donde se registran los cambios fundamentales, pues en él se forjó el referente programático más importante de este proyecto político: la Constitución de Montecristi.

Y es que no podemos olvidar que la propuesta de transformación que la Revolución Ciudadana le hiciera al país en el año 2006 tuvo como eje central la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para rediseñar el Estado, superar la crisis política-institucional y plantearnos un pacto social basado en una nueva ética política.

Una vez aprobada democráticamente la nueva Constitución, su entrada en vigencia marcó la finalización de la era neoliberal en el país. Esta afirmación puede hacerse debido al establecimiento de un Estado constitucional

de derechos y justicia, intercultural y plurinacional; a la estructuración de nuevas formas de participación y organización del poder; a una nueva organización territorial del Estado; a la definición de un régimen de desarrollo y a un sistema económico social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin último; a la consagración del referente político y normativo del Buen Vivir; al reconocimiento de derechos para la naturaleza y a la supremacía de la Constitución.

La vigencia real de nuestra Constitución ha sido posible gracias a la producción legislativa que se ha dado desde el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, en noviembre de 2007. Desde ese momento al presente, más de 100 cuerpos legales han sido aprobados por la legislatura, y al menos una veintena de ellos han sido programáticos y fundamentales para el modelo político y económico. Más del 70% de las nuevas leyes garantizan derechos, estructuran el Estado y cimientan el régimen del Buen Vivir.

A diferencia de “la Constitución acuartelada” de 1998, que fracasó incluso en el desarrollo de su normativa secundaria, los postulados la Constitución de Montecristi son una realidad dado el rol que han jugado en estos años la Asamblea Nacional Constituyente y la Asamblea Nacional Legislativa, y dentro de ellas el compromiso político y legislativo manifestado por un conjunto de ciudadanos y ciudadanas que fueron electos bajo la bandera de un País Altivo y Soberano.

Han sido presentadas leyes como la de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, que promueve la descentralización política; la de Planificación y Finanzas Públicas, que recupera la planificación nacional y articula la inversión y la presupuestación; la de Regulación y Control del Poder del Mercado, que previene y sanciona las prácticas monopólicas y promueve la competitividad; la de Economía Popular y Solidaria, que fomenta a sus

actores y su sistema financiero; la de Empresas Públicas, que permite un desarrollo adecuado de los sectores estratégicos; la de Producción, Comercio e Inversiones, que impulsa e incentiva la producción de mayor valor agregado; la de Minería e Hidrocarburos, que permiten al Estado recuperar sus facultades de regulación, control y redistribución en estos sectores; la del Servicio Público, que busca la promoción, la calidad y la profesionalización de la burocracia; la de Educación Superior, que garantiza el derecho a la educación superior gratuita y de calidad; y la de Discapacidades, que hace efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

Si bien estos logros son fundamentales, aún están pendientes leyes que harán de la Revolución Ciudadana un proceso consolidado. Un programa de gobierno requiere, además de elementos programáticos del desarrollo y de la política pública, de una agenda legislativa para la transformación estructural del país, que sea impulsada y defendida orgánicamente por las valiosas mujeres y los valiosos hombres que nos representarán en la Asamblea Nacional.

Mucho de lo señalado en este Programa debe consolidarse y desarrollarse al menos con las siguientes leyes y códigos:

- **Integral Penal**, que asegure un correcto funcionamiento del sistema penal, que permita el desarrollo seguro de las actividades en la sociedad, en un marco de justicia y garantía de derechos.
- **Seguridad Ciudadana**, que regule las actividades de los órganos de seguridad, en lo relacionado con su misión de atender la seguridad ciudadana y el orden público.

- **Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua**, que garantice el derecho humano al agua y regule la gestión, el uso y aprovechamiento integral de este recurso vital.

- **Desarrollo Rural**, que promueva la democratización de activos en el agro, así como su productividad y competitividad.

- **Relaciones Laborales**, que vele por el derecho al trabajo digno y a remuneraciones y retribuciones justas.

- **Función de Transparencia y Control Social**, que regule el funcionamiento de la quinta función del Estado y consagre un sistema estatal de control.

- **Ordenamiento Territorial**, que promueva el derecho a la ciudad, desarrolle el hábitat y controle las invasiones y el mal uso del suelo.

- **Sector eléctrico y del sector de telecomunicaciones**, que adapten estos sectores estratégicos a los postulados constitucionales.

- **Economía del Conocimiento**, que norme y fomente el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

- **Ambiente**, que desarrolle los derechos de la naturaleza, la preservación y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

- **Seguridad Social**, que garantice la universalidad de la seguridad social mediante la conjunción de los sistemas contributivos y no contributivos.

- **Consejos Nacionales para la Igualdad**, que regule la integración, designación, funciones, fines y funcionamiento de los mismos, para la transversalización en las políticas públicas de los distintos enfoques de igualdad.

- **Movilidad Humana**, que norme el derecho de las personas a migrar, a no ser discriminadas o criminalizadas por su condición migratoria.

- **Monetaria y Financiera**, que integre y dote consistencia a la banca pública, al régimen monetario y financiero y al resto de instituciones del sistema financiero.

- **Comunicación**, que vele por el ejercicio y la plena vigencia del derecho a la comunicación, la libertad de expresión para todos, la democratización de la comunicación y el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

- **Cultura**, que garantice la protección del patrimonio cultural y los derechos de los ciudadanos, colectividades, pueblos y nacionalidades a proteger, mantener y manifestar su cultura.



# Ponemos en tus manos el Programa de todos y todas

**E**ste Programa de Gobierno 2013-2017 ha sido construido con pasión, con entrega, con afecto. En el 2007, iniciamos un proceso de cambio político, económico, social y cultural, que sentó las bases para la transformación revolucionaria del Ecuador, a fin de constituir los cimientos del Estado y fortalecer su relación con la sociedad. Las demandas de la ciudadanía y de los sectores organizados de la sociedad dejaron de ser simples declaraciones, sin efectos prácticos, frente a la desigualdad y la exclusión. Se trataba de restituir a los ecuatorianos sus derechos, su dignidad y soberanía, para darle un genuino protagonismo en la construcción de una Patria nueva, altiva y soberana.

En medio de uno de los momentos políticos más conmovedores de la historia ecuatoriana, debido a la crisis general del Estado, la economía y la sociedad, uno de los logros decisivos alcanzados en nuestro proceso fue la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 2007 y la aprobación de la actual Constitución mediante un referéndum. En la marcha de los acontecimientos pudo verse la perfidia solapada de las élites decadentes que el proceso dejaba atrás, pero que en ese entonces se hacía más amenazante, pues lo nuevo no acababa totalmente de nacer, y los vestigios de la larga noche neoliberal aún arrojaban sombras sobre sus conciencias.

El Socialismo del Buen Vivir recoge la clara convicción que a lo largo de este período ha guiado nuestras acciones: la restitución del ser humano como centro de atención de la política, el Estado y la economía, y una redistribución más justa de la riqueza y el reconocimiento de los derechos de la sociedad y la naturaleza. Creemos que la equidad y la libertad, pero también la felicidad, son accesibles en este tiempo, son valores y máximas de acción sin las cuales el proceso de transformación integral del país perdería su horizonte humano.

## ***Nuevas formas de institucionalidad y democracia***

Uno de los desafíos más grandes de la política del cambio ha sido la materialización de estos conceptos, que ha empezado por la recuperación del sentido de lo público y de la coordinación social-territorial mediante políticas públicas. Se trata de la reposición de la mirada estratégica, global e integral del país y de su devenir y proyección hacia un futuro que se mide desde perspectivas no solo coyunturales, sino estratégicas e históricas.

La planificación y su gestión no se reducen a un ejercicio administrativo o a una labor responsabilizada a los técnicos; es determinante para establecer las prioridades nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la reforma interna del Estado. Con ello se demuestra que para combatir el centralismo y acercar el Estado al territorio no hace falta desmontarlo, como hicieron los neoliberales.

Estos esfuerzos convergen con la imperiosa necesidad de la articulación de un poder más allá de las esferas formales, por el cual la sociedad —entendida como la agregación y conjunción de diversidades y pluralidades—, pueda apropiarse de los logros alcanzados por la Revolución Ciudadana y ser corres-

ponsable en el tratamiento y la conducción de los asuntos públicos, ahora y en el futuro.

El reto es construir una democracia profundamente nutrida de la participación de los ciudadanos y las ciudadanas y de los sectores organizados, fortalecida mediante los mecanismos de la democracia representativa, participativa, directa y comunitaria, que en cada una de sus formas intenta enlazar los objetivos estratégicos de la sociedad y el Estado, respetando la diversidad de los actores involucrados. A una sociedad diversa corresponde una ciudadanía diversa, que representa el sujeto histórico de nuestro proceso. Según lo dicho los procesos en sus ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, están concebidos bajo la idea de que la sostenibilidad de nuestro proyecto amerita alianzas estratégicas y enlaces perdurables y respetables entre el Gobierno, el Movimiento, la Sociedad Organizada y la Ciudadanía.

El proyecto común empezó a calar en el corazón de Nuestra América con nuevas ideas, nuevos fines, nuevos hombres y mujeres americanos, y en nuevas instituciones más allá de nuestras fronteras. Un proyecto de defensa y ejercicio de la soberanía nacional, y de las soberanías establecidas en nuestra Constitución y Plan Nacional del Buen Vivir; un proyecto que se fortalece en el marco de la integración regional y en las alianzas con todos los Estados y pueblos del mundo, que luchan por extirpar los males del capitalismo salvaje desde los países del Sur hacia el mundo entero.

## **El rol del Movimiento Alianza País**

Somos un proyecto ciudadano que busca transformaciones radicales y que se sostiene en la participación organizada. Hemos abogado

por un movimiento con la capacidad de debatir y de suscitar ideas. Este ha sido el rol de una organización que surgió como respuesta al descrédito del régimen de partidos políticos, a la partidocracia y sus gobiernos entreguistas, a la venta de camisetas de los políticos de antaño, que equivalían a ventas del alma. Nosotros rescatamos la política en su definición más integral, lo cual nos ha permitido lograr una identidad y una coherencia política con el pueblo ecuatoriano. Esta coherencia se expresó en no presentar candidatos en el Congreso Nacional en el 2006, en ser el principal vehículo para la convocatoria de la Asamblea Constituyente que elaboraría y aprobaría la nueva Constitución ecuatoriana, en alcanzar los triunfos categóricos como fue la reforma al Sistema de Justicia, y más recientemente lograr la inscripción de nuestro movimiento político con más de 900.000 firmas. Es así como Movimiento Alianza País se convirtió en el semillero de la Nueva Patria.

Resulta imposible la sostenibilidad del proyecto político de la Revolución Ciudadana sin la emergencia de una organización revolucionaria que integre distintas fuerzas y organizaciones sociales. No puede pensarse que los cambios producidos hasta hoy y los que vendrán están o estarán garantizados por la sola acción democratizadora del Estado y del gobierno. Debemos guiarnos por una política pensada desde las bases, que oriente y contribuya a esa acción, desde las visiones y prácticas del contacto dinámico, proactivo y profundo con la ciudadanía; la política como proceso en construcción, en confluencia con el resto de las fuerzas progresistas de la sociedad. Debemos pensar y actuar para el cambio estructural y radical en las relaciones de poder.

El Movimiento Alianza País siempre fue ideado como una organización amplia, democrática que defiende los intereses de la sociedad en

su conjunto, pero que está claramente alineada con los sectores progresistas ecuatorianos y del resto del mundo, que plantean un nuevo orden global.

El prestigio de nuestra organización es la posesión y ejercicio de determinadas virtudes políticas, morales e intelectuales, que se hacen visibles en el ejercicio gubernamental, en la acción parlamentaria, en la construcción de la nueva sociedad, en el ejercicio del buen gobierno local y en las tareas permanentes de edificación de nuestro movimiento, que es la vanguardia en la construcción de la democracia.

Para esto requerimos una militancia comprometida con los lineamientos expuestos en este programa y particularmente con las responsabilidades establecidas. Solo un vasto contingente de militantes, renovados en sus valores políticos, puede corresponder a la emergencia de esta situación revolucionaria que ya nadie puede detener.

## **El poder de la participación en la construcción de nuestro Programa de Gobierno**

El pueblo no es "parte del Gobierno". El pueblo ES el gobierno. Esa afirmación fuerte, sólida y contundente, es posible porque sin miedo, absolutamente convencidos de su significado, decidimos construir una propuesta política desde el pueblo, edificada en común y en comunidad.

Recuperar la Patria significó también recuperar la política para el pueblo. Todos los espacios, todos los temas, todas las decisiones le corresponden por historia y por derecho al pueblo ecuatoriano. Ese ha sido el compromiso cumplido por Movimiento PAÍS: reivindicar

y reconciliar la política con sus verdaderos protagonistas, con el verdadero propietario de las decisiones nacionales, con los mandantes, con los únicos que tienen el poder de interpelación y de impugnación sobre cada una de las decisiones y definiciones de este gobierno.

Decir que el pueblo es el gobierno, es una afirmación llena de contenido ideológico y de resultados prácticos. Si la propuesta es del pueblo, significa que ha sido escrita por el pueblo y no sólo por un grupo de expertos o peor aún de notables. Este Programa de Gobierno es una muestra más de que los colectivos integrantes de PAÍS son quienes tienen el deber impostergable de la decisión revolucionaria.

El Programa que hoy presentamos, construido por todos y todas, ecuatorianos y ecuatorianas, militantes del movimiento Alianza País de todos y cada uno de los territorios, dirigentes e integrantes de miles de organizaciones sociales de base, de segundo y tercer grado, intelectuales orgánicos y destacados dignatarios de nuestro gobierno, servidores públicos y especialistas en todas las ramas del conocimiento y de la técnica, busca consolidar y proyectar al futuro el proyecto que nos congrega.

Consecuentes y convencidos de que el poder popular es el sostén de nuestra transformación, el Movimiento Alianza País dedicó un esfuerzo de varios meses, en los territorios, a un proceso inédito de construcción del Programa de Gobierno 2013-2017, en cual participaron la militancia y las organizaciones sociales, para cumplir con las expectativas ciudadanas de transformación del viejo país.

Hubo una participación amplia en los talleres territoriales de la militancia del movimiento en todas las provincias, al igual que en los talleres nacionales con los actores sociales. Condu-

ieron el proceso 120 facilitadores y 240 sistematizadores en 24 talleres provinciales y 6 talleres nacionales. Participaron más de 4.000 líderes, ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y militantes del Movimiento Alianza País. Todo el proceso tomó cuatro meses hasta llegar a la elaboración del presente documento, que compila, sistematiza e incorpora todos los aportes a la redacción definitiva del Programa de Gobierno 2013-2017.

En los talleres participaron afroecuatorianos, indígenas, cholos, montubios, jóvenes, mujeres, actores de la economía solidaria, artesanos, profesionales, empresarios, académicos, trabajadores, artistas, ambientalistas y estudiantes.

Durante el desarrollo de los talleres, se generó un amplio debate y reflexión, sobre los logros y los déficits de nuestro proceso. Combinamos el conocimiento de la militancia sobre los avances de la Revolución Ciudadana, conjuntamente con una propuesta crítica de nuevos rumbos a tomar. Fortalecimos orgánicamente nuestro movimiento al construir de manera colectiva un compromiso con el pueblo ecuatoriano para el siguiente período de gobierno.

El fervor revolucionario, desplegado en estos espacios con debate ideológico y programático propositivo generó los principales puntos de ruptura que son los contenidos fundamentales de este Programa de Gobierno. Pensar más en lo local, profundizar la desconcentración y descentralización, combatir la inequidad, democratizar el acceso a los factores de producción, al financiamiento y a los mercados, cambiar la matriz productiva del país con nuevos actores, fortalecer la economía solidaria, mejorar la calidad de los servicios, construir centralidades rurales y ciudades ordenadas e incluyentes, reformular el sistema de seguridad social, construir el poder popular y la ética revolucionaria, fueron temas que estuvieron presentes a lo largo de todos los talleres.

Resta por decir que los resultados de este proceso programático para la Revolución Ciudadana, conceptualizado desde y para alcanzar los grandes objetivos del país descritos en las "Diez Revoluciones" concebidas en este Programa, es el resultado de la coherencia, consistencia y pertinencia del accionar del gobierno en su conjunto, que se ha encauzado en el gran proceso de cambio estructural del país.



# Volveremos a cumplir

**A**lianza País convoca a mujeres y hombres de la Patria a unirse, una vez más, a esta esperanza llamada "ALIANZA POPULAR DE LA PATRIA" para derrotar al pasado y sus fantasmas.

El 17 de febrero de 2013 el Ecuador asiste a una definición histórica entre dos concepciones diferentes de mundo: quienes quieren decorar o esconder la miseria, mientras prevalece el capital sobre el trabajo y la explotación al ser humano, y quienes soñamos y luchamos por desterrar la pobreza para siempre, para que nuestro pueblo viva con dignidad y con futuro.

Jamás la Patria puede volver a entregar su destino a los culpables y cómplices de su desgracia.

Allí están, unidos por los intereses y el odio, quienes participaron en el "feriado bancario", el mayor atraco al ahorro de nuestra gente, que asoló a los humildes como peste neoliberal, a la clase media e incluso a sectores empresariales que fueron perjudicados por decisiones de las cúpulas y élites de los gobiernos dominados por una banca corrupta.

Allí está, en acto colusorio, el sector mercantilista de la prensa, convertido en actor político, coligado con lo más retardatario y oprobioso de la sociedad. Allí están quienes, en evidente traición a la Patria, defienden a las transnacionales en sus ilegítimas demandas contra el Estado; quienes hacen gala de su condición servil al declarar que defenderán siempre los intereses imperiales, pero se levantan, frente a todos ellos, las generaciones libres, rebeldes, creativas, que apuestan por el futuro, que fraguan el destino de libertad y de justicia.

Alianza País es la expresión de la democracia y de la solidaridad. Representa a los sectores siempre postergados, a los indígenas y trabajadores, a los campesinos y montubios; a los estudiantes y obreras, a las trabajadoras domésticas y a los pescadores; a los comuneros y chazos; a los afroecuatorianos y artesanos; a los transportistas y cooperantes, a los seres humanos con capacidades especiales, antes escondidos y humillados.

Alianza País es la manifestación de fe en la Nación, de la defensa irrestricta de la soberanía. "Vivir significa tomar partido" y nuestra decisión es estar junto a los pobres, para luchar precisamente por erradicar esa miseria, fruto de siglos de injusticia e impunidad. Y lucharemos por esta tierra pródiga y generosa, para hacer posible el mensaje del Libertador Simón Bolívar: "La minería, la agricultura, el comercio productivo y la industria son el origen de la abundancia y prosperidad nacional; y el verdadero y más inagotable manantial de las riquezas del Estado".

Te invitamos a acompañar la profundización del proceso revolucionario. Te convocamos a unirte a Alianza País y las listas 35. El futuro inmediato trae alternativas evidentes. De un lado: el candidato de la violencia, el de la banca, el de la obsesión por el capital, el de la traición. Al otro lado, a la izquierda, EL CANDIDATO DE LA PATRIA: COMPAÑERO RAFAEL CORREA DELGADO, de quien recordamos su juramento, del 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, al recordar al querido Viejo Luchador:

“Vamos a seguir sus huellas, Comandante Montonero. En esta hora de esperanza y de concreción de los sueños democráticos, le decimos lo que le escribió Remigio Romero y Cordero:

***Tranquilo, tranquilo, mi General  
por más que el odio de algunos  
agite su negro mar;  
por más que torvas pasiones  
revueltas en huracán  
quieran golpearte en la frente  
tranquilo, mi General.***

***Estamos aquí, en su pueblo, mi general, y ante  
su osamenta, juramos defender la Patria.***

***Nunca más, mi general, esta tierra será víctima  
de opresores; nunca más será hacienda de los  
poderosos; nunca más será humillada ni piso-  
teada. Esta es la Patria altiva, libre y soberana  
que juramos defender con la vida.***

***Por Eloy Alfaro y la Patria, Tierra Sagrada***

**¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!**

## **Aval del movimiento político Alianza País, financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas**

**E**l presente Programa de Gobierno 2013 - 2017 tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigente para el Gobierno Nacional y particularmente para el Presidente de la República, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento Alianza País. En consecuencia, su financiamiento provendrá del presupuesto ordinario de Gobierno Nacional, sin perjuicio del apoyo financiero internacional, que pueda ser canalizado para el desarrollo de programas y proyectos específicos.

En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno de la Revolución Ciudadana se compromete a:

1. Presentar un informe anual de sus labores ante la Asamblea Nacional
2. Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Nacional
3. Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno mediante los enlaces ciudadanos semanales y las cadenas informativas que contrarresten, cuando sea necesario, la desinformación de los medios mercantilistas

Quito, 10 Noviembre de 2012





# Participantes de los talleres de construcción del Programa de Gobierno 2013-2017

Abby Insuasti; Napo  
 Abdon Castillo; Santo Domingo  
 Abdon Jara; Orellana  
 Abdón Torres; Napo  
 Abel Choez Bravo; Manabí  
 Abraham Freire; Sucumbíos  
 Abraham Freire Paz; Sucumbíos  
 Ada Cerda; Sucumbíos  
 Adaluz Cuero Lara; Guayas  
 Adan Garces; Tungurahua  
 Adan Gualpa; Cañar  
 Adan Palma Tovar; Los Ríos  
 Adelaida Salgado; Mujeres  
 Adelina Salazar Espinoza; Guayas  
 Adolfo Barzola; Trabajadores  
 Adolfo Romero; Los Ríos  
 Adolfo Valencia; Santo Domingo  
 Adrian Almeida; Imbabura  
 Adrian Arias Aroca; Trabajadores  
 Adrian De La Torre; Pichincha  
 Adrian Espinoza; Cañar  
 Adrian Granizo; Santo Domingo  
 Adrian Pinos Robalino; Bolívar  
 Adrian Yanez Villafuerte; Economía Solidaria  
 Adriana Álava Espinoza; Trabajadores  
 Adriana Becilla; Santo Domingo  
 Adriana González; Azuay  
 Adriana Mariño; Chimborazo  
 Adriana Padilla; Azuay  
 Adriana Pantoja; Economía Solidaria  
 Adriana Quijije Gómez; Manabí  
 Adriana Soledispá; Economía Solidaria  
 Agustín Cortez; Chimborazo  
 Agustín Sucanga; Zamora  
 Aida Maldonado; Zamora  
 Aida Ramos; Pichincha  
 Aida Robalino; Santo Domingo  
 Aida Verónica Quiroz; Pastaza  
 Alajeta Ibarra Palma; Manabí  
 Alba Del Rocio Cevallos; Guayas  
 Alba Elizabeth Sinchi Reinoso; Pastaza  
 Alba Pallo; Tungurahua  
 Alba Tirado; Tungurahua  
 Albán Intriago; Economía Solidaria  
 Albertina Colorado; Economía Solidaria  
 Alberto Encalada; Sucumbíos  
 Alberto García; El Oro  
 Alberto Macías Cuesta; Guayas  
 Alberto Navarrete Fuentes; Guayas  
 Alberto Puchaicela; Sucumbíos  
 Alberto Quijije More; Manabí  
 Alberto Rodríguez; Santa Elena  
 Alberto Salazar Pincay; Guayas  
 Albino Lalanguí; Sucumbíos  
 Albita Palta Cabrera; Loja  
 Alcívar Espinel; Manabí  
 Alcívar Espinel; Pueblos  
 Alcívdes Jiménez; Azuay  
 Alejandra Garzon; Tungurahua  
 Alejandra Sanguil; Tungurahua  
 Alejandra Valdez; Tungurahua  
 Alejandra Valladares; Napo  
 Alejandro Chicaiza; Santo Domingo  
 Alejandro Rubio; Carchi  
 Alejandro Sandalín; Azuay  
 Alejandro Santillán; Economía Solidaria

Alejandro Vélez; Economía Solidaria  
 Alejandro Vilca; Santo Domingo  
 Alejandro Zambrano; Economía Solidaria  
 Alex Calero; Napo  
 Alex Cevallos; Tungurahua  
 Alex Masabalín; Tungurahua  
 Alex Portilla; Azuay  
 Alex Rodríguez Villalva; Chimborazo  
 Alex Rosales Anchundia; Santa Elena  
 Alex Soria; Pastaza  
 Alex Urquizo; Chimborazo  
 Alex Vela; Jóvenes  
 Alexander Cevallos; Manabí  
 Alexander Gavichozo; Esmeraldas  
 Alexander Zuñiga; Santo Domingo  
 Alexandra Aguilera; Economía Solidaria  
 Alexandra Aguirre; Loja  
 Alexandra Ariaga; Bolívar  
 Alexandra Astudillo; Azuay  
 Alexandra Bravo; Santo Domingo  
 Alexandra Chiran; Economía Solidaria  
 Alexandra Cordova; Loja  
 Alexandra Cunalata; Tungurahua  
 Alexandra Espin; Pastaza  
 Alexandra Jara; Loja  
 Alexandra León; Napo  
 Alexandra Machado; Bolívar  
 Alexandra Marcillo; Economía Solidaria  
 Alexandra Moposita; Tungurahua  
 Alexandra Olivo; Tungurahua  
 Alexandra Orrala Muñoz; Santa Elena  
 Alexandra Parra; Santa Elena  
 Alexandra Paulina Quisaguano Cuesta; Economía Solidaria  
 Alexandra Romero; Santa Elena  
 Alexandra Sánchez; Santo Domingo  
 Alexandra Tamayo; Santo Domingo  
 Alexis Agila; Santo Domingo  
 Alexis Sánchez; Tungurahua  
 Alfaro Mieleles; Guayas  
 Alfonso Álvarez; Azuay  
 Alfonso Moscoso Guamán; El Oro  
 Alfonso Prado; El Oro  
 Alfonso Quig Chávez; Los Ríos  
 Alfredo Borbor; Santa Elena  
 Alfredo Chanaba; Pichincha  
 Alfredo Dávalos; Bolívar  
 Alfredo Genaro Gómez; Economía Solidaria  
 Alfredo Horabanda; Pichincha  
 Alfredo Mafares Ortiz; Esmeraldas  
 Alfredo Parra; Azuay  
 Alfredo Quijo; Napo  
 Alfredo Serrano; Pichincha  
 Alfredo Vargas; Orellana  
 Alfredo Zambrano; Santo Domingo  
 Alicia Anchundia; Santo Domingo  
 Alicia Bustos; Santo Domingo  
 Alicia Castillo; Sucumbíos  
 Alicia Cristina Ledesma; Pichincha  
 Alicia Ledesma; Pichincha  
 Alicia Mayorga; Santo Domingo  
 Alicia Muñoz; Economía Solidaria  
 Alicia Sinchi; Azuay  
 Aliria Tanguila; Pastaza  
 Alix Marianita Balcazar; Loja  
 Alonso David Toscano Naveda; Pastaza

Álvaro Cando; Carchi  
 Álvaro Cepeda; Jóvenes  
 Alvaro Rolando Acosta Flores; Pastaza  
 Alvaro Toledo; Cañar  
 Alvaro Tomala; Santa Elena  
 Alvaro Vélez; Profesionales  
 Amada Jiménez; Loja  
 Amada Medina; Economía Solidaria  
 Amada Medranda; Economía Solidaria  
 Amada Romero; Cañar  
 Amado Gonzalo Arteaga Ríos; Guayas  
 Amanda Bustamente; Economía Solidaria  
 Amanda Quevedo; Tungurahua  
 Amelia Peñafiel Herrera; Guayas  
 América Duque; Santo Domingo  
 America Marina López S.; Pastaza  
 Amilcar Cruz; Imbabura  
 Amopiña Alvarado Alvarado; Guayas  
 Amparito Peña; Santo Domingo  
 Amparo Almeida Vaca; Imbabura  
 Amparo Páez; Pichincha  
 Ana Barriga; El Oro  
 Ana Beatriz Santillán Zurita; Economía Solidaria  
 Ana Briones Velasquez; Manabí  
 Ana Cecilia Araujo; Azuay  
 Ana Chunchu Pizarro; El Oro  
 Ana Cristina Herreria; Imbabura  
 Ana Elizabeth Villalba Noriega; Pastaza  
 Ana Enriquez; Napo  
 Ana Gabriela Morales; Imbabura  
 Ana Gabriela Valencia; Profesionales  
 Ana González; Azuay  
 Ana Jaramillo; Loja  
 Ana Jaramillo; Sucumbíos  
 Ana Jinde; Tungurahua  
 Ana Jissela Cabo Torres; Bolívar  
 Ana Lucia Tixilema; Economía Solidaria  
 Ana Mantiilla; Tungurahua  
 Ana María Prado; El Oro  
 Ana María Carrion; Loja  
 Ana María Chicaiza; Santo Domingo  
 Ana María Guanga; Chimborazo  
 Ana María Jimbo; Loja  
 Ana María Larrea; Pichincha  
 Ana Menendez Mata; Santa Elena  
 Ana Mercedes; Santa Elena  
 Ana Milena Álvarez; Jóvenes  
 Ana Montanero; Manabí  
 Ana Morante; Santo Domingo  
 Ana Nuñez; Tungurahua  
 Ana Olivo; Tungurahua  
 Ana Ordoñez; Profesionales  
 Ana Ortiz; Tungurahua  
 Ana Pende; Mujeres  
 Ana Peña; Zamora  
 Ana Peralta Ronquillo; Guayas  
 Ana Quiroz; Pastaza  
 Ana Robayo; Pichincha  
 Ana San Andrés; Mujeres  
 Ana Ventimilla; Jóvenes  
 Ana Vera; Santo Domingo  
 Ana Villalva; Napo  
 Anabel Cristina Osorio; Tungurahua

Anabel Hermosa; Pichincha  
 Anabella Cadena; Tungurahua  
 Analucia Oquendo Iza; Chimborazo  
 Andrea Alcívar; Mujeres  
 Andrea Andrade Granda; El Oro  
 Andrea Arauz; Jóvenes  
 Andrea Beltrán; Ecologistas  
 Andrea Carrera; Pastaza  
 Andrea Chamba Tapia; Trabajadores  
 Andrea Eras; Pastaza  
 Andrea García; Jóvenes  
 Andrea González; El Oro  
 Andrea Guerrero; Jóvenes  
 Andrea Heredia; Chimborazo  
 Andrea Herrera; Carchi  
 Andrea Hervas Suarez; Pastaza  
 Andrea Jiménez; Jóvenes  
 Andrea Michelle Guayllas; Loja  
 Andrea Padilla; Tungurahua  
 Andrea Parrales Coello; Guayas  
 Andrea Quella; Jóvenes  
 Andrea Rosales; Napo  
 Andrea Viviana Chávez Macias; Economía Solidaria  
 Andrea Zambrano; Pueblos  
 Andrea Zambrano C.; Manabí  
 Andreina Baque Catuto; Santa Elena  
 Andres Acosta; Jóvenes  
 Andres Alcívar; Santo Domingo  
 Andrés Arauz; Pichincha  
 Andres Arichabala Soto; El Oro  
 Andres Galarza Cedeño; Manabí  
 Andrés Gallegos; Chimborazo  
 Andres García; Economía Solidaria  
 Andres Guatatuca; Pastaza  
 Andres Guevara; Economía Solidaria  
 Andres Jara Dominguez; Imbabura  
 Andres Megia; Bolívar  
 Andres Naranjo; Tungurahua  
 Andres Ochoa; Azuay  
 Andres Ordoñez; Azuay  
 Andres Ortega; Pastaza  
 Andres Padrón; Cañar  
 Andres Palacios; Azuay  
 Andrés Pantoja; Ecologistas  
 Andrés Pineda; Carchi  
 Andrés Quinatoa; Jóvenes  
 Andres Salas; Imbabura  
 Andres Santi; Pastaza  
 Andres Silva; Imbabura  
 Andres Torres; Cañar  
 Andrés Eduardo Calderón Herrera; Orellana  
 Andrina Casierra; Santo Domingo  
 Ángel Abelino Pumina Simiatug; Bolívar  
 Ángel Aguilar; Bolívar  
 Ángel Alberto Gaibor; Loja  
 Ángel Andrade; Chimborazo  
 Ángel Borgia Orellana; Guayas  
 Ángel Calderón León; Bolívar  
 Ángel Calva; Loja  
 Ángel Chala; Carchi  
 Ángel Fabián Lucero Guagua; Cotopaxi  
 Ángel Flores; Jóvenes  
 Ángel Flores Sánchez; Guayas  
 Ángel Gaibort; Profesionales  
 Ángel García; Santo Domingo

Ángel Gutierrez; Economía Solidaria  
 Ángel Lechon; Jóvenes  
 Ángel Leon; Azuay  
 Ángel Lino Sánchez; Guayas  
 Ángel Lisintuña; Economía Solidaria  
 Ángel Medina; Zamora  
 Ángel Naula Tenesaca; Chimborazo  
 Ángel Novoa; Sucumbíos  
 Ángel Oña; Napo  
 Ángel Ortiz; Loja  
 Ángel Panta Ortiz; Guayas  
 Ángel Puwanchir; Morona  
 Ángel Riera; Pichincha  
 Ángel Saca; Loja  
 Ángel Santacruz; Los Ríos  
 Ángel Solanta Cevallos; Guayas  
 Ángel Sotomayor Bravo; Guayas  
 Ángel Tacle; Economía Solidaria  
 Ángel Tedy Shiki Chiriapa; Pastaza  
 Ángel Toasa; Tungurahua  
 Ángel Tode; Economía Solidaria  
 Ángel Veder Ardila Fernandez; Manabí  
 Ángel Vicente Ordoñez; Loja  
 Ángel Vinicio Valencia; Loja  
 Ángela Burgos; Chimborazo  
 Ángela García López; Los Ríos  
 Ángela Guerrero; Orellana  
 Ángela María Zambrano; Manabí  
 Ángela Moreira; Esmeraldas  
 Ángela Ortega; Guayas  
 Ángela Osejo Cabezas; Imbabura  
 Ángela Quiñónez; Mujeres  
 Ángela Sinchi; Guayas  
 Ángela Yolanda Ibarra P.; Manabí  
 Ángela Zambrano; Manabí  
 Ángeli Hernández; Orellana  
 Azucena Anchundia; Santa Elena  
 Azucena Rosado Jiménez; Los Ríos  
 Bartada Alontura; Guayas  
 Bartolo Andi Yumbo; Orellana  
 Angélica Moreira; Economía Solidaria  
 Angélica Pino Chauca; Guayas  
 Ángelo Panda; Guayas  
 Angie Guanaluais; Mujeres  
 Anibal Cabeza; Santo Domingo  
 Anibal Cuesta; Cañar  
 Anibal García; Bolívar  
 Anibal García Salazar; Bolívar  
 Anibal Tuguada; Tungurahua  
 Anita Villalba; Ecologistas  
 Anita Barahona Revelo; Guayas  
 Anita Del Rocio Ortiz Moran; Guayas  
 Anita Jiménez; Profesionales  
 Anita Molina; Santo Domingo  
 Anita Oñate; Santa Elena  
 Anita Osorio; Bolívar  
 Anita Palomino; Chimborazo  
 Anita Paulina Barroso Orellana; Pastaza  
 Anita Rivas; Santo Domingo  
 Anita Sarango; Economía Solidaria  
 Anita Tapia; Tungurahua  
 Anita Tenorio; Santo Domingo  
 Anita Vásconez C.; Ecologistas  
 Anna Vera; Santo Domingo  
 Anny Looz Solorzano; Manabí  
 Antonieta Maldonado; Profesionales  
 Antonieta Ruiz Gómez; Guayas  
 Antonio Carrion; Loja  
 Antonio Cepeda Caizaguano; Chimborazo  
 Antonio García; Esmeraldas  
 Antonio Imbaquingo; Orellana  
 Antonio Lara; Esmeraldas  
 Antonio Matamoros; Los Ríos

Antonio Vera; Santo Domingo  
 Apanan Alcívar Looz; Manabí  
 Aquiles Cabrera; Sucumbíos  
 Aracelly Calderón; Tungurahua  
 Aracelly Correa; Tungurahua  
 Aracely Bueno; Economía Solidaria  
 Aracely Montero; Santo Domingo  
 Arcenio Asadobay; Chimborazo  
 Arely Zapata; Los Ríos  
 Ariana Mera; Pastaza  
 Arias Granja; Sucumbíos  
 Ariel Mediavilla; Ecologistas  
 Armando Aguilar; Sucumbíos  
 Armando Checa; Guayas  
 Armando Orrala Muñoz; Santa Elena  
 Arturo Acuria; Chimborazo  
 Arturo Acurio Chávez; Chimborazo  
 Arturo Cuaical; Carchi  
 Arturo González; Morona  
 Arturo Peñafiel Chávez; Guayas  
 Arturo Villarreal; Los Ríos  
 Arútam Tankamash; Morona  
 Asdrubal Maza; Loja  
 Atenea Castillo; Pichincha  
 Audelo Lucero; Carchi  
 Augusto Barrera; Pichincha  
 Augusto Castro; Loja  
 Augusto David Ramos Ll.; Pastaza  
 Augusto Espinoza; Pichincha  
 Augusto Guamán Flores; Sucumbíos  
 Augusto Maldonado Bustamnte; El Oro  
 Aurelio Guaiillas; Loja  
 Aurora Matovelle; Cañar  
 Aurora Merino; Santo Domingo  
 Azucena Anchundia; Santa Elena  
 Azucena Rosado Jiménez; Los Ríos  
 Bartada Alontura; Guayas  
 Bartolo Andi Yumbo; Orellana  
 Basilio Suárez; Pastaza  
 Bayardo Goyes; Carchi  
 Bayron Brito; Morona  
 Bayron Collaguazo; Loja  
 Bayron Guzmán; Azuay  
 Bayron Martinez; Economía Solidaria  
 Beatriz Astudillo; Azuay  
 Beatriz Borja Ruiz; Bolívar  
 Beatriz García; Los Ríos  
 Beatriz Guillen; Cañar  
 Beatriz Guzmán; Orellana  
 Beatriz Jibaja; Bolívar  
 Beatriz Peñafiel; Cañar  
 Beatriz Pino; Chimborazo  
 Beatriz Vines López; Manabí  
 Beldad Leonor Chamorro Rosales; Economía Solidaria  
 Belen Yamberla; Economía Solidaria  
 Belgica Davila Ramírez; El Oro  
 Belgica Verónica Llamoca Paredes; Pastaza  
 Bella Campos; Santo Domingo  
 Bella Moreira; Los Ríos  
 Ben Hur Rodríguez; Manabí  
 Benito Cordovilla; Napo  
 Berenice Polit; Pichincha  
 Bernard Hardy Wiemer Torres; Pastaza  
 Bernard Wiesmer; Pastaza  
 Bernardo Aldas; Santo Domingo  
 Bertha Barrera; Tungurahua  
 Bertha Flores; Economía Solidaria  
 Bertha Larrea; Economía Solidaria  
 Beth Melona Rodas; Mujeres

Bethy Aguinda; Napo  
 Bethy Silva Garidia; Guayas  
 Betsa Zamora; Los Ríos  
 Betty Arrovo Cedeño; Economía Solidaria  
 Betty Betancourt; Trabajadores  
 Betty Cuenca; Loja  
 Betty Flores Valverde; Trabajadores  
 Betty Granda; Orellana  
 Betty Jerez; Tungurahua  
 Betty Pazmiño García; Economía Solidaria  
 Betty Piedad Pazmiño García; Economía Solidaria  
 Betty Pillo; Tungurahua  
 Betty Santin; Loja  
 Betty Silva; Trabajadores  
 Bety García; Economía Solidaria  
 Bety García Zambrano; Economía Solidaria  
 Betzabet Méndez Crespo; Guayas  
 Bexy Geomara Zamora; Los Ríos  
 Bill Zoot; Pastaza  
 Bismar Stalim Vélez Hidrovo; Manabí  
 Bismar Vélez Hidrovo; Manabí  
 Bismarck Abril Mendoza; Trabajadores  
 Biuty Valencia Vélez; Guayas  
 Bladimir Carrera; Tungurahua  
 Bladimir Hinostrza B.; Manabí  
 Bladimir Reyes; Pichincha  
 Blanca Anavel Capelo; El Oro  
 Blanca Arguello; Pichincha  
 Blanca Carpio; Azuay  
 Blanca Celestina Gualpa Vasquez; Economía Solidaria  
 Blanca Esperanza Delgado Mendoza; Economía Solidaria  
 Blanca Isabel Paredes Angamarca; Economía Solidaria  
 Barulio López; Orellana  
 Basilio Suárez; Pastaza  
 Bayardo Goyes; Carchi  
 Bayron Brito; Morona  
 Bayron Collaguazo; Loja  
 Bayron Guzmán; Azuay  
 Bayron Martinez; Economía Solidaria  
 Beatriz Astudillo; Azuay  
 Beatriz Borja Ruiz; Bolívar  
 Beatriz García; Los Ríos  
 Beatriz Guillen; Cañar  
 Beatriz Guzmán; Orellana  
 Beatriz Jibaja; Bolívar  
 Beatriz Peñafiel; Cañar  
 Beatriz Pino; Chimborazo  
 Beatriz Vines López; Manabí  
 Beldad Leonor Chamorro Rosales; Economía Solidaria  
 Belen Yamberla; Economía Solidaria  
 Belgica Davila Ramírez; El Oro  
 Belgica Verónica Llamoca Paredes; Pastaza  
 Bella Campos; Santo Domingo  
 Bella Moreira; Los Ríos  
 Ben Hur Rodríguez; Manabí  
 Benito Cordovilla; Napo  
 Berenice Polit; Pichincha  
 Bernard Hardy Wiemer Torres; Pastaza  
 Bernard Wiesmer; Pastaza  
 Bernardo Aldas; Santo Domingo  
 Bertha Barrera; Tungurahua  
 Bertha Flores; Economía Solidaria  
 Bertha Larrea; Economía Solidaria  
 Beth Melona Rodas; Mujeres

mía Solidaria  
 Byron Álvarez Pesantez; El Oro  
 Byron Aviles; Napo  
 Byron Camacho; Profesionales  
 Byron Campoverde; Cañar  
 Byron Cañar Rivera; Loja  
 Byron Cuenca; Cañar  
 Byron González; Zamora  
 Byron González; Loja  
 Byron Patricio Silva Díaz; Economía Solidaria  
 Byron Romero; El Oro  
 Caguana Duchi Luis Felipe; Economía Solidaria  
 Caiza Paredes Patricio; Bolívar  
 Calo Tapia Cedeño; Manabí  
 Calos Lara; Imbabura  
 Calos Báez; Carchi  
 Camacho Camacho Luis Felipe; Economía Solidaria  
 Camilo Botero; El Oro  
 Camilo Espinosa; Loja  
 Camilo Estuardo Barre Olmedo; Economía Solidaria  
 Camilo Pinuna; Orellana  
 Campoverde Espinoza; El Oro  
 Cárdenas Santistevan; Guayas  
 Caren; Jóvenes  
 Carina Morales; Economía Solidaria  
 Carina Rivadeneira; Imbabura  
 Carina Vance; Pichincha  
 Carla Delgado; Jóvenes  
 Carlo Cabrera Jara; Morona  
 Carlos Aguilera Chavarria; El Oro  
 Carlos Alberto Silverio; Loja  
 Carlos Altamirano; Azuay  
 Carlos Alvarado; Loja  
 Carlos Andi; Napo  
 Carlos Andrade; Pichincha  
 Carlos Avilés; Trabajadores  
 Carlos Badizao; Guayas  
 Carlos Bautista; Jóvenes  
 Carlos Bernal Alvarado; Guayas  
 Carlos Bucheli; Sucumbíos  
 Carlos Bustos; Loja  
 Carlos Cadena; Carchi  
 Carlos Calva; Zamora  
 Carlos Campoverde; Cañar  
 Carlos Casal; El Oro  
 Carlos Castillo; Zamora  
 Carlos Castro; Chimborazo  
 Carlos Castro; Napo  
 Carlos Cedeño; Manabí  
 Carlos Coloma; Tungurahua  
 Carlos Cabrera; Azuay  
 Boris Loaliza; El Oro  
 Bosco Alcívar; Pueblos  
 Bosco Alcívar C.; Manabí  
 Botania Moncada; Santo Domingo  
 Braulio Coello; Azuay  
 Braulio Cumbicus; Zamora  
 Braulio Laje Cárdenas; Manabí  
 Bravo Sabando Diana Del Pilar; Economía Solidaria  
 Carlos Fernández; Los Ríos  
 Carlos Fiarra; Guayas  
 Carlos Galvez; Loja  
 Carlos Garces; Napo  
 Carlos Gavilán; Bolívar  
 Carlos González; Loja  
 Carlos Granda; Zamora  
 Carlos Guerrero Chávez; El Oro  
 Carlos Guillermo Naranjo; Pastaza

Carlos Herrera; El Oro	Carmen Grefa; Orellana	Cecilia Indacochea Coronel; Economía Solidaria	Claudia Hidalgo; Profesionales	Dalia Mendoza; Sucumbíos	David Pabón; Carchi	Diego Fernando Vinuesa; Loja	Edison Aguilar; El Oro
Carlos Herrera; Trabajadores	Carmen Guerrero; Bolívar	Cecilia Janneth Soto Moreano; Pastaza	Claudia Moya; Sucumbíos	Dalila Grefa; Napo	David Perez; Pastaza	Diego García Pozo; Imbabura	Edison Barzola; Guayas
Carlos Herrera; Cañar	Carmen Macas; Napo	Cecilia Jaramillo C.; Manabí	Claudia Orellana; Azuay	Daliz Barragan Albán; Chimborazo	David Ploca Escandon; Guayas	Diego Guachamin; Cañar	Edison Bonilla; Bolívar
Carlos Huilcapi; Chimborazo	Carmen Magaly Yaguargo Miranda; Economía Solidaria	Cecilia Noboa; Pichincha	Claudia Pezo; Guayas	Dalton Zambrano Tello; Guayas	David Romero; Cañar	Diego Guinansaca; Azuay	Edison Castillo; Tungurahua
Carlos Humberto Santillán Cedeño; Manabí	Carmen Mancheno; Azuay	Cecilia Pañora; Cañar	Claudia Ramón; Loja	Damián Ponce; Carchi	David Sánchez; Tungurahua	Diego Humala; Cañar	Edison Cedillo Rodríguez; El Oro
Carlos Julio Mora; Azuay	Carmen Mera Salguero; Manabí	Cecilia Pañora; Cañar	Claudio Muñoz; Cañar	Damian Salinas; Loja	David Vicente Pérez; Bolívar	Diego Méndez; Jóvenes	Edison Chávez; Azuay
Carlos Manzanillas; Loja	Carmen Merino; Chimborazo	Cecilia Pita; Santa Elena	Claudio Solano; Bolívar	Dania Cedeño; Manabí	Dayan Vanegas Molina; Morona	Diego Miranda; Jóvenes	Edisón Eduardo Calderón; Chimborazo
Carlos Manzano; Tungurahua	Carmen Mina; Economía Solidaria	Cecilia Ramírez; Loja	Clementino Ortiz; Guayas	Dania Cedeño; Pueblos	Dayanara González ; Bolívar	Diego Panguil; Ecologistas	Edison Escobar; Tungurahua
Carlos Marx Carrasco; Cañar	Carmen Manzano; Economía Solidaria	Cecilia Rogel Jiménez; Economía Solidaria	Clerque Cristina; Imbabura	Dania Quirola; Pichincha	Dayanara Sánchez; Ecologistas	Diego Pule; Jóvenes	Edison García; Economía Solidaria
Carlos Mora; Orellana	Carmen Mora; Economía Solidaria	Cecilia Ruiz; Sucumbíos	Colamarco Ángel; Manabí	Daniel Andino; Profesionales	Daysi Martínez; Economía Solidaria	Diego Roberto Espinoza; Carchi	Edison Herrera; Guayas
Carlos Mora; Pueblos	Carmen Ortiz; Cañar	Cecilia Serrano; El Oro	Colamarco Ángel; Pueblos	Daniel Campuzano; Guayas	Daysi Sánchez; Santo Domingo	Diego Sandoval; Economía Solidaria	Edison Jaime Carvajal; Napo
Carlos Mora M.; Manabí	Carmen Penaque; Guayas	Cecilia Tapia Córdova; Trabajadores	Colon Eloy Molina Intriago; Manabí	Daniel Donoso; Los Ríos	Deici Loaiza; Loja	Diego Solano; Azuay	Edison Mogrovejo; Sucumbíos
Carlos Morán; Trabajadores	Carmen Peña; Azuay	Cecilia Torres; Trabajadores	Colon Ortega Rodríguez; Guayas	Daniel G. Gaibor Gaibor; Bolívar	Deiser Elizabeth Vera Vasquez; Economía Solidaria	Diego Tacol; Orellana	Edison Muñoz Castelló; Guayas
Carlos Nieto; Chimborazo	Carmen Porras; Santo Domingo	Cecilia Torres; Loja	Colon Suarez Borbor; Santa Elena	Daniel Gómez; Esmeraldas	Deiser Vera Vasquez; Economía Solidaria	Diego Torres; Morona	Edison Peralta; Guayas
Carlos Nuzhe Guaraca; Chimborazo	Carmen Quinaloa; Santo Domingo	Cecilia Torres; Loja	Concepción Zambrano; Santo Domingo	Daniel González; Jóvenes	Delfa Proaño; Tungurahua	Diego Vaca; Imbabura	Edison Pinargote García; Manabí
Carlos Olivo; Tungurahua	Carmen Ramón; Santo Domingo	Cedeño Mieleo Mariana Teresa; Manabí	Consuelo Álvarez Zambrano; Guayas	Daniel Loaiza Jiménez; Loja	Delfin Heredia; Cañar	Diego Velasquez; Orellana	Edison Proaño; Sucumbíos
Carlos Orellana; Azuay	Carmen River; Azuay	Cela Castro Luis Roberto; Economía Solidaria	Coraía Barahona; Imbabura	Daniel Morante; Los Ríos	Delia González; Economía Solidaria	Diego Zuniga; Santa Elena	Edison Vargas; Orellana
Carlos Pacha; Tungurahua	Carmen Romero; Guayas	Celestino Shiguango; Orellana	Corine Cantuña; Pichincha	Daniel Mueses; Imbabura	Delia Lisintuña; Economía Solidaria	Digna Contreras Valarezo; Economía Solidaria	Edison Vargas Andi; Orellana
Carlos Parra; Azuay	Carmen Rosales Villalta; Loja	Celia Loja Hoyos; Azuay	Cornelio Pozo; Santo Domingo	Daniel Ortiz; Chimborazo	Delia Villavicencio; Los Ríos	Digna Lario; Azuay	Edison Villota; Orellana
Carlos Pazmiño Cedeño; Manabí	Carmen Ruilova; Azuay	Celia Ramírez; Loja	Christian Buenaño; Santa Elena	Daniel Pontón; Pichincha	Delicio Toledo; Profesionales	Digna María Contreras Vincés; Economía Solidaria	Edison Yepez; Imbabura
Carlos Pazmiño Cedeño; Pueblos	Carmen Rurin; El Oro	Celia Sarango; Pichincha	Cristhian Alvarado; Morona	Daniel Quiroz; Napo	Delly Elizabeth Toala Mejía; Pueblos	Edith Loaiza Espinoza; El Oro	Edmundo Casanova; Sucumbíos
Carlos Peña More; Pastaza	Carmen Saltos; Santo Domingo	Celia Tzamorena; Orellana	Cristhian Arteaga; Jóvenes	Daniel Reino; Sucumbíos	Delly Elizabeth Toala Mejía; Manabí	Dilma Castillo; Economía Solidaria	Edmundo Espíndola; Sucumbíos
Carlos Perez; Tungurahua	Carmen Salvatierra; Santo Domingo	Celia Zambrano; Santo Domingo	Cristhian Bosquez; Economía Solidaria	Daniela Cúlqui; Cotopaxi	Demetrio Caiche Pozo; Santa Elena	Dilma Quezada; Azuay	Edmundo Farinango; Economía Solidaria
Carlos Perez Castillo; Bolívar	Carmen Vázquez; Loja	Celso Ginon Castillo; El Oro	Cristhian Bravo Carreño; Manabí	Daniela Días; Sucumbíos	Denis Manobanda; Economía Solidaria	Diomendes Núñez Minaya; Bolívar	Eduardo Andi; Orellana
Carlos Polanco; Imbabura	Carmen Verónica Guevara Chávez; Pastaza	Celso Zambrano; Azuay	Cristhian Acaro; Profesionales	Daniela Lorena González; Loja	Denise Coka; Pastaza	Divina Arevalo Zambrano; Guayas	Eduardo Auquilla; Azuay
Carlos Ponquillo Mite; Guayas	Carmen VillaGómez; Pichincha	Cerapio Méndez; Santa Elena	Cristian Alvarado; Morona	Daniela Mantilla; Tungurahua	Dennis Benavides; Cañar	Djaniro Gonzales; El Oro	Eduardo Buitrón; Jóvenes
Carlos Prieto; Pichincha	Carmen Viteri; Azuay	Ceronica Guerrero; Imbabura	Cristian Alvarado; Loja	Daniela Moral; Loja	Dennisse Samaniego; Jóvenes	Dlougas Romero; Guayas	Eduardo Buitrón; Pichincha
Carlos Quistial; Carchi	Carmita Álvarez; Manabí	Cersar Hurtado Lascano; Guayas	Cristian Álvarez; Cañar	Daniela Moracho; Economía Solidaria	Dexi Ayala; Azuay	Dofer Estupiñan; Economía Solidaria	Eduardo Duran; Sucumbíos
Carlos Ramiro Arteaga Cedeño; Manabí	Carmita Bustamante; El Oro	Cesar Alvarado; Orellana	Cristian Apunte; Bolívar	Daniela Narvaez; Cañar	Deysi Moreira Mera; Manabí	Dolores Beatriz Gómez Sumba; Economía Solidaria	Eduardo Espinoza Rojas; El Oro
Carlos Ramón Roman; El Oro	Carmita Encalada; Loja	Cesar Andrade Galarza; Chimborazo	Cristian Arías Aroca; Trabajadores	Daniela Pabón; Jóvenes	Dfernando Males; Imbabura	Dolores Castillo; Economía Solidaria	Eduardo Fabián Estrada Díaz; El Oro
Carlos Rene Tactaquiza Narvaez; Pastaza	Carmita Guaicha; Jóvenes	Cesar Arguello Cañar; Bolívar	Cristian Fabricio Villarreal Villarreal; Chimborazo	Daniela Sánchez; El Oro	Diana Carolina Vazquez; El Oro	Dolores Intriago; Manabí	Eduardo Franco; Santa Elena
Carlos Rivadeneyra; Napo	Carmita Inga; Cañar	Cesar Arias; Tungurahua	Cristian Guevara; Zamora	Daniela Santillán Flores; Pastaza	Diana Carvajal; Ecologistas	Dolores Moscoso Cabrera; El Oro	Eduardo Homero Condoy Correa; Economía Solidaria
Carlos Rivas; Santo Domingo	Carmita Leon O; Loja	Cesar Burgos; Guayas	Cristian Laverde Azanza; El Oro	Daniela Vecelela; Cañar	Diana Cevallos; Santo Domingo	Dolores Quiñonez Mero; Guayas	Eduardo López; Guayas
Carlos Rodrigo Bosquez; Bolívar	Carmita Maldonado; Pichincha	Cesar Calle; Cañar	Cristian Ortiz; Cañar	Daniela Zurita; Jóvenes	Diana Chávez Vergas; Manabí	Dolores Sumba Pulla; Economía Solidaria	Eduardo López; Orellana
Carlos Rodríguez; Trabajadores	Carmita Moncada; Santo Domingo	César Castro; Guayas	Cristian Parra; Azuay	Danilo Borbor Muñoz; Santa Elena	Diana Chávez Vergas; Pueblos	Domenica Yanza; Cañar	Eduardo Mayancla; Pastaza
Carlos Rolando Alulima; Economía Solidaria	Carmita Ninacuri; Pastaza	César Chávez; Chimborazo	Cristian Reyes; Jóvenes	Danilo Cúlqui; Bolívar	Diana Cristina Hadazo; El Oro	Domingo Tanguila; Napo	Eduardo Mera Montes; Guayas
Carlos Romero; Imbabura	Carmita Rivas; Azuay	Cesar Ernesto Barova García; Guayas	Cristian Rojas; Profesionales	Danilo Pazmiño; Cañar	Diana Díaz; Napo	Donny Elizalde; Santo Domingo	Eduardo Pasquel; Carchi
Carlos Romero; Pastaza	Carmita Segovia; Santo Domingo	Cesar Freire; Zamora	Cristian Sanango; Cañar	Danny Valencia; Tungurahua	Diana Díaz; Napo	Dora Bonete; Santo Domingo	Eduardo Patricio Armijos; Profesionales
Carlos Romero; Pichincha	Carol Bone; Economía Solidaria	Cesar Intriago; Economía Solidaria	Cristian Silva Tapia; Pastaza	Dario Mazaquiza; Tungurahua	Diana Fernández León; Santa Elena	Doris Álvarez; Morona	Eduardo Pozo; Economía Solidaria
Carlos Samaniego; Santo Domingo	Carol Cárdenas Luna; Morona	Cesar Lazo Ascencio; Guayas	Cristian Teplan; Azuay	Dario Muñoz; Tungurahua	Diana Freire Tipan; Economía Solidaria	Doris Bravo; Santo Domingo	Eduardo Merino; Santo Domingo
Carlos Silva; Napo	Carola Vargas; Pastaza	Cesar López; Azuay	Cristian Unkush; Morona	Dario Narvaez; Cañar	Diana García; Zamora	Doris Ormiño Mora; Guayas	Eduardo Ruiz; Loja
Carlos Soledispa; Sucumbíos	Carolano Verdugo; Esmeraldas	César Marcelo Flores; Trabajadores	Cristian Valdez; Napo	Dario Pacuruco; Azuay	Diana Gonzales; Cañar	Doris Pedrera; Santo Domingo	Eduardo Samaniego; Loja
Carlos Suárez; Pichincha	Carolina Báez; Chimborazo	Cesar Mayancha; Pastaza	Cristian Vélez; Guayas	Dario Parraga Cedeño; Santa Elena	Diana Pilar Bravo Sabando; Economía Solidaria	Doris Ruiz; Tungurahua	Eduardo Santamaría; Chimborazo
Carlos Tacle García; Bolívar	Carolina D; Jóvenes	Cesar Pita; Guayas	Cristian Vélaz; Guayas	Dario Saeteros; Cañar	Diana Pineda Castillo; El Oro	Dubal Borja; Pichincha	Eduardo Yezpe; Napo
Carlos Tapia; Santo Domingo	Carolina Echeverría Ramírez; Guayas	Cesar Quiami; Santa Elena	Cristina Almeida; Tungurahua	Dario Salto; Orellana	Diana Pineda Romero; El Oro	Ebelina Carmelina Ushigua Santi; Pastaza	Eduardo Zumba; Tungurahua
Carlos Trelles; Azuay	Carolina Espinosa; Economía Solidaria	Cesar Rodríguez; Santo Domingo	Cristina Bustamante; Profesionales	Dario Valdez; Jóvenes	Diana Pino; Jóvenes	Eddie Sánchez; Loja	Eduvisbodero Bravo; Santa Elena
Carlos Valdez; Cañar	Carolina López; Tungurahua	Cesar Soria; Tungurahua	Cristina Cupueran; Napo	Darwin Calcazar; Loja	Diana Pulla Morcho; Cañar	Eddy Erraez; Azuay	Edubisbodero Bravo; Economía Solidaria
Carlos Valverde; Sucumbíos	Carolina Morales; Economía Solidaria	Cesar Tigre; Azuay	Cristina Gómez; Mujeres	Darwin Campo Verde; Santo Domingo	Diana Saavedra; Zamora	Eddy Valladolid; Sucumbíos	Edelmina Méndez; El Oro
Carlos Vásquez; Bolívar	Carolina Tobar; Carchi	Cesar Vélez; Azuay	Cristina Llerena; Pastaza	Dario Cedeño Culero; Guayas	Diana Tello; Jóvenes	Edelmina Méndez; El Oro	Edgar Batallas; Santo Domingo
Carlos Vele; Azuay	Carolina Zurita; Ecologistas	Cevallos Fortis Verónica Patricia; Manabí	Cristina Llerena; Pastaza	Dario Espein; Orellana	Diana Terranova; Jóvenes	Edgar Betancourth; Loja	Edgar Cantos; Santo Domingo
Carlos Vélez; Orellana	Carolina Zurita; Pichincha	Chamba Acaro Julia; Orellana	Cristina Magdalena Parco Parco; Economía Solidaria	Dario Flecher; Manabí	Diana Toledo; Cañar	Edgar Enriquez; Pichincha	Edgar Cárdenas; Chimborazo
Carlos Villa; Napo	Carolina Zurita; Pichincha	Chamba Acaro Nancy; Orellana	Cristina Matilde Soliz; Guayas	Dario Flecher; Pueblos	Diana Vaca; Carchi	Edgar García; Chimborazo	Edgar Garzon; Pastaza
Carlos Villacrez; Guayas	Carramy Ruiz; Santo Domingo	Chamorro Arcos; Carchi	Cristina Palma; Guayas	Darwin Gerardo Martínez; Guayas	Diana Vázquez; Loja	Edgar Guerra; Napo	Edgar Murillo; Zamora
Carlos Viteri; Ecologistas	Castillo Simisterra Elena Merice; Economía Solidaria	Chamorro Manuel; Santo Domingo	Cristina Ulloa; Economía Solidaria	Darwin Gerardo Martínez; Guayas	Diana Zambrano; Economía Solidaria	Edgar Javier Lara Chala; Imbabura	Edgar Ochoa; Economía Solidaria
Carlota Tenesaca; Guayas	Charito Jipa; Orellana	Charles Mena; Trabajadores	Cristóbal Villacis; Pastaza	Darwin Giler Figueroa; Manabí	Dianna Matilde Soliz; Guayas	Edgar Lima; Sucumbíos	Edgar Reyna M.; Manabí
Carne Balarezo; Azuay	Charles Mena; Trabajadores	Charlie Uchuari O.; Manabí	Cristopher Daniel Moyano Chamorro; Economía Solidaria	Darwin Hidalgo; Zamora	Diego Albán Jaramillo; Trabajadores	Edgar Llerena Garces; Pastaza	Edgar Solano; Economía Solidaria
Carmelo Alomoto; Santa Elena	Catalina Narnajo; Carchi	Chávez Carlos; Manabí	Cristyan Mauricio; Bolívar	Darwin Magallanes; Santa Elena	Diego Andrade; Azuay	Edgar Moreano; Chimborazo	Edgar Unda Borja; Orellana
Carmen Santillán; Sucumbíos	Catalina Peñafiel; Imbabura	Christian Rivera; Tungurahua	Cruz María E. Jiménez; Napo	Darwin Martínez; Carchi	Diego Barrazueta; Napo	Edwin Eraso; Chimborazo	Edil Rodas; Azuay
Carmen Ahtty; Imbabura	Catherine Mridueña Jimenes; Guayas	Christian Calimollano; Esmeraldas	Cuaji Ignacio Santi; Pastaza	Darwin Paguay; Santo Domingo	Diego Bucheli; Imbabura	Edwin Frías Campos; Trabajadores	Edin Orozco; Sucumbíos
Carmen Allauca; Sucumbíos	Cececia Cueva; Loja	Christian Montatixe; Napo	Cumanda Mora Velóz; Bolívar	Darwin Paucar; Economía Solidaria	Diego Castillo; Economía Solidaria	Edwin Jarrín; Pichincha	Edison Granizo Villegas; Ecologistas
Carmen Barba Calle; Morona	Cecibel Mejía Pluas; Guayas	Christian Moscoso; Azuay	Cumanda Vicente; Loja	Darwin Quince; Loja	Diego Cely; Loja	Edwin Morales; Loja	
Carmen Barreto; Azuay	Cecibel Moreno; Napo	Christian Moscoso; Azuay	Cynthia Delgado; Carchi	Darwin Reinoso; Azuay	Diego Chacón; Economía Solidaria	Edwin Palma; Los Ríos	
Carmen Barreto; Azuay	Cecibel Rodríguez; Bolívar	Christian Terán Nativos; Pichincha	Cynthia Villon; Santa Elena	Darwin Rogel; Napo	Diego Durán; Napo	Edwin Pinta; Loja	
Carmen Borrero; Azuay	Cecibel Vaca; Bolívar	Christian Terán Nativos; Pichincha	Dabby Gamez; El Oro	Darwin Sánchez; Pastaza	Diego Enríquez; Ecologistas	Edwin Rosero; Tungurahua	
Carmen Burgos; Guayas	Cecibel Villarreal; Los Ríos	Cindy Alvarado; Morona	Clarivél Vallejo Santana; Guayas	Darwin Sante; Economía Solidaria	Diego Fernando Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Edwin Tello; Napo	
Carmen Caceres Riero; Guayas	Cecibel Villarreal; Los Ríos	Cindy Juliana Mera; Manabí		Darwin Yaguache; Loja	Diego Humala; Cañar	Edwin Vargas; Orellana	
Carmen Coronel; Chimborazo	Cecilia Acosta; Chimborazo	Cindy Juliana Mera; Pueblos		David Albáncando; Tungurahua	Diego Miranda; Jóvenes	Edwin Villavicencio; Loja	
Carmen Cumbicus; Loja	Cecilia Angulo; Esmeraldas	Cynthia Rodríguez; Guayas		David Alejandro Shagnay; Economía Solidaria	Diego Pule; Jóvenes	Edwin Zangano; Jóvenes	
Carmen Del Pila Peña Guillen; El Oro	Cecilia Ballesteros Albán; Bolívar	Ciria Villamar; Guayas		David Freire; Sucumbíos	Diego Sandoval; Economía Solidaria		
Carmen Díaz; Economía Solidaria	Cecilia Cadena; Carchi	Ciro Benalcázar; Imbabura		David Guevara; Santa Elena	Diego Solano; Economía Solidaria		
Carmen Dolores Saltos; Bolívar	Cecilia Cedeño; Santo Domingo	Clara Carolina Ube Rivera; Economía Solidaria		David López; Carchi	Diego Torres; Morona		
Carmen García; Economía Solidaria	Cecilia Cedeño; Santo Domingo	Clara Ube Rivera; Economía Solidaria		David Mantilla; Sucumbíos	Diego Vaca; Imbabura		
Carmen González; Guayas	Cecilia Clavijo; Azuay	Clara Ube Rivera; Economía Solidaria		David Mosquera Loor; Guayas	Diego Velasquez; Orellana		
	Cecilia Gómez; Cañar				Diego Zuniga; Santa Elena		
	Cecilia Gudino; Imbabura				Diego Zurita; Jóvenes		

Edwind Moncayo Jaya; Chimborazo	Emmy Armijos; Pichincha	Eugenio Mina Campos; Trabajadores	Fausto Toapanta; Santo Domingo	Flor Peralta Herrera; Guayas	Gabriel Vélez Sornoza; Manabí	Geovanny Grefa; Napo	Gladys Valencia; Orellana
Edyn Bolívar; Santo Domingo	Enid Vásquez; Santo Domingo	Eugenio Nieves; Guayas	Fausto Vinicio Andrade Caicedo; Economía Solidaria	Flor Tipaz; Carchi	Gabriel Villaba; Tungurahua	Geovanny Guamán; Azuay	Gladys Vera; Pastaza
Edyn Enriqueta Medina Haz; Economía Solidaria	Enma Noemi Luicio Aronda; Bolívar	Eugenio Paladines; Pichincha	Fausto Vinicio Tandapilco; Bolívar	Flora Tomala; Santa Elena	Gabriel Zambrano; Manabí	Geovanny Mora Castro; Guayas	Gladys Villavicencio; Morona
Efrain Armijos; Loja	Enrique Chalen; Santa Elena	Eulalia Agudo; Azuay	Favio Aguilar Atariguana; El Oro	Flora Urbina Ramírez; El Oro	Gabriel Zurita; Pichincha	Geovanny Naula; Cañar	Gladys Vinuesa Vimos; Economía Solidaria
Efrain Loyola; Loja	Enrique Estibel; Santa Elena	Eulalia Andi; Orellana	Felipe Rosero; Napo	Flores Angélica Navarrete; Pastaza	Gabriela Alexandra Escobar E.; Pastaza	Geovanny Tarama; Azuay	Gilberth Iniguez; Orellana
Efrain Mantilla; Guayas	Enrique García; Azuay	Eulalia Cuesta; Azuay	Felipe Rosero; Napo	Floresmilto Camino; Chimborazo	Gabriela Briones; El Oro	Geovanny Alcívar; Santo Domingo	Glenda Calvas; Pichincha
Efrain Mosquera Mosquera; Guayas	Enrique Lara; Esmeraldas	Eulalia Mantilla; Santo Domingo	Felix Amado Manchay; Loja	Fraguenzio Coloma; Guayas	Gabriela Brito; Azuay	Geovanny Veintimilla; Santo Domingo	Glenda Guamán; Cañar
Efrain Pacururu; Azuay	Enrique Meza; Pastaza	Eulalia Oviedo; Loja	Félix Briones; Sucumbíos	Francisca Sánchez; Esmeraldas	Gabriela Bustamante; Profesionales	Gerardo Cabrera; Pastaza	Glenda Intriago; Santo Domingo
Efrén Soria; Jóvenes	Enrique Moreno Mindiola; Guayas	Eutimio Valencia V.; Guayas	Felix Calderon; Santo Domingo	Francisco Cayambe; Tungurahua	Gabriela Campoverde; Cañar	Gerardo Canacuán; Carchi	Glenda Liliana Lucas Celi; Economía Solidaria
Efren Tomala; Santa Elena	Enrique Román; Santo Domingo	Eva Del Rocio Chunchu S.; Pastaza	Félix Flores; Pichincha	Francisco Estrellas; Guayas	Gabriela Del Carmen Rodríguez Cajas; Imbabura	Gerardo Chacón; Chimborazo	Glenda Piloso García; Guayas
Efren Yaguana; Loja	Enrique Shiguango; Orellana	Eva Mero; Santa Elena	Felix Iza Aimara; Bolívar	Francisco Guzmán; Imbabura	Gabriela Granda; Esmeraldas	Gerardo Espin; Orellana	Glenda Saraguro; Loja
Eleine Vera; Santo Domingo	Epifanio Macías; Sucumbíos	Eva Rodas; Cañar	Felix Moreira; Santo Domingo	Francisco Jose Pozo; Santa Elena	Gabriela Guerra; Jóvenes	Gerardo Tapia; Azuay	Glenis Buenaventura; Santo Domingo
Elena Arias; Guayas	Erazo Gómez Angélica Maria; Economía Solidaria	Evelin Merchan; El Oro	Felix Paladines; Loja	Francisco Malán Sagnay; Chimborazo	Gabriela Jiménez; Zamora	German Basurto Villa; Guayas	Gloria Aguilár; Azuay
Elena Calle; Cañar	Eric Ochoa; Economía Solidaria	Evelin Moreira; Orellana	Feliz García Lainez; Santa Elena	Francisco Mendoza; Manabí	Gabriela Llanganate; Jóvenes	German Carvajal; Chimborazo	Gloria Rueda Vazquez; Santa Elena
Elena Castillo Simisterra; Economía Solidaria	Erica Elizabeth Santi L.; Pastaza	Evelin Neira; Santa Elena	Feliz Mejía; Azuay	Francisco Murillo; Pichincha	Gabriela López; Cañar	German Montalvo; Carchi	Gloria Atalaya; Economía Solidaria
Elena Conchimbos; Economía Solidaria	Erica Mazón Jarrín; Chimborazo	Evelyn Pamela Barragan Vera; Economía Solidaria	Fernada Ludeña; Tungurahua	Francisco Naula; Chimborazo	Gabriela Medina; Pastaza	German Mora; Santo Domingo	Gloria Cedeno; Manabí
Elena Díaz; Economía Solidaria	Erick Arcos; Esmeraldas	Evelyn Salguero; Tungurahua	Fernanda; Jóvenes	Francisco Ortiz; Ecologistas	Gabriela Merchan; Pastaza	German Rodríguez; Sucumbíos	Gloria Contreras; Santa Elena
Elena Iglesias Naranjo; Loja	Erick Daniel Palma Cevallos; Manabí	Evelyne Zambrano; Economía Solidaria	Fernanda Arias; Economía Solidaria	Francisco Peñañel Loo; Guayas	Gabriela Monje; Tungurahua	German Valladolí; Sucumbíos	Gloria Estrella Mera Cedeño; Manabí
Elena María Fuentes Villegas; Imbabura	Erick Feijoo; El Oro	Evro Garzon Murillo; Guayas	Fernanda Chávez; Economía Solidaria	Francisco Perez; Tungurahua	Gabriela Peñafiel; Azuay	Germania Palomeque Vera; Morona	Gloria Fuel; Carchi
Elena Mera; Guayas	Ericka Jaramillo Carreño; Manabí	Eyerida Medina; Economía Solidaria	Fernanda Espinoza; Imbabura	Francisco Ramirez; Cañar	Gabriela Roble; Sucumbíos	Germania Valeria; Jóvenes	Gloria Macías Mosquera; Guayas
Elena Mera; Guayas	Erika Maritza Mejía Cerda; Pastaza	Fabián Aldaz; Tungurahua	Fernanda Masache Macanchi; El Oro	Francisco Rendón; Trabajadores	Gabriela Rodríguez; Santo Domingo	Germania Villamil; Pastaza	Gloria Molina; Mujeres
Elena Posada; Guayas	Erika Nacipucha; Cañar	Fabián Espinoza; Guayas	Fernanda Rodríguez; Profesionales	Francisco Rodríguez; Carchi	Gabriela Saavedra; Orellana	Germanico Santana; Tungurahua	Gloria Ocaña; Santo Domingo
Elena Tituana; Sucumbíos	Ernestina L. Santi D.; Pastaza	Fabián Carabajo; Cañar	Fernando Angulo; Santo Domingo	Francisco Sánchez; Esmeraldas	Gabriela Sarabia Zambrano; Economía Solidaria	Gerson Meza; Morona	Gloria Oraña; Santo Domingo
Elían Moreno; Santo Domingo	Ernesto Alonso R.; Manabí	Fabián Carrillo; Chimborazo	Fernando Arias Samaniego; Guayas	Francisco Tituana; Loja	Gabriela Torres; Economía Solidaria	Gertrudis Ibarra; Esmeraldas	Gloria Pasmiño; Pastaza
Eliana Cariola Cortez; Guayas	Ernesto Alonzo Reyes; Manabí	Fabián Carrion; Azuay	Fernando Benavides; Santo Domingo	Francisco Torres; Pichincha	Gabrielal Torres; Azuay	Gertrudis Quinteros; Esmeraldas	Gloria Paredes; Pastaza
Eliana Durán; Economía Solidaria	Ernesto Cedeño Duran; Manabí	Fabián Carrión Córdova; Azuay	Fernando Bravo; Cañar	Francisco Vega; Santo Domingo	Galo Abarca; Zamora	Gilberto Paucar; Azuay	Gloria Recifo; Imbabura
Eliana Marcela Piña Ortiz; Chimborazo	Ernesto Garces; Tungurahua	Fabián Carrillo; Pichincha	Fernando Buendía; Pichincha	Francisco Vera; Loja	Galo Arrobo; Napo	Gilberto Vélez Cordova; Guayas	Gloria Romero Solano; El Oro
Eliana Sánchez; Loja	Ernesto Herrera Yaguana; Economía Solidaria	Fabián Espin; Guayas	Fernando Carrillo; Tungurahua	Francisco Vinuesa Cobos; Bolívar	Galo Cajamarca; El Oro	Gilda Merchan; Economía Solidaria	Gloria Suarez; Bolívar
Elías Cervantes; Trabajadores	Ernesto Intriago; Economía Solidaria	Fabián Jiménez; Loja	Fernando Casanova; Economía Solidaria	Franco Agustín Rivera Ordoñez; Pastaza	Galo Capa; Loja	Giler Zambrano Andres; Manabí	Gloria Sulligua; Guayas
Elías Pantoja; Napo	Ernesto López; Sucumbíos	Fabián Maldonado; Loja	Fernando Cedeño; Manabí	Franco Astudillo; Loja	Galo García León; Napo	Gina Alascul Pacheco; Guayas	Gloria Susana Vargas; Loja
Elías Rodrigo Huilca Cobos; Bolívar	Ernesto Ponce; Manabí	Fabián Merchan; Cañar	Fernando Díaz; Chimborazo	Franco Curipoma; Profesionales	Galo Gavilanes; Azuay	Gina Bazurto M.; Manabí	Gloria Tenesaca; Loja
Elías Vera; Carchi	Ernesto Ponce Bazurto; Manabí	Fabián Mosquera; Morona	Fernando Dueñas; Imbabura	Franco Piuri; Azuay	Galo Grefa; Zamora	Gina Villamar; Guayas	Gonzalo Díaz; Profesionales
Elida Marlene Sánchez; Loja	Ernesto Vinicio Herrera Yaguana; Economía Solidaria	Fabián Pilco; Tungurahua	Fernando Dueñas; Pichincha	Frank García; Santo Domingo	Galo López Plaza; Guayas	Gina Villamar; Guayas	Gonzalo Noriega; Napo
Eliodoro Lindao; Los Ríos	Erwin Daniel Estrada Gutierrez; El Oro	Fabián Realpe; Carchi	Fernando Espinoza; Cañar	Franklin Flores; Santo Domingo	Galo Medina; Ecologistas	Gina Villamar; Guayas	Gonzalo Riera; Bolívar
Elisa Agualsaca; Economía Solidaria	Erwin Trujillo; Guayas	Fabián Maldonado; Loja	Fernando Falconi Calles; Guayas	Franklin Llivisupa; Azuay	Galo Paredes; Ecologistas	Gina Villamar; Guayas	Gonzalo Riera; Bolívar
Elisa Ordoñez; Loja	Esperanza Davila; Zamora	Fabián Merchan; Cañar	Fernando Dueñas; Imbabura	Franklin Mancero; Santo Domingo	Galo Patricio Tenesaca; Azuay	Gina Villamar; Guayas	Giomara Lozada; Napo
Elisa Rojas; Bolívar	Esperanza Duarte; Loja	Fabián Mosquera; Morona	Fernando Dueñas; Pichincha	Franklin Ortiz; Azuay	Galo Pesantez; Azuay	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Alberca; Sucumbíos
Elizabeth Alay González; Guayas	Esperanza Marilu; Economía Solidaria	Fabián Pilco; Tungurahua	Fernando Espinoza; Cañar	Franklin Quiñonez; Cañar	Galo Quinche; Profesionales	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Endo Sánchez; Guayas
Elizabeth Paredes; Pastaza	Esperanza Ruiz; Sucumbíos	Fabián Realpe; Carchi	Fernando Falconi Calles; Guayas	Franklin Quiñonez; Cañar	Galo Quishpe; Tungurahua	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Nobao Viteri; Guayas
Elizabeth Peñañel; Napo	Espinosa Gutierrez Maria Eugenia; Economía Solidaria	Fabián Rosales; Santo Domingo	Fernando Freire; Pastaza	Franklin Ramírez; Pichincha	Galo Rivas; Azuay	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Puchicela; Pichincha
Elizabeth Pinta; Loja	Espinoza Garces; Manabí	Fabiola; Santa Elena	Fernando Huatatoa; Orellana	Franklin Reyes; Santa Elena	Galo Santiana; Cañar	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Villamar; Guayas
Elizabeth Quiñonez Rojas; Guayas	Estafania Castro; Economía Solidaria	Fabiola Merida; Tungurahua	Fernando Jaramillo; Loja	Franklin Reyes; Santa Elena	Galo Tapia Cedeño; Pueblos	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Castro; Chimborazo
Elizabeth Santiesteban Solís; Guayas	Estanislao Eras; Loja	Fabiola Merida; Tungurahua	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	Galo Xavier Huatatoa Grefa; Pastaza	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Guillen; Pastaza
Elizabeth Vargas; Manabí	Estanislao Eras; Zamora	Fabiola Quispe; Santo Domingo	Fernando Martínez; Pichincha	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	Gandhy Marcelo Vasquez; Carchi	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Eloisa Nájera; Bolívar	Esteban Cordero; Cañar	Fabrizio Aviles; Azuay	Fernando Jaramillo; Loja	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Alvarado; Azuay	Esteban Falconi Morales; Imbabura	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Caiza López; Economía Solidaria	Esteban Guallo; Chimborazo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Chachuel Vinuesa; Chimborazo	Esteban Narvaez; Cañar	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Filomena Pulla; Economía Solidaria	Esteban Pastao; Azuay	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Gaibor; Bolívar	Estefani Romero; Napo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa García; Economía Solidaria	Estefania Bayas; Tungurahua	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Mora Ronquillo; Guayas	Estefanía Contreras; Ecologistas	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Suarez; Economía Solidaria	Estefania Zarate Soto; El Oro	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsa Torres; Santo Domingo	Estela Capino; Orellana	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsiequezada Baliazar; Guayas	Esthefany Gabriela Landívar Artieda; Economía Solidaria	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elsy Vasquez Zamora; Guayas	Esthela Dillon; Chimborazo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elva Acevedo; Cañar	Esthela Morales; Tungurahua	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elva Mosquera Mosquera; Guayas	Esther Garzon Cárdenas; Pastaza	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Cedeño Alcívar; Manabí	Esther Gualán Parco; Chimborazo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Elizabeth Chamorro Parco; Economía Solidaria	Esther Mera Cedeño; Manabí	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Lizano; Imbabura	Estrella Moreira; Santo Domingo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Lizano; Pichincha	Estuardo García; Cañar	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Noboa; Santo Domingo	Estuardo Ruiz; Carchi	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvia Santi; Pastaza	Estuardo Suim; Santo Domingo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvira Porfirio; Azuay	Eswid Cadena; Carchi	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvira Victoria Moran; Guayas	Eudoro Giler García; Manabí	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvis Quinche; Sucumbíos	Eugenia Guazha Llivipuma; El Oro	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Elvis Salguero; Napo	Eugenia Gonzales; Cañar	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Emanuel Morocho; Cañar	Eugenia Merina; Santo Domingo	Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Emilio Panta; Manabí		Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Emily Chamorro; Economía Solidaria		Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza
Emma Rosero; Economía Solidaria		Fabrizio Rivas; Guayas	Fernando Klínger; Sucumbíos	Franklin Villavicencio Guapizaca; Morona	García Guerrero Gilma Geoconda; Manabí	Gina Villamar; Guayas	Giovanni Paredes; Pastaza

Guido Ordoñez; Zamora	Hipólito Segura; Economía Solidaria	Isabel Estevez; Pichincha	Jaime Vélez; Azuay	Jenny Aguayza; Cañar	Jimmy Cimisterro Guerrero; Guayas	Jorge Gualinga Jipa; Pastaza	José Chica; Pueblos
Guido Rodríguez; Tungurahua	Hober Quiñonez; Economía Solidaria	Isabel Guallpa; Cañar	Jaime Yanchayan; Pastaza	Jenny Amada Ramírez; Loja	Jimmy Moreira Espinoza; Manabí	Jorge Guamán; Loja	José Chica R.; Manabí
Guido Tacuri; Azuay	Holger Beltran; Santa Elena	Isabel Magdalena Ledesma L.; Pastaza	Jaime Zambrano; Santo Domingo	Jenny Arguello; Chimborazo	Jimmy Pazmiño; Economía Solidaria	Jorge Hernan Almeida Prado; Imbabura	Jose Cruz; Guayas
Guido Zurita Cedeño; Guayas	Holger Humberto Ortuño; El Oro	Isabel Moreira; Mujeres	Jairo Aguilar; Azuay	Jenny Avila; Azuay	Jimmy Quizpe; Profesionales	Jorge Hernández; Carchi	Jose Cubmicus; Loja
Guilber Nagua Pindo; El Oro	Holguer Valle; Tungurahua	Isabel Muñoz; Azuay	Jairo Freire; Tungurahua	Jenny Cando; Profesionales	Jimmy Vega; Zamora	Jorge Herrera; Loja	José Espin; Sucumbíos
Guillermina Sánchez; El Oro	Homero Rivas; Cañar	Isabel Ochoa Castillo; Loja	Jairo Gómez Proaño; Imbabura	Jenny Cashabamba; Orellana	Jina Yaneli Cueva Castillo; Loja	Jorge Horna; Sucumbíos	José Esteban Cepeda; Chimborazo
Guillermo Chato Cují; Pastaza	Homero Rivas Palacios; Cañar	Isabel Salazar; Chimborazo	Jairo Montaña; Loja	Jenny Delgado Guevara; Guayas	Jinsop Brito; Morona	Jorge Izurieta Camacho; Guayas	Jose Estuto Lino; Santa Elena
Guillermo Elizalde; Loja	Honoin Rivera; Loja	Isabel Sánchez; Economía Solidaria	Jalton Intriago; Economía Solidaria	Jenny Gaibor; Bolívar	Joffre Vargas Coello; Guayas	Jorge Jiménez; Guayas	Jose Feliciano Gallegos; El Oro
Guillermo Martín Rivera Mero; Manabí	Horacio Valdez; Azuay	Isaías Peña; Santo Domingo	Jami Calello; Imbabura	Jenny Guarizo; Economía Solidaria	Joffre Alvarado Cedeño; Manabí	Jorge Leon; Imbabura	Jose Feliz Pilamunga; Orellana
Guillermo Naranjo; Pastaza	Hugo Benalcázar; Santo Domingo	Ismael Betancourt; Loja	Jamila Sarango; Economía Solidaria	Jenny Meoño; Azuay	Joffre Martínez López; Pastaza	Jorge León; Ecologistas	Jose Figueroa; Guayas
Guillermo Palacios; Napo	Hugo Dután; Pichincha	Ismael Pozo Ramírez; Santa Elena	Janet Peralta A.; Trabajadores	Jenny Ordoñez; Santo Domingo	Johana Arteaga; Carchi	Jorge Loaiza Ruiz; Loja	Jose González; Loja
Guillermo Terán; Pastaza	Hugo Freire; Tungurahua	Ismael Vintimilla; Napo	Janet Sandoya Guerrero; Guayas	Jenny Romo; Pichincha	Johana Canterol; Los Ríos	Jorge Loayza Espinoza; El Oro	Jose Iván Quijano; Los Ríos
Gumerindo Suca; Loja	Hugo Ibarra; Santo Domingo	Israel Celi; Profesionales	Janete Vega; Carchi	Jenny Tene; Loja	Johana González; Cañar	Jorge Loo; Imbabura	Jose Javier Salazar; Santo Domingo
Gustavo Alcívar; Manabí	Hugo Jácome; Pichincha	Israel Miranda; El Oro	Janeth Acosta Reyes; Guayas	Jenny Vergara; Cañar	Johana Leon; Cañar	Jorge Loo; Santo Domingo	Jose Javier Tomala; Santa Elena
Gustavo Alcívar; Pueblos	Hugo Landazuri; Napo	Israel Montenegro; Bolívar	Janeth Alarcón; Santo Domingo	Jeny Chala; Carchi	Johana Mendoza; Manabí	Jorge Luis Manzaba; Manabí	Jose Jimenes Ojeda; Guayas
Gustavo Avalos Álvarez; Guayas	Hugo Navarrete; Pichincha	Ita Zambrano; Santo Domingo	Janeth Canaguan; Economía Solidaria	Jeny Eliza Jacome; El Oro	Johana Peña; Tungurahua	Jorge Luis Manzaba; Pueblos	José Jiménez; Carchi
Gustavo Barros; Azuay	Hugo Patricio Flores Saavedra; Imbabura	Italo Torres; Loja	Janeth Cobos; Bolívar	Jeovanny Morochu; Economía Solidaria	Johana Zabala; Ecologistas	Jorge Luis Moyano López; Economía Solidaria	José Laica; Napo
Gustavo Caceres; Cañar	Hugo Pazos; Napo	Italo Zambrano Mera; Manabí	Janeth Escobar Escobar; Bolívar	Jerman Cabrera; Loja	Johana Chávez; Manabí	Jorge Luis Salto; Manabí	Jose López Alvear; Pastaza
Gustavo Carrasco; Tungurahua	Hugo Portero; Santo Domingo	Iván Altamirano; Ecologistas	Janeth Esperanza Cuosepaz Gonzales; Imbabura	Jery Narváez; Carchi	Johana Jazmina Gallardo Otero; Guayas	Jorge Luis Saltos Z.; Manabí	José Luis Ayala Loo; Manabí
Gustavo Cueva; Napo	Hugo Sarmiento; Azuay	Iván Altamirano; Ecologistas	Janeth Mamallacta; Pastaza	Jesenia Nonquillo; Guayas	Johana Peralta Paredes; Santa Elena	Jorge Marcelo Zapata; El Oro	José Luis Ayala Loo; Pueblos
Gustavo López; Cañar	Hugo Vallejos Álvarez; Imbabura	Iván Campuzano; Trabajadores	Janeth Marisol Solano Japa; El Oro	Jessenia Alvarado Dunes; Guayas	Johana Romero; Santa Elena	Jorge Márquez; Pichincha	José Luis Orbe; Ecologistas
Gustavo Rodríguez Mianzaba; Guayas	Humberto Brito; Cañar	Iván Chalaco; Sucumbíos	Janeth Orellana; Azuay	Jessenia Herrea Rivera; Manabí	Johana Talcones; Manabí	Jorge Mayorga; Tungurahua	José Luis Shugali; Economía Solidaria
Gustavo Tapia; Economía Solidaria	Humberto Ordoñez; Guayas	Iván Rugel; Tungurahua	Janeth Rueda; Santo Domingo	Jessenia Mena; Economía Solidaria	John Bohorquez; Guayas	Jorge Medranda Chávez; Manabí	José Luis Velasco Reyes; Pichincha
Hamilton Induarte; Manabí	Humberto Torres; Santa Elena	Iván Rugel; Tungurahua	Janeth Sosa; Pichincha	Jessenia Rodríguez; Orellana	John Briones Gallegos; Manabí	Jorge Miguel Vaca Gómez; Guayas	José Luis Zambrano Z.; Manabí
Hamilton Induarte; Pueblos	Ibeth Yesenia Mena Parraga; Economía Solidaria	Iván Rugel; Tungurahua	Janeth Vinuesa; Economía Solidaria	Jessi Herrera; Napo	John Enrique Arteaga; Manabí	Jorge Miño; Economía Solidaria	José Manuel Sarango; Loja
Harold Espinel Ruiz; Los Ríos	Hector Acurio; Tungurahua	Iván Rugel; Tungurahua	Janeth Zamora; Economía Solidaria	Jessica Almachi; Tungurahua	John Enrique Arteaga; Pueblos	Jorge Moncayo; Chimborazo	José Marcillo Ochoa; Manabí
Hector Acurio; Tungurahua	Hector Analuiza; Pichincha	Iván Rugel; Tungurahua	Janeth Zamora; Economía Solidaria	Jessica Andrade; Pichincha	Johnny Campuzano Yanez; Guayas	Jorge Mora; Azuay	Jose Maygua; Pastaza
Hector Acurio; Tungurahua	Hector Anchundia; Manabí	Iván Rugel; Tungurahua	Janina Alaverz Aviles; Manabí	Jessica Bajaan; Esmeraldas	Johnny Chiquito; Santa Elena	Jorge Moscoso; Orellana	Jose Medina; Santo Domingo
Héctor Calderón; Chimborazo	Héctor Cueva; Pichincha	Iván Rugel; Tungurahua	Janina Peñañiel Romero; Guayas	Jessica Buestant; Zamora	Joler Verduga; Economía Solidaria	Jorge Moya; Santo Domingo	José Miguel Sarco; Santa Elena
Héctor Cueva; Pichincha	Héctor Flores; Manabí	Iván Rugel; Tungurahua	Janina Tepan; Azuay	Jessica Bustos Avila; Guayas	Jolina Villavicencio; Azuay	Jorge Moyan; Economía Solidaria	Jose Mora; Santo Domingo
Héctor Flores; Manabí	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Janneth Rojas; Napo	Jessica Calderon; Orellana	Jonathan Borbor; Ecologistas	Jorge Napoleon Paredes Cruz; Pastaza	Jose Moreira; Profesionales
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Janneth Villarreal; Carchi	Jessica Castillo; Carchi	Jonathan Erazo; Carchi	Jorge Narvaez; Trabajadores	José Muñoz; Jóvenes
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Jaqueline Miraba; Santa Elena	Jessica Castro; Guayas	Jonathan Espinoza Garay; El Oro	Jorge Orellana; Esmeraldas	José Oswaldo Iza; Pichincha
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Antonio García Morales; Santa Elena	Jessica Corea; Economía Solidaria	Jonathan Fuentes; Carchi	Jorge Ortiz; Tungurahua	Jose Paguay; Economía Solidaria
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Brito Delgado; Manabí	Jessica F. Avila G.; Manabí	Jonathan Gabino Orrala; Santa Elena	Jorge Paredes; Pastaza	José Pezo Reyes; Trabajadores
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Castro Cañarte; Guayas	Jessica García García; Economía Solidaria	Jonathan Peña; Economía Solidaria	Jorge Paredes; Pastaza	Jose Pico Miele; Manabí
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Chiriboga; Santa Elena	Jessica Greff; Orellana	Jonathan Vásconez; Napo	Jorge Quevedo Pinta; El Oro	José Postigua Palma; Los Ríos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Clavijo; Napo	Jessica Gutierrez Mero; Manabí	Jonh Sigcha; Tungurahua	Jorge Rodríguez; Azuay	José Pozo; Carchi
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Cortés Jara; Morona	Jessica Kujan; Los Ríos	Jonny Cuzco; Cañar	Jorge Rodríguez; Santo Domingo	José Quichimbo; Napo
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Delgado; Azuay	Jessica Loo; Chica; Manabí	Jonny Juma; Economía Solidaria	Jorge Rodríguez; Los Ríos	Jose Quintero Estacio; Economía Solidaria
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jonny Villao; Santa Elena	Jorge Romero; El Oro	Jose Romero; El Oro
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jordan Arcos; Trabajadores	Jorge Romero; Cañar	José Rafael Jácome; Trabajadores
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jordy Caiza; Jóvenes	Jorge Salto; Manabí	José Ríos; Economía Solidaria
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge A. Pico D; Manabí	Jorge Salto; Manabí	José Ríos; Economía Solidaria
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Agila; Santo Domingo	Jorge Salvador Gonzabay; Guayas	José Ruiz; Chimborazo
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Aguas; Jóvenes	Jorge Sánchez; Loja	José Sánchez; Santa Elena
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Álvarez; Azuay	Jorge Sela; Santa Elena	José Sayay Delgado; Chimborazo
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Amaya; Azuay	Jorge Serrano Vallejo; Pichincha	Jose Solorzano; Santo Domingo
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Antonio Bravo Rosado; Guayas	Jorge Tabango Ruiz; Imbabura	Jorge Tapia; Economía Solidaria
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Barriga Noblecilla; El Oro	Jorge Torres; Galapagos	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Boada; Tungurahua	Jorge Trujillo; Santo Domingo	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Burbano; Ecologistas	Jorge Valdívieso Paladines; El Oro	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Cabrera; Azuay	Jorge Vasconez; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Caiza; Tungurahua	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Calvachi; Orellana	Jorge William Garzon Ojeda; Santo Domingo	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Candel; Guayas	Jorge Villavicencio; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Carraguar; Imbabura	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Castro; Cañar	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Cedeno; Santo Domingo	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Collaguazo; Sucumbíos	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Dumet; Guayas	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Eduardo Macias; Manabí	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Eduardo Vasconez Cando; Economía Solidaria	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Ernesto Luna; Loja	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Espinoza; Azuay	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Fabián Freire Astudillo; El Oro	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Forero; Pichincha	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Freire; El Oro	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Gaona; Loja	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge García; Carchi	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Glas; Guayas	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge González; Santo Domingo	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos
Héctor Flores; Mujeres	Héctor Flores; Mujeres	Iván Rugel; Tungurahua	Javier Encalada; Cañar	Jessica Lozano; Guayas	Jorge Guamán; Orellana	Jorge Vivera; Economía Solidaria	Jorge Torres; Galapagos

Josue Alcívar Valencia; Manabí	Juan Segovia; Azuay	Karina Jacqueline López; Pastaza	Pichincha	Liliana Quimis Pilay; Guayas	Lucia Yumbo; Orellana	Luis Granda; Santo Domingo	Luisa María Costas; Jóvenes
Josue Listón Salinas Panchana; Santa Elena	Juan Segovia; Economía Solidaria	Karina Lara; Napo	Laura García; Santo Domingo	Liliana Tituana Macas; El Oro	Luciano Dorigo Bravo; Manabí	Luis Grijalva; Guayas	Luisa Mendoza Intriago; Manabí
Josue Lopera Roda; Manabí	Juan Soria; Tungurahua	Karina Lozano Loza; Pastaza	Laura Maffa; Carchi	Liliana Vásquez Catagua; Manabí	Lucila Alcívar Mero; Manabí	Luis Guamán; Chimborazo	Luisa Nagua Saraguro; El Oro
Josue Perez; Tungurahua	Juan Tanguila; Napo	Karina Mendoza; Napo	Laura Yagual; Esmeraldas	Lilio Carbo; Azuay	Lucila Marilín Alcívar; Manabí	Luis Guanga; Azuay	Luisa Zuñiga; Guayas
Joyce Cuenca; Loja	Juan Tomala; Santa Elena	Karina Moreira; Tungurahua	Laureano Fuentala; Carchi	Lincol Jara Ortega; Trabajadores	Lucila Marilín Alcívar; Pueblos	Luis Guapulema ; Imbabura	Lupe Caicedo; Carchi
Juan Manuel Galárraga; Ecologistas	Juan Torres Alarcon; Santa Elena	Karina Muñoz; Economía Solidaria	Lauro Malla; Azuay	Lindilia Merchan Villafuerte; Economía Solidaria	Lucila Revelo; Economía Solidaria	Luis Guarora; Azuay	Lupe Coyago; Ecologistas
Juan Almeida; Azuay	Juan Vacca; Economía Solidaria	Karina Muñoz; Cañar	Lauro Mora; Azuay	Lion Galarza; Pichincha	Lucio Aguirre; Azuay	Luis Gusqui; Guayas	Lupe Elizabeth Brito; Guayas
Juan Almeida; Imbabura	Juan Vargas Centanaro; Guayas	Karina Nieto; Ecologistas	Lauro Trelles; Azuay	Lira Villalba; Tungurahua	Lucio Bajana; Santa Elena	Luis Ivan Díaz; Los Ríos	Lupe Jiménez; Loja
Juan Arcos; Morona	Juana Aguirre; Economía Solidaria	Karina Oñatte; Tungurahua	Lauro Vicente Sarango; Loja	Liria Azucena Londoño Nugra; El Oro	Lucio Cordero; Loja	Luis Ivan Sagna Trujillo; Bolívar	Lupe Margot Porozo Mendoza; Economía Solidaria
Juan Arturo Salazar; Guayas	Juana Capello; Napo	Karina Prendes; Guayas	Leacy Karolina Parra; Morona	Liria Casanova; Sucumbíos	Lucy Delfilia Jaramillo; Morona	Luis Jácome D.; Manabí	Lupe Medranda Mora; Guayas
Juan Cabera; Azuay	Juana Fernandez Matamoros; Economía Solidaria	Karina Reyes Moncayo; Cañar	Leidy Ochoa; Zamora	Lisbeth Paredes Carreño; Ecologistas	Lucy Espinoza; Loja	Luis Javier Sinche Bravo; Trabajadores	Lupe Mena; Imbabura
Juan Campaña; Tungurahua	Juana Gómez; Economía Solidaria	Karina Salazar; Pastaza	Leidy Peralta Barreto; Guayas	Lisbeth Prima; Jóvenes	Lucy Montalvo; Chimborazo	Luis Javier Tumbaco; Economía Solidaria	Lupe Ruiz Chávez; Chimborazo
Juan Carlos Amoroso; El Oro	Juana Licuy; Orellana	Karina Vargas; Santo Domingo	Leiver Nicolalde; Azuay	Liseth Caicedo; Santo Domingo	Luda Flores; Pichincha	Luis José Pati Tungui; Morona	Lupo Machoa; Napo
Juan Carlos Brito; Azuay	Juana López; Loja	Karina Vidal; Economía Solidaria	Lelis Antonio Vera Moreira; Manabí	Liseth Carolina Segura Gamboa; Pastaza	Ludís Landázuri; Sucumbíos	Luis Lautaro Salinas Acosta; Guayas	Lusmila Villacis; Pastaza
Juan Carlos Caiza López; Ecologistas	Juana Lucas; Economía Solidaria	Karla Alba; Economía Solidaria	Lendez Mendoza; Economía Solidaria	Liseth Granda; Economía Solidaria	Ludwin Coronel; Pastaza	Luis Marcelo Torres; Imbabura	Luz Dary Ríos; Loja
Juan Carlos Criollo; Loja	Juana Menoscal; Guayas	Karla Barros; Cañar	Lenín Andrade; Chimborazo	Liseth James Paredes; El Oro	Luicia Gallegos; Tungurahua	Luis Mario Cabrera; Cañar	Luz Guamán; Cañar
Juan Carlos González; Loja	Juana Ruth Cedeño; Pueblos	Karla Cortez; Economía Solidaria	Lenin Freire; Orellana	Liseth Quijije Gómez; Manabí	Luis A. Vega; Napo	Luis Mendoza; Santa Elena	Luz Haro; Ecologistas
Juan Carlos González; Ecologistas	Juana Ruthu Cedeño M.; Manabí	Karla Esquivel; Cañar	Lenin Grefa; Orellana	Liseth Macay; Economía Solidaria	Luis Aguilar; Loja	Luis Miguel Barros; Azuay	Luz Lojano; Azuay
Juan Carlos Landázuri; Carchi	Juana Sánchez Merchan; Economía Solidaria	Karla Guillen; Cañar	Lenin Jaramillo; Loja	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Aguilar Veintimilla; Loja	Luis Miguel Córdoba Soria; Guayas	Luz María Camacho; Economía Solidaria
Juan Carlos Leon; Pastaza	Juana Sánchez Merchan; Economía Solidaria	Karla Pazmiño; Carchi	Lenin Lara; Esmeraldas	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Armijos Vega; El Oro	Luis Miguel Merchán; Morona	Luz María Chachahuilca; Loja
Juan Carlos Leon Sanabria; Pastaza	Juana Toro González; Manabí	Karla Salazar; Zamora	Lenin Minda; Jóvenes	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moncayo; Pueblos	Luis Miguel Santillán Calderon; Bolívar	Luz María Potosi; Economía Solidaria
Juan Carlos Mendoza; Manabí	Juanito Tocto; Loja	Karla Silva Velasco; Economía Solidaria	Lenin Ramírez Lara; Guayas	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Monar Aguilar; Bolívar	Luz María Tite; Tungurahua
Juan Carlos Olmedo Andrade; Manabí	Judith Villafuerte; Economía Solidaria	Karla Sumba; Azuay	Lenon Vasquez; Azuay	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Mora; Economía Solidaria	Luz María Zaracay; Economía Solidaria
Juan Carlos Olmedo Andrade; Pueblos	Judith Villafuerte; Economía Solidaria	Karla Toscano; Tungurahua	Leonardo Cuenca; Loja	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Morera; Economía Solidaria	Luz Maria Zarcay; Economía Solidaria
Juan Carlos Orellana; Guayas	Julema Tulcanaza; Carchi	Karla Vargas; Pastaza	Leonardo Grefa; Orellana	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Morera; Economía Solidaria	Luz María Yépez; Pichincha
Juan Carlos Parra; Pichincha	Julia Landázuri; Napo	Karla Vintimilla Gómez; Guayas	Leonardo Looz Bravo; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Naranjo; Tungurahua	Luz Paredes; Chimborazo
Juan Carlos Reyes; Pichincha	Julia López; Cañar	Karol Grijalva; Napo	Leonardo Maldonado; Zamora	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Obaco; Zamora	Luzbely Maritza Cerda; Napo
Juan Carlos Rodríguez; Esmeraldas	Julia Zambrano; Pueblos	Karolay Velastegui; Chimborazo	Leonardo Maldonado; Zamora	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Luzmila Herrera; Azuay
Juan Carlos Sánchez Coronel; Loja	Julia Zambrano Z; Manabí	Katherin Villagómez Zambrano; El Oro	Leonardo Moreira; Los Ríos	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Luzmila Troya; Sucumbíos
Juan Carlos Silva; Santo Domingo	Julian Rodríguez; Esmeraldas	Katherine Díaz; Jóvenes	Leonardo Peréz; Trabajadores	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	M.Eugenia Verdugo; Azuay
Juan Carlos Troya; Loja	Julio Mendoza; Economía Solidaria	Katherine Díaz; Economía Solidaria	Leonardo Roa; Loja	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Ma.Cristina Cedeño; Mujeres
Juan Carlos Troya; Loja	Julio Mendoza; Economía Solidaria	Katherine Lizbeth Ureña Palacios; Economía Solidaria	Leonardo Tenelema; Tungurahua	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Mabel Hernández Chiquito; Economía Solidaria
Juan Carlos Vargas; Guayas	Julio Agila; Santo Domingo	Katherine Lizbeth Ureña Palacios; Economía Solidaria	Leonardo Velastegui; Tungurahua	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Macias Cedeño Mario Edison; Manabí
Juan Carlos Vega; Cañar	Julio Carrera; Imbabura	Katherine Quiroz; Guayas	Leonardo Vélez; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Madeleina Guamán; Mujeres
Juan Carlos Vélez Cordova; Guayas	Julio Castañeda; Santa Elena	Katiuska Mendoza; Manabí	Leoncio Rojas; Santo Domingo	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magala Tabay Alarcon; Manabí
Juan Carlos Villavicencio; Pichincha	Julio Castillo; Manabí	Katty Bravo; Loja	Leonel Cepeda; Santo Domingo	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magala Tabay Alarcon; Manabí
Juan Carlos Villena; Ecologistas	Julio Cesar Mendoza Bombon; Economía Solidaria	Katty Jessenia Torres Quiñonez; Economía Solidaria	Leonel Mechar Cárdenas; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magali Espinoza Torres; Guayas
Juan Carlos Zuñiga; Loja	Julio Cesar Peralta; Manabí	Katty Jiménez; Tungurahua	Leonela Romero; Guayas	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magali Jordan Sánchez; Guayas
Juan Chávez Atocho; Guayas	Julio Cesar Peralta; Pueblos	Katty Rivera; Imbabura	Leonidas Canallas; Guayas	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magaly Arredondo; Economía Solidaria
Juan Chiabaca; Santa Elena	Julio Cesar Peralta; Pueblos	Katty Jiménez; Tungurahua	Leonor Farias Giler; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magaly Matailo; Loja
Juan Chiran; Economía Solidaria	Julio Cunalata; Tungurahua	Katty Rivera; Imbabura	Leopoldo Cuaque; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magaly Ordoñez; Jóvenes
Juan Chulco Segundo; Bolívar	Julio Estupiñán; Esmeraldas	Katty Jiménez; Tungurahua	Leopoldo Gutama; Azuay	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magaly Saula; Cañar
Juan Cristóbal Vega; Loja	Julio Flores; Pichincha	Katty Jiménez; Tungurahua	Lester Zambrano; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magaly Yaguero; Economía Solidaria
Juan De Dios Villafuerte; Guayas	Julio Gavilanez; Napo	Katty Jiménez; Tungurahua	Lester Zambrano; Pueblos	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Chandi; Carchi
Juan Díaz; Pichincha	Julio Gavidanez; Napo	Katty Jiménez; Tungurahua	Leticia Realgueta; Guayas	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Fuentes Avilés; Trabajadores
Juan Fernando García; Pichincha	Julio Godoy; Jóvenes	Katty Jiménez; Tungurahua	Letty Lucas Alay; Manabí	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Núñez Lucero; Ecologistas
Juan Freire; Tungurahua	Julio Herrera; Loja	Katty Jiménez; Tungurahua	Letty Torres; Trabajadores	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Pilataxi; Economía Solidaria
Juan Gabriel Andrade; Pichincha	Julio Jaramillo Pareja; Guayas	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Romero; Economía Solidaria
Juan Gómez Robinson; Guayas	Julio Lascano; Pastaza	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdalena Santi; Pastaza
Juan González; Profesionales	Julio Lojano; Azuay	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdi Fuentes Avilés; Trabajadores
Juan Ignacio Eguiguren; Loja	Julio Oleas; Pichincha	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magdy Rodríguez; Orellana
Juan José Cepeda; Chimborazo	Julio Pazmiño Rodríguez; Pichincha	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magola Franco Muñoz; Manabí
Juan Jumbo; Sucumbíos	Julio Sánchez; Carchi	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Magoly Mutti; Mujeres
Juan Limones; Santa Elena	Julio Villarroel; Pichincha	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Maide Reyes; Jóvenes
Juan Lorenzo; Sucumbíos	Julio Virgilio Luna; Guayas	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Maidee Armijos; Economía Solidaria
Juan Lovato; Chimborazo	July Ortiz; Azuay	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Maira López Paredes; Trabajadores
Juan Manuel Mantilla; Imbabura	Junior Trujillo; Sucumbíos	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Maira Vile Chica; El Oro
Juan Many Iglón; Chimborazo	Karely Marin Loayza; El Oro	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Maite Santos; Orellana
Juan Martínez; Azuay	Karen Coque; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Majeny López Lapo; Loja
Juan Martínez; Imbabura	Karen Gómez; Napo	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Malene Condoy; El Oro
Juan Martínez; Esmeraldas	Karen Johanna Plaza Vera; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Malu Villacreces Icaza; Guayas
Juan Mazóm Jarrín; Chimborazo	Karen Ormaza; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manahí Kowii; Jóvenes
Juan Nacipucha; Azuay	Karen Patricia Moreira Mendoza; Manabí	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Mancy Macao Bonilla; Guayas
Juan Ortiz; Cañar	Karen Sánchez; Pichincha	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manolo Betancourt; Esmeraldas
Juan Pablo Calle; Cañar	Karen Yadina Herrera Chamba; Guayas	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manolo Rodas; Cañar
Juan Pablo Cárdenas; Cañar	Karina Aguavil; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manuel Alava Alvarado; Guayas
Juan Pablo Guillen; Cañar	Karina Andrade; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manuel Alvarado; Azuay
Juan Paspuel; Napo	Karina Bararata Mielles; Guayas	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manuel Arevalo; Cañar
Juan Piña; Azuay	Karina Belen Andrade Alarcon; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manuel Arturo Falquez Fuentes; Los Ríos
Juan Prado; Loja	Karina Belen Andrade Alarcon; Economía Solidaria	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	Manuel Barreno; Chimborazo
Juan Real; Tungurahua	Karina Elizabeth Rivadeneira; Imbabura	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	
Juan Rodríguez; Cañar	Karina Ganchoso; Sucumbíos	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	
Juan Romero Leon; Loja	Karina González; Profesionales	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	
Juan Salto; Zamora	Karina González Lojan; Loja	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	
	Karina Guajala; Loja	Katty Jiménez; Tungurahua	Leydi Cecilia Chacon Sánchez; Economía Solidaria	Liseth James Paredes; El Oro	Luis Alberto Moreta Silva; Economía Solidaria	Luis Oswaldo Basantes; Tungurahua	

Manuel Bravo; Azuay	Marco Antonio Barrera; Tungurahua	Solidaria	María Fernanda López; Jóvenes	Maria Victoria Quimi; El Oro	Mario Carrillo; Napo	Marlon Vera Flores; Manabí	Maximiliano Vargas; El Oro
Manuel Briones Macías; Guayas	Marco Antonio Changoluiza; Bolívar	Maria Augusta Guamán; Loja	Maria Fernanda Montiel Mercado; Economía Solidaria	Maria Villa Vélez; El Oro	Mario Guanoluiza; Economía Solidaria	Marlon Vera Flores; Pueblos	Máximo Lazo; Sucumbíos
Manuel Bustamante; Loja	Marco Antonio De Mora; Bolívar	María Augusta Montalvo C.; Ecologistas	Maria Fernanda Palacios; Tungurahua	Maria Villasis; Pastaza	Mario Guijarro; Imbabura	Marsano Herrera; Santo Domingo	Maximo Sánchez Jaramillo; Economía Solidaria
Manuel Carcelen; Loja	Marco Bustamante; Pichincha	María Azogue; Sucumbíos	Maria Belén Moncayo; Ecologistas	Maria Villavicencio; Economía Solidaria	Mario Medina; Imbabura	Marta Cando; Economía Solidaria	Solidaria
Manuel Chamorro; Napo	Marco Castillo; Pastaza	María Beltrán; Economía Solidaria	Maria Fernanda Recalde; Tungurahua	Maria Violeta Romero Palacios; El Oro	Mario Mendoza; Guayas	Martha Alcívar; Santo Domingo	Mayancela Luis; Economía Solidaria
Manuel Cornejo Flores; Manabí	Marco Cazco; Chimborazo	María Bombon ; Cañar	Maria Fernanda Reyes; Santa Elena	Maria Yadira Santana Vera; Economía Solidaria	Mario Oquendo; Cañar	Martha Alcívar Bazurto; Manabí	Mayorie Balon; Santa Elena
Manuel Cornejo Flores; Pueblos	Marco Cazco; Santo Domingo	Maria Bonilla; Tungurahua	Maria Gabriela Paredes; Pastaza	Maria Yururin; Economía Solidaria	Mario Pacajá; Bolívar	Martha Bravo Rojas; Loja	Mayra Arguello Arguello; Economía Solidaria
Manuel Duran; Manabí	Marco Chuchuca; Azuay	María Bravo; Santo Domingo	Maria Gloria Peña; Tungurahua	Maria Zambrano; Manabí	Mario Ramires Lara; Guayas	Martha Cabezas; Jóvenes	Mayra Bone; Economía Solidaria
Manuel Estuardo Calzacón; Economía Solidaria	Marco Contreras; Azuay	María Broncano; Bolívar	Maria Gloria Sarango; Loja	Maria Zambrano; Pueblos	Mario Rojas Vallejo; Imbabura	Martha Fabiola Garofalo Horta; Economía Solidaria	Mayra Burgos; Guayas
Manuel German Yaguana; Loja	Marco Corte; Azuay	María Buele; Sucumbíos	Maria Guamán; Sucumbíos	Marian Magdalena Reyes; Guayas	Mario Romero Muñoz; Guayas	Martha Fabiola Garofalo Horta; Economía Solidaria	Mayra Carguacundo; Bolívar
Manuel Gonzaga; Loja	Marco Danilo De La Cruz; Bolívar	Maria Caiza; Pastaza	Maria Guerrero Arcos; Carchi	Mariana Vasquez; Carchi	Mario Ruales; Ecologistas	Martha Fernanda Torres Vivero; Imbabura	Mayra Carvajal; Jóvenes
Manuel Hagiñay; Economía Solidaria	Marco Espinosa; Pichincha	Maria Cajamarca; Azuay	Maria Guillén; Trabajadores	Mariana Calero; Bolívar	Mario Ruales; Pichincha	Martha Elena Zabala; Pastaza	Mayra Chacca; Jóvenes
Manuel Hernández Bazurto; Guayas	Marco F. Wajaray Wajarai; Pastaza	Maria Calle; Azuay	Maria Heredia; Santo Domingo	Mariana Condo; Santo Domingo	Mario Vasquez; Loja	Martha Garófalo; Economía Solidaria	Mayra Gallegos Lara; Guayas
Manuel Herrera; Loja	Marco Gahona; Loja	Maria Campos; Santo Domingo	Maria Heredia; Sucumbíos	Mariana De Jesus López; Bolívar	Mario Villon Villon; Guayas	Martha Gómez coello; Azuay	Mayra García; Economía Solidaria
Manuel Huatatoaca; Orellana	Marco González; Chimborazo	Maria Capa Maza; El Oro	Maria Herrera; Santo Domingo	Mariana Erazo; Loja	Marisa Maria Egas; Imbabura	Martha Graicha; Trabajadores	Mayra Guamán; Economía Solidaria
Manuel Jesus Murillo Pesantez; El Oro	Marco González; Napo	Maria Cárdenas; Santo Domingo	Maria Herrera Echeverria; El Oro	Mariana Flores; Imbabura	Marisol Cajas; Pastaza	Martha Hidalgo Pizarro; El Oro	Mayra Liliana Moreno; Loja
Manuel Jiménez; Napo	Marco Herrera; Pichincha	María Caridad Vásquez; Azuay	Maria Inés Bastidas; Pichincha	Mariana Ponce Moreira; Manabí	Marisol Cuaspaz; Carchi	Martha Leguizamo; Tungurahua	Mayra Liseth Granda Jacome; Economía Solidaria
Manuel Jiménez; Orellana	Marco Humberto Morales; Economía Solidaria	Maria Carmen Cholango Tallana; Economía Solidaria	Maria Inga Carabajo; Economía Solidaria	Mariana Quiñonez; Santo Domingo	Marisol Del Carmen Mejía Olmedo; Economía Solidaria	Martha López Quincha; Bolívar	Mayra Moya; Tungurahua
Manuel Lara; Sucumbíos	Marco Jaramillo; Tungurahua	Maria Isabel Baque Cedeño; Manabí	Maria Isabel Castellanos; Trabajadores	Mariana Ramírez; Tungurahua	Marisol Garcia; Manabí	Martha Manrique; Economía Solidaria	Mayra Parra; Pastaza
Manuel León; Azuay	Marco Mejía; Azuay	Maria Isabel Sánchez; Bolívar	Maria Castro; Azuay	Mariana Santana; Santo Domingo	Marisol Loo; Pueblos	Martha Mero; Economía Solidaria	Mayra Salazar Boze; Guayas
Manuel Moran Franco; Guayas	Marco Mejía; Pichincha	Maria J. Santana; Los Ríos	Maria Castro; Santo Domingo	Mariana Tapia; Azuay	Marisol Loo Z; Manabí	Martha Mero Suárez; Economía Solidaria	Mayra Samaniego; Morona
Manuel Ochoa; Santo Domingo	Marco Moran; Profesionales	Maria Catalina Cobeña Coveña; Economía Solidaria	Maria Catalina Cobeña Coveña; Economía Solidaria	Mariana Tenemaza; Cañar	Marisol Morocho; Chimborazo	Martha Moreira; Manabí	Mayra Toro Ruiz; El Oro
Manuel Quevedo; Loja	Marco Muñoz Mata; Loja	Maria Catalina Perez; Tungurahua	Maria Cecilia Zambrano P.; Manabí	Mariana Tinchu; Pastaza	Marisol Villena B.; Los Ríos	Martha Moyolema; Tungurahua	Mayra Urgiles; Cañar
Manuel Ramiro Jiménez Naula ; Orellana	Marco Narvaez; Jóvenes	Maria Cecilia Zambrano; Pueblos	Maria Cecilia Zambrano P.; Manabí	Mariana Vasantes Nieto; Guayas	Marita Pérez; Bolívar	Martha Obando; Santo Domingo	Mayra Vega; Tungurahua
Manuel Ramiro Jiménez Naula ; Sucumbíos	Marco Ordoñez; Azuay	Maria Chalan; El Oro	Maria Cecilia Zambrano P.; Manabí	Mariana Veliz; Guayas	Marita Ramón; Zamora	Martha Peralta Solorzano; Manabí	Mayra Vélaz Somoza; Manabí
Manuel Rivadeneyra; Napo	Marco Ortíz; Carchi	Maria Chilligallo; Orellana	Maria Cecilia Zambrano P.; Manabí	Mariana Veliz; Pichincha	Maritza Alava; Esmeraldas	Martha Pezantes; Loja	Medardo Ibarra; Esmeraldas
Manuel Rocha; Bolívar	Marco Patricio Alvarado; Economía Solidaria	Maria Chiluisa Pantoja; Economía Solidaria	Maria Chalan; El Oro	Marianela Alejandra Mancilla; El Oro	Maritza Anchunda; Economía Solidaria	Martha Purcay Solís; Guayas	Medardo Olivo; Chimborazo
Manuel Saula; Economía Solidaria	Marco Polo; Napo	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maria Cholimbo; Economía Solidaria	Marianella Sánchez; Mujeres	Maritza Barzola; Trabajadores	Martha Rosero; Santo Domingo	Medardo Sánchez; Santo Domingo
Manuel Solano; Azuay	Marco Rocano; Azuay	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Cholango Talluna; Economía Solidaria	Mariángel Muñoz; Azuay	Maritza Coque; Economía Solidaria	Martha Soria; Santo Domingo	Medardo Torres Orrala; Santa Elena
Manuel Solorzano; Santo Domingo	Marco Rueda; Zamora	Maria Dula; Mujeres	Maria Cisne Bustamante; Loja	Mariani Mendoza Meza; Manabí	Maritza Del Carmen Carrión; Loja	Martha Toapanta; Pichincha	Melba Borbor Muñoz; Economía Solidaria
Manuel Tapay; Azuay	Marco Salmeron; Santo Domingo	Maria Duta; Santo Domingo	Maria Cobeña Cobeña; Economía Solidaria	Marianita Martínez; Napo	Maritza Fernández; Pichincha	Martha Toledo; Cañar	Melba Tandazo; Santa Elena
Manuel Tenesaca; Chimborazo	Marco Segura; Los Ríos	Maria Edilina Rubiguano; Santo Domingo	Maria Concepcion Cobeña; Economía Solidaria	Mariano Guaraca; Chimborazo	Maritza González; Profesionales	Martin Cuesta; Cañar	Melco Castillo; Sucumbíos
Manuel Vicente Guamán; Cotopaxi	Marco Solís; Tungurahua	Maria Del Carmen López Pizarro; El Oro	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Alvez Carriel; Guayas	Maritza Morquecho; Profesionales	Martin Erás; Azuay	Melfor Toledo; Loja
Manuel Villacis; Zamora	Marco Troya; Los Ríos	Maria Del Consuelo Cantellano; Guayas	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Cando; Economía Solidaria	Maritza Naranjo; Economía Solidaria	Martuja Aguavil; Economía Solidaria	Mery Acosta; Economía Solidaria
Manuel Zhondo; Zamora	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel García Ruiz; Manabí	Maritza Quintana; Los Ríos	Mary Acosta; Economía Solidaria	Mary Bacilio Borbor; Economía Solidaria
Manuela Ureña; Pastaza	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Granados; Guayas	Maritza Reyes; Economía Solidaria	Mary Carmen Arce; Imbabura	Mary Bacilio Borbor; Economía Solidaria
Manuela Valencia; Esmeraldas	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Murillo; Los Ríos	Maritza Sornoza Zambrano; Manabí	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Carmen Arce; Imbabura
Mao Moreno; Loja	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Padilla; Imbabura	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Maragarita Tillena Gaibor; Bolívar	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maribel Plaza; Sucumbíos	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Maraska Rivadeneyra; Napo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maricela Romero; Economía Solidaria	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marbel Villareal; Los Ríos	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Maricruz Chanchay; Napo	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcela Bravo; Azuay	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Chávez; Economía Solidaria	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcela Díaz; Imbabura	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela León; Loja	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcela Espinales; Manabí	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Medina; Santo Domingo	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcela Paulina Pilataxi Cazco; Economía Solidaria	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Moncayo; Jóvenes	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelino Jumbo; Santo Domingo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Ochoa Lima; Jóvenes	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Torres; Loja	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Romero; Loja	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Arequipa; Pichincha	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariela Rosero; Carchi	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Arias; Sucumbíos	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariella Magallon Quiñonez; Guayas	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Carrasco; Chimborazo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Chimbo; Orellana	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Coronel; Cañar	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Del Pozo; Chimborazo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Fierro; Pichincha	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Naranjo; Santo Domingo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Ordoñez; Azuay	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Parra; Morona	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Pimboza; Tungurahua	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Roman Mogollon; Cañar	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcelo Zambrano; Esmeraldas	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Campos; Loja	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Carolina Hervas Pazmiño; Pastaza	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Herlinda Mejía Balseca; Economía Solidaria	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Ricardo; Santa Elena	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Sánchez Asqui; Chimborazo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcia Solís; Santo Domingo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcial Agilar; Santo Domingo	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marcial Chávez López; Los Ríos	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marco Almeida; Imbabura	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura
Marco Almeida Davila; Imbabura	Marco Troya; Pichincha	Maria Dolores Cevallos; Imbabura	Maria Concepcion Muñoz Herrera; Economía Solidaria	Mariluz Reyes Cedeño; Manabí	Mariuxi Flores; Loja	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura	Mary Del Ca Rmen Arce; Imbabura

Meri Cholda; Economía Solidaria	Milton Naranjo; Bolívar	Mónica Mejía; Los Ríos	Nayela Coque; Economía Solidaria	Norman Cuenca Ullaguari; El Oro	Pablo Leon; Azuay	Patricia Sánchez; Tungurahua	Pedro Álvarez; Azuay
Meri Jiménez; Napo	Milton Panza; Azuay	Mónica Mera Segovia; Chimborazo	Neil Merchan; Cañar	Normandi Pazmiño; Economía Solidaria	Pablo López; Pastaza	Patricia Sánchez Cajamarca; Economía Solidaria	Pedro Andi Ch.; Orellana
Merida Merchan; Economía Solidaria	Milton Patiño; Sucumbíos	Mónica Merchan Pillasagua; Economía Solidaria	Nellis Reyes Cedeño; Manabí	Nube Tenepaguay; Pichincha	Pablo Lucio; Manabí	Patricia Sarmiento; Cañar	Pedro Bagua Vendobal; Chimborazo
Merida Yolanda Medina Haz; Economía Solidaria	Milton Segovia; Economía Solidaria	Monica Monzerrate Romero; Guayas	Nelly Burgos Panchana; Guayas	Numa Maldonado; Profesionales	Pablo Mora Mejía; Cañar	Patricia Solís; Cañar	Pedro Balarezo; Azuay
Merizalde Mónica; Chimborazo	Milton Suarez Borbor; Guayas	Monica Moreira Rendon; Guayas	Nelly Capuz; Tungurahua	Nuri Morocho; Guayas	Pablo Moreno; Imbabura	Patricia Trujillo; Santo Domingo	Pedro Barrero; Santo Domingo
Merlene Valle Salazar; Economía Solidaria	Milton Verdugo; Cañar	Monica Patricia Sanipatin Torres; Pastaza	Nelly Fabiola Silva Veloz; Economía Solidaria	Nury Melo Villegas; Los Ríos	Pablo Reyes; Loja	Patricia Trujillo Esparza; Chimborazo	Pedro Campuzano; Trabajadores
Merlon Fabián Bolaños Guerron; Imbabura	Mina Lorenty Segunda Del Carmen; Economía Solidaria	Monica Rivas; Cañar	Nelly Gómez; Sucumbíos	Obando Rosero Marjorie Carmen; Economía Solidaria	Pablo Toledo; Zamora	Patricia Trujillo Gavilanez; Economía Solidaria	Pedro Chacuray; Loja
Mery Acaro; Napo	Minia Álvarez; Azuay	Monica Rojas; Cañar	Nelly Lima; Sucumbíos	Ocampo Leon; Bolívar	Pablo Toopunto; Jóvenes	Patricia Valverde; Jóvenes	Pedro Chamba; Zamora
Mery Beatriz Pinos Dominguez; Economía Solidaria	Mirella Álvarez; Cañar	Monica Tamayo; Tungurahua	Nelly Loaiza; Loja	Octavio Castillo Rivera; Manabí	Pablo Ugalde Betancourt; Trabajadores	Patricia Veintimilla; Napo	Pedro Cuadrado; Napo
Mery Chuma; Imbabura	Mirella Marisol Huilca Aviles; Bolívar	Mónica Toapanta; Napo	Nelly Muñoz; Economía Solidaria	Octavio Castillo Rivera; Pueblos	Pablo Valarezo; Profesionales	Patricia Vélez; Orellana	Pedro Davila; Imbabura
Mery Elizalde; Santo Domingo	Mirella Renteria Ortiz; Guayas	Monica Ypez; Imbabura	Nelly Peralta; Guayas	Octavio Villacreses; Guayas	Pablo Vallejo Zambrano; El Oro	Patricia Villarreal; Napo	Pedro Galo Manchey; Loja
Mery Guachizaca; Tungurahua	Mireya Carpa; Imbabura	Morán Gómez; Imbabura	Nelly Prado; Pastaza	Olga Añazco; Sucumbíos	Pablo Villavicencio Celi; El Oro	Patricia Zambrano Moreira; Manabí	Pedro Giler; Manabí
Mery Landívar; Guayas	Miria Belduma; Economía Solidaria	Moreira Dueñas Karen; Manabí	Nelly Punina; Orellana	Olga Castillo; Sucumbíos	Paco Velasco; Pichincha	Patricia Zambrano Moreira; Pueblos	Pedro Illescas; Azuay
Mery Mejía; Pastaza	Miria Yobany Belduma Cuenca; Economía Solidaria	Myriam Villagran; Tungurahua	Nelly Silva; Economía Solidaria	Olga Farfan Vera; Guayas	Paguay Villa Ana Beatriz; Economía Solidaria	Patricio Armijos; Azuay	Pedro Jaramillo; Pichincha
Mery Pinos Dominguez; Economía Solidaria	Miriam Andrade; Santo Domingo	Myrian Viviana Álvarez Haro; Imbabura	Nelly Vélez; Santo Domingo	Olga Jiménez; Pichincha	Pamela Aguilá; Santo Domingo	Patricio Borja Salazar; Bolívar	Pedro Loachamín; Napo
Mery Ramos; Pichincha	Miriam Borbor Orrala; Santa Elena	Nadia Feijoo; Profesionales	Nelly Yusana Carrion; Loja	Olga Torres; Pichincha	Pamela Carolina Teran; Guayas	Patricio Cañon; El Oro	Pedro Lucas Cedenos; Santa Elena
Mery Rojas; Los Ríos	Miriam Bravo; Azuay	Nadia Feijoo Aponte; El Oro	Nelson Andi; Orellana	Olga Tiban; Bolívar	Pamela Godoy; Tungurahua	Patricio Díaz; Sucumbíos	Pedro Manuel Sian; Guayas
Mesías Yawar; Pastaza	Miriam Capelo; Azuay	Nelson Checa Montenegro; Chimborazo	Nelson Acosta; Santo Domingo	Olga Torres; Loja	Paola Acosta; Tungurahua	Patricio Domínguez; Pichincha	Pedro Morales; Santo Domingo
Micaela Molina; Santo Domingo	Miriam Cecilia Barona; Tungurahua	Nelson Del Pezo; Santa Elena	Nelson Forry; Manabí	Olger Cajas López; Pastaza	Paola Alarcon; Imbabura	Patricio Endara; Pichincha	Pedro Padilla; Azuay
Micaela Ruiz; Jóvenes	Miriam Contento; Azuay	Nelson Felix; Imbabura	Nelson Fortty; Manabí	Oliva Del Carmen Getial Cuaichar; Economía Solidaria	Paola Cáceres; Napo	Patricio Flores Romero; Imbabura	Pedro Pallo; Tungurahua
Michael González; El Oro	Miriam Sisalima Espinoza; El Oro	Nelson Nelson Fortty; Pueblos	Nelson Fuentes; Trabajadores	Oliver Neira; Loja	Paola Cajas; Pichincha	Patricio González Zamora; Guayas	Pedro Panchana; Santa Elena
Michael Lozada; Jóvenes	Miriam Del Carmen; Santo Domingo	Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Javier Matias Calderon; Economía Solidaria	Olmedo López Maria Mercedes; Economía Solidaria	Paola Chaful; Carchi	Patricio Grandá; Loja	Pedro Reyes Martínez; Guayas
Michel Sornoza U.; Manabí	Miriam Edith Porava; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Javier Villareal Morales; Pastaza	Olmedo Maiza; Tungurahua	Paola Cuamacás; Carchi	Patricio Guayara; Cañar	Pedro Salcan Piedra; Guayas
Michelle Torres; Jóvenes	Miriam Esperanza Granda; Loja	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Muñoz Ronquillo; Guayas	Omar Eras; Sucumbíos	Paola Esquivel; Cañar	Patricio Jacome; Azuay	Pedro Sarmiento; Cañar
Miguel Ángel De Lucca Morales; Guayas	Miriam Muñoz; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Otañez; Economía Solidaria	Omar Lara; Napo	Paola Giler Zambrano; Manabí	Patricio Jurado; Economía Solidaria	Pedro Sierra; Imbabura
Miguel Ángel Morán Acuña; Manabí	Miriam Ramírez; Morona	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Requena; Loja	Omar Mosquera; Carchi	Paola Gordillo González; El Oro	Patricio Leitón; Santo Domingo	Pedro Sosa Vizuela; Guayas
Miguel Bermeo; Azuay	Miriam Reyes Yanez; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Rivadeneira; Morona	Omar Rosquera; Carchi	Paola Guerrero Romero; Guayas	Patricio Naranjo; Pastaza	Penan Guazhco; Azuay
Miguel Cordova; Guayas	Miriam Silva; Cañar	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Velasco; Tungurahua	Omar Rosquera; Carchi	Paola Inga; Profesionales	Patricio Paleol Olmedo; Esmeraldas	Peter Ubidia; Imbabura
Miguel De Saya; Economía Solidaria	Misael Mendoza; Sucumbíos	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nelson Zambrano; Esmeraldas	Omar Rosquera; Carchi	Paola Inga Aguirre; El Oro	Patricio Panza; Azuay	Piedad Jiménez; Economía Solidaria
Miguel Fereño; Azuay	Mishel Corozo; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nely Shiguango; Napo	Omar Rosquera; Carchi	Paola Jaramillo; Loja	Patricio Rivero; Guayas	Piedad Santi; Pastaza
Miguel Franco Peralta Loja; El Oro	Mishel Carolina Porozo Mendoza; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nerson Hermosa Jacome; Guayas	Omar Rosquera; Carchi	Paola López Chimbo; Economía Solidaria	Patricio Rodríguez; Imbabura	Piere Melchivde; Jóvenes
Miguel Gómez; Economía Solidaria	Mishell Llaguno; Bolívar	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nestor Rolando Urgiles García; Pastaza	Omar Rosquera; Carchi	Paola Matovelle; Azuay	Patricio Sabando; Economía Solidaria	Pilar Azanza Ordoñez; El Oro
Miguel Gómez ; Santo Domingo	Mobel Apolo Campoverde; El Oro	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nestor Salazar Cabrera; Guayas	Omar Rosquera; Carchi	Paola Nicol Guerra; Jóvenes	Patricio Silva; Economía Solidaria	Pilar Córdoba; Mujeres
Miguel Granos; Loja	Modesto Bermeo Mejía; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nestor Tello; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Paola Ramón; Loja	Patricio Tobar; Carchi	Pilar Herrera; Chimborazo
Miguel H. Maldonado Oseas; Pastaza	Modesto Tolres Tello; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nestor Valladares; Zamora	Omar Rosquera; Carchi	Paola Reyes; Jóvenes	Patricio Tixi; Chimborazo	Pilar Pinza; Imbabura
Miguel Leoro Sevilla; Los Ríos	Moises Chunir; Azuay	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nestor Vinicio Chamba; Loja	Omar Rosquera; Carchi	Paola Rodas; Tungurahua	Patricio Valdivieso; Zamora	Pilar Pinza; Imbabura
Miguel Lindao; Santa Elena	Moises Galarza Macias; Manabí	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Neyda Mendoza; Orellana	Omar Rosquera; Carchi	Paola Tadeo; Imbabura	Patricio Vélez Saeteros; Manabí	Pilar Pinza; Imbabura
Miguel Luna Arevalo; Cañar	Moises Maldonado Lalama; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Neyer Nevarez; Santo Domingo	Omar Rosquera; Carchi	Paola Vera; Azuay	Paul Avila; Azuay	Pilar Pinza; Imbabura
Miguel Malla; Azuay	Moisés Molina; Morona	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nicolas Gañan; Pastaza	Omar Rosquera; Carchi	Paquita Sarango; Loja	Paul Barba; Orellana	Primo Burelli; Azuay
Miguel Morán Acuña; Manabí	Monar Bravo Blanca Grace; Economía Solidaria	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Duta; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Paquita Vinega; Bolívar	Paul Barros; Morona	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Perez; Santo Domingo	Miguel Ruiz; Bolívar	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Farfan; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Parada Buenaventura; Manabí	Paul Cordero; Cañar	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Pin Tubay; Manabí	Mónica Abarca; Chimborazo	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Figueroa; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Parada Buenaventura; Pueblos	Paul Cueva; Profesionales	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Romero; Cañar	Mónica Alejandro; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Haro Pontón; Chimborazo	Omar Rosquera; Carchi	Pastoso Ruales; Santo Domingo	Paul Fernandez; Azuay	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Salvia; Esmeraldas	Mónica Alemán; Pichincha	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Leon; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Patric López; Economía Solidaria	Paul Gordon; Jóvenes	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Santamaría; Santo Domingo	Mónica Alexandra Mejía Meza; Pastaza	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Llerena; Pastaza	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Acaro; Loja	Paul Quevedo; Cañar	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Solá; Imbabura	Monica Alexandra Perella Espin; Pastaza	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Moreta; Tungurahua	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Aguilera; Pichincha	Paul Robinson; Orellana	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Sumba; Azuay	Mónica Alvarado; Morona	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Morocho; Sucumbíos	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Bustamante; Loja	Paul Soto; Santa Elena	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miguel Tizo; Azuay	Modesto Ayala; Azuay	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Pacheco Herrera; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Cuena; Sucumbíos	Paul Valladolid; Orellana	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Mijail Aracelly Calderón Dávalos; Ecologistas	Mónica Becerra; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Padilla; Loja	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Escobar; Tungurahua	Paul Valladolid; Orellana	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Mikaela Arcos; Carchi	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Pinina Zuñiga Mosquera; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Fernanda Sánchez Cajamarca; Economía Solidaria	Paul Zañay; Azuay	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milena Díaz; Economía Solidaria	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Quinde; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Patricia González; Pastaza	Paula Gallegos; Azuay	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Mileni Durán; Morona	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Ramírez; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia González; Chimborazo	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miler Preciado; Santo Domingo	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Silva; Pastaza	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Guillen; Azuay	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miller Delgado Muñoz; Santo Domingo	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nancy Vergara; Sucumbíos	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Ibarra; Tungurahua	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milo Pillacela; Morona	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Napoleón Benavides; Carchi	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Jumbo; Loja	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Álvarez; Esmeraldas	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Napoleón Peralta Rojas; Morona	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Macias; Guayas	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Aulestia; Cañar	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Naranjo Gavidia Carmen Angela; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Marisol Moreira Castro; Economía Solidaria	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Bailon Mero; Manabí	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Napoleón León; Esmeraldas	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Mera; Imbabura	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Barrera; Zamora	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Napoleón Peralta; Morona	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Mora; Santo Domingo	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Bolívar Largo; El Oro	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Naranjo Gavidia Carmen Angela; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Morales; Azuay	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miltón Bravo; Chimborazo	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Bailón; Manabí	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Nataly Peralta; Bolívar	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Carrera; El Oro	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Cedeño; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Núñez; Chimborazo	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Miltón Chantera; Pichincha	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Del Carmen; Santo Domingo	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Ochoa Paredes; Guayas	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Elizalde; Orellana	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Faican; Azuay	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Pauta; Loja	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Guadiño; Zamora	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Herrera; Loja	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Pulla; Cañar	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Guerra; Tungurahua	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Hinojosa; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi	Patricia Ramírez; Napo	Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
Milton Montalván; Sucumbíos	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Intriago; Morona	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Paladines Jumbo; El Oro	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Rendon; Tungurahua	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Ruiz Chica; Guayas	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Vines; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca Cruz Alay; Santa Elena	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Narcisca De Jesus Maigualema; Pastaza	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nasser Paredes; Napo	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Natacha Álvarez; Santo Domingo	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Natalia Cárdenas; Pichincha	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Natalia Amalia Zaracay Zaracay; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Natalia Zaracay; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nathaly Arcos; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Nathaly Loayza; Economía Solidaria	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria
	Mónica Brito; Guayas	Nelson Nelson Fuentes; Trabajadores	Naun Zumba; Azuay	Omar Rosquera; Carchi		Paula Mera Chica; Guayas	Priscila Bone Benitez; Economía Solidaria

Ramiro Savilla; Economía Solidaria	Rivelino Chacon; Orellana	Rolando Velasco; Bolívar	Rosario Gómez; Carchi	Sandra García Z.; Manabí	Segundo Carrera; Tungurahua	Sobeida Aguirre; Imbabura	Tannia Haro; Tungurahua
Ramiro Velasco; Imbabura	Rivera Mero Ángel Eudoro; Manabí	Rolando Vicuña; Guayas	Rosario González; Azuay	Sandra Garrido; Pastaza	Segundo Constantes; Trabajadores	Sobeida Beatriz García Mendoza; Economía Solidaria	Taña Armijos Bonilla; Bolívar
Ramón Alava; Los Ríos	Robert Gallegos; Chimborazo	Rolando Yanqui; Azuay	Rosario Gualpa; Sucumbíos	Sandra Guamán Mairongo; Economía Solidaria	Segundo Coronel; Cañar	Sobeida García Mendoza; Economía Solidaria	Tarsicio Granizo Tamayo; Ecologistas
Ramón Armijos; Santo Domingo	Robert I. Gines Moreira; Manabí	Rommel Cujano; Chimborazo	Rosario Lainez Macias; Santa Elena	Sandra Jacqueline Gavilanez Ponce; Economía Solidaria	Segundo Guanán; Tungurahua	Sofeida García Mendoza; Economía Solidaria	Tatiana Andi; Napo
Ramón Berrezueta; Azuay	Robert Litardo; Morona	Robert Encarnación; Zamora	Rosario Morocho; Economía Solidaria	Sandra Luna Cun; El Oro	Segundo Guzmán; Tungurahua	Sofía Fuentes; Jóvenes	Tatiana Macas; El Oro
Ramón De Mora; Bolívar	Robert Nazate; Carchi	Romero Mendoza Francisco; Manabí	Rosario Ordóñez Mondragon; Economía Solidaria	Sandra Manzano Muñoz; Chimborazo	Segundo Jose Sandoval; Loja	Sofía Haro; Sucumbíos	Tatiana Morales; Azuay
Ramón García; El Oro	Robert Samaniego; Morona	Rommel Lema Villalba; Imbabura	Rosario Palacios; El Oro	Sandra Naula; Chimborazo	Segundo Jose Taipe; Napo	Sofía Medina; Chimborazo	Tatiana Neira; Pichincha
Ramón Torres; Pastaza	Robert Campoverde; Santo Domingo	Rommel Ramón; Loja	Rosario Patricia Ordoñez Monrragon; Economía Solidaria	Sandra Lorena Valencia; Carchi	Segundo Lalaleo; Tungurahua	Sofía Rodríguez; Jóvenes	Tatiana Orrate; Guayas
Raquel Buestan; Pastaza	Robert Barba; Pichincha	Rommel Trujillo; Morona	Rosario Quimi; Santa Elena	Sandra Luna Cun; El Oro	Segundo M Cabrera; Loja	Sofía Santi; Pastaza	Tatiana Pinos; Loja
Raquel Caceres; Azuay	Roberto Blacio; Orellana	Rómulo Ankuasha; Morona	Rosario Quinaluisa; Economía Solidaria	Sandra Parra Caicedo; Manabí	Segundo Mora; Azuay	Soila Gonzales; Economía Solidaria	Tatiana Villavicencio; Economía Solidaria
Raquel Livivota; Orellana	Roberto Bravo; Jóvenes	Romulo Chávez; El Oro	Rosario Rivas; Loja	Sandra Pesantes; Carchi	Segundo Morocho; Zamora	Solang Rostillo; El Oro	Tedy Ordoñez Benavidez; Guayas
Raquel Soledispa Pico; Manabí	Roberto Casamin; Santo Domingo	Ronal Sánchez; Tungurahua	Rosario Ureta; Pastaza	Sandra Robalino; Bolívar	Segundo Pancho; Economía Solidaria	Solange López; Jóvenes	Telmo Bonilla; Azuay
Raquel Vanegas; Economía Solidaria	Roberto Cerda; Napo	Ronald Intriago; Manabí	Rosaura Calapucha; Napo	Sandra Siguencia; Cañar	Segundo Paula; Chimborazo	Solange Prado; Esmeraldas	Telmo Rodas Zabalá; Pastaza
Raul Abad Vélez; Cañar	Roberto Cornejo Maldonado; Imbabura	Ronny Moreno; Imbabura	Rosaura Choez; Santa Elena	Sandra Torres; El Oro	Segundo Rojas; Azuay	Solano Chimbaina Diego; Economía Solidaria	Temilda Gortaire; Bolívar
Raúl Auquilla; Morona	Roberto Muñoz; Los Ríos	Roque Ordoñez; Azuay	Rosero Rodríguez Emma Senovia; Economía Solidaria	Sandra Vargas; Loja	Segundo Tamami Pachala; Bolívar	Solano Wilson; Economía Solidaria	Teodoro Gómez; Guayas
Raul Balon; Santa Elena	Roberto Ramírez; Santo Domingo	Roque Ormaza Solorzano; Manabí	Rosita Chirán; Economía Solidaria	Sandro Rodrigo Valladolid; El Oro	Segundo Valsonin; Esmeraldas	Soledad Gallego; Trabajadores	Teodoro Jara; Cañar
Raul Carpio; Santo Domingo	Roberto Ramos; Chimborazo	Roque Ormaza Solorzano; Pueblos	Rosita Pérez Del Pozo; Bolívar	Sandy Gabriela Enríquez; Carchi	Segundo Valsonin; Esmeraldas	Soledad León; Loja	Teodoro Loaiza; Sucumbíos
Raul Coronel; Cañar	Roberto Rivas; Guayas	Roque Santos; Chimborazo	Rosita Segura; Santo Domingo	Sani Maria Montahuano Ushigua; Pastaza	Sergio Alvarado; El Oro	Soledad Sanches; Economía Solidaria	Teodoro Sento; Economía Solidaria
Raul Delgado; Azuay	Roberto Ruiz; Tungurahua	Rosa Magali Carrera Vela; Imbabura	Rosita Segura; Santo Domingo	Santa Obando; Orellana	Sergio Cuenca; Chimborazo	Sonia Benavides; Santo Domingo	Teresa Altamirano; Morona
Raul Freire; Pastaza	Roberto Soria; Tungurahua	Rosa Alonso; El Oro	Rosmary Insuasti; Napo	Santa Obando; Orellana	Sergio Lozano; Azuay	Sonia Benavides; Santo Domingo	Teresa Barriga; Santo Domingo
Raul Gómez; Zamora	Roberto Vera Carcamo; Guayas	Rosa Alva Amay; Loja	Roswel Rafael Rodríguez; Trabajadores	Santa Rosa Soledispa C.; Manabí	Sergio Oyasa; Tungurahua	Sonia Esthela Tinoco Solano; Economía Solidaria	Teresa Benavides Z.; Manabí
Raul González; Orellana	Roberto Villalva; Napo	Rosa Amelia Quiñonez Calderon; Economía Solidaria	Rosvil Torres; Azuay	Santa Vera; Economía Solidaria	Sergio Quezada; Loja	Sonia Grefa; Napo	Teresa Bermeo; Azuay
Raul Medina; Cañar	Robin Macanchi; Zamora	Rosa Angelica Suarez; Economía Solidaria	Roswin Scholis; Morona	Santa Felicitia Obando Morales; Orellana	Sergio Shiguano; Napo	Sonia Jiménez; Zamora	Teresa Castillo; Santo Domingo
Raúl Ocaña; Pichincha	Robin Velasteguí; Chimborazo	Rosa Arcentales; Azuay	Rosmary Insuasti; Napo	Santa Obando; Orellana	Sergio Suarez; Santa Elena	Sonia Lapo Cabrera; El Oro	Teresa Escobar; Tungurahua
Raúl Samaniego; Chimborazo	Robinson Cevallos Mendoza; Los Ríos	Rosa Assen; Loja	Roswel Rafael Rodríguez; Trabajadores	Santa Rosa Soledispa C.; Manabí	Sheila Reyes Peñañel; Guayas	Sonia Lara; Cañar	Teresa Mafla; Economía Solidaria
Raul Zavala; Economía Solidaria	Rocío Alcívar Macias; Manabí	Rosa Auquilla; Azuay	Rovil Torres; Azuay	Shirley Plaza; Los Ríos	Sheyla Holguin; Economía Solidaria	Sonia María Jiménez; Loja	Teresita Benavidez; Manabí
Raymundomarin Capa; El Oro	Rocío Chanca; Economía Solidaria	Rosa Basantes; Tungurahua	Rovin Andrade; Loja	Shirley Vanessa Esinoza Aviles; Bolívar	Shirley Plaza; Los Ríos	Sonia Orellana Carrillo; Trabajadores	Terezza Vinuza Cobos; Bolívar
Rebeca Cevallos Ayala; Economía Solidaria	Rocío Candel Gutierrez; Guayas	Rosa Carrión; Sucumbíos	Roxana Zurita; Loja	Shirley Vargas; Napo	Shirley Vanessa Esinoza Aviles; Bolívar	Sonia Parraga; Economía Solidaria	Thomas Valencia; Santo Domingo
Rebeca Loaiza Alvarado; Trabajadores	Rocío De La Torre; Pichincha	Rosa Cedeño; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Shuliana Toledo; Loja	Shirley Vargas; Napo	Sonia Procel; Loja	Tito Bustamante; Guayas
Rebeca Manosalvas; Morona	Rocío Fernández; Trabajadores	Rosa Daquilema; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Castro; Tungurahua	Shuliana Toledo; Loja	Sonia Rodríguez; Azuay	Tito Carrera; Santa Elena
Rebeca Palacios; Napo	Rocío García Jaramillo; Orellana	Rosa Durán; Morona	Rubén Scholis; Morona	Santiago Castro; Tungurahua	Santiago Delgado; Imbabura	Sonia Tinoco Solano; Economía Solidaria	Tito Ricardo Gómez; El Oro
Regina López; Loja	Rocío Rodríguez; Imbabura	Rosa Echeverría; Imbabura	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Imbabura	Santiago Delgado; Jóvenes	Sonia Torres; Loja	Tony Jaramillo; Morona
Reinaldo Haro; Chimborazo	Rocío Rodríguez; Pichincha	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Sonia Zumaca; Economía Solidaria	Torres Saldoz; Profesionales
Remigio Mejía; Azuay	Rocío Rodríguez; Pichincha	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Soraída Lola Guatatuca G.; Pastaza	Trajan Pazmiño; Tungurahua
Renan Cedeño; Pueblos	Rocío Rodríguez; Santo Domingo	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Stalin Andres Cedeño García; Manabí	Trudy Santos; Guayas
Renan Cedeño O.; Manabí	Rocío Romero; Loja	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Stalin Becerra; Loja	Trujillo Gavilanez Patricia Gabriela; Economía Solidaria
Renato Duran; Azuay	Rocío Saeteros; Cañar	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Stanley Vera; Guayas	Ubaldo Magallan Flores; Santa Elena
Renato Marudeña; Esmeraldas	Rocío Salatierra; Economía Solidaria	Rosa Echeverría; Pichincha	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Velasquez; Santo Domingo	Uberliza Reascos; Santo Domingo
Rene Caza; Pichincha	Rocío Toral; Profesionales	Rosa Enríquez; Sucumbíos	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Cajas; Pichincha	Ulises Soriano Soriano; Guayas
René Caza Tipanta; Pichincha	Roda Llori Cortes; Orellana	Rosa Erraez; Azuay	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Cruz; Santo Domingo	Ulpiano Figueroa; Santo Domingo
René Chávez; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Espinosa; Napo	Umberla Guarana; Economía Solidaria
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Hugo Dávalos; Chimborazo	Ursula Burgos; Guayas
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Marquinez; Santo Domingo	Vaime Ramírez Lara; Guayas
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Mora; Santo Domingo	Valentin Moncay; Santa Elena
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Palacios; Azuay	Valeria Cepeda; Tungurahua
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peña; Economía Solidaria	Valeria Coronel; Pichincha
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Marisol Amores; Jóvenes
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Otero; Napo
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes	Santiago Delgado; Jóvenes	Susana Peralta; Cañar	Valeria Salinas; Loja
Rene Flores; Azuay	Roddy Macas; Santo Domingo	Rosa Estela Gavilanez Espin; Economía Solidaria	Rubén Scholis; Morona	Santiago Delgado; Jóvenes			



Verónica Bello Zambrano; Manabí	Victor Hugo Lascano Calderon; Manabí	William González; Tungurahua	Yajaira Elizabeth Cordero Morocho;
Verónica Benavides; Santa Elena	Victor Lema; Cañar	William Guerrero; Napo	Economía Solidaria
Verónica Briones Mera; Guayas	Victor Malán; Chimborazo	William Quezada; Azuay	Yajaira Lizbeth Vargas Ledesma; Pastaza
Verónica Cajas; Cañar	Victor Manuel Pozo; Carchi	William Tambo Campoverde; El Oro	Yajaira López; Pastaza
Verónica Cascante; Pichincha	Victor Montaleza; Guayas	Willian Andi; Orellana	Yalu Apollo; Loja
Verónica Cimos; Economía Solidaria	Victor Mora; Economía Solidaria	Willian Andy; Napo	Yamile Temes; Economía Solidaria
Verónica Constante; Tungurahua	Victor Muñoz; Cañar	Willian Conden; Santo Domingo	Yandri Delgado Perero; Manabí
Verónica Estefanía Pacheco; Loja	Victor Patricio Calle; Pastaza	Willian García; Guayas	Yandri Rojas; Loja
Verónica Granja Paredes; Economía Solidaria	Victor Patricio Tigre; Morona	Willian Garzon; Santo Domingo	Yanina Moreira; Trabajadores
Verónica Grefa; Orellana	Victor Pesantez; Azuay	Willian Guambo; Orellana	Yanokwa Bartolo Montahuano Ushigua;
Verónica Guevara; Napo	Victor Punina; Orellana	Wilma Ramón; Azuay	Pastaza
Verónica Guevara Villacis; Guayas	Victor Sarango; Loja	Wilman Auz; Azuay	Yariana Castellano; Economía Solidaria
Verónica Herrera; Pichincha	Victor Siquigua; Orellana	Wilman Condo; Loja	Yashira Chávez; Napo
Verónica Intriago; Sucumbíos	Victor Suarez; Santa Elena	Wilman Sánchez; Loja	Yasmina Pinales; Pastaza
Verónica Katterine Ordoñez Montaño; Economía Solidaria	Victor Vazquez; Napo	Wilmer Aguirre; Zamora	Yban Reyes; Loja
Verónica Lema; Pastaza	Victor Velásquez Gutierrez; Manabí	Wilmer Caraguay; Loja	Yelitza Carolay Ortiz Macias; Economía Solidaria
Verónica López; Economía Solidaria	Victor Villafuerte; Los Ríos	Wilmer Sanango; Cañar	Yenny Bravo; Guayas
Verónica López; Orellana	Victor Yepez; Jóvenes	Wilmer Sandoval; Sucumbíos	Yesenia Mena; Economía Solidaria
Verónica Merchan; Economía Solidaria	Victoreano Encalada; Loja	Wilmer Sataacruz; Imbabura	Yesica Balcazar Viteri; Pastaza
Verónica Montalvo; Chimborazo	Victoria Jacome; Guayas	Wilper Aguilar; Bolívar	Yesica Tatiana Zambrano; Pastaza
Verónica Ocampo; Chimborazo	Victoria Pleia Togus; Guayas	Wilson Jiménez; Orellana	Yessenia Bustamante; Economía Solidaria
Verónica Ortiz; Loja	Victoria Rugel Coello; Guayas	Wilson Analuisa; Tungurahua	Yessenia Roldán Mero; Manabí
Verónica Patiño; Santo Domingo	Victoria Torres; Profesionales	Wilson Fernandez; Loja	Ymelda Troya; Guayas
Verónica Paz; Mujeres	Vidal Ricardo; Santa Elena	Wilson González; Santa Elena	Yofre Poma; Sucumbíos
Verónica Pazmiño; Santo Domingo	Vilma America Romero; El Oro	Wilson Jiménez; Orellana	Yolanda Analuisa; Economía Solidaria
Verónica Pitarque Baque; Santa Elena	Vilma Pilamunga; Orellana	Wilson Méndez Campoverde; Morona	Yolanda Astudillo; Azuay
Verónica Pullutashi; Economía Solidaria	Vinicio Fabián Valverde; Imbabura	Wilson Mendoza; Cañar	Yolanda Caicedo; Tungurahua
Verónica Sánchez; Profesionales	Vinicio Guacan; Imbabura	Wilson Narvaez; Azuay	Yolanda Castro; Chimborazo
Verónica Shulqui; Tungurahua	Vinicio Lovato; Pichincha	Wilson Ordoñez; Azuay	Yolanda Cifuentes; Napo
Verónica V. Bello Z.; Manabí	Vinicio Marco Ortiz; Pastaza	Wilson Ortiz; Cañar	Yolanda Córdova; Pichincha
Verónica Valencia; Napo	Vinicio Moreta; Tungurahua	Wilson Pozo; Napo	Yolanda Lema Columba; Economía Solidaria
Verónica Velasquez; Orellana	Vinicio Nuñez; Imbabura	Wilson Rodas Armijos; El Oro	Yolanda Maribel Sangor; Loja
Verónica Zurita; Santo Domingo	Vinicio Terin Meneses; El Oro	Wilson Rodas Beltrán; Cañar	Yolanda Raza; Tungurahua
Vethoven Chica; Morona	Viniscio Toledo; Azuay	Wilson Rosero; Economía Solidaria	Yolanda Teran; Economía Solidaria
Vicenta Parrales; Manabí	Violeta Doraliza Vega Velasco; Economía Solidaria	Wilson Santorum; Loja	Yoni Carrión; Loja
Vicenta Tatillo; Economía Solidaria	Violeta Jaramillo; Esmeraldas	Wilson Tamami Pachala; Bolívar	Yonni Balcazar; Loja
Vicente Abad; Guayas	Violeta Romero Palacios; El Oro	Wilson Tenezaca; Cañar	Yoterma Moreira Bravo; Manabí
Vicente Chuquilla; Economía Solidaria	Virgilio Hernández; Pichincha	Wilson Tomala Moran; Guayas	Yovana Miranda Yaguana; Economía Solidaria
Vicente Encalada; El Oro	Virginia Encalada; Loja	Wilson Veliz Olvera; Trabajadores	Ypatia Grefa; Santo Domingo
Vicente Enrique Merchan E.; Pastaza	Virginia Gómez; Economía Solidaria	Wilter Vélez; Santo Domingo	Yuli Valencia; Economía Solidaria
Vicente Gonzalo Gómez; El Oro	Vitelia Maria Munez; Bolívar	Wilver Modesto Masache; El Oro	Yuli Vergara; Economía Solidaria
Vicente Guamán; Tungurahua	Viviana Bailón; Loja	Winston Romero; Sucumbíos	Yuliana Delgado Pontón; El Oro
Vicente Manosalvas; Economía Solidaria	Viviana Campoverde; Sucumbíos	Xavier Andrade; Orellana	Yuliana Ganzales; Economía Solidaria
Vicente Paredes; Santa Elena	Viviana Laje Cárdenas; Manabí	Xavier Barrera; Azuay	Yulisa Asanza; El Oro
Vicente Raul Zavala Plua; Economía Solidaria	Viviana Moltalvan; Santa Elena	Xavier Checa; Chimborazo	Yully Chenche González; Guayas
Vicente Reinoso; Chimborazo	Viviana Rocha; Tungurahua	Xavier Echeverria; Manabí	Yuly Godoy Pico; Guayas
Vicente Sánchez; Tungurahua	Viviana Tandayano; Economía Solidaria	Xavier Medina; Napo	Yuris Flores Falcones; Santa Elena
Vicente Sánchez Arias; Loja	Viviana Tomez; El Oro	Xavier Mena; Bolívar	Zaida Betancourth; Ecologistas
Vicente Solorzano; Loja	Viviana Vivanco; Economía Solidaria	Xavier Plaza; Santo Domingo	Zobeida Gudíño; Zamora
Vicente Solorzano Cedeño; Manabí	Vladimir Ortega; Loja	Xavier Rivadeneira Roldán; Morona	Zoila Hernández Basantes; Chimborazo
Vicente Tonato; Napo	Vladis Lav Bolek; Guayas	Xavier Rivas; Napo	Zoila Salazar; Galapagos
Vicente Torres; Loja	Washington Gallegos; Chimborazo	Xavier Trelles; Morona	Zoila Salazar; Pastaza
Vicente Torres; Sucumbíos	Walter Andrade; Santo Domingo	Xavier Valarezo; Tungurahua	Zoila Trujillo; Carchi
Vicente Valarezo; Sucumbíos	Walter Loaiza; Sucumbíos	Xavier Vasquez; Tungurahua	Zoila Vasquez; Azuay
Vicente Valdez; Cañar	Walter Loaiza; Sucumbíos	Xavier Vásquez Peñafiel; Morona	Zulay Jiménez; Profesionales
Vicente Véliz; Manabí	Walter López; Azuay	Xavier Zambrano; Santa Elena	
Vicente Walter Vega; Zamora	Walter Lozano; Carchi	Ximena Castillo; Loja	
Vicente Yunga; Loja	Walter Morocho; Azuay	Ximena Cordero; Guayas	
Victor Ajayan; Economía Solidaria	Walter Ocampo; Santo Domingo	Ximena Enríquez; Carchi	
Victor Almeida Bajaña; Guayas	Walter Pizarro; Guayas	Ximena Galvez Obregón; Chimborazo	
Victor Arguello; Chimborazo	Walter Solís; Guayas	Ximena Mora; Loja	
Victor Carrillo Ubidia; Guayas	Walter Suarez Rodríguez; Guayas	Ximena Nevarez; Economía Solidaria	
Victor Chila Moreira; Manabí	Walter Vera; Sucumbíos	Ximena Orosco; Mujeres	
Victor Cumbe; Cañar	Washintong Salan; Tungurahua	Ximena Peña; Economía Solidaria	
Victor Eduardo Cabrera Carpio; Guayas	Washintong Ulpo; Tungurahua	Ximena Ponce; Pichincha	
Victor Flores; Pichincha	Wellintong Berrezueta; Azuay	Ximena Rodríguez; Carchi	
Victor Gaibor Morcillo; Guayas	Wendy Anabella Ruiz Andrade; Imbabura	Ximena Villacres; Pastaza	
Victor Guamán; Cañar	Wendy Jaramillo; Pastaza	Xiomara Cortez; Economía Solidaria	
Victor Hugo Arias; Trabajadores	Wendy Sánchez; Santo Domingo	Ximara Martinez; Cañar	
Victor Hugo Carejano; Pastaza	Wilfer Remache; Orellana	Yadira Sarango; Zamora	
Victor Hugo Jimpikit; Morona	Wilfrido Terán; Carchi	Yadira Yahaira Pico; Manabí	
	Wiliam Espinoza; Tungurahua	Yajaira Alexandra Moreira Ocampos;	
	Wilian Espin Hugo; Orellana	Economía Solidaria	
	William Castillo M.; Manabí	Yajaira Cueva; Santo Domingo	



